Charlas / Conferencias / Reflexiones- 1996

Fecha	Lugar	Titulo
1996-03-03	Quilmes	Saludo a los Miembros de la Comisión Central del 2° Congreso Diocesano de Laicos
1996-03-14	Quilmes Oeste	Presencia de la Iglesia en America Latina desde el Vaticano II
1996-03-11	Quilmes	Mensaje a la Junta Pastoral Nacional del MEDH
1996-03-21	Buenos Aires	Mensaje del Papa para la 4° Jornada mundial del enfermo-Reflexiones al inaugurar la Asamblea Nacional de Delegados Diocesanos de Pastoral de la Salud
1996-03-21	Buenos Aires	Breve meditación sobre el texto biblico de Lucas 13,10-17
1996-03-20	[Quilmes]	Reflexiones en torno a mi servicio en la causa de los Derechos Humanos (1° redacción)
1996-03-22	[Quilmes]	Disertación en la UQUI con ocasión de ml nombramiento como profesor (2° redacción)
1996-03-22	[Quilmes]	Disertación en la Universidad Nacional de Quilmes con ocasión de ml nombramiento como profesor honorario
1996-04-15	Lomas de Zamora	"Reflexiones con ocasión del Día de los Pueblos Indígenas"
1996-04-30	Quilmes	Saludo a miembros de la Comisión de trabajadores desocupados, con ocasión de la manifestación del 1° de Mayo
1996-04-20	Quilmes	Saludo a los participantes del Encuentro Nacional de Seminaristas Teólogos
1996-05-13	Luján	Reflexiones al abrir la 20° Semana de Pastoral de Presbiterio de Quilmes
1996-05-27	Quilmes	Saludo a los participantes del Encuentro Regional de Pastoral Carcelaria
1996-07-02	[O´Higgins]	Saludo a los sacerdotes y diáconos reunidos en O´Higgins
1996-08-03	Quilmes Oeste	Reflexiones en la apertura del Encuentro Misional Diocesano
1996-09-12	[Quilmes]	Saludo a los participantes del 6° Encuentro Nacional de Diáconos

1996-08-15	Quilmes	Saludo y mensaje a los participantes y miembros de la 22° Asamblea Federal de la Acción Católica Argentina
1996-08-16	Buenos Aires	Presentacion del Encuentro sobre "20 años por la Vida, la Justicia, los Derechos Humanos"
1996-08-16	Quilmes	Saludo a los participantes del Encuentro Nacional de la Infancia Misionera
1996-09-21	Rosario	Paiabras de apertura del 4to. Encuentro Nacional de Humanización y Pastoral de la Salud
1996-09-16	Lomas de Zamora	Erradicación de la pobreza-Experiencia, Historia y Propuestas
1996-10-01	Quilmes	Saludo a los participantes del Segundo Encuentro Nacional de Responsables de Pastoral de Juventud
1996-10-04	Quilmes	Saludo a los participantes del 7° Encuentro Regional de Comunidades Eclesiales de Base
1996-10-04	Buenos Aires	Saludo a los participantes de la Celebación Ecuménica por los 20 años del MEDH
1996-10-04	Quilmes	El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos ante las Iglesias y la Sociedad
1996-10-07	Quilmes	Saludo a Hnas. Rosarinas al clausurarse la celebración del Año Centenario
1996-10-11	Quilmes	Saludo a la Comunidad "Jesús Salvador" al cumplirse sus 20 primeros años
1996-11-10	Quilmes	Ofrece el perdón, recibe la paz
1996-11-04	Berazategui	Mensaje en la celebración de Acción de Gracias por la Autonomía (de Berazategui)
1996-12-11	Florencio Varela	Defensa y promocion de la vida
1996-12-17	Quilmes	Mensaje para la Jornada de Convivencia de manzaneras y comadres del Programa Vida

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION CENTRAL DEL SEGUNDO CONGRESO DIOCESANO DE LAICOS
(Salón de la Catedral, 2do. Domingo de Cuaresma, 3.3.96 -20 hs.)

Hermanos y amigos:

los saludo con particular afecto porque ustedes se han ofrecido a colaborar conmigo en una iniciativa muy exigente, pero también muy gratificante.

1. BAJO LA MOCION DEL ESPIRITU.

Inspirado por el Espíritu Santo Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II, que ahora reconocemos como preparación providencial de la Iglesia para iniciar el Tercer Milenio del Cristianismo con renovadas energías, cumpliendo el mandato evangelizador del Señor a los pueblos.

La puesta en marcha de las orientaciones doctrinales y pastorales del Concilio ha supuesto un inmenso esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias históricas, en absoluta fidelidad al Evangelio. Pablo VI y Juan Pablo II nos han edificado con su impulso creador, concretado en documentos y acontecimientos. El magisterio post-conciliar ha ido acumulando páginas luminosas para la acción evangelizadora de la Iglesia. Los acontecimientos (cito, entre otros, los Sínodos Romanos de Obispos y los viajes apostólicos a todas las naciones del orbe) han marcado con su sello peculiar el corazón de la Iglesia, con un estilo lleno de vigor y entusiasmo.

2. EN NUESTRA AMERICA LATINA.

Siempre bajo la acción del Espíritu Santo la Iglesia en América Latina ha conocido una revitalización sorprendente, escribiendo nuevos capítulos en la historia universal del cristianismo. Las grandes Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano (Medellín '68, Puebla '79 y Santo Domingo '92) representaron verdaderas cumbres eclesiales, que inspiraron incluso la renovación de otros continentes.

Pero estos acontecimientos no representan siquiera lo más significativo de la movilización creyente de América Latina. Hay que buscar ~~con~~ en las múltiples expresiones de renovación comunitaria (como las Comunidades Eclesiales de Base), evangelizadora (aquí cabe a los laicos un gran aporte); y solidaria (el notable crecimiento de Cáritas y los centros de promoción integral de la persona humana) la constante de una Iglesia que quiere ser fiel al Espíritu, con una presencia salvífica en este momento de la historia.

No olvidemos la reiterada presencia de Juan Pablo II en nuestra Región latinoamericana. Sus palabras y, sobre todo, sus gestos proféticos han ratificado la actitud decidida de los espíritus generosos, como fiel seguimiento de Jesús.

3. LA HORA DE LOS LAICOS.

Cuando hablamos del protagonismo evangelizador de los fieles laicos no queremos disminuir la importancia del todo peculiar que siguen teniendo en ese campo los sacerdotes y los/as Religiosos/as. Aludimos a la urgencia de este momento, reclamando la proclamación vibrante de Jesucristo como Salvador. También partimos de la condición de iniciados por el Bautismo y la Confirmación en la vida de Cristo, con la consiguiente participación en su ministerio profético.

En nuestra diócesis, desde el primer momento, hemos tratado de responder a esta demanda y a este presupuesto. Hemos convocado ampliamente al laicado (allí están los dos ~~Segundo~~ Sínodo, los Congresos, las Asambleas ...). Hemos incorporado a los Laicos en los organismos de Comunión y Participación surgidos en la Iglesia después del Concilio (es el caso de los Consejos Pastorales diocesano y parroquiales ..). Hemos urgido la formación de los laicos, para potenciar su testimonio en la sociedad y su presencia activa en las comunidades (nos referimos a las escuelas de catequesis, de ministerios, de servicios ...).

Al empezar el Segundo Congreso de Laicos confiamos, apoyados en la gracia de Cristo, continuar y mejorar estos aspectos de promoción de los fieles laicos. Nos encaminamos al Jubileo del Año 2.000 y esta nueva convocatoria responde plenamente al llamado de Juan Pablo II. De ustedes, queridos hermanos y amigos, espero un servicio eficaz, agradeciéndoles de corazón el tiempo que ponen a disposición de Jesús, de su Iglesia y del hombre contemporáneo.

+ JORGE NOVAK
Padre Obispo

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

PRESENCIA DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA DESDE EL VATICANO II

(Conferencia pronunciada en el Cefiteq, Perpetuo Socorro, jueves 14.03.96 - 21.00 hs.)

1. Evolución General.

Los 30 años que median entre la finalización y el momento que nos toca vivir, muestra una gran variedad en **la evolución política de América Latina.** Se suceden, en muchos países, los regímenes de seguridad nacional y los de régimen democrático. La democracia evoluciona hacia formas dictatoriales encubiertas, bajo la dependencia del imperio.

En esa dependencia capea el **factor económico.** Los planes que, al respecto, se imponen, exhiben una llamativa continuidad a través de los gobiernos de facto y constitucionales.

Las **consecuencias sociales** son extremadamente duras para los sectores más numerosos de la población. Enumeremos algunas: desocupación, subocupación, indefensión, deterioro de la salud, crisis de la educación ...

En el **ámbito de la cultura** observamos, quizás más que las restantes áreas de la convivencia, la gravedad de una invasión que pretende arrollar lo más íntimo de nuestra identidad. Los casi omnipotentes medios de comunicación social están controlados, en gran medida, por quienes saben que la cultura es el alma de un pueblo.

No están ajenas a este avance las sectas fundamentalistas, que se han propuesto conquistarnos como si se trata de las guerras religiosas que creíamos superadas. Hablamos, naturalmente, de guerras en sentido metafórico. Pero se han fijado claramente los objetivos, se han previsto las etapas, se han dispuesto los recursos personales y materiales.

2. Discurso de PABLO VI al Episcopado de Latinoamérica (1965).

El 24 de noviembre de 1965, dos semanas antes de clausurar solemnemente el Concilio Vaticano II, Pablo VI pronunció una alocución a los Obispos latinoamericanos. Se conmemoraba el 10° Aniversario de la Constitución del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano). El encuentro significaba la puesta en marcha del Concilio en nuestra región. Pero significaba todavía más: el paso adelante que daba el Episcopado Latinoamericano en la historia, haciéndose sentir muy pronto con una presencia excepcional en la Iglesia Universal.

Imposible resumir este discurso de Pablo VI. Es preciso, sin embargo, recuperar algunas apreciaciones. Cuando habla de las **Condiciones para el Trabajo Pastoral de la Iglesia** observa el Papa: "La fe del pueblo Latinoamericano debe alcanzar todavía una plena madurez de desarrollo"; "otro elemento es la falta de hombres en el campo apostólico"; "Nos referimos, en fin, a la falta de medios, necesarios también a la Iglesia"; "la Iglesia debe tener confianza en sí misma y debe saber infundir valor y confianza en sus hijos"; "el pastor deberá tener siempre los ojos sobre el mundo".

Con respecto a los **criterios de acción** Pablo VI señala el carácter extraordinario, unitario y planificado del trabajo apostólico sobre la planificación dice: "Impone decisiones e implica renuncias incluso a lo mejor; es un cultivo intensivo y extensivo reducido a lo esencial, que obliga a renunciar a cultivos bellos tal vez, pero limitados o superfluos.

Acerca de los **fines principales de acción** (los instrumentos) enumera: "el clero; las vocaciones; los seminarios; laicos; religiosos/as, las instituciones (por ejemplo: la Escuela Católica); la radio y televisión; la comunidad íntegra; la juventud; los estudiantes".

Una **referencia especial** le merece al Papa el mundo del trabajo y la consiguiente acción social; la comunidad parroquial; y "una última palabra sobre el método. El pastor mantendrá viva una fidelidad fundamental a las comprobadas tradiciones apostólicos de la Iglesia.....".

3. Conferencia General de Medellín (1968).

3.1 **Ambiente preparativo.** En 1967 publicaba Pablo VI su formidable Encíclica "Populorum Progressio". Este documento ejercería un impacto decisivo en el acontecimiento memorable de Medellín. La providencia guiaba a los pastores a empalmar con la situación de extrema pobreza de nuestro Continente, para lanzar a la opinión pública el grito evangelizador de a opción por los pobres.

3.2 **Discurso papal de apertura.** En Bogotá abrió Pablo VI la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. En sus **orientaciones espirituales** hacía un llamado a la perfección y santificación; al testimonio de vida; a la oración; al ministerio de la Palabra.

En sus **orientaciones pastorales** exhortaba a los Obispos al amor a la Iglesia; a la atención de sus sacerdotes; a la pastoral de los jóvenes; a la pastoral de los trabajadores; al testimonio de la pobreza; al compromiso por la paz; a la defensa de la vida.

3.3 **Documentos conclusivos.** Los Obispos publicaron 16 Documentos: Justicia; Paz; Familia y demografía; Educación; Juventud; Pastoral Popular; Pastoral de élites; Catequesis; Liturgia; Movimientos de Laicos; Sacerdotes; Religiosos; Formación del Clero; Pastoral de Conjunto; Medios de Comunicación Social.

El orden interno es similar en todos los Documentos: primero la situación ("Ver"); segundo Reflexión doctrinal ("Juzgar"); tercero Conclusiones Pastorales ("Actuar").

Son muchos y trascendentes los compromisos asumidos públicamente por los Obispos. Por ejemplo: "queremos que nuestra Iglesia Latinoamericana esté libre de ataduras temporales, de connivencias y de prestigio ambiguo; que libre de espíritu respecto a los vínculos de la riqueza, sea más transparente y fuerte su misión de servicio ..." (14. Pobreza de la Iglesia, N° 18). Como puede apreciarse la relectura y su evaluación nos ofrecen una tarea apasionante acerca de lo que se quiso y de lo que en verdad se hizo.

3.4 **Mensaje final.** El 6 de setiembre de 1968 daba los Obispos a conocer su "Mensaje a los pueblos de América Latina". Son conscientes de que la región está sometida a un profundo proceso de transformación. Pero reconocen que esta etapa "está vinculada íntimamente a la Historia de la Salvación". Cuando hablan del desafío del momento dicen: "Nuestros pueblos aspiran a su liberación y a su crecimiento en humanidad a través de la incorporación y participación de todos en la misma gestión del proceso personalizador".

Muy impresionantes son los compromisos consensuados, como por ejemplo: "inspirar, alertar y urgir un orden nuevo de justicia, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades. En el llamamiento final leemos: "por su propia vocación, América Latina intentará su liberación a costa de cualquier sacrificio, no para cerrarse sobre sí misma, sino para abrirse a la unión con el resto del mundo, dando y recibiendo en espíritu de solidaridad".

3.5 **Resonancias.** Nos limitamos a nuestra Argentina, que conocemos mejor y que puede ser botón de muestra de lo actuado en otros países. El acontecimiento de Medellín con sus Documentos conclusivos tuvo una entusiasta recepción entre nosotros. La mejor prueba de esta afirmación la encontramos en la redacción y publicación de lo que se ha dado, a veces, en llamar "Documentos de San Miguel". Esta declaración, del año 1969, repasa las Conclusiones de Medellín, haciendo las adaptaciones necesarias a la Iglesia en nuestro país. ¡Hay que releer este libro! Si luego fue, en la práctica, pasado a segundo plano o directamente silenciadose un tema digno de ser praxis en nuestras comunidades. Los sucesos inmediatamente posteriores (subversión-represión) no pudieron apagar la llama ardiente de Medellín y de San Miguel.

4. Conferencia General de Puebla (1979).

4.1 **Preparación.** En 1974 se celebró el Sínodo Romano de Obispos de la Evangelización. La Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (1975) tuvo una enorme repercusión en la Pastoral de la Iglesia Universal. Era lógico el lema elegido para la Conferencia General de Puebla: "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". También el lema de Medellín había sido indicativo: "La Iglesia a la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio".

La preparación de Puebla fue mas intensiva que la de Medellín y marca el comienzo de un estilo participativo que se impondrá en lo sucesivo en acontecimientos similares. Las diócesis recibimos los esquemas previos y los libros provisorios. Con nuestros aportes se redacta el libro que tendrán sobre la mesa de trabajo los delegados de la Conferencias Nacionales de Obispos.

4.2 **Discurso de apertura.** Juan Pablo II inauguró la Conferencia de Puebla el 28.01.79. En su discurso habló a los Obispos como **maestro de la verdad** (verdad sobre Jesucristo; verdad entre la Iglesia; verdad sobre el hombre). Decía; "Esta verdad completa sobre el ser humano constituye el fundamento de la enseñanza social de la Iglesia, así como es la base de la verdadera liberación. A la luz de esta verdad, no es el hombre un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él".

En la segunda parte de su discurso el Papa exhorta a los Obispos a ser **signos y constructores de la unidad.** En la tercera parte los presenta como **defensores y promotores de la dignidad.** Aquí se encuentra la frase que dió vuelta al mundo: "es entonces cuando adquiere carácter urgente la enseñanza de la Iglesia, según la cual sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social".

Indicando **algunas tareas prioritarias**_ menciona la familia, las vocaciones sacerdotales y religiosas y la juventud.

4.3 **Documento conclusivo.** Ya no nos encontramos con un folleto, como en el caso de Medellín, sino con un verdadero libro. Imposible sintetizar tamaño contenido en esta breve relación. Incluso debemos resumir el índice.

Primera Parte: ***Visión pastoral de la realidad Latinoamericana***

- Capítulo 1°: Visión histórica
- Capítulo 2°: Visión socio cultural
- Capítulo 3°: Visión eclesial
- Capítulo 4°: Tendencias actuales y evangelización en el futuro.

Segunda Parte: ***Designio de Dios sobre la realidad de América Latina.***

- Capítulo 1°: Contenido de la Evangelización (la verdad sobre Jesucristo; sobre la Iglesia; sobre el hombre).
- Capítulo 2°: ¿Qué es evangelizar? (dimensión universal y criterios; cultura; religiosidad popular; liberación y promoción humana; ideologías y política).

Tercera Parte: ***Comunión y Participación.***

- Capítulo 1°: Centros (la familia; Comunidades Eclesiales de Base; Parroquia; Diócesis).
- Capítulo 2°: Agentes (ministros sagrados; vida consagrada; laicos; pastoral vocacional).
- Capítulo 3°: Medios (Liturgia; testimonio; catequesis; educación; comunicación social).
- Capítulo 4°: Diálogo (criterios doctrinales- aspectos pastorales).

Cuarta Parte: *Iglesia misionera*

- Capítulo 1°: Opción por los pobres.
- Capítulo 2°: Opción por los jóvenes.
- Capítulo 3°: Los constructores de la sociedad pluralista.
- Capítulo 4°: La persona en la Sociedad Nacional e Internacional (Derechos Humanos).

Quinta Parte: *Bajo el dinamismo del Espíritu.*

4.4 **Mensaje final a los pueblos de América Latina.** Antes de partir para sus diócesis los Obispos dirigieron un Mensaje, pletórico de compromisos, vislumbrando un impulso eficaz en la evangelización de nuestro Continente. Comienzan por una referencia a Medellín: con este acontecimiento "se abrió en el seno de la Iglesia Latinoamericana un nuevo período de su vida".

Luego piden perdón: "reconocemos que aún estamos lejos de vivir todo lo que predicamos. Por todas nuestras faltas y limitaciones, pedimos perdón, también nosotros Pastores, a Dios y a nuestros hermanos en la fe y en la humanidad".

La contribución que ofrecen los Obispos se sintetiza en las palabras de Pedro: "no tenemos oro ni plata para darles a ustedes, pero les damos lo que tenemos. ¡En nombre de Jesús de Nazaret, levántensen y caminen!" *(Ver Hechos 3,6)*.

El Mensaje final se explaya en proclamar la **civilización del amor.** Leemos: "La civilización del amor repele la sujeción y la dependencia perjudica la dignidad de la América Latina. No aceptamos la condición de satélite de ningún país del mundo, ni tampoco de sus ideologías propias. Ya es tiempo de que América Latina advierta a los países desarrollados que nos inmovilicen; que no obstaculicen nuestro propio progreso; no nos exploten; al contrario, nos ayuden con magnanimidad, a vencer las barreras de nuestro subdesarrollo, respetando nuestra cultura, nuestros principios, nuestra soberanía, nuestra identidad, nuestros recursos naturales".

4.5 **Resonancia.** Como en el caso de Medellín nos reducimos a la Iglesia en la Argentina. Como Conferencia Episcopal hemos acogido, en el espíritu de la Colegialidad Episcopal, el Libro de Puebla. Pero, a la inversa de los Documentos de Medellín, no hubo una adaptación más concreta a las circunstancias reales de nuestro país. Valdría la pena investigar a qué medida Puebla integró los contenidos en los Centros de Formación Pastorales de las distintas diócesis.

En nuestro caso el Primer Sínodo Diocesano expresó de modo contundente nuestro sentir con el acontecimiento y el libro de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Igualmente esas páginas fueron ampliamente estudiadas en nuestro Seminario, en la Escuela de Ministerios, en el Instituto de Catequesis.

Como resonancia destacable en el ámbito de nuestra Conferencia Episcopal merece ser destacado el Documento "Iglesia y Comunidad Nacional", del 8.05.1981. Allí hemos ahondado en "la verdad sobre el hombre".

5. Conferencia General de Santo Domingo (1992)

5.1 **Preparación.** Los años previos a la Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano estuvieron animados por la expectativa de un gran aniversario: ¡medio siglo de Evangelización del Continente!.

Esta sola observación nos lleva a admitir las distintas interpretaciones de este jubileo, según se insistiera en el atropello de los Derechos Humanos cometido contra los aborígenes por parte de las naciones europeas por parte de las naciones europeas, o la evangelización proclamada limpia y heroicamente por miles de misioneros, también llegados de Europa.

A las diócesis nos remitieron pedidos de colaboración para la redacción del Documento de Trabajo que habrían de tener en sus manos los Obispos participantes del evento. Nosotros respondimos modestamente, dados los límites de nuestra pobreza, pero con entusiasmo y convicción, considerando que los grandes acontecimientos se construyen sobre la colaboración de los humildes.

5.2 **Discurso inaugural de Juan Pablo II.** El 12 de octubre de 1992 pronunció Juan Pablo II su discurso inaugural. **En la primera parte** desarrolló el lema de la Conferencia: "Jesucristo ayer, hoy y siempre" *(Hebreos 13,8)*. Fue una somera síntesis **de la primera evangelización** del Continente. Hablando de los misioneros dijo: "Ellos testimoniaron, con su vida y con su palabra, la humanidad que brota con el encuentro con Cristo. Por su testimonio y su predicación, el número de hombres y mujeres que se abrían a la gracia de Cristo se multiplicaron como las estrellas del cielo, incontables como las arenas de las orillas del mar" (N° 3).

Luego desarrolla el Papa el tema de la **Nueva evangelización**. Muy importante es la insistencia puesta en el Movimiento Catequístico; en el Movimiento Bíblico y en el Movimiento Litúrgico (N° 9). También insiste: "los nuevos tiempos exigen que el Mensaje de Cristo llegue al hombre de hoy mediante nuevos métodos de Apostolado, y que sea expresados en lenguaje y formas accesibles al hombre latinoamericano, necesitado de Cristo y sediento del Evangelio" (N° 19).

La promoción humana tiene lugar a renglón seguido. Son páginas vibrantes el corazón de Pastor: la solidaridad por el clamor de los pobres, la exigencia de la solidaridad internacional, la instauración de una economía de comunión y participación de bienes, la concreción de la integración latinoamericana, el respeto y promoción de la familia.

También habla ampliamente **de la cultura cristiana.** La evangelización ha de penetrar profundamente a los pueblos en sus características culturales: "la evangelización de la cultura es un esfuerzo por comprender las mentalidades y las actitudes del mundo actual e iluminarlas desde el Evangelio. Es la voluntad de llegar a todos los niveles desde la vida humana para hacerla más digna" (N° 22). Hay una defensa firme de las culturas indígenas y afroamericanas (allí mismo).

En la última parte de su discurso propicia Juan Pablo II **una nueva era bajo el signo de la esperanza.** Juan Pablo II exhorta a una intensa pastoral de las vocaciones eclesiásticas.

5.3 **Contenido de las "Conclusiones".** Recapitulamos el índice.

Primera Parte: ***Jesucristo, Evangelio del Padre.***
- Profesión de fe
- a los 500 años de la Primera Evangelización

Segunda Parte: ***Jesucristo, Evangelizador viviente en su Iglesia.***

Capítulo Primero: la nueva evangelización
- Comunidades Eclesiales vivas y dinámicas
- en la unidad del Espíritu y con diversidad de ministerios y carismas
- Para anunciar el Reino a todos los pueblos

Capítulo Segundo: la promoción humana
- Derechos humanos
- Ecología
- la tierra, don de Dios
- empobrecimiento y solidaridad
- el trabajo
- la movilidad humana
- el orden democrático
- nuevo orden económico
- la familia y la vida

Capítulo Tercero: la cultura cristiana
- unidad y pluralidad de las culturas indígenas, afroamericanas y mestizas
- nueva cultura
- la ciudad
- la acción educativa de la Iglesia
- Comunicación social

Tercera Parte: ***Jesucristo, Vida y Esperanza de América Latina y el caribe.***

5.4 **Mensaje final a los Pueblos de América Latina.** Los Obispos vuelven a la situación aflictiva de nuestros pueblos pero no se quedan en lamentos: "deseamos convertir nuestros afanes evangelizadores en acciones concretas que hagan posibles a las personas superar sus problemas y sanar sus dolencias, siendo protagonistas de sus propias vidas, a partir del contacto salvífico con el Señor.

La esperanza que proyecta la misión. Hacen esta propuesta en forma de comentario al encuentro de Jesús con los discípulos de Emaús. Jesús sale al encuentro de la humanidad que camina; comparte el camino de los seres humanos; ilumina con las Escrituras el camino de los hombres; se da a conocer en la fracción del pan; es anunciado por los discípulos.

5.5 **Resonancia.** Nuestra Conferencia Episcopal, en Asamblea Plenaria, se informó de los detalles de la Cuarta Conferencia General de Santo Domingo y admitió, como es de suponer, las Conclusiones de la misma.

En buena medida se creyó que en las "Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización" estaban dadas las premisas para una aplicación bien concreta de esas conclusiones.

En nuestra diócesis se dió la providencial coincidencia de la celebración de nuestro Segundo Sínodo Diocesano. No sólo vimos enriquecido el tema central ("Familia evangelizada, Familia evangelizadora"), sino que la Asamblea Sinodal constituyó un magnífico marco para admitir y propiciar la puesta en práctica del Libro de Santo Domingo.

6. Mas allá de las Conferencias Generales.

6.1 Visitas papales.

En la dinámica evangelizadora de nuestra América Latina revisten una importancia excepcional las visitas de Juan Pablo II. Enumeremos: México ('79), Brasil ('80), Argentina ('82), América Central ('83), Ecuador-Venezuela-Perú ('85), Colombia ('86), Uruguay-Chile-Argentina ('87), Bolivia-Paraguay ('88), México ('90), Brasil ('91), Santo Domingo ('92), América Central ('96).

La presencia del Papa conmueve a las multitudes, despertando la conciencia de su pertenencia católica. Es importante la palabra del Papa en homilías, discursos y mensajes. Determinados gestos han quedado grabados de manera imborrable en la memoria del continente.

6.2 Conferencia Episcopal.

Para quienes hemos descubierto la identidad propia de la Iglesia en América Latina y su repercusión en la Iglesia Universal, adquieren creciente interés los documentos de las Conferencias Episcopales Nacionales. Además de la orientación que significa para la población católica de cada país, el hecho de situaciones similares en toda la región nos eleva a leer atentamente los documentos de cada Conferencia Nacional.

La temática abarcada es amplísima, como la vida y la historia. La documentación acumulada forma una verdadera biblioteca. Citemos algunos contenidos: Comunidades Eclesiales de Base, planes pastorales, ecumenismo, democracia, reconciliación, diálogo nacional, aborígenes, campesinos, liberación, desocupación, deuda externa, vivienda, refugiados, drogadicción, paz....

7. En nuestro país.

7.1 Las visitas papales ('82 y '87)

Han tenido honda repercusión en la feligresía católica. La primera, muy particularmente en la dimensión afectiva (estábamos en plena guerra de Malvinas). La segunda caló más hondo en la dimensión eclesiológica: provocó una consulta al pueblo de Dios, tras la cual los Obispos elaboramos el Documento "Líneas pastorales para la Nueva Evangelización".

En otro orden de cosas Juan Pablo II se hizo meritorio a la eterna gratitud de los argentinos por su mediación en el diferendo limítrofe del Beagle. Gracias a este servicio pacificador se evitó la guerra con Chile, que estaba por estallar.

7.2 **En materia de Documentos** se destacan la "Declaración de San Miguel" ('69) e "Iglesia y Comunidad Nacional" ('81). Hay abundancia de Mensajes de las Asambleas Plenarias referentes a situaciones y temas puntuales. También hay documentos elaborados por distintas Conferencias Episcopales y publicadas con el aval de las sucesivas Asambleas Plenarias. Entre ellos merece citarse "Proyecto de Vida" ('85), de las Conferencias Episcopales de Educación, que permitió a la Iglesia tener una importante presencia en el Congreso Pedagógico Nacional.

7.3 Hay un capítulo difícil de nuestra historia y del consiguiente pastoreo de la Conferencia Episcopal: los años de la subversión y de la represión. Al parecer se requiere aún mayor distancia para un juicio sereno y objetivo.

Como conclusión de esta super-síntesis tengamos en cuenta la enorme vitalidad de la Iglesia en nuestra América Latina. Los laicos han despertado y van incorporándose crecientemente a la evangelización, que va avanzando con toda su pujanza.

La Iglesia, retomando una larga tradición que le viene desde sus propios orígenes, ha asumido decididamente la opción por los pobres, cada vez más numerosos y cada vez más desprotegidos.

En nuestra patria también reconocemos hechos muy positivos en todos los órdenes. Basta mencionar el auge impresionante del Movimiento Catequístico y la multiplicación de los grupos misioneros.

Fenómeno por demás edificante es el testimonio de nuestros mártires. Su sangre ha corrido generosamente en toda la geografía latinoamericana, regando nuestras comunidades con esa entrega ejemplar que alentará en el futuro a todas nuestras feligresías.

Nuestra diócesis de Quilmes se ha sumado desde hace 20 años al peregrinar de las demás comunidades diocesanas, dando sus primeros pasos con humildad y convicción.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE A LA JUNTA PASTORAL NACIONAL DEL MEDH
(PARA EL 15.3.96)

---

1. Memoria

Hermanos y amigos:

lamentando no poder estar físicamente con ustedes (a la misma hora tengo una ordenación sacerdotal en Berazategui, programada hace mucho tiempo), les expreso mi más fraterna comunión con el Acto Ecuménico que se desarrollará en la sede de nuestro movimiento.

Lo primero que surge en mi espíritu es la memoria de una serie de acciones nefastas, aberrantes, condenables. Parecían superados los períodos de las Cruzadas y de la Inquisición, cuando nos despertamos a un recrudecimiento de este método, que subordina la cruz y la religión a una ideología. So capa de celo por el cristianismo, hombres que habían arrebatado el poder irrumpieron despiadadamente en las familias y en las conciencias.

La historia ha dado su veredicto definitivo, reprobando tan abyectos procedimientos, para ejemplo y aviso premonitorio de las generaciones futuras.

2. Acompañamiento.

La recurrencia de los 20 años del golpe de 1976 nos hacen ratificar nuestros sentimientos de respetuosa comunión con los familiares de los afectados por esa violencia de un gobierno encaramado brutalmente en el poder. Particularmente las familias de los desaparecidos reclaman, con sobrada razón, la ratificación de nuestro propósito de acompañamiento y servicio.

Muchos han quedado en el camino, vencidos por la tristeza y aniquilados por la indiferencia de tantos ciudadanos. ¡Cuántos han preferido la omisión, que los preservara de una presunta connivencia con quienes habían sido condenados como criminales, sin juicio alguno, por los que hacían el crimen una práctica cotidiana!.

Invitamos a la ciudadanía argentina a honrar el dolor de tantos familiares, que se han sentido desterrados de la sociedad por el mero hecho de reclamar la verdad sobre sus seres queridos desaparecidos.

3. Democracia.

La fecha que rememoraremos es también un llamado de atención para el régimen democrático, que hemos recuperado providencialmente. El ¡"Nunca más"! se ha agrabado indeleblemente en el corazón de los argentinos.

Pero la democracia sólo puede perdurar si es honesta consigo misma y con la opinión pública. Si queremos que no vuelva la violencia hay que evitarla bajo formas encubiertas. Si queremos que triunfe la verdad, se deben informar al pueblo argentino con sinceridad, no tratando de engañarlo como si viviera todavía en la adolescencia cívica. Si queremos que reine la justicia, debe ejercéserla con dignidad, con autonomía, con valentía.

La democracia podrá prometerse una larga y fecunda vida, cuando la cultura del trabajo vuelva a ser la base de nuestra convivencia. La democracia merecerá ese nombre cuando nuestras familias coman el pan en la mesa hogareña, con alegría, con seguridad, con salud.

Quilmes, 11 de marzo de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE DEL PAPA PARA LA 4TA. JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO
(Reflexiones al inaugurar la Asamblea Nacional de Delegados Diocesanos de Pastoral de la Salud. Centro "Nazareth" jueves 21.03.96 - 9.30 Hs.)

---

1. Juan Pablo II eligió el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe para la celebración más solemne de la Jornada Mundial del Enfermo de este año. Señala que la aparición de la Virgen al Beato Juan Diego ya tuvo que ver con la Pastoral de la Salud. Recordemos el relato del Nicán Mopohua:

> "Oye y ten entendido, hijo mío el más pequeño, que es nada lo que te asusta y aflige. No se te turbe tu corazón ni te inquiete cosa alguna. ¿No estoy yo aquí que soy tu madre? ¿No estás bajo mi sombra? ¿No estás, por ventura, en mi regazo?. No te aflija la enfermedad de tu tío. Está seguro de que ya sanó.Sube ahora, hijo mío, a la cumbre del cerrillo, donde hallarás diferentes flores, córtalas y tráelas a mi presencia".

En Juan Diego está representada toda la población sufriente de nuestra América Latina. Las palabras de consuelo que Ella le dirige en referencia a la enfermedad de su tío, también tienen un alcance continental. ¿No es consolador descubrir que la Madre de Jesús se presenta, desde el comienzo de la evangelización Americana, como "Salud de los enfermos"?.

2. El Papa nos invita a celebrar la Jornada del enfermo de este año en la perspectiva de la fase ante-preparatoria del tercer milenio cristiano. El período que va de 1994 a 1996, en su carácter ante preparatorio, deberá servir para un examen de conciencia y fuerte impulso a la conversión. "La Iglesia, aún siendo santa por su incorporación a Cristo, no se cansa de hacer penitencia; de ella reconoce siempre como suyos, delante de Dios y delante de los hombres, a los hijos pecadores" (Carta Apostólica "Mientras se aproxima el Tercer Milenio", N° 33).

Aunque el Papa no baja a detalles, no nos resultará difícil aplicar concretamente esta invitación a la conversión, tras sincero examen de conciencia. ¿Cómo va la animación de la Pastoral de la Salud en nuestras Diócesis? ¿Llevamos en nuestras parroquias registrados los nombres de nuestros enfermos? ¿Cómo nos acercamos a sus familias?. La sociedad civil, que se llama cristiana ¿Qué importancia le atribuye a la política de la salud? ¿Hay una sola familia sin cobertura sanitaria? ¿Cómo toleramos la desprotección de miles de ciudadanos, imposibilitados de hacer recurso a la consulta médica, a la medicación, a una eventual internación?.

3. El Santo Padre nos alienta a preparar cuidadosamente la Jornada del enfermo. En primer lugar nos exhorta a nosotros, "Pastores de las Comunidades Eclesiales" y a los Responsables de la Pastoral sanitaria. Nos estimula "mediante iniciativas aptas para sensibilizar al pueblo de Dios y a la sociedad civil sobre los vastos y complejos problemas de la sanidad y de la salud" *(N° 7)*.

Nuestra asamblea de hoy persigue, en buena medida, la finalidad de prever todos los detalles posibles para que la Cuarta Jornada Nacional del Enfermo logre sus objetivos: una catequesis eficaz hacia adentro de nuestras comunidades eclesiales y una evangelización eficaz hacia la opinión pública. La experiencia va mostrando la fecundidad de nuestra puesta en común (en propuestas, testimonios y evaluaciones).

Hemos insistido, con mucha razón, en la trascendencia de una generosa pastoral de la salud como actualización de un signo mesiánico en la nueva evangelización de nuestro Continente. Nueva Evangelización que, ahora, en la preparación del jubileo del año 2.000, cobra aún mayor fuerza y urgencia.

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

BREVE MEDITACION SOBRE EL TEXTO BIBLICO DE LUCAS 13,10-17
(Apertura de la Asamblea Nacional de delegados de Pastoral de la Salud, Buenos Aires 21.03.'96 - 09.00 hs.)

Comenzamos nuestra Asamblea Anual poniéndonos ante el Señor Jesús, que nos ha convocado, asegura su presencia entre nosotros y nos enviará de regreso a nuestras comunidades como misioneros de la salud y de la vida.

En la escena que describe Lucas, Jesús destaca, como en otras ocasiones similares, la dignidad de la persona humana, superior a las Instituciones religiosas (en este caso, el sábado). Jesús no actúa perplejamente, no pide disculpas tímidamente, no trata de salir rápidamente de una situación compleja. Su acción es serena, clara, decidida. Actúa con eficacia y sostiene con mucha fuerza la motivación de su intervención salvífica.

¡Es un ejemplo para todos nosotros, sus discípulos y seguidores! ¡Nada de titubeos ni de mezquindades cuando se trata de la vida y de la salud de nuestros hermanos enfermos! Dejemos que la escena nos ilumine, como individuos y como comunidad. Tal vez, al repasarla, tengamos que admitir nuestras omisiones. Tal vez la conciencia nos apruebe, al constatar un servicio humilde y eficaz.

También la sociedad, que se gloría con el nombre de cristiana, ha de dejarse interpelar por esta página evangélica y otras similares. ¡Cuántas veces los enfermos quedan postergados, a veces directamente abandonados por razones que no resisten el rigor de la confrontación con la fe cristiana!. Los presupuestos de salud se ajustan hasta límites intolerables y aún inhumanos, mientras se despilfarra el dinero de los contribuyentes en acciones y manifestaciones superflúas.

¡Que la fidelidad a la consigna de Jesús, que nos habla con su ejemplo, renueve nuestras comunidades, para que las muchedumbres vuelvan a alegrarse con las maravillas de la salvación!

+JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

1ª redacción

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

REFLEXIONES

En torno a mi servicio en la causa de los Derechos Humanos (UNQUI) 22.03.96 - 20 Hs.

1. Providencia, no casualidad.

En junio de 1976 Dios me otorgó la posibilidad de visitar lo que había sido el campo de concentración de la Dochan (cerca de Munich, Alemania). Había leído una abundante literatura sobre esos centros de opresión, particularmente de Dochan. Pude, de alguna manera, hacerme una imagen más clara de la situación por la que habían atravesado miles de personas en los 12 años de su funcionamiento. Aún hoy en el museo instalado en una de las barracas, se lee la leyenda : "Ya no eres una persona, sino un número". ¡Todo una terrible síntesis de un sistema totalitario!. ¿Quién hubiera imaginado que en nuestra Argentina ya se estaban aplicando medidas totalitarias contra la dignidad de muchas personas, que sumarían miles y miles todavía en los años siguientes?. De regreso en San Pablo (Brasil), participé de la reunión de los superiores provinciales verbitas de toda América Latina. Entre las conferencias con que nos ilustraron sobre la situación de la región, me quedó muy grabada la frase de un abogado que había sido secuestrado y pasó transitoriamente por desaparecido (era padre de siete hijos): "cuando toman preso a un sacerdote, ustedes levantan el grito. Pero sepan que, para entonces, ya habían sido encarcelados centenares de laicos y ustedes no dijeron nada". ¡Ese abogado católico me lanzaba en cara un verdadero desafío, al que muy pronto habría de responder públicamente!.

La publicación de mi nombramiento de Obispo coincidió con la fecha del asesinato martirial de Monseñor Enrique Angelelli, a quién había tenido ocasión de tratar personalmente en repetidas ocasiones a partir de 1974. Me sentí impulsado a interpretar esta coincidencia como una invitación a tomar de la mano del Obispo caído la antorcha luminosa y ardiente de la causa de los pobres y oprimidos. Nunca se me borró esta impresión,a la que he tratado de ser fiel.

En enero de ese mismo año 1976 había entrado en contacto personal con el Obispo de Neuquén, el inolvidable Monseñor Jaime Francisco De Nevares, que siempre fue un modelo para mi ministerio. También conversé con el obispo de Viedma, Monseñor Miguel Esteban Hesayne, estrechando una amistad que se afirmaría en la noble lucha por los Derechos Humanos.

Todo este conjunto de circunstancias resultaró ser una providencial preparación para mi participación en el servicio que, unido cordialmente a los hermanos de otras confesiones cristianas, emprendería muy pronto.

2. Soy creyente.

Las convicciones más profundas para perseverar en esta acción solidaria me las ha brinda mi fe en Dios. He descubiertó, a la luz de los acontecimientos con mayor claridad, que Dios es compasivo con el que sufre, comprometido con el pobre, justiciero a favor del perseguido implacablemente.

Es el Dios de la vida, que quiere ser respetado en todo ser humano. Su interpelación a Caín ("¿Donde está tu hermano?") atraviesa los siglos, iluminando como un relámpago las noches más tenebrosas de la historia.

En los Salmos resuena el clamor de los indigentes y la respuesta del Dios de la justicia. Un ejemplo: *(Salmo 82,1-4)*:

"El Señor se levanta en la asamblea divina
y juzga en medio de los dioses:
"¿ Hasta cuándo juzgarán injustamente
y favorecerán a los malvados?

¿Defiendan al desvalido y al huérfano,
hagan justicia al oprimido y al pobre;
libren al débil y al indigente,
rescátenlos del poder de los impíos!".

El nuevo orden propuesto por Dios a la humanidad es la tarea del Mesías que, los cristianos, creemos es Jesús de Nazareth *(Salmo 72,12-14)*:

"Porque él librará al pobre que suplica
y al humilde que está desamparado..
Tendrá compasión del débil y del pobre,
y salvará la vida de los indigentes.
Los rescatará de la opresión y la violencia,
y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos".

3. Soy discípulo de Cristo.

Los que profesamos nuestra adhesión a este Jesús escuchamos sus palabras con respetuosa obediencia. El no solo nos señaló el camino hacia Dios. También expuso con meridiana claridad los fundamentos de la dignidad personal del ser humano, exigiendo una conducta consecuente. Nadie puede acceder a Dios, si no está en relaciones de fraternidad y amistad con su prójimo. La reconciliación es imprescindible y nadie ha de poner obstáculos a la felicidad de otra persona.

En la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10,25-37) ha desplegado Jesús un esquema de sentimientos y acciones de vigencia permanente. Para quienes hemos acompañado el dolor de los familiares de los desaparecidos, esta página del Evangelio ha sido fuente inagotable de recursos morales y energías espirituales.

En la descripción anticipada del Juicio Final encontramos otro de los grandes estímulos de nuestra cercanía con los afectados por la represión totalitaria, así como con los afectados con posteriores medidas del régimen democrático que inferían grave daño a la familia y al individuo.

La aseveración de Cristo: "les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos lo hicieron conmigo" *(Mateo 25,40)*, ratificaba mi propósito y nuestro propósito (me refiero a cuantos bregábamos juntos por la causa de los derechos humanos) de afrontar en ese empeño todas las consecuencias.

Si la acción social determina la conducta del discípulo y seguidor de Jesús con la fuerza de una consigna, deduzcamos que la defensa y promoción de la vida y dignidad de la persona humana constituye uno de los aspectos más salientes de ese campo, llegando a ser un verdadero test de autenticidad cristiana.

4. Heredo una valiosa tradición.

Cuando la historia, después de la paz de la Iglesia (año 313) fue marcándose en forma creciente con la cultura cristiana, los pastores fieles a su misión tuvieron que úrgir la denuncia de los excesos de una clase social que presumía de cristiana. La expresión más frecuente aparece en la defensa del pobre. Los texto son numerosos y han marcado profundamente mi corazón de Pastor. Decía San Basilio (muerto en el año 379):

> - "¿Qué responderás al juez, tú que revistes las paredes y dejas desnudo al hombre? ¿tú que adornas a los caballos y ni siquiera te dignas mirar a tu hermano cubierto de harapos? ¿tú que dejas que se te pudran los alimentos y no alimentas a los hambrientos? ¿tú que guardas el dinero y desprecias al que muere por no tenerlo? pero dime, ¿de que te aprovecha llevar la mano iluminada por piedras preciosas? ¿a quién perdonó la muerte por consideración a sus riquezas? ¿de quién se espantó la enfermedad por su mucho dinero? ¿hasta cuando habrá riqueza que sea causa de guerras, por las que se fabrican las armas y se afilan las espadas?" (José Ignacio Gonzalez Faus: "Vicarios de Cristo" Madrid 1991, Págs. 22 - 23).

En otro orden de cosas Obispos conscientes de su deber no se amilanaban ante el gobierno, si los hombres que lo representaban claudicaban en su moral cristiana. Es bien conocido el episodio de San Ambrosio (Obispo de Milán, muerto en el año 397), enfrentando al emperador Teodosio.Este, en un arrebato de ira había hecho matar a 7.000 hombres de Tesalónica, como represalia.Estas palabras las pone el historiador Teodoreto en labios de Ambrosio, excomulgando transitoriamente al emperador: "¿Y con esos vuestros ojos os atrevéis a contemplar la Iglesia que es el hogar común para todos? ¿Tenéis valor para extender esas manos en actitud orante? ¿No veís cómo aún chorrea la sangre de aquella criminal mortandad? ¡No concibo que tales manos se atrevan a recibir el Sacrosanto Cuerpo del Señor!" (Hugo Raner: "Libertad de la Iglesia en Occidente" Buenos Aires 1949, Pág. 155).

No es extraño que el Evangelio penetrara profundamente en la legislación de la Iglesia. Los Obispos participantes de los Concilios Provinciales en los siglos de transformación cultural de Europa (segunda mitad del primer milenio cristiano) tomaron como suya la causa del pobre, del oprimido, del violentado. Reiteran la proclamación de la dignidad e igualdad de toda persona humana en la presencia de Dios y cohiben con amenazas y penas especiales a los incendiarios y violentos.

El Concilio Vaticano II ha retomado un principio de aquella legislación, en la que palpita tanta sensibilidad humana y cristiana: "alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo asesinas" ("Decreto de Graciano, capítulo 21; distinción '86"; citado en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual N° 69).

5. Ejemplos y estímulos de nuestra América.

El descubrimiento y la ocupación de América (nos referimos, ante todo, a la presencia de España), trajo aparejadas situaciones conflictivas, que provocaron actitudes contrapuestas.Como Obispo estudioso de la historia de la Iglesia, me ha interesado en sumo grado este capítulo de la evangelización.Considero ejemplar el ejercicio de la Cátedra de Fray Francisco de Vitoria (Muerto en 1546). Aquí algunos de sus conceptos:

- "Los hombres no nacen esclavos sino libres";
- "Por derecho natural nadie es superior a los otros";
- "Es mejor renunciar al propio derecho que violentar el ajeno";
- "Si el juez, no guardando el orden del derecho, obtuviese a fuerza de tormentos la confesión del reo, no podría condenarlo, porque obrando así no es juez";
- "No se puede dar muerte a una persona que no ha sido juzgada y condenada";
- "Si al súbdito le consta la injusticia de la guerra, no puede ir a ella, ni aún por mandato del príncipe";
- "No es el hombre lobo para el hombre,sino hombre".

Es sabido que estos principios los proclama el eminente profesor Vitoria de cara a la situación creada en América con el descubrimiento y la conquista.

En un plano más práctico actúan numerosos Obispos, en defensa de los aborígenes. Descuella entre ellos Fray Bartolomé de las Casas, antecesor insigne de los prohombres que, en esa materia, constituyen una pléyade de altísimos quilates morales, verdaderas cumbres de la grandeza humana.

Por su perfil excepcional me ha cautivado siempre Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima (muerto en el año 1606). Sus 25 años de intensísimo pastoreo estuvieron dedicados casi integramente al contacto con los indígenas. Su ministerio heróico nos anima hoy a retomar la defensa y promoción de los habitantes más antiguos de América. Las Conferencias Episcopales de diversos países, incluido el nuestro, han organizado (a veces tardíamente) esta evangelización, que ha de revestirse de un reconocimiento de tantos pecados de omisión.

Es imprescindible hacer todavía otra mención, rescatando la memoria de un hombre que se anticipó a la valoración de las víctimas de la esclavitud. Me refiero a San Pedro Claver (muerto en Cartagena de Colombia en 1654), cuya vida sacerdotal y misionera se desenvuelve bajo la consigna de una fórmula que estampó sobre un papel con ocasión de su ordenación: "Pedro Claver, para siempre esclavo de los esclavos". Muchas veces se despierta en mi conciencia la insinuante voz de esta consigna.Trato de imitar, a mucha distancia en el tiempo y en los méritos, al gran apóstol. Porque también hoy se dan servidumbres humillantes, esclavitudes larvadas que dejan al individuo más indefenso que al esclavo de una época ya superada.

6. El inmenso campo de los Derechos Humanos.

Desde la revolución francesa la humanidad, en el occidente, ha entrado en una trayectoria de su civilización en la que el respeto a cada persona humana y su participación en el impulso del bien común busca su cauce. Digamos también que esta búsqueda ha tenido sus altibajos y ha debido canalizarse con paciencia. Aún hoy estamos, después de terribles conflagraciones mundiales, en un estado que dista de respetar íntegramente los derechos de todos los pueblos.

La Iglesia está inmersa en esta evolución. Como integrada por seres humanos, queda a merced de opiniones internas que, más de una vez, dificultan su diálogo con los constructores de la sociedad. Ciertamente el Espíritu Santo sigue presente en la comunidad eclesial, como garantía de su fidelidad a Cristo.

Los datos prueban que el reconocimiento del orden democrático les exigió a los responsables de la Iglesia décadas de reflexión, análisis y magisterio. La evolución social, en el contexto de la primera industrialización, mostró otro de los flancos débiles de nosotros, como Iglesia. Cuando León XIII publica su magnífica encíclica "Rerum Novarum" se había perdido un tiempo precioso para proclamar principios fundamentales del Evangelio y de la sociología.

El siglo XX, que está llegando a su fin, registra, a su vez, titubeos, lentitudes y retrasos.En la primera parte del siglo el totalitarismo se instaló brutalmente en varios países de la Europa cristiana. Por cierto que no faltaron encíclicas papales condenando el sistema y proponiendo los principios evangélicos de la convivencia nacional e internacional. Pero una palabra tan autorizada no siempre se impuso a la intimidad de todos los espíritus. Prueba de ello es el entusiasmo, no disimulado, con que se acogieron régimenes de facto, cuando alardeaban de cristianos. ¿Puede la segunda mitad del siglo XX demostrar un avance de la apreciación y aplicación de los Derechos Humanos en nuestra Iglesia? por de pronto, a través de los Papas, hemos aceptado con convicción la "Declaración Universal de Derechos Humanos" (10.12.48). Habría que ver hasta qué medida esta declaración fue aceptada cordialmente y enseñada en las cátedras de nuestros Centros de formación.

Cabe al Papa Juan XXIII el mérito indiscutible de haber sistematizado en una de sus grandes Encíclicas (la "Pacem in terris", 11.4.63) los Derechos Humanos según el punto de vista de nuestra Iglesia. Allí leemos: "Toda humana convivencia, si se quiere que sea bien ordenada y beneficiosa, debe tener por fundamento el principio de que todo hombre es una persona, quiere decir, que es un ser dotado de inteligencia y voluntad y que por tanto posee derechos y deberes que fluyen de su misma naturaleza en forma directa y simultánea. Por consiguiente, ellos deben ser absolutamente inalienables, puesto que son universales e inviolables".

El Concilio Vaticano II,asamblea máxima de la Iglesia Católica, recoge esta herencia de Juan XXIII, cuando declara: *(Constitución "Gaudium et Spes", número 27c):*

> No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida—homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado—; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias; las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador.

7. <u>Mi conducta como pastor.</u>

Fundado en estas convicciones, animado por tan nobles antecedentes y apremiado por la realidad humana que debía afrontar, asumí decididamente la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

He quedado muy lejos de la realización del ideal que transformé en propósito. Tengo bien presente esta página de la Carta Apostólica "Mientras se aproxima el Tercer Milenio" (10.11.94), del Papa Juan Pablo II:

- N° 35:

> Otro capítulo doloroso sobre el que los hijos de la Iglesia deben volver con ánimo abierto al arrepentimiento está constituido por la aquiescencia manifestada, especialmente en algunos siglos, con *métodos de intolerancia e incluso de violencia* en el servicio a la verdad.
>
> Es cierto que un correcto juicio histórico no puede prescindir de un atento estudio de los condicionamientos culturales del momento, bajo cuyo influjo muchos pudieron creer de buena fe que un auténtico testimonio de la verdad comportaba la extinción de otras opiniones o al menos su marginación. Muchos motivos convergen con frecuencia en la creación de premisas de intolerancia, alimentando una atmósfera pasional a la que sólo los grandes espíritus verdaderamente libres y llenos de Dios lograban de algún modo substraerse. Pero la consideración de las circunstancias atenuantes no dispensa a la Iglesia del deber de lamentar profundamente las debilidades de tantos hijos suyos, que han desfigurado su rostro, impidiéndole reflejar plenamente la imagen de su Señor crucificado, testigo insuperable de amor paciente y de humilde mansedumbre. De estos trazos dolorosos del pasado emerge una lección para el futuro, que debe llevar a todo cristiano a tener buena cuenta del principio de oro dictado por el Concilio: « La verdad no se impone sino por la fuerza de la misma verdad, que penetra, con suavidad y firmeza a la vez, en las almas ».

Hecha esta salvedad recuerdo, en una ocasión tan solemne como la de hoy, a cuantos me estimularon, me acompañaron y me sostuvieron en estos años tan densos como salvíficos. Agradezco a mis hermanos de la diócesis, que supieron interpretar correctamente mis mensajes y actitudes. Agradezco a los familiares de los desaparecidos sus tan reiteradas muestras de gratitud, por un servicio siempre imperfecto. Agradezco a los hombres y mujeres de buena voluntad que tal vez sin condividir plenamente mi fe en Dios y mi seguimiento de Cristo, me han dirigido, en más de una ocasión, palabras de aliento.

Es bien comprensible que dedique unas palabras emocionadas a mis hermanos del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. El itinerario recorrido, codo a codo, las jornadas compartidas, las manifestaciones mancomunadas han estrechado nuestros vínculos de comunión cristiana hasta un nivel insospechado. Hemos hecho la experiencia, tantas veces renovada, de la presencia de Jesús entre nosotros, diciéndonos: ¡"Soy yo, no teman"! *(Juan 6,20)*. "En el mundo tendrán que sufrir, pero tengan valor: Yo he vencido al mundo" *(Juan 16,33)*; "¡La Paz esté con ustedes!" *(Juan 20,21)*.

A la UNQUI agradezco la distinción que ha tenido a bien concederme. Aprecio particularmente que sea la Universidad Nacional de un lugar que, desde hace 20 años, Dios me ha señalado como residencia, para ser un buen vecino y un humilde servidor del Evangelio. Felicito también a la UNQUI el haber favorecido la investigación superior de un grupo de trabajo sobre los Derechos Humanos.

Pasado mañana se cumplirán los 20 años de una fecha que nos ha marcado profundamente a todos los argentinos. Todos somos invitados a reiterar el rechazo de un sistema que se encaramó en el poder violentamente. Es también una ocasión obligada para reiterar a los familiares de los desaparecidos nuestra más sincera palabra de continuar acompañándolos en sus legítimos reclamos, en favor de la verdad y de la vida. El 24 de marzo de 1976 es un llamado de atención a toda la ciudadanía en pro de la vigencia de una democracia basada en la participación real, en el ejercicio honesto de las funciones públicas, en una legislación y planificación que satisfaga los Derechos Humanos inalienables de toda persona y de toda familia.

2da Redacción

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

DISERTACION EN LA UNQUI CON OCASION DE MI NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR HONORARIO (22.03.96 - 20 Hs.)

1. Soy creyente.

Las convicciones más profundas para perseverar en esta acción solidaria me las ha brindado mi fe en Dios. He descubierto, a la luz de los acontecimientos con mayor claridad, que Dios es compasivo con el que sufre, comprometido con el pobre, justiciero a favor del perseguido implacablemente.

Es el Dios de la vida, que quiere ser respetado en todo ser humano. Su interpelación a Caín ("¿Donde está tu hermano?") atraviesa los siglos, iluminando como un relámpago las noches más tenebrosas de la historia.

En los Salmos resuena el clamor de los indigentes y la respuesta del Dios de la justicia. Un ejemplo: *(Salmo 82,1-4)*:

"El Señor se levanta en la asamblea divina
y juzga en medio de los dioses:
"¿ Hasta cuándo juzgarán injustamente
y favorecerán a los malvados?

¿Defiendan al desvalido y al huérfano,
hagan justicia al oprimido y al pobre;
libren al débil y al indigente,
rescátenlos del poder de los impíos!".

El nuevo orden propuesto por Dios a la humanidad es la tarea del Mesías que, los cristianos, creemos es Jesús de Nazareth *(Salmo 72,12-14)*:

"Porque él librará al pobre que suplica
y al humilde que está desamparado..
Tendrá compasión del débil y del pobre,
y salvará la vida de los indigentes.
Los rescatará de la opresión y la violencia,
y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos".

2. Soy discípulo de Cristo.

Los que profesamos nuestra adhesión a este Jesús escuchamos sus palabras con respetuosa obediencia. El no solo nos señaló el camino hacia Dios. También expuso con meridiana claridad los fundamentos de la dignidad personal del ser humano, exigiendo una conducta consecuente. Nadie puede acceder a Dios, si no está en relaciones de fraternidad y amistad con su prójimo. La reconciliación es imprescindible y nadie ha de poner obstáculos a la felicidad de otra persona.

En la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10,25-37) ha desplegado Jesús un esquema de sentimientos y acciones de vigencia permanente. Para quienes hemos acompañado el dolor de los familiares de los desaparecidos, esta página del Evangelio ha sido fuente inagotable de recursos morales y energías espirituales.

En la descripción anticipada del Juicio Final encontramos otro de los grandes estímulos de nuestra cercanía con los afectados por la represión totalitaria, así como con los afectados con posteriores medidas del régimen democrático que inferían grave daño a la familia y al individuo.

La aseveración de Cristo: "les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos lo hicieron conmigo" *(Mateo 25,40)*, ratificaba mi propósito y nuestro propósito (me refiero a cuantos bregábamos juntos por la causa de los derechos humanos) de afrontar en ese empeño todas las consecuencias.

Si la acción social determina la conducta del discípulo y seguidor de Jesús con la fuerza de una consigna, deduzcamos que la defensa y promoción de la vida y dignidad de la persona humana constituye uno de los aspectos más salientes de ese campo, llegando a ser un verdadero test de autenticidad cristiana.

3. Heredo una valiosa tradición.

Cuando la historia, después de la paz de la Iglesia (año 313) fue marcándose en forma creciente con la cultura cristiana, los pastores fieles a su misión tuvieron que urgir la denuncia de los excesos de una clase social que presumía de cristiana. La expresión más frecuente aparece en la defensa del pobre. Los texto son numerosos y han marcado profundamente mi corazón de Pastor. Decía San Basilio (muerto en el año 379):

- "¿Qué responderás al juez, tú que revistes las paredes y dejas desnudo al hombre? ¿tú que adornas a los caballos y ni siquiera te dignas mirar a tu hermano cubierto de harapos? ¿tú que dejas que se te pudran los alimentos y no alimentas a los hambrientos? ¿tú que guardas el dinero y desprecias al que muere por no tenerlo? pero dime, ¿de que te aprovecha llevar la mano iluminada por piedras preciosas? ¿a quién perdonó la muerte por consideración a sus riquezas? ¿de quién se espantó la enfermedad por su mucho dinero? ¿hasta cuando habrá riqueza que sea causa de guerras, por las que se fabrican las armas y se afilan las espadas?" (José Ignacio Gonzalez Faus: "Vicarios de Cristo" Madrid 1991, Págs. 22 - 23).

En otro orden de cosas Obispos conscientes de su deber no se amilanaban ante el gobierno, si los hombres que lo representaban claudicaban en su moral cristiana. Es bien conocido el episodio de San Ambrosio (Obispo de Milán, muerto en el año 397), enfrentando al emperador Teodosio.Este, en un arrebato de ira había hecho matar a 7.000 hombres de Tesalónica, como represalia.Estas palabras las pone el historiador Teodoreto en labios de Ambrosio, excomulgando transitoriamente al emperador: "¿Y con esos vuestros ojos os atrevéis a contemplar la Iglesia que es el hogar común para todos? ¿Tenéis valor para extender esas manos en actitud orante? ¿No veís cómo aún chorrea la sangre de aquella criminal mortandad? ¡No concibo que tales manos se atrevan a recibir el Sacrosanto Cuerpo del Señor!" (Hugo Raner: "Libertad de la Iglesia en Occidente" Buenos Aires 1949, Pág. 155).

No es extraño que el Evangelio penetrara profundamente en la legislación de la Iglesia. Los Obispos participantes de los Concilios Provinciales en los siglos de transformación cultural de Europa (segunda mitad del primer milenio cristiano) tomaron como suya la causa del pobre, del oprimido, del violentado. Reiteran la proclamación de la dignidad e igualdad de toda persona humana en la presencia de Dios y cohiben con amenazas y penas especiales a los incendiarios y violentos.

El Concilio Vaticano II ha retomado un principio de aquella legislación, en la que palpita tanta sensibilidad humana y cristiana: "alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo asesinas" ("Decreto de Graciano, capítulo 21, distinción '86"; citado en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual N° 69).

4. Modesto servicio al ser humano.

4.1 Servicio a la verdad.

Me consideré siempre obligado a la verdad, en mi acompañamiento de los familiares de los desaparecidos. El encubrimiento del lugar de detención y del trato de los desaparecidos ha sido una maniobra repugnante, sobre todo porque se obraba con el poder omnímodo de un régimen que carecía de toda base jurídica. Esa mentira institucionalizada asentaba antecedentes de gravísimas consecuencias para nuestro estilo de convivencia social.

4.2 Servicio a la vida.

También entendí defender la vida. Nunca quise aceptar la alternativa de la muerte inferida violentamente a los desaparecidos. Con una profunda convicción del valor de la vida humana, a la que sólo Dios ha de poner fin, evité en mis mensajes y homilías hasta la impresión de que aceptaba, como hecho consumado e irreversible, el asesinato a mansalva de miles y miles de jóvenes.

4.3 Servicio a la familia.

En mis contactos con los familiares me pronuncié claramente a favor de esta célula fundante de la sociedad. Escuchando los relatos desgarradores de la sustración nocturna de los seres queridos, compartí las angustias, condividí la esperanza contra toda esperanza del reencuentro, me uní en la oración a la apelación creyente y apasionada al Dios de la vida y de la justicia.

5. Dignidad personal del ser humano.

En esta actitud comprendí mejor la grandeza personal de todo hombre y de toda mujer. Compartí más plenamente el asombro del salmista:

> "¡Señor, nuestro Dios, que admirable es tu nombre en toda la tierra! ¿Qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuides?" *(Salmo 8,2.5)*.

Me asombro yo también ante todo ser humano, a quien Dios quiso tener como colaborador en la obra de la Creación.Admiro irrestrictamente a este Señor, a quien Jesús quiso tener como hermano, sin excluir a nadie.

Permítanme, entonces, saludar con respeto y entusiasmo:

al ser humano que está por nacer, exigiendo que lo salvaguarde, que no lo asesinen cobardemente, sino que le dejen ver la luz del sol y compartir plenamente la vida con sus semejantes;

al niño que ya ha nacido, con un mensaje viviente de alegría, para que no sea condenado a una muerte prematura o una existencia agónica por desnutrición;

al joven y a la joven, para que no sean víctimas de la desesperanza, por falta de ejemplos, de ideales, de trabajo;

al anciano, cubierto de canas y de méritos, para que la sociedad no lo relegue a una marginación deprimente, sino que le permita disfrutar todavía de muchos años de existencia serena;

al migrante, que no es nuestro enemigo, sino un amigo que golpea a las puertas y al corazón de una patria bendecida por Dios con riquezas inagotables;

al aborigen, desterrado prácticamente de las tierras en que sus ancestros vivieron miles de años, para que sea acogido con todos los honores y derechos de un ciudadano honrado y pacífico.

Cuando tengamos en cuenta, a la luz de la fe, de la razón y de la historia, la inmensa dignidad de todo ser humano, desaparecerán las discriminaciones, las marginaciones, las opresiones que envilecen y envenenan la convivencia nacional e internacional. Respetaremos en el otro, hombre o mujer, joven o adulto, blanco o negro, saludándolo con afecto y sirviéndolo con desinterés.

6. Compromiso ulterior con los Derechos Humanos.

El gesto de buena voluntad que ha tenido para conmigo la Universidad Nacional de Quilmes representa para mí el compromiso de unirme ulteriormente a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para defender y promover los derechos humanos inaleanables y constantemente amenazados y aún atropellados.

La democracia, felizmente restituída en nuestra Patria a partir del 10 de diciembre de 1983, gozará de buena salud y podrá prometerse larga duración si asegura a todo ciudadano el goce de derechos que la Nación Argentina asumió ante la opinión pública mundial. Enumeramos algunos de ellos:

El derecho al **trabajo**, superando con urgencia el grave problema de la desocupación, que deprime al individuo y desintegra la familia;

el derecho a la **vivienda** propia y digna para que desaparezca de la escena nacional el cuadro de familias que han de vivir en carpas de nylon, castigados por el frío y las lluvias;

el derecho a la **salud**, destinando presupuestos partidas suficientes, con planes bien elaborados, para que ningún argentino se vea impedido de acceder al médico, disponer de la medicación necesaria y asegurarse una eventual internación;

el derecho a la **educación**, para que recuperemos nuestra otrora bien merecido nombre de país inteligente y bien formado,

el derecho a la **información** completa, veraz y edificante, para que los poderosos medios colaboren con las familias y nos atropellen, ingresando en la intimidad del hogar con imágenes y mensajes contrarios a nuestra cultura.

7. Reconocimiento agradecido.

¡Honremos a los hombres y mujeres que nos han marcado, con su vida ejemplar y su muerte heroica, el sendero luminoso del valor, de la defensa y de la promoción de los Derechos Humanos! La historia que, tomando distancia de los acontecimientos para justipreciarlos en su real significación, los ha integrado en la galería de los héroes verdaderos, para admiración e imitación. Nuestro siglo, que tantos horrores vió, causados por personajes nefastos, también conoció la noble lucha de Mahatma Gandhi, Luther King, Oscar Romero y Enrique Angelelli. ¡Gloria a ellos y a los innumerables hombres y mujeres que, anónimamente, con su conducta, pusieron el basamento de la efigie de una humanidad libre y fraterna!

Mi reconocimiento se dirige igualmente a los familiares de los desaparecidos. Con su tesón indoblegable representan para el país una reserva moral, aquilatada en el mundo entero.

Agradezco mis hermanos católicos de la Diócesis de Quilmes, que supieron interpretar correctamente mi actitud en el área de los Derechos Humanos.

Un emocionado reconocimiento va para mis hermanos del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Hemos compartido, en la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana, densos años del más genuino ecumenismo.

Agradezco a la Universidad Nacional de Quilmes el aliento que ha brindado a un grupo investigador sobre los Derechos Humanos. Agradezco, en fin, la distinción que la misma Universidad me ha querido otorgar y que dedico a todos los que, creyendo en el hombre, se le acercan como amigo, hermano, servidor.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

DISERTACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES CON OCASION DE MI NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR HONORARIO (viernes 22.03.96 - 20 hs.)

1. Experiencia personal desgarradora.

En abril de 1985, al inaugurar la primera Cátedra de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, dije:

"El 19 de septiembre de 1976 fui ordenado obispo de la recién creada diócesis de Quilmes. No sospechaba en aquel momento que muy pronto me encontraría con un mundo insospechado de familias afectadas visceralmente por atroces espirituales. Familias, en cierta medida, moralmente proscritas en nuestra propia patria.

Mi visión de la realidad humana hubo de cambiar forzosa y rápidamente. Hasta entonces tenía mi propia opinión sobre los hechos, pero basada en una información insuficiente y deteriorada. Cada grupo familiar que trasponía los umbrales de mi oficina me comunicaba, a modo de ósmosis misteriosa, su carga de dolor y de angustia, reclamando comprensión, solidaridad, acción consecuente.

Comprendí entonces cabalmente, a partir de estos diálogos que llenaban las más de las páginas de mi libro de audiencias, que la historia tiene una superficie engañosa y una profundidad lacerante. Comprendí que sólo quien desciende decididamente a bucear en los abismos del dolor provocado en la historia por la injusticia y la prepotencia, para compartirlo y para regenerarlo, adquiere en plenitud creciente su propia dimensión humana.

En mi caso personal, valoré debidamente el axioma pastoral: "el hombre es el camino primero y necesario de la Iglesia". En esta experiencia vi claro que sin actitudes sinceras con la situación de la familia argentina (la desaparición de personas, la destrucción premeditada de los centros de producciones por los instrumentos de mezquinos intereses multinacionales; el hambre y la guerra ...) me haría connivente y cómplice del mal en sus múltiples expresiones.

Fue un aprendizaje duro pero eficaz, con la pedagogía sencilla de descubrir la verdad de los hechos; indagar en sus causas profundas; y asumir sin pérdida de tiempo, sin temor al peligro, sin cansancio en la entrega, la defensa y promoción de la dignidad de la persona y de la familia, reclamando la plena vigencia de los derechos humanos inalienables".

2. Testimonio veraz.

Prologué en octubre de 1983 un folleto intitulado **"Fraternidad sí, violencia no"** comenzando con estas palabras:

"El poder sobrevivir a los grandes desastres de la historia evoca espontáneamente la frase bíblica: 'Sólo yo pude escapar para traerte la moticia'(Job:.1,15), Desde luego que exageraría la nota del peligro o del derrumbe quien pretendiera ser casi el único náufrago, sobre todo al pasar la tempestad.

Si elijo el texto bíblico mencionado como epígrafe de la primera sección de mis palabras introductorias es para asegurar la veracidad de un testimonio. Porque los temas son grandes y graves, eminente e íntimamente humanos, han de ser tratados con el respeto debido a la verdad.

Me atrevo a llamarme testigo porque, dada mi condición de Obispo, he podido saber datos y circunstancias de tal magnitud y número que me capacitan a describir este breve y duro período de nuestra historia con rasgos bien definidos. Sin ser, sin más, el dueño de la verdad, me considero, a fuer de testigo, servidor de ella.

Mi aporte será humilde, transmitiendo la denuncia que escucharon mis oídos y registró mi corazón y expresando los gestos que inspiró la humana solidaridad y cristiana caridad. Otros hablarán de lo que han sufrido en su cuerpo, en su espíritu y en su familia. Entre todos escribiremos un libro de tan argentina vibración, que lo quieran repasar las generaciones del futuro para perpetua memoria y edificación".

3. Soy creyente.

Las convicciones más profundas para perseverar en esta acción solidaria me las ha brindado mi fe en Dios. He descubierto, a la luz de los acontecimientos con mayor claridad, que Dios es compasivo con el que sufre, comprometido con el pobre, justiciero a favor del perseguido implacablemente.

Es el Dios de la vida, que quiere ser respetado en todo ser humano. Su interpelación a Caín ("¿Donde está tu hermano?") atraviesa los siglos, iluminando como un relámpago las noches más tenebrosas de la historia.

En los Salmos resuena el clamor de los indigentes y la respuesta del Dios de la justicia. Un ejemplo: *(Salmo 82,1-4)*:

"El Señor se levanta en la asamblea divina
y juzga en medio de los dioses:
"¿ Hasta cuándo juzgarán injustamente
y favorecerán a los malvados?

¡Defiendan al desvalido y al huérfano,
hagan justicia al oprimido y al pobre;
libren al débil y al indigente,
rescátenlos del poder de los impíos!".

El nuevo orden propuesto por Dios a la humanidad es la tarea del Mesías que, los cristianos, creemos es Jesús de Nazareth *(Salmo 72,12-14)*:

"Porque él librará al pobre que suplica
y al humilde que está desamparado..
Tendrá compasión del débil y del pobre,
y salvará la vida de los indigentes.
Los rescatará de la opresión y la violencia,
y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos".

4. Soy discípulo de Cristo.

Los que profesamos nuestra adhesión a este Jesús escuchamos sus palabras con respetuosa obediencia. El no sólo nos señaló el camino hacia Dios. También expuso con meridiana claridad los fundamentos de la dignidad personal del ser humano, exigiendo una conducta consecuente. Nadie puede acceder a Dios, si no está en relación de fraternidad y amistad con su prójimo. La reconciliación es imprescindible y nadie ha de poner obstáculos a la felicidad de otra persona.

En la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10,25-37) ha desplegado Jesús un esquema de sentimientos y acciones de vigencia permanente. Para quienes hemos acompañado el dolor de los familiares de los desaparecidos, esta página del Evangelio ha sido fuente inagotable de recursos morales y energías espirituales.

En la descripción anticipada del Juicio Final encontramos otro de los grandes estímulos de nuestra cercanía con los afectados por la represión totalitaria, así como con los afectados con posteriores medidas del régimen democrático que inferían grave daño a la familia y al individuo.

La aseveración de Cristo: "les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos lo hicieron conmigo" *(Mateo 25,40)*, ratificaba mi propósito y nuestro propósito (me refiero a cuantos bregábamos juntos por la causa de los derechos humanos) de afrontar en ese empeño todas las consecuencias.

Si la acción social determina la conducta del discípulo y seguidor de Jesús con la fuerza de una consigna, deduzcamos que la defensa y promoción de la vida y dignidad de la persona humana constituye uno de los aspectos más salientes de ese campo, llegando a ser un verdadero test de autenticidad cristiana.

5. Heredo una valiosa tradición.

Cuando la historia, después de la paz de la Iglesia (año 313) fue marcándose en forma creciente con la cultura cristiana, los pastores fieles a su misión tuvieron que urgir la denuncia de los excesos de una clase social que presumía de cristiana. La expresión más frecuente aparece en la defensa del pobre. Los textos son numerosos y han marcado profundamente mi corazón de Pastor. Decía San Basilio (muerto en el año 379):

> - *"¿Qué responderás al juez, tú que revistes las paredes y dejas desnudo al hombre? ¿tú que adornas a los caballos y ni siquiera te dignas mirar a tu hermano cubierto de harapos? ¿tú que dejas que se te pudran los alimentos y no alimentas a los hambrientos? ¿tú que guardas el dinero y desprecias al que muere por no tenerlo? pero dime, ¿de que te aprovecha llevar la mano iluminada por piedras preciosas? ¿a quién perdonó la muerte por consideración a sus riquezas? ¿de quién se espantó la enfermedad por su mucho dinero? ¿hasta cuando habrá riqueza que sea causa de guerras, por las que se fabrican las armas y se afilan las espadas?" (José Ignacio Gonzalez Faus: "Vicarios de Cristo" Madrid 1991, Págs. 22 - 23).*

En otro orden de cosas Obispos conscientes de su deber no se amilanaban ante el gobierno, si los hombres que lo representaban claudicaban en su moral cristiana. Es bien conocido el episodio de San Ambrosio (Obispo de Milán, muerto en el año 397), enfrentando al emperador Teodosio.Este, en un arrebato de ira había hecho matar a 7.000 hombres de Tesalónica, como represalia.Estas palabras las pone el historiador Teodoreto en labios de Ambrosio, excomulgando transitoriamente al emperador: "¿Y con esos vuestros ojos os atrevéis a contemplar la

Iglesia que es el hogar común para todos? ¿Tenéis valor para extender esas manos en actitud orante? ¿No veís cómo aún chorrea la sangre de aquella criminal mortandad? ¡No concibo que tales manos se atrevan a recibir el Sacrosanto Cuerpo del Señor!" (Hugo Rahner: "Libertad de la Iglesia en Occidente" Buenos Aires 1949, Pág. 155).

No es extraño que el Evangelio penetrara profundamente en la legislación de la Iglesia. Los Obispos participantes de los Concilios Provinciales en los siglos de transformación cultural de Europa (segunda mitad del primer milenio cristiano) tomaron como suya la causa del pobre, del oprimido, del violentado. Reiteran la proclamación de la dignidad e igualdad de toda persona humana en la presencia de Dios y cohiben con amenazas y penas especiales a los incendiarios y violentos.

El Concilio Vaticano II ha retomado un principio de aquella legislación, en la que palpita tanta sensibilidad humana y cristiana: "alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo asesinas" ("Decreto de Graciano, capítulo 21, distinción '86"; citado en la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual N° 69).

6. Fiel al Concilio Vaticano II.

Los Obispos reunidos en el Concilio Vaticano II asumieron la causa de los Derechos Humanos. En el documento "Gaudium et Spes" (1965) sobre la Iglesia en el mundo moderno se expresaron así (N° 27c):

> - *"No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución,la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".*

Ha sido norma invariable de mi conducta poner en práctica las orientaciones doctrinales y pastorales del Concilio. Consiguientemente he repasado una y otra vez los principios que, en materia de antropología y sociología y respecto del dinamismo histórico, propone la primera parte de este documento rector de la cosmovisión cristiana.

7. Modesto servicio al ser humano.

7.1 <u>Servicio a la verdad.</u>

Me consideré siempre obligado a la verdad, en mi acompañamiento de los familiares de los desaparecidos. El encubrimiento del lugar de detención y del trato de los desaparecidos ha sido una maniobra repugnante, sobre todo porque se obraba con el poder omnímodo de un régimen que carecía de toda base jurídica. Esa mentira institucionalizada asentaba antecedentes de gravísimas consecuencias para nuestro estilo de convivencia social.

7.2 Servicio a la vida.

También entendí defender la vida. Nunca quise aceptar la alternativa de la muerte inferida violentamente a los desaparecidos. Con una profunda convicción del valor de la vida humana, a la que sólo Dios ha de poner fin, evité en mis mensajes y homilías hasta la impresión de que aceptaba, como hecho consumado e irreversible, el asesinato a mansalva de miles y miles de jóvenes.

7.3 Servicio a la familia.

En mis contactos con los familiares me pronuncié claramente a favor de esta célula fundante de la sociedad. Escuchando los relatos desgarradores de la sustración nocturna de los seres queridos, compartí las angustias, compartí la esperanza contra toda esperanza del reencuentro, me uní en la oración a la apelación creyente y apasionada al Dios de la vida y de la justicia.

7.4 Servicio a la libertad.

"Cuando se aplasta bajo el pie a todos los cautivos de un país; cuando se distorsiona el derecho de un hombre en la presencia del Altísimo; cuando se perjudica a alguien en un proceso, ¿acaso no lo ve el Señor?" (Lamentaciones 3,34-36). ¿Cómo se atrevían a entonar las estrofas del Himno Nacional los que habían reducido el goce de la libertad a un silencio temoroso y precavido, mediante acciones violatorias de las garantías constitucionales?.

7.5 Servicio a la justicia.

Unido a las diversas organizaciones de Derechos Humanos tratamos de apelar a la justicia según la letra y el espíritu de nuestra Constitución. ¡Cuántos atropellos! Atropellos inauditos: privación arbitraria de la libertad, interrogatorios bajo la presión de torturas, juicios sumarios, sentencias inapelables, indefensión absoluta, condenas a muerte, ejecuciones clandestinas.

8. Dignidad personal del ser humano.

En esta actitud comprendí mejor la grandeza personal de todo hombre y de toda mujer. Compartí más plenamente el asombro del salmista:

> *"¡Señor, nuestro Dios, que admirable es tu nombre en toda la tierra! ¿Qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuides?" (Salmo 8,2.5).*

Me asombro yo también ante todo ser humano, a quien Dios quiso tener como colaborador en la obra de la Creación. Admiro irrestrictamente a este señor, a quien Jesús quiso tener como hermano, sin excluir a nadie.

Permítanme, entonces, saludar con respeto y entusiasmo:

- al ser humano que está por nacer, exigiendo que se lo salvaguarde que no lo asesinen cobardemente, sino que le dejen ver la luz del sol y compartir plenamente la vida con sus semejantes;

- al niño que ya ha nacido, como un mensaje viviente de alegría, para que no sea condenado a una muerte prematura o una existencia agónica por desnutrición;

- al joven y a la joven, para que no sean víctimas de la desesperanza, por falta de ejemplos, de ideales, de trabajo;

- al anciano, cubierto de canas y de méritos, para que la sociedad no lo relegue a una marginación deprimente, sino que le permita disfrutar todavía de muchos años de existencia serena;

- al migrante, que no es nuestro enemigo, sino un amigo que golpea a las puertas y al corazón de una patria bendecida por Dios con riquezas inagotables;

- al aborigen, desterrado prácticamente de las tierras en que sus ancestros vivieron miles de años, para que sea acogido con todos los honores y derechos de un ciudadano honrado y pacífico.

Cuando tengamos en cuenta, a la luz de la fe, de la razón y de la historia, la inmensa dignidad de todo ser humano, desaparecerán las discriminaciones, las marginaciones, las opresiones que envilecen y envenenan la convivencia nacional e internacional. Respetaremos en el otro, hombre o mujer, joven o adulto, blanco o negro, a un amigo, saludándolo con afecto y sirviéndole con desinterés.

9. Compromiso ulterior con los Derechos Humanos.

El gesto de buena voluntad que ha tenido para conmigo la Universidad Nacional de Quilmes representa para mí el compromiso de unirme ulteriormente a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para defender y promover los derechos humanos inalianables, constantemente amenazados y aún atropellados.

La democracia, felizmente restituída en nuestra Patria a partir del 10 de diciembre de 1983, gozará de buena salud y podrá prometerse larga duración si asegura a todo ciudadano el goce de derechos que la Nación Argentina asumió ante la opinión pública mundial. Enumeramos algunos de ellos:

- el derecho al **trabajo**, superando con urgencia el grave problema de la desocupación, que deprime al individuo y desintegra la familia;

- el derecho a la **vivienda** propia y digna para que desaparezca de la escena nacional el cuadro de familias que han de vivir en carpas de nylon, castigados por el frío y las lluvias;

- el derecho a la **salud**, destinando en los presupuestos partidas suficientes, con planes bien elaborados, para que ningún argentino se vea impedido de acceder al médico, disponer de la medicación necesaria y asegurarse una eventual internación;

- el derecho a la **educación**, para que recuperemos nuestra otrora bien merecido nombre de país inteligente y bien formado,

- el derecho a la **información**, completa, veraz y edificante, para que los poderosos medios de comunicación colaboren con las familias y no las atropellen, ingresando en la intimidad del hogar con imágenes y mensajes contrarios a nuestra cultura.

10. Fiel a la consigna de Santo Domingo (1992).

Los Obispos reunidos en la 4a.Conferencia del Episcopado Latinoamericano se expresaron en este tenor respecto de los Derechos Humanos:

A) Desafíos pastorales

N° 166: - "La conciencia de los derechos humanos ha progresado notablemente desde Puebla, junto con acciones significativas de la Iglesia en este campo. Pero al mismo tiempo ha crecido el problema de la violación de algunos derechos, se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas. Igualmente se ha oscurecido la concepción de los mismos derechos por interpretaciones ideologizadas y manipulación de grupos, mientras aparece una mayor necesidad de mecanismos jurídicos y de participación ciudadana".

N° 167: - "Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar.

- Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas y afroamericanos. También hay que denunciar el negocio del narcotráfico".

B) Líneas pastorales.

N° 168: - Promover, de modo más eficaz y valiente, los derechos humanos, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, con la palabra, la acción y la colaboración, comprometiéndose en la defensa de los derechos individuales y sociales del hombre, de los pueblos, de las culturas y de los sectores marginados, así como de los desprotegidos y encarcelados.

- *Comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento.*
- *Participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación y también en instituciones de apoyo a las diversas clases de víctimas, con la condición de que sean serios y no instrumentalicen mediante ideologías incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia.*
- *Empeñarse firmemente, a la luz de los valores evangélicos, en la superación de toda injusta discriminación por razón de razas, nacionalismos, culturas, sexos y credos, procurando eliminar todo odio, resentimiento y espíritu de venganza y promoviendo la reconciliación y la justicia".*

11. Se ha hecho algo, pero no todo.

En mi prólogo al folleto "Fraternidad sí, violencia no", tracé un cuadro de los gestos y servicios concretos de la situación cercada por el terrorismo del Estado que existía. Transcribo parcialmente:

¿Hubo clamados de emergencia?

"Por de pronto la respuesta ha de ser: hubo casos de emergencia. Hubo numerosos casos. De emergencia extrema: allí donde la dignidad y la vida, no ya sólo de un individuo, sino de la humanidad misma son prostituidas y *deterioradas hasta la desfiguración.*

Cuando hay un tornado que arrasa barrios enteros, cunde la alarma y toda la comunidad acude en socorro de los siniestrados. Dígase lo propio de grandes incendios y de inundaciones devastadoras.Entre nosotros hubo emergencia en muchos hogares, en dimensiones profundas de la cultura,en consecuencias de largo alcance en nuestro dinamismo histórico. La comunidad no acudió ni pronta, ni masivamente en ayuda de estos damnificados. ¿No hubo alarma? Si la hubo: ¿fue débil, indecisa o complaciente con el poder?.

¿O falló la respuesta solidaria? ¿O faltaron voluntarios para la acción de salvataje que exigían las críticas circunstancias por las que atravesaban tantos hermanos nuestros? Tal vez, ordenando más lo ítems, quede mejor bosquejado todo un mundo de interrogantes.

En el seguimiento pastoral de "desaparecidos" y de "detenidos del PEN" pueden desglosarse cuestiones como:

- salas de reunión con garantías de seguridad personal ante actitudes intimidatorias de fuerzas de seguridad en los meses más duros de la represión.

- Asistencia pastoral de consolación (lectura comentada de la Biblia; oración, escucha y diálogo sereno ....).

- Tramitaciones de visitas a los penales.

- Reclamos ante las jefaturas y direcciones para conseguir trato humano en las cárceles.

- Facilitar tramitaciones ante las autoridades reclamando información en el caso de las desapariciones.

- Asistencia en dinero a familias pobres que debían hacer, a veces, largos viajes, para reclamar por desaparecidos o para visitar a familiares detenidos.

- Asistencia a los abuelos que se debían encargar de los nietos "huérfanos".

- Reclamar de las autoridades y medios de comunicación social respeto al dolor y a la fama de los familiares siniestrados.

- Llevar el eco de este reclamo a la catequesis de la Iglesia (homilía, preparación a los sacramentos, colegios, órganos periodísticos católicos ...)

- Preocuparse del buen nombre de los hijos o hermanos menores de las víctimas de la represión en escuelas y universidades.

- Preocuparse de la extrema necesidad de las familias privadas de recursos por las desapariciones (abuelos, niños ....).

La lista es larga, pero de ninguna manera es completa. Para el fin propuesto aquí no hace falta la integridad material de los ítems.. Lo que sí cabe afirmar es que se trata de realidades muy concretas y agónicas: no se puede pasar de largo indiferentemente. Porque Cristo estuvo en esos cuerpos torturados, en esos corazones desgarrados, en esos niños aterrorizados".

Hemos de confesar nuestras limitaciones, a veces graves. En momentos en que el Papa nos exhorta a reconocer faltas y pecados, aún del pasado de la Iglesia, pedimos perdón a Dios, a los familiares de los desaparecidos y a toda la comunidad. La conmemoración de los 20 años del fatídico 24 de marzo de 1976 agrega su cuota de urgencia y reparación a este sincero reconocimiento.

12. Reconocimiento agradecido.

¡Honremos a los hombres y mujeres que nos han marcado, con su vida ejemplar y su muerte heroica, el sendero luminoso del valor, de la defensa y de la promoción de los Derechos Humanos! La historia, tomando distancia de los acontecimientos para justipreciarlos en su real significación, los ha integrado en la galería de los héroes verdaderos, para admiración e imitación. Nuestro siglo, que tantos horrores vió, causados por personajes nefastos, también conoció la noble lucha del Mahatma Gandhi, de Luther King, de Oscar Romero y de Enrique Angelelli. ¡Gloria a ellos y a los innumerables hombres y mujeres que, anónimamente, con su conducta, pusieron el basamento de la efigie de una humanidad libre y fraterna!

Mi reconocimiento se dirige igualmente a los familiares de los desaparecidos. Con su tesón indoblegable representan para el país una reserva moral, aquilatada en el mundo entero.

Agradezco mis hermanos católicos de la Diócesis de Quilmes, que supieron interpretar correctamente mi actitud en el área de los Derechos Humanos.

Un emocionado reconocimiento va para mis hermanos del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Hemos compartido, en la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana, densos años del más genuino ecumenismo.

Agradezco a la Universidad Nacional de Quilmes el aliento que ha brindado a un grupo investigador sobre los Derechos Humanos. Agradezco, en fin, la distinción que la misma Universidad me ha querido otorgar y que dedico a todos los que, creyendo en el hombre, se le acercan como amigo, hermano, servidor.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

CLASE EN LA UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
(Cátedra de Derechos Humanos. Lunes 15.04.96 - 20 hs.)
"Reflexiones con ocasión del Día de los Pueblos Indígenas"

---

1) Los años de la conquista

1.1 Reduciéndonos al actual territorio argentino valga este testimonio:

> Por intermedio del Protector de Indios, Francisco Pérez de la Reynaga, los caciques Juan Paques y Francisco Aypa, del pueblo de Gastona, en el Tucumán, pidieron amparo a la Audiencia de Charcas contra quienes habían usurpado sus tierras. El Protector, en su demanda dijo: "*...que teniendo mis partes y poseyendo sus tierras y asientos de sus pueblos y chacras se les entran muchas personas y les despojan de ellas con fuerza y violencia, de que les resultan grandes daños porque no les dejan tierras en que hacer sus sementeras y asi padecen hambre y grandes necesidades, y aunque se han querellado de ello a los jueces de aquella gobernación no les han administrado justicia por ser los dichos indios pobres y miserables, y no es justo proceda el dicho despojo ni se de lugar a que padezcan mis partes quitándoles sus tierras donde son naturales...*" La Audiencia de Charcas ordenó que los indios fueran amparados y defendidos en las "*dichas tierras para que las tengan, gocen y posean según como las tenían e poseían antes que fuesen de ellas despojados y de ellas no sean lanzados, desposeidos ni quitados sin que primero sean oidos y por fuero y derecho, vencidos, y si alguna o algunas personas en ellas o parte de ellas se les hubieren entrado, los echaréis y lanzaréis de ellas para que libremente se las dexen tener, gozar y poseer y así hecho si tuvieren algún derecho a ellas les apercibiréis que ocurran ante Nos, a la dicha nuestra Audiencia Real a le demostrar y en ellas se les administrará justicia, y los unos y los otros no fuérades ende adelante por alguna manera, so pena de nuestra merced y de cada quinientos pesos de oro para la nuestra Cámara y so la dicha pena mandamos a cualquier nuestro escribano y no le habiendo a persona que sepa escribir ante dos testigos vos la lea y notifique y dé testimonio de ello porque nos sepamos cómo se cumple nuestro mandato. Dado en La Plata, a diez días del de mayo de mil y quinientos noventa y siete años*".

(Historia de la Argentina, Autor Vicente Sierra, Tomo I, pág. 99)

1.2 Población

Las cuestiones demográficas, sobre todo con relación al monto de la población indígena en el momento del descubrimiento, han ocupado a muchos estudiosos. Si bien se carece de informaciones precisas, se han logrado datos de interés mediante el análisis de diversos elementos de juicio. Una excelente obra sobre el tema es la de Angel Rosenblat, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad.* El autor adoptó como base de sus investigaciones los datos ofrecidos por el cronista-cosmógrafo Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción general de las Indias,* desde el año 1571 al 1574. Velasco dispuso de gran riqueza documental, especialmente tasaciones y libros de la Real Hacienda, con los consiguientes registros de tributarios. Sobre tal base y con el apoyo de otras fuentes estimó Rosenblat la población en 306.000 habitantes para la actual tierra argentina, dividida en la siguiente forma: dos mil blancos; cuatro mil negros, mestizos y mulatos; trescientos mil indígenas. López de Velasco estimaba que la población se hallaba distribuída así: 1. Gobernación del Tucumán, con unos 350 vecinos españoles, reunidos en tres pueblos, y *"muchos indios... los más de guerra y muy pobres"*. 2. Provincias del Río de la Plata (incluyendo el Paraguay), con tres ciudades y 400 vecinos y *"más de 2.000 mestizos, y otras tantas mujeres, hijos suyos, de hasta veintidós años"*. 3. Provincia del Estrecho de Magallanes (Patagonia); los indios *"no son tantos"*. 4. Provincias de Cuyo (dependientes de Chile), con 50 vecinos españoles en dos pueblos y 4.000 indios tributarios (2.500 en Mendoza y 1.500 en San Juan, *"demás de otros muchos que no están pacíficos"*).

Juan Canelas Albarrán, en una relación escrita en 1586, titulada *Discrición de todos los reinos del Perú, Chile y Tierra Firme, con declaración de los pueblos, siudades, naturales, españoles y otras generaciones que tienen en cada provincia de por sí,* asigna al Río de la Plata, con el Paraguay, 60.000 indios y 9.000 habitantes de otras razas, y a la Gobernación del Tucumán, 270.000 indios y 6.000 habitantes de otras razas (Santiago del Estero, 18.000 varones de encomienda; Nuestra Señora de Talavera, 13.000; San Miguel de Tucumán, 3.000; Córdoba, 15.000, y Valle de Salta, 5.000, o sea 54.000 indios varones, y *"echando a cada casa cinco personas"*, 270.000 habitantes. Debe tenerse en cuenta que la población se contaba entonces por el número de varones cabezas de familia, de forma que el total se obtenía multiplicando el número de vecinos por la cifra promedio que se estimaba correspondía a cada familia. Habitualmente era cinco, lo que quiere decir que adjudicando a una ciudad 100 vecinos significábase que contaba con 500 habitantes más o menos.

Según el gobernador del Tucumán Alonso de Ribera, la población española de su gobierno era, a principios de 1608, de unos setecientos hombres, entre *"vecinos y moradores y mercaderes"*. Tales estimaciones, por haber sido hechas en gran parte a ojo, contradicen a otras semejantes. Según cálculos del P. Larrouy, estimados a base de documentos, *"el Tucumán, hacia 1600, habría tenido unos 50.000 indios y unos 12.000 indios y unos 12.000 el Valle de Calchaquí..."*. En 1622, el obispo Cortazar visitó este valle y estimó que, incluído el de Yocavil, había *"más de 15.000 almas"*. En el citado informe de Alonso de Ribera se asegura que en 1607 tenía Santiago del Estero 6.729 indios de doctrina, de los cuales, descontados *"los curacas principales, fiscales y viejos reservados"*, los demás estaban encomendados. Los *"fiscales"* eran indios encargados de vigilar el cumplimiento de los deberes religiosos de sus hermanos de tribu. En Córdoba había 6.103 indios; en la Rioja, 6.000 *"indios de paz, sin otros muchos de guerra"*; en San Miguel de Tucumán, 1.100 indios, que estaban *"de paz"* y servían *"poco más o menos"*; en Talavera de Esteco, 1.500; en Salta, 1.800 y en Madrid de las Juntas, 188. Se obtiene, por consiguiente, para la Gobernación del Tucumán un total de 24.110 indios de doctrina, encomendados en diferentes proporciones entre 335 vecinos feudatarios. Quien más indios tenía era un encomendero de Córdoba, con quinientos; y el que menos, uno de Salta, con sólo seis.

En la *Memoria de las poblaciones y provincias de estas gobernaciones del Paraguay y Río de la Plata,* escrita hacia 1609, se calculan unos 8.500 indios cristianos y unos 200.000 infieles. (En la ciudad de Corrientes, 40 a 50 vecinos españoles y 1.000 indios de servicio, que acudían a veces a la población; en Santa Fe, unos 1.500 indios cristianos, y a 45 leguas de la ciudad una nación de infieles que, según se expresa, tenía 45.000 varones; en la ciudad de Buenos Aires los *yanaconas* no alcanzaban a 500, y había otros 500 infieles de servicio, que acudían de vez en cuando). En 1610, el gobernador Marín Negrón asignaba a la Gobernación del Río de la Plata y Paraguay

300.000 naturales. En la misma época, el P. Diego de Torres, en su *Anua* de 1610, disminuía la cifra a 200.000 infieles, *"que harán un millón de personas con mujeres y niños"* (sólo para la zona comarcana de Asunción calculaba 800.000 indios), y unos 20.000 indios cristianos de paz. Agrega que en la Gobernación del Tucumán había 80.000 indios cristianos y como 10.000 infieles, *"casi todos en una provincia que se llama Calchaquí"*. En la *Anua* de 1611 calcula que en Paraguay y Río de la Plata, Tucumán y Chile habría 1.160.000 infieles, unos 110.000 fieles y 12.000 españoles. La opinión general concuerda en estimar exageradísimas las cifras del P. Diego de Torres.

En 1583, Pedro Sotelo Narváez, en su conocida *Relación de las provincias del Tucumán*, asignó a Santiago del Estero 48 vecinos encomenderos y unos 12.000 indios; a San Miguel de Tucumán, 25 encomenderos y 3.000 indios; a Córdoba, 40 encomenderos y 7.000 indios de servicio y 12.000 de repartimiento; a Nuestra Señora de Talavera, 40 encomenderos y de 6.000 a 7.000 indios. El gobernador Juan Ramírez de Velasco, en carta al Rey de 1591, no está lejos de las cifras de Sotelo Narváez y de las estimadas por el P. Larrouy. Lo más interesante de estas cifras es que denuncian que la despoblación indígena constituía un fenómeno real.

(Historia de la Argentina, Tomo I, págs. 133-134)

1.3 La mortandad de los indios ocasionada por la peste.

Uno de los problemas más debatidos se refiere a las causas de la desaparición de algunas razas indígenas. Comúnmente se atribuyó al mal trato de los encomenderos, tema archimanido que la historiografía viene rechazando por inconsistente. Es indudable que hasta el cambio de la alimentación pudo influir en la mortandad indígena, pero lo evidente es que la importación de enfermedades hasta entonces desconocidas en el continente, como la viruela, el tifus y la escarlatina, fué el factor fundamental del drama. Dice Manuel M. Cervera: *"Todos cuantos dan noticias del Plata, señalan estas pestes continuas que disminuían a los indios, desde el P. Techo, quien da mayores noticias, al P. Xarque, quien escribía en comienzos del siglo XVIII y describe las costumbres de los indios del Chaco, poco envidiables, y los que vivían de la guerra y el pillaje; fray Lizarraga, el P. Lozano y otros que hemos podido leer"*. Prosigue más adelante diciendo: *"Señalemos de ligero, peste terrible de viruela en Santiago del Estero en 1577; y en 1587 de insolación murieron cantidad de indios y muchos españoles, tras varios años seguidos de invasión de langostas que provocaron hambre, muertes y huidas. En el Plata pestes en comienzos del siglo XVII repetidas muriendo suma de naturales, faltando estos para el servicio según carta de Hernandarias, de 1608 junio 5 y correspondencia de Buenos Aires al rey; y en Santa Fe. En el Guayra, a más de 300.000 indios, número que se dice en 1639, habían ya destruido y sacado los mamelucos, pestes varias ocasionaban muertes de 60 y más indios por día y destrucción de pueblos. En 1600, entre los diaguitas, morían 200 por día; pestes que se repetían temporariamente y de desastrosos efectos, como la de Córdoba, de 1718 que dió muerte a 17.000 indios, a pesar de haber huido casi todos en diversas direcciones; al comienzo de ella; y en ese mismo año más de 50.000 en las Misiones y algo más en años anteriores; y las cartas de los PP. Trujillo Vázquez, de 1628-31, Boroa 1635-38 con otras, anotan estas pestes repetidas en todas las regiones del Río de la Plata con fatales resultados, datos todos éstos que nos ilustran sobre la gran mortandad de indios que se produjo en todo nuestro territorio en más de dos siglos, con intermitencias y sin anotar las muertes por escasez de comida entre los indios, que era general y casi continua entre ellos, y los excesos de su vida libre y viciosa; pestes éstas que en otras regiones, como en Chile, según el historiador González Marmolejo,* EN 1536, DE 12.000 INDIOS QUE HABÍA EN UN DEPARTAMENTO, SÓLO QUEDARON 30 EN UN LUGAR, Y TAL LA PESTE QUE DONDE HABÍA UN MILLÓN DE INDIOS, NO QUEDARON 6.000, *para dar a conocer que casi todo quedó despoblado entonces, la provincia de la Imperial (cap. 20) Historia de Chile.* (MANUEL M. CERVERA: *Poblaciones y Curatos.)*

(Historia de la Argentina, Tomo I, págs. 134-135)

2) También en el siglo 18.

Trascribe el Papa Pío X en su Encíclica sobre el deplorable estado de los indios:

Vehementemente conmovido por el penoso estado de los indios de la América inferior, Nuestro ilustre antecesor, BENEDICTO XIV, trató su causa con gran preocupación, como bien lo sabéis, en su *Carta Encíclica "Immensa Pastorum"* aparecida el día 22 del mes de Diciembre del año 1741, y como casi lo mismo que él lamentó en aquella carta también Nosotros debemos deplorarlo en muchos lugares, llamamos ahora solícitamente vuestra atención hacia la misma. En ella se queja entre otras cosas de que, aún cuando la Sede Apostólica mucho tiempo hace que se preocupa de aliviar la afligida situación de aquéllos, no obstante existen aún *"cristianos que como si hubieren olvidado totalmente el sentido de la caridad derramada por el Espíritu Santo en nuestros corazones, a los pobres indios no sólo carentes de la luz de la fe, sino también a los limpios por el bautismo, los reducen a la esclavitud, los venden como esclavos, los privan de sus bienes, y realizan con los mismos tales obras de inhumanidad que los apartan principalmente de abrazar la fe de Cristo, y sobre todo hacen que se obstinen en su odio para la misma".*

(Encíclicas Pontificias, Tomo I, pág. 872)

3) Todavía en el siglo ~~19~~ 20

Para el año 1912, en que escribe Pío X esta Encíclica, vale su testimonio:

Sin embargo, aún cuando algo se ha hecho en favor de los indios, no obstante es mucho más lo que resta por hacer. En verdad cuando examinamos los crímenes y las maldades, que aún ahora suelen cometerse con ellos, ciertamente quedamos horrorizados y profundamente conmovidos. Pues ¿qué puede haber de más cruel y de más bárbaro, que el matar a los hombres a azotes, o con láminas de hierro ardientes, por causas levísimas a veces o por el mero placer de ejercitar su crueldad, o impulsados por súbita violencia conducir a la matanza de una vez cientos y miles, o devastar pueblos y aldeas para realizar matanzas de indígenas; de lo cual hemos recibido noticia que en estos pocos años han sido destruidas casi totalmente algunas tribus? Para excitar de tal manera los ánimos influye en alto grado el inmoderado deseo de lucro; pero no menos también el clima y la situación de esos lugares. Así pues, estando aquellas regiones sujetas a un clima ardiente, que penetra hasta lo más íntimo del ser, y destruye la fortaleza de los nervios, estando alejados de la Religión, de la vigilancia de los que gobiernan, y casi puede decirse, de la misma sociedad, fácilmente ocurre que, si los que hasta allí han llegado no tenían aún depravadas sus costumbres, en breve tiempo comiencen a tenerlas, y por lo tanto, quebradas las barreras del deber y del derecho, se entreguen a todas las depravaciones de los vicios. Ni tampoco se perdona por estos el sexo ni la debilidad de la edad: avergüenza realmente referir la infamia y los crímenes de aquellos en comprar y vender a las mujeres y a los niños; siendo realmente sobrepasados por ellos los peores ejemplos de salvajismo.

2. **Certeza de esas iniquidades.** En realidad Nosotros, al recibir algunas veces rumores de estas cosas, pusimos en duda la certeza de hechos tan atroces, ya que parecían increíbles. Pero, habiendo llegado a la certeza por medio de testigos muy seguros, esto es, por medio de muchos de vosotros, Venerables Hermanos, por los Delegados de la Sede Apostólica, por los misioneros y por otras personas de entera fe, ya no Nos es lícito tener ninguna duda de la veracidad de estos hechos.

(Encíclicas Pontificias, Tomo I, págs. 872-873)

4) Defensa y promoción de los Aborígenes

No todo fue odio, perversión y opresión de los aborígenes por parte de los descubridores y colonizadores llegados de Europa.

En el primer siglo hay toda una pléyade de Obispos que defienden enérgicamente a la raza conquistada, denunciando con gran libertad al Rey los excesos, las matanzas, el arrinconamiento.

Sobre todo fueron los misioneros los que acompañaron a los indígenas en su situación concreta. Mientras les predicaban el Evangelio iniciaban obras de promoción humana. El ejemplo más conocido, aunque no el único es el de las reducciones jesuísticas entre los guaraníes.

Hay que reconocer también el mérito de las Leyes de India, mediante las cuales los Reyes de España trataban de penetrar las relaciones sociales en el nuevo mundo con el espíritu cristiano.

También hay que reconocer los intentos sinceros, aunque, a veces, demasiado idealistas de las Ordenanzas de los Visitadores o Gobernadores.

5) A los 500 años del descubrimiento.

Con ocasión del Quinto Centenario del Descubrimiento de América se agudizó la polémica en torno a la legitimidad de la conquista y de sus consecuencias.

Más importante que el análisis del pasado (que no minusvaloramos) reviste la situación actual de los pueblos aborígenes. En gran medida siguen postergados, hasta marginados, en el tratamiento que les deberían dedicar los gobiernos y la sociedad en general. Los aborígenes constituyen una población numerosa (tal vez 50 millones). Mas que en número interesa la existencia de cada grupo.

La Iglesia nunca ha dejado de acercarse al mundo aborigen a través de sus misioneros. Pero las Conferencias Episcopales Nacionales han tomado conciencia recién en las últimas décadas del tema. Entre nosotros la Conferencia Episcopal de Pastoral Aborigen ha cumplido recién poco más de 10 años de creación.

Juan Pablo II, en su mensaje a los Indígenas (13.10.92) ha dicho:

> Desde la República Dominicana, donde he tenido el gozo de encontrame con algunos de vuestros representantes, dirijo mi mensaje de paz y amor a todas las personas y grupos étnicos indígenas, desde la península de Alaska hasta la Tierra del Fuego. Sois continuadores de los pueblos tupiguaraní, aymará, mayam quechua, chibcha, nahualt, mixeco, araucano, yanomaní, guajiro, inuit, apachesy tantísimos otros que se distinguen por su nobleza de espíritu, que se han destacado en sus valores autóctonos culturales, como las civilizaciones azteca, inca, amaya, y que pueden gloriarse de poseer una visión de la vida que reconoce la sacralidad del mundo y del ser humano. La sencillez, la humildad, el amor a la libertad, la hospitalidad, la solidaridad, el apego a la familia, la cercanía a la tierra y el sentido de la contemplación son otros tantos valores que la memoria indígena de América ha conservado hasta nuestros días y constituyen una portación que se palpa en el alma latinoamericana..

("Conclusiones" de Santo Domingo, pág. 197)

Poco más adelante agregaba:

Por eso, la Iglesia alienta a los indígenas a que conserven y promuevan con legítimo orgullo la cultura de sus pueblos: las sanas tradiciones y costumbres, el idioma y los valores propios. Al defender vuestra identidad, no sólo ejercéis un derecho, sino que cumplís también el deber de transmitir vuestra cultura a las generaciones venideras, enriqueciendo de este modo a toda la sociedad. Esta dimensión cultural, con miras a la evangelización, será una de las prioridades de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se desarrolla en Santo Domingo y que he tenido el gozo de inaugurar como acto preeminente de mi viaje con ocasión del V Centenario.

La tutela y respeto de las culturas, valorando todo lo que de positivo hay en ellas, no significa, sin embargo, que la Iglesia renuncia a su misión de elevar las costumbres, rechazando todo aquello que se opone o contradice la moral evangélica "La Iglesia - afirma el documento de Puebla- tiene la misión de dar testimonio del "verdadero Dios y único Señor". Por lo cual, no puede verse como un atropello la evangelización que invita a abandonar las falsas concepciones de Dios, conductas antinaturales y aberrantes manipulaciones del hombre por el hombre" (nn. 405-406).

Elemento central en las culturas indígenas es el apego y cercanía a la madre tierra. Amáis la tierra y queréis permanecer en contacto con la naturaleza. Uno mi voz a la de cuantos demandan la puesta en acto de estrategias y medios eficaces para proteger y conservar la naturaleza creada por Dios. El respeto debido al medio ambiente ha de ser siempre tutelado por encima de intereses exclusivamente económicos o de la abusiva explotación de recursos en tierras y mares.

("Conclusiones" de Santo Domingo, págs: 199-200)

6) Los indígenas hablan a Juan Pablo II (Colombia '86)

En 1986, en la visita apostólica de Juan Pablo II a Colombia, un indígena pronunció unas vibrantes palabras en nombre de 50 mil hermanos de raza:

"Contamos con una historia de lucha que ha sido su vida o muerte para nuestras culturas. Muchos nos hemos mantenido en pie. Las montañas agrestes de los majestuosos Andes, las llanuras y las profundas selvas amazónicas, son testigos mudos de tantos sufrimientos y de tantas esperanzas. Nuestros pies están encallecidos por los largos caminos que nos ha tocado recorrer huyendo del invasor que nos ha arrinconado. Pero en los últimos años, por el despertar de la conciencia de la persona humana, nosotros como personas y como indígenas también hemos despertado. Estamos recuperando con esfuerzo constante y con un duro trabajo, aquéllas que fueron nuestras tierras para sobrevivir allí con las formas de gobierno propias. Este camino iniciado ha sido duro y difícil porque la respuesta de los terratenientes no se ha hecho esperar, asesinando indígenas, incluidos mujeres, niños, encarcelándolos y finalmente militarizando nuestros resguardos".

(Folleto "Los Derechos Humanos en América Latina", pág.6)

7) **También en Salta - Argentina (1987)**

Juan Pablo II, en su visita de 1987, hizo alto en Salta. 2.500 aborígenes le entregaron un mensaje:

"Bajo este suelo sobre el cual has puesto tus pies de peregrino, se encuentran sepultados los huesos de nuestros abuelos y abuelas, que fueron muertos por defender su territorio en los primeros tiempos y luego con los trabajos inhumanos que sufrieron ellos y también nosotros, en la construcción de carreteras y vías férreas, en los desmontes e ingenios, sangre india de ayer, martirizada por defender lo suyo, sangre de mártires del silencio de hoy, que con paso lento, llevamos la cruz de cinco siglos. La civilización que llegó hasta nosotros bien podemos llamarla la 'civilización del alambrado', pues aquí empezó nuestro drama: quitaron nuestra tierra y enjaularon al indio en parcelas donde ellos quisieron. Ojalá que tanta sangre derramada por el etnocidio y genocidio que las naciones aborígenes hemos sufrido, sirva para la conciencia de la humanidad y para nuevas relaciones basadas en la justicia y la hermandad de los pueblos. Hoy no te ofrecemos oro ni plata, sino nuestras manos vacías que simbolizan el despojo total al cual hemos sido sometidos. Te ofrecemos nuestro silencio que por muchos siglos los poderosos nos han impuesto con sus ideologías, sus políticas y ambiciones sin freno, cerrando de esta manera la boca de todos nosotros, para que no participemos en los destinos de la patria. Sabemos que esta ofrenda es signo de nuestra dignidad ante Dios".

(Folleto "Los Derechos Humanos en América Latina", pág. 6)

8) **Los pueblos mayas se dirigen a las Comunidades Eclesiales de Guatemala (15.8.92).**

En su larga Carta Pastoral colectiva los Obispos de Guatemala llegan a decir: "Nos proponemos ahora escuchar a los hermanos indígenas, abrir nuestro corazón y nuestras conciencias a su historia, a su hondo sentido de vida, a su palabra profética y a su germen de vida y esperanza".

Los Agentes de Pastoral Indígenas se expresaron en los siguientes términos:

10. Palabras de hermanos indígenas a sus Pastores

10.1. Los orígenes de nuestro mundo pasado y presente

Los pueblos mayas de ayer y de hoy, las comunidades indígenas de Guatemala, que formamos la mayor parte de los habitantes de nuestro país, queremos formular y expresar, a través de nuestra Iglesia y de nuestros pastores, elementos importantes de nuestra historia, de nuestros acontecimientos, de nuestras condiciones de vida, de nuestras experiencias y de nuestra sabiduría, a lo largo de quinientos años. No se trata de producir más documentos que terminan en el vacío, como tampoco de ofrecer minuciosos escritos técnicos para promover discusiones interminables o fanatismos irracionales. Compartimos no un simple relato de hechos, sino una experiencia histórica cargada de llanto, de sangre y luto; también de esperanza y de vida.

10.1.1. La violación, el secuestro, la prostitución y robo de nuestra MADRE TIERRA es uno de los primeros hechos que marca nuestra historia desde la conquista y colonización hasta nuestros días.

La tierra, así como el territorio, en sus distintas manifestaciones (montañas, barrancos, volcanes, ríos, lagos, pueblos), para los indígneas-mayas, no es primariamente fuente de producción, de explotación de ganancias, de economía de mercado, sino ante todo, es vida de Dios y vida de sus hijos, los pueblos. Es lugar sagrado, espacio de nuestra vida y donde vivimos. Es nuestra MADRE que nos da la vida. Nuestra Madre Tierra, a lo largo de cinco siglos, ha sufrido la violación de sus entrañas, de su corazón, de su carne y de su maternidad comunitaria.

De su altísima dignidad de MADRE DEL PUEBLO, fue convertida en prostituta, productora de placeres, egoísmos y ganancias, de quienes se constituyeron en encomenderos, patrones y propietarios, españoles conquistadores y colonizadores, criollos, alemanes, franceses, norteamericanos, por mencionar algunos.

En distintos lugares y en muchos momentos históricos, los hijos de la Madre Tierra, han sido desalojados y expulsados, con lujo de fuerzas, con cárceles, torturas y masacres.

De este modo, la Madre fue víctima del pecado de acaparamiento, de las cárceles de la propiedad extranjera, de los títulos de fincas del Estado o tierras nacionales.

¿Y los hijos? Se convirtieron en rehaleros, jornaleros, mozos, campesinos, mano de obra gratuita o barata. Los indígenas hemos vivido, pues, la AUSENCIA DE MAMÁ. He aquí el dolor, el sufrimiento, el abandono y pobreza de los pueblos mayas, de los hijos de la tierra.

10.1.2. Diversos sistemas de confrontación entre hermanos. A lo largo de nuestra historia de quinientos años, se han utilizado distintos mecanismos, hasta en lo religioso, para introducir en nuestro corazón y pensamiento, la ideología de convertirnos en adversarios e involucramos a vencer a los débiles por la ley de la fuerza y de los poderes. De este modo, el indígena se constituye en verdugo de su propio pueblo; en hechor y juez de su propia condena.

Así, hemos sentido también la fuerza, la amenaza, la violencia y hasta la muerte, de parte del indígena mayordomo, caporal, patrón, comisionado, soldado, patrullero, religioso, profesional, en fin, de todos aquellos que sufrieron la destrucción de su conciencia, de su identidad y de su sentido humano. De esta manera, las confrontaciones han llegado al interior de nuestras familias, de nuestras comunidades y pueblos, desde los niveles sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos.

10.1.3. Desintegración del modo propio de servicio, de autoridad y de gobierno de las comunidades indígenas. Las comunidades mayas, desde la conquista y colonización, fueron destruidas en su organicidad y sistema político. Los abuelos, los sabios, los que guían nuestro camino, los intérpretes de Dios y de la historia, los padres y madres del pueblo, las personas de las virtudes y de las experiencias, los elegidos desde Dios y desde la decisión comunitaria, fueron víctimas de la conquista, de la persecución, del exilio, de la tortura y de la muerte.

Los sistemas tomaron decisión de borrar su memoria: su presencia, su sabiduría y su acción. De este modo, nuestras comunidades indígenas, nuestros grupos lingüísticos, fueron sometidos a las diversas formas de integracionismos, a la obediencia ciega a los amos, a la fidelidad a los poderes, a costa de las más hondas contradicciones del espíritu.

¿Quiénes son en estos momentos nuestras autoridades? Los organismos políticos, ¿qué validez y funcionalidad efectiva tienen en las comunidades indígenas, ante tantos atropellos a los derechos humanos, ante la impunidad, ante la corrupción y tantos mecanismos de injusticia? ¿Qué alcance efectivo tienen los partidos políticos, los

sistemas eleccionarios y los mismos candidatos a cargos públicos en las comunidades indígenas, para el bien común, la justicia y crecimiento de nuestros pueblos? Desde nosotros, sentimos la pérdida de la participación, del discernimiento y decisión comunitarios.

10.1.4. La ausencia de organismos legales y leyes efectivas que garanticen el bien común, el respeto a la vida y que promuevan la defensa de los más legítimos y elementales derechos de todo ser humano, ha contribuido al crecimiento de las más graves desigualdades sociales y económicas. Los indígenas somos los más sometidos a los sistemas de empobrecimiento, abandono, miseria y muerte. De forma contradictoria, los más sometidos injustamente a la producción de las ganancias y capitales de quienes controlan los medios de producción en Guatemala.

10.1.5. No podemos dejar de lado la desintegración y pérdida creciente de nuestras familias, por razones de pobreza, amenazas y persecuciones, emigraciones hacia los centros urbanos, hacia los Estados Unidos, y también por la guerra del proselitismo religioso.

10.1.6. La juventud indígena, víctima de tantos atropellos á su dignidad, a su conciencia y vida de futuro.

Desde la conquista hasta ahora, la mujer ha sido instrumentalizada y prostituida en su cuerpo y espíritu. De igual manera, los jóvenes de nuestros pueblos llevan un historial de reclutamiento para los sistemas militares y para los centros de domesticación.

10.1.7. En los últimos años en Guatemala, las comunidades indígenas, nuestras aldeas y pueblos, se han covertido en el campo de desarrollo de la industria de la guerra. En esta empresa hemos puesto como materia prima nuestra vida, nuestra sangre, nuestros cuerpos; también nuestras tierras, nuestros animalitos, los cultivos y cosechas. Llevamos, pues, la experiencia de la persecución, de la tortura, del terror y de los traumas.

10.1.8. Los quinientos años de historia, se caracterizan también por las distintas formas de reduccionismo de nuestra vida, de nuestra libertad y de nuestro desarrollo. Los sistemas educativos no han contribuido para el crecimiento de nuestra vida cultural e identidad. Más bien han sido sistemas impositivos, discriminatorios y alienantes. De igual forma el aporte de los medios de comunicación social, dedicados fuertemente a la transmisión de culturas envolventes y dominantes.

10.1.9. Compartimos también la experiencia de nuestros pueblos utilizados como productos negociables, mercancías productoras de capitales y ganancias. La cultura, la vida social, la religiosidad, las condiciones de miseria y pobreza, la misma experiencia de dolor, de sufrimiento y abandono, se han constituido en producto de mercado turístico, así como para los proyectos financieros. La mujer, el niño, el huérfano, la viuda, la aldea, el modo de vida cultural, el pobre son justificaciones eficaces para solicitar la inversión extrajera, la generosidad de los egoísmos, la compasión de los injustos, para los proyectos aun en contra de la identidad de los mismos indígenas. Se crean necesidades, se tranquilizan las conciencias. Esta es otra cara de la explotación y de las injusticias.

10.1.10. No es menos doloroso lo que hemos vivido en el campo religioso. Somos también pueblo creyente y religioso, escasamente entendido y asumido.

Desde la llegada de los primeros cristianos europeos, cargamos con su punto de vista y condena. La Iglesia católica cometió grandes errores y pecados. En muchos momentos la cristianización de los indígenas-mayas la realizaba el misionero en comunión con la fuerza del ejército español. Hubo una identificación de la Iglesia con el poder del Estado. La cristianización se confundió con la occidentalización.

Para ser cristiano había que renunciar a la identidad indígena, a la forma propia de creer y a las formas religiosas de esa fe. En este sentido, la Iglesia europea instaurada en tierras mayas contribuyó al etnocidio, al condenar las formas religiosas, las teologías, las liturgias y organizaciones de los pueblos indígenas.

Esta larga experiencia aún no termina. Aún no echa raíces una auténtica evangelización de los indígenas. Cada vez más se dividen nuestras comunidades, por causas religiosas, cada vez perdemos las fuerzas del espíritu, el sentido de Dios, el sentido ético de la vida personal y comunitaria, y cada vez se impulsa en nuestras comunidades, una religión sensitiva, inconsecuente con la vida histórica, como si el Evangelio nada tuviera que decirnos en la realidad concreta en que vivimos. De esta manera, los indígenas somos convertidos en servidores de sistemas religiosos ideologizados y no de Dios y de su Reino de vida entre nosotros.

10.1.11. Con todo esto se acelera la pérdida de nuestra identidad. Nos invade la cultura de Europa, Oriente y Norteamérica. Asistimos a las experiencias de los cambios y giros brutales, violentos y radicales. En esta dinámica de la historia nos movemos y existimos. Y en esta realidad concreta nos ubicamos para vislumbrar el nuevo sol, la nueva creación y la resurrección en la muerte.

(Boletín "Weltkirche" N° 9, págs.306-308)

9) Compromisos de Santo Domingo.

Como un avance de la toma de conciencia de la problématica indígena con respecto a Puebla, los Obispos reunidos en Santo Domingo hanvolcado en varias páginas de sus "Conclusiones " sus puntos de vista relativos a esta cuestión: He aquí lo más importante:

248 Después de haber pedido perdón con el Papa a nuestros hermanos indígenas y afroamericanos «ante la infinita santidad de Dios por todo lo que (...) ha estado marcado por el pecado, la injusticia y la violencia» (Audiencia general, miércoles 21 de octubre de 1992, 3), queremos desarrollar una evangelización inculturada:

1. Para con nuestros hermanos indígenas:

- Ofrecer el evangelio de Jesús con el testimonio de una actitud humilde, comprensiva y profética, valorando su palabra a través deun diálogo respetuoso, franco y fraterno y esforzamos por conocer sus propias lenguas.
- Crecer en el conocimiento crítico de sus culturas para apreciarlas a la luz del Evangelio.
- Promover una inculturación de la liturgia, acogiendo con aprecio sus símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe, manteniendo el valor de los símbolos universales y en armonía con la disciplina general de la Iglesia.
- Acompañar su reflexión teológica, respetando sus formulaciones culturales que les ayudan a dar razón de su fe y esperanza.
- Crecer en el conocimiento de su cosmovisión, que hace de la globalidad Dios, hombre y mundo, una unidad que impregna todas las relaciones humanas, espirituales y trascendentes.
- Promover en los pueblos indígenas sus valores culturales autóctonos mediante una inculturación de la Iglesia para lograr una mayor realización del Reino.

Para una auténtica promoción humana, la Iglesia quiere apoyar los esfuerzos que hacen estos pueblos para ser reconocidos como tales por las leyes nacionales e internacionales, con pleno derecho a la tierra, a sus propias organizaciones y vivencias culturales, a fin de garantizar el derecho que tienen de vivir de acuerdo con su identidad, con su propia lengua y sus costumbres ancestrales, y de relacionarse con plena igualdad con todos los pueblos de la tierra.

Por tanto asumimos los siguientes compromisos:

- Superar la mentalidad y la praxis del desarrollo inducido desde fuera, en favor del autodesarrollo a fin de que estos pueblos sean artífices de su propio destino.
- Contribuir eficazmente a frenar y erradicar las políticas tendientes a hacer desaparecer las culturas autóctonas como medios de forzada integración; o por el contrario, políticas que quieran mantener a los indígenas aislados y marginados de la realidad nacional.
- Impulsar la plena vigencia de los derechos humanos de los indígenas y afroamericanos, incluyendo la legítima defensa de sus tierras.
- Como gesto concreto de solidaridad en favor de los campesinos, indígenas y afroamericanos, apoyar la Fundación «Populorum Progressio» instituida por el Santo Padre.
- Revisar a fondo nuestros sistemas educacionales para eliminar definitivamente todo aspecto discriminatorio en cuanto a métodos educativos, volumen e inversión de recursos.
- Hacer lo posible para que se garantice a los indígenas y afroamericanos una educación adecuada a sus respectivas culturas, comenzando incluso con la alfabetización bilingüe.

("Conclusiones" de Santo Domingo, págs. 150-151)

10) Promesas en la Argentina (Nueva Constitución 1994).

10.1 El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, para la celebración de la "Semana de los Pueblos Indígenas" (19-25 de abril '96) nos ha hecho llegar esta hoja: **Y en Argentina ... ¿qué está sucediendo?".**

A partir de la presencia de los Equipos Diocesanos de Pastoral en muchas zonas del país; de su trabajo acompañando los Pueblos Hermanos, ENDEPA reconoce también, que hay signos esperanzadores junto a situaciones de dolor y muerte.

*** Por un lado:

* CRECEN LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS: ORGANIZACIONES A VECES ZONALES, Y OTRAS, ORGANIZACIONES DE LA TOTALIDAD DEL PUEBLO. ES UNA ORGANIZACION QUE " CRECE DESDE EL PIE, DESDE LA BASE".
* HAY UNA BUSQUEDA DE LA RAIZ MISMA, DE LA PROPIA IDENTIDAD: EN NUMEROSOS PUEBLOS INDIGENAS LOS JOVENES TOMAN CONCIENCIA DE ELLO Y BUSCAN SUS RAICES, SE INTERESAN Y SE COMPROMETEN EN LAS COMUNIDADES Y EN EL DESARROLLO DE SUS PUEBLOS.
* AVANZA LA EDUCAION BILINGUE E INTERCULTURAL EN DISTINTOS PUEBLOS INDIG. TIENEN SUS PROPIOS MAESTROS INDIGENAS Y COMIENZAN A HACER SUS PROPIAS PUBLICACIONES.
* EN ALGUNAS PROVINCIAS (AUNQUE EN POCOS LUGARES Y EXTENSION) EL GOBIER NO HA ENTREGADO TIERRAS FISCALES.
* LAS IGLESIAS (tanto Iglesia Católica como Anglicana, por ejemplo, han entregado tierras que estaban a su nombre y les han entregado sus títulos)
* SE HICIERON AVANCES CONSTITUCIONALES: LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994 RECONOCIO LOS DERECHOS INDIGENAS EN EL NUEVO ART. 75,17
* ALGUNAS PROVINCIAS (CHUBUT - CHACO - LA PAMPA) RECONOCEN EN SUS NUEVAS CONSTITUCIONES LOS DERECHOS INDIGENAS.

***POR otra parte:

LA MAYORIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN NUESTRO PAIS,NO HA RECIBIDO SUS TIERRAS,SEGUN LO RECONOCE LA NUEVA CONSTITUCION.

EN EL CHACO,DESPUES DE LA REFORMA CONST. PROVINCIAL;LOS PUEBLOS TOBAS,MOCOVI Y WICHI QUE VIVEN EN LA PROVINCIA LLEVAN MAS DE UN AÑO DE PERSISTENTE LUCHA PARA EFECTIVIZAR ESOS DERECHOS.ACOMPAÑADOS POR VARIAS INSTITUCIONES Y EQUIPOS SE MANTIENEN FIRMES EN LA ESPERANZA Y LA ACCION.

EN LA PROVINCIA DE SALTA,LA ORGANIZACION INDIGENA TIAKA HONAT QUE AGRUPA MAS DE 30 COMUNIDADES DE LA ZONA PILCOMAYO,SIGUE PRESENTANDO PROPUESTAS AL GOBIERNO Y, A PESAR DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES Y LA SOLIDARIDAD DE INSTITUCIONES,UNIVERSIDADES...NO HAY PASOS SIGNIFICATIVOS.

EL PUEBLO TOBA Y MOCOVI DE SFA. FE,CONSTITUIDOS EN OCASTAFE,SU PROPIA ORGANIZACION,LLEVAN TRABAJANDO ACTIVAMENTE DESDE EL LOGRO DE LA SANCION DE LA LEY PROVINCIAL(diciembre 93) POR LA REGLAMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE DICHA LEY.

EN DISTINTAS ZONAS DEL SUR;CONCRETAMENTE; TIERRAS MAPUCHES EN PULLMARI,SIGUEN EN CONFLICTO

Y MUCHAS TIERRAS INDIGENAS AMENAZADAS!...

- POR LOS CORTES Y ROBOS DE MADERAS EN TIERRAS DE COMUNIDADES(PArques NAturales en el sur;zonas del Impenetrable en el Chaco;en Misiones;)
- POR LAS CORRIDAS DE ALAMBRADOS QUE VAN ACUPANDO TIERRAS COMUNITARIAS (muchas zonas del sur)
- POR LOS ROBOS DE PIRONES (la fruta de la araucaria;en el sur y basica fuente de alimentación) en ZONAS DE Alumine,Copa: ;,Caviahue...Neuquén)
- EXPLOTACION Y/O OCUPACION DE CANTERAS DE APLICACION(tripto,piedra bola,piedra laja...para la construcción que están en tierras comunitarias.
- LA DESTRUCCION DE TIERRAS COMUNITARIAS POR PICADAS DE LAS COMPANIAS PETROLERAS O LAS PERFORACIONES QUE AUN SE REALIZAN POR AVASALLAMIENTO,SIN RECONOCER LA PROPIEDAD Y POSESION DE ESAS TIERRAS...
- EL DESALOJO DE UNA COMUNIDAD GUARANI MBYA, DE MISIONES,POR PARTE DEL PROPIO MINISTERIO DE ECOLOGIA...Y HAY PROYECTOS DE ECOLOGIA CULTURAL !!! QUE QUIERE CUIDAR EL MONTE,LA FAUNA...PERO NO LAS PERSONAS...
- EL CONFLICTO DEL RIO PILCOMAYO -ZONAS DE SALTA Y FORMOSA -DONDE EL DESVIO DEL RIO DEJA SIN AGUA LAS COMUNIDADES,O DONDE SE HA CONSTRUIDO UN PUENTE PERJUDICANDO LA UNICA FUENTE DE RECURSO;COMO LA PESCA...
- Y TODAVIA NO HAY BUENA INFORMACION SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS INCENDIOS DEL SUR !!!

LA CONSTITUCION RECONOCE EL DERECHO INDIGENA EN CUANTO A TIERRA Y PARTICIPACION EN LA DEFENSA DE SUS RECURSOS:

EL CONVENIO INTERNACIONAL DE LA OIT (169) PIDE Y ACONSEJA A LOS GOBIERNOS QUE DE LUGAR A LA PARTICIPACION Y EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS(Tierra-recursos-organización)

LOS PUEBLOS INDIGENAS LO RECLAMAN:

"NUESTRA LUCHA QUE VALE LA PENA VIVIR.NO LUCHAMOS PARA QUE HAYA VALE LA PENA VIVIR. HEMOS AVANZADO TANTO EN LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA HAN DEMOSTRADO QUE NO QUIEREN LA GUERRA ,QUIEREN VIVIR...ANHELAMOS UNA PATRIA GRANDE,LIBRE;ARMONIOSA;MULTICOLOR,LLENA DE LA RIQUEZA DE LA VIDA QUE DIOS DA A MANOS LLENAS..."

Asamblea de Pueblos Indígenas Latinoam-96

ENDEPA

EN SU OPCION POR LOS PUEBLOS INDIGENAS,ASUME UNA ACTITUD RESPETUOSA,DE ESCUCHA Y DIALOGO,DE CONVERSION A LA JUSTICIA Y DE AMOR SOLIDARIO(Sto.Domingo) DESDE EL EVANGELIO DE JESUS Y LOS VALORES EVANGELICOS QUE ENCARNAN ESTAS CULTURAS; ENDEPA SE COMPROMETE A CAMINAR JUNTO A LOS PUEBLOS INDIGENAS EN ESA LUCHA POR LA TIERRA:POR LA CONSERVACION DE SUS RECURSOS NATURALES:POR EL AFIANZAMIENTO DE SU IDENTIDAD CULTURAL Y EL DIALOGO INTERRELIGIOSO.

ENDEPA:NUEVA DIRECCION:
Marcelo T. de Alvear 240 - RESISTENCIA - CHACO

10.2 Como conclusión merece trascribirse este mensaje de Monseñor Joaquín Piña, de Puerto Iguazú, con ocasión de la misma Semana.

AMIGOS Y HERMANOS MIOS:

Quiero dejarles un mensaje, en relación al tema de la SEMANA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS - 96.

" NO DESTRUYAN LA NATURALEZA, NO LA DESTRUYAN "... que es lo mismo que decir " AMEMOS LA TIERRA". Porque la TIERRA es un tema globalizante: La TIERRA ES ALGO ESENCIAL, VITAL, PARA LOS PUEBLOS.
Sin la TIERRA LA VIDA SE HACE POCO MENOS QUE IMPOSIBLE. COMO UN ARBOL O UNA PLANTA QUE NO TIENE DONDE ECHAR SUS RAICES.

Sin embargo y aunque parezca algo imposible, la TIERRA ha sido en estos años - en estos 500 largos años! - el " más grave problema de los Pueblos Indígenas".
Ellos, que eran los *DUEÑOS DE TODAS ESTAS TIERRAS*...ahora tienen que andar mendigando para que les devuelvan siquiera un poco de lo mucho que les quitaron.
Porque...¿ Quiénes se hicieron dueños de las tierras?¿ Quiénes se las arrebataron? ¿Fue el derecho de Conquista? O dicho más claro: ¿Fue un robo? Parece un con - transentido porque ahora, esas tierras "tienen dueños que ostentan papeles y los hacen valer"...

Hace poco me encontré con un señor, muy generoso, que estaba dispuesto a regalarle "*a esos indios intrusos* "..un lote de sus tierras. Pero los consideraba " *vivos y haraganes...quieren lo mejor y no se contentan con una parcela...¿ Por qué voy a renunciar a lo que es mío?*
Si, así es cuando las cosas se miran al revés.

Reconozco que en estos últimos años, tanto el Gobierno (en algunas provincias), la Iglesia Católica y otras IglesiaS Hermanas, instituciones...han hecho esfuerzos para que se restituyan a los Pueblos Indígenas al menos algo de sus tierras, donde puedan vivir tranquilos y en paz.
ES UNA VERDADERA "REPARACION HISTORICA ". Pero todavía no es suficiente.

Por su parte, los Hermanos Indígenas tienen las cosas bien claras. Les doy un ejemplo del que fuí testigo:
Hace unos tres o cuatro años, en Puerto Yguazú inauguraron un monumento que representaba un indígena mbya, a la entrada de la ciudad. En el acto, como es de rigor, hubo discursos...Y aprovecharon la ocasión para entregar un pequeño lote de tierra a una de las comunidades mbyá de Yguazú. (Mejor dicho, entregaron un papel que dice que esa tierra es suya....que lo era, pero no tenían papel...)
Cuando le tocó hablar al CAcique - mi amigo Silvino - con mucha dignidad, sin muchas palabras de más, dijo, como quien no le da mucha importancia :" *Bueno. Gracias. Nos han devuelto algo de lo mucho que nos sacaron...*"
¿Alguno de Uds. se animá á decir que no tenía toda la razón?

Entonces; ¿Qué es lo que pedimos cuando decimos TIERRA para el que no la tiene; especialmente para sus primeros "dueños" los Pueblos Indígenas?
Pedimos, como lo reconoció el artículo 75;17 de la nueva Constitución Nacional; que se "garantice a los Pueblos Indígenas en Argentina,...(...). la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y que se regularice la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano."Y añade: "ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participacion en la gestion referida a sus recursos naturales ...'

Unicamente así será posible que se reconozca " su preexistencia étnica y cultural" y " se respete"su identidad".Porque para el indígena es muy claro que su PADRE es DIOS y su MADRE es la TIERRA - la PACHAMAMA - como dicen los kollas.
Entonces,¿ cómo dudamos que los indígenas no van a respetar la tierra?Por su cultura,por ese profundo sentido religioso que tiene,nunca va a cometer un crimen contra su madre tierra.
Al contrario,la respetará y la cuidará PORQUE LA AMA INTENSAMENTE.

El Indígena desconoce eso que para el hombre occidental es ley: LA EXPLOTACION.
El nunca va a explotar la tierra,sencillamente porque no le interesa " ACUMULAR ".Sacará del monte únicamente lo que necesita para vivir.Y dejará que crezcan y se reproduzcan las plantas y los animales,según sus leyes.

Es en ese sentido que podemos decir que EL INDIGENA ES EL PRIMER ECOLOGISTA.
Si de veras estamos preocupados por la conservación de nuestro "habitat",la naturaleza,si de veras queremos que se defienda y que NO LA DESTRUYAMOS ,sepan que UNO DE LOS MEJORES MEDIOS ES

CONFIARLES LA TIERRA A LOS QUE POR TANTOS SIGLOS LA SUPIERON CUIDAR...

(Y,por supuesto,mucho mejor que nosotros,hombres venidos de occidente y con no poca ambición...algunos,claro.)

ASI QUE,HERMANAS Y HERMANOS, LA CAUSA INDIGENA Y LA CAUSA ECOLOGISTA CAMINAN JUNTAS.
ESTA SEMANA ES UNA BUENA OCASION PARA RECORDARLO...

Desde Puerto Yguazú,en la selva misionera,junto a esta maravilla natural que son las Cataratas,les bendice (o "bautiza",que en guaraní es lo mismo:AMONGARAY) con mucha agua.
Su Padre Obispo

Joaquín Piña Batllevell

ENDEPA
Nueva Dirección: Marcelo T. de Alvear 240
3.500 - Resistencia

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 3280
Tel.: 250-2323 / 1082 - FAX: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

SALUDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE TRABAJADORES DESOCUPADOS, CON OCASION DE LA MANIFESTACION DEL 1° DE MAYO

Amigos:

ustedes han organizado, para el 1° de mayo, una manifestación en la plaza mayor de la República, para conmemorar el Día de los Trabajadores. Les hago llegar mi más decidida adhesión a la justa causa que los ha convocado. El derecho al trabajo pertenece esencialmente a la dignidad de la persona humana. Ninguna situación histórica justifica el atropello a tan elemental derecho humano:

> *"Las profundas transformaciones tecnológicas, económicas y socio-culturales de nuestro tiempo implica profundamente al mundo del trabajo que, si bien manifiesta algunos aspectos positivos, lamentablemente presenta nuevos y graves problemas. Sobresale, entre todos, el doloroso fenómeno del desempleo, cada vez más difundido y no solo entre los jóvenes que buscan su primer empleo.*
>
> *Igualmente serio es el problema del subempleo, o del -así llamado- trabajo en negro, que afecta sobre todo a las clases sociales débiles y menos protegidas: los jóvenes en busca de su primer empleo, las mujeres, los inmigrantes y, a veces, incluso los niños. Esta realidad de explotación no puede dejarnos indiferentes".*

Me uno a todos los argentinos de recto sentir para, solidario con ustedes, reclamar la solución del gravísimo problema de la desocupación. Reclamamos la vigencia de este derecho en nombre de todos los hogares afectados, insistiendo en que la familia sana y estable es el sostén de la misma comunidad nacional. Reclamamos la vigencia de este derecho en nombre de la legítima cultura nacional, en la que se han cultivado prioritariamente los valores sustanciales de la convivencia social, como la justicia, la solidaridad, la fraternidad. La desocupación es un mal que puede solucionarse, si los responsables del bien común atienden el clamor del pueblo humilde y sufrido y cierran sus oídos a los imperativos de la codicia y de la prepotencia.

Invoco a Dios, santo y justo, sobre ustedes y todos sus familiares.

OBISPADO DE QUILMES · REPUBLICA ARGENTINA

+ Jorge Novak

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 30 de abril de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE SEMINARISTAS TEOLOGOS (Cura Brochero - Córdoba, 3-5.05.96)

Hermanos y amigos:

A través de la Delegación de nuestra diócesis les hago llegar mi mas afectuoso saludo, con ocasión de este Primer Encuentro Nacional de Seminaristas Teólogos. Ante todo les aseguro mi comunión en la oración, para que este acontecimiento resulte un hito memorable en la historia de nuestra Iglesia en la Argentina.

No podría ser más oportuno y significativo el lugar fijado para el Encuentro. La figura señera del Cura Brochero iluminará, sin duda, con la fuerza de su ejemplaridad la convivencia, la reflexión y la celebración de esta triple jornada.

Agradezco al Buen Pastor, nuestro Señor Jesucristo, la experiencia que vivirán los seminaristas de nuestra Diócesis. Mi preocupación y mi propósito es que los futuros presbíteros de nuestra iglesia local abran su corazón ampliamente a los sacerdotes de todo el país, como condición y garantía de un ministerio que responda a la expectativa de nuestro pueblo.

Afme.

Quilmes, 29 de abril de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

Reflexiones al abrir la 20°Semana de Pastoral del Presbiterio de Quilmes
(Casa de Ejercicios "Villa Marista" , Luján, lunes 13.05.96-190h.)

Introducción

Desde hace varios años suelo dar a mis palabras de apertura de la Semana de Pastoral del Presbiterio el sentido de un testamento y de un examen de conciencia.

Testamento

Siempre el Padre Dios llama a su casa en el transcurso del año a algunos de sus ministros sagrados. Con honestidad me he de sentir incluido en el número de los posibles candidatos.

Examen de conciencia

¿No es lógico preguntarnos acerca de nuestra fidelidad a la Iglesia, que nos ha llamado y enviado a pastorear a los fieles?.

Estas páginas, como las anteriores, obrarán en nuestro archivo, para que la Diócesis pueda verificar el rumbo impuesto y llevado por el Obispo, para su ratificación o corrección.

1. EN LA DIMENSION UNIVERSAL

1.1 Fidelidad al Concilio Vaticano II.

En su Carta Apostólica "Mientras se aproxima el Tercer Milenio" nos invita Juan Pablo II a examinarnos en nuestra respuestas al Concilio.

Releamos (n° 36): *"El examen de conciencia debe mirar también la recepción del Concilio, este gran don del Espíritu a la Iglesia al final del segundo milenio. ¿En qué medida la Palabra de Dios ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y la inspiradora de toda la existencia cristiana, como pedía la Dei Verbum? ¿Se vive la liturgia como "fuente y culmen" de la vida eclesial, según las enseñanzas de la Sacrosanctum Concilium? ¿Se consolida, en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares, la eclesiología de comunión de la Lumen Gentium, dando espacio a los carismas, los ministerios, las varias formas de participación del Pueblo de Dios, aunque sin admitir un democraticismo y un sociologismo que no reflejan la visión católica de la Iglesia y el auténtico espíritu del Vaticano II?. Un interrogante fundamental debe también plantearse sobre el estilo de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Las directrices conciliares - presentes en la Gaudium et Spes y en otros documentos- de un diálogo abierto, respetuoso y cordial, acompañado sin embargo por un atento discernimiento y por el valiente testimonio de la verdad, siguen siendo válidas y nos llaman a un compromiso ulterior".*

1.2 Documentos últimos de Juan Pablo II

Como Presbiterio de la Iglesia Católica somos, en alto grado, responsables de la renovación de nuestras comunidades, en consonancia con las orientaciones doctrinales y pastorales del Santo Padre. Bajemos algunos detalles .

1.2.1 La Encíclica "Evangeli um Vitae". (25.03.95)

¿La hemos leido? ¿La hemos estudiado? ¿La hemos aceptado? ¿La hemos comunicado a nuestro Consejo Pastoral, a nuestros Ministros, a nuestros Catequistas ...?.

Los atentados contra la vida son de tal magnitud en estos momentos que hacen palidecer las hecatombes de que nos habla la historia: guerras, genocidios, hambrunas ...o se está del lado de los homicidas y genocidas, o se está del lado del Evangelio de la vida. No cabe la indiferencia: la omisión se transforma automáticamente en complicidad. La solidaridad es la respuesta genuina y obligada, sobre todo del Ministro Sagrado.

1.2.2 La Encíclica "Ut Unum Sin" (25.05.95).

El Ecumenismo no es una diplomacia, ni la formalidad de un encuentro de oración al año. Es una manifestación del Espíritu Santo en el seno de las confesiones Cristianas. No se puede pecar contra el Espíritu Santo. La intención por la perfecta unidad que Jesús incluyó en su oración sacerdotal (Jn. 17) resuena como en estímulo o como un remordimiento en nuestra conciencia cristiana.

Nos preguntamos, entonces: ¿qué lugar ocupa la causa de la Unidad de los cristianos en nuestra oración ministerial? ¿cómo preparan nuestras Centros de Formación Pastoral a los futuros agentes de catequesis, de animación de comunidades, de irradiación misionera, para que sean multiplicadores de la recta orientación ecuménica de nuestras comunidades, según el espíritu del Concilio? ¿Cómo se incluye el tema de la Unidad de los cristianos en la catequesis prebautismal, preeucarística, preconfirmal, prematrimonial?.

1.2.3 Exhortación Apostólica "Vita Consecrata" (25.03.96)

Tengo la impresión de que en nuestra Diócesis no hemos compartido debidamente la preparación, la celebración y la aplicación del Sínodo Romano de Obispos sobre la vida consagrada. Indudablemente esto no ha de interpretarse como un rechazo de ese estilo de vida. ¡Por nada del mundo!. Sacerdotes y fieles aprecian la vida consagrada, sobre todo de las religiosas.

A cada sacerdote le hice entregar un ejemplar de la Exhortación Apostólica post-sinodal. Ustedes revisten una importancia extraordinaria en la promoción de la vida consagrada, según sus diversas formas. Pueden contribuir decisivamente en el despertar vocacional y en el discernimiento consiguiente. Además que de ustedes se espera, con toda razón, el acompañamiento espiritual de las personas consagradas. Podemos estar seguros de que las vocaciones se dan en número suficiente y que su realización responde a las expectativas de irradiación en el seno de nuestras comunidades.

1.3 Documentos de la Santa Sede

En estrecha colaboración con el Papa, los organismos de la Santa Sede nos ofrecen constantemente propuestas pastorales, que cada Diócesis tiene la responsabilidad de poner en marcha. Me refiero a algunos de ellos, llegados hace un año.

1.3.1 Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros (31.01.94).

Ya lo conocemos. Sin embargo creo oportuno recomendar nuevamente este instrumento de vida y de acción, emanado de la Congregación para el Clero.

No hay que olvidar, para nada, la Exhortación Apostólica "Pastores Dabo Vobis" (25.03.92).

1.3.2 Directorio sobre el Ecumenismo (25.03.93)

Ha tardado en llegar a nosotros. Lo esperábamos ansiosamente, para verificar los avances producidos en el camino de convergencia hacia la unidad cristiana. Ahora se constituye en un subsidio providencial, como aplicación de la nueva Encíclica "Ut Unum Sin".

1.3.3 Carta de los Agentes de la Salud

Nos llegó en 1995, de parte del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes de la Salud. A ustedes y a los diáconos hice entrega de este libro que, en sus ciento cincuenta números marginal desarrolla tres grandes Capítulos: " I Engendrar; II Vivir; III Morir". Es de gran ayuda para una buena Pastoral de Salud.

1.3.4 "Sexualidad humana: Verdad y significado (orientaciones educativas en familia)" (8.12.95).

Este folleto lo produjo el Pontificio Consejo para la Familia, la ardua elaboración. He aquí los títulos de los capítulos: Llamados al verdadero amor; en el horizonte vocacional; padre y madre como educadores; itinerarios formativos en el seno de la familia; los pasos en el conocimiento; orientaciones prácticas; conclusión.

.....

¡Muchos documentos!, se dirán algunos. Como Obispo católico cumplo con mi deber de colaborar con el Papa, transmitiéndoles la documentación y animándolos a su puesta en práctica. ¡Tengamos confianza en la Iglesia, animada por el Espíritu Santo, guardiana y maestra de la verdad, administradora de los tesoros de salvación que Cristo le ha confiado!. Dejémonos ganar por el amor a la Iglesia, como lo han hecho siempre los buenos sacerdotes, canonizados o no canonizados. Nadando en un mar de noticias, comentarios, teorías con que nos abruman los poderosos medios de comunicación social, no perdamos de vista la brújula que nos orienta a nosotros y nos posibilita orientar a nuestros fieles por el rumbo de la verdad, de la honestidad, del amor.

2. EN LA DIMENSION LATINOAMERICANA.

Los doce meses que nos separan del 19° Encuentro Pastoral del Presbiterio nos invitan a preguntarnos por nuestra fidelidad al "aquí y ahora" de nuestra inserción en la América Latina y, más concretamente, en nuestra Argentina.

2.1 "Conclusiones de "Santo Domingo"

En Santo Domingo los 200 Obispos reunidos en representación de todas las diócesis latinoamericanas han multiplicado sus "compromisos". ¿Lo recordamos? ¿Lo asumimos? ¿los evaluamos? Sería, no sólo triste, sino humillante hablar tan solemnemente ante 22 naciones y archivar, para el olvido, debates, reflexiones, propuestas. Ello tanto más cuanto se quería, con ocasión de los 500 años del comienzo de nuestra evangelización, retomar con entusiasmo y convicción el impulso misionero, aplicándolo a este momento preciso de la historia continental.

Por vía de ejemplo retomemos el Capítulo II de la 2ª parte: "La promoción humana". Es de tal densidad que obliga a un serio examen de conciencia.

2.2 C O M L A 5° (Julio '95)

Un acontecimiento eclesial de máxima significación ha sido el 5° Congreso Misional Latinoamericano, celebrado en Brasil, en julio pasado. Nosotros hemos estado presente, a través de una buena delegación. Una primera resonancia de este evento ha sido el Congreso Misional de la Región pastoral Buenos Aires (octubre '95).

La Argentina ha sido propuesta como sede del 6° COMLA (1999). La Asamblea Plenaria de la CEA. aceptó este desafío, en diciembre del '95. Como etapas preparatorias se ha pedido a cada diócesis la celebración de un congreso o encuentro diocesano en 1996. Se celebrará el Primer Congreso Misional Nacional en 1997.

Nosotros tenemos previsto el Encuentro Diocesano en los primeros días de agosto. Será ocasión para revisar la aplicación de las Conclusiones del Primer Congreso Misional diocesano, tenido en octubre de 1992. Sobre todo será la feliz oportunidad de contar con la presencia de nuestro misionero en el Benín Padre Osvaldo Baloni, que llegará a mediados de junio para tomarse un bien merecido descanso.

2.3 Argentina: Visita ad Límina (11/95)

En el marco de nuestro encuentro pastoral hemos de releer el Discurso de Juan Pablo II a los 45 Obispos argentinos que hemos cumplido nuestra Visita ad Límina. El 11 de noviembre nos recomendaba el Santo Padre: tener bien presente que los presbíteros "tienen un papel fundamental" en la misión salvífica de la Iglesia. También nos encarecía la pastoral vocacional, en el contexto de la pastoral de la juventud. Nos decía también: "el Seminario ha de ser objeto de vuestra especial solicitud". Agregaba: "el testimonio de fidelidad de los sacerdotes, a cuyo ministerio se integrarán los nuevos ordenados, es también un factor importante para la formación de los seminaristas".

En consonancia con el tema central de la 20ª Semana Pastoral del Presbiterio, traslado íntegro el n° 5 del Discurso pontificio:

"Otra preocupación vuestra, que coincide con un aspecto sobresaliente de la preparación y celebración del Gran Jubileo, es la grave situación económica que aflige a una considerable porción de la comunidad argentina y que tiene una de sus manifestaciones, como sucede también en otros países, en el incremento del desempleo.

Es oportuno recordar que la situación social no mejora tan sólo aplicando medidas técnicas sino también y sobretodo promoviendo reformas con una buena base humana y moral, que tenga presente una consideración ética de la persona, de la familia y de la sociedad. Por ello, sólo una nueva propuesta de los valores morales fundamentales, como son la honestidad, la austeridad, la responsabilidad por el bien común, la solidaridad, el espíritu de sacrificio y la cultura del trabajo, en una tierra como la vuestra que la Providencia ha creado fértil y fecunda, puede asegurar un mejor desarrollo integral para todos los miembros de la comunidad nacional.

Vosotros habéis inculcado reiteradamente estos valores y habéis propuesto, ante la emergencia, instituir en favor de los más necesitados una ***Red de caridad****, que consiste en "coordinar y potenciar la valiosa tarea que la Iglesia viene realizando en todas las comunidades a través de sus hijos" y en promover "la cooperación con otras instituciones empeñadas en el mismo propósito". Me complazco por esta iniciativa y confío que será un signo del amor misericordioso de Dios, encarnado en gestos de fraternidad cristiana y de solidaridad efectiva para con todos los que sufren. A través de vuestra presencia y de vuestra voz quiero estar muy cerca de todos ellos: los padres de familia que no encuentran trabajo, las madres angustiadas por las necesidades del hogar, los niños que no pueden recibir la alimentación o la educación adecuadas, los jóvenes a quienes amenaza la frustración de sus esperanzas, los ancianos, los jubilados y los enfermos. Dirijo también mi pensamiento agradecido a cuantos han respondido y responderán con generosidad a vuestro llamado y , mediante la oración y los gestos concretos de caridad, procuran palear el sufrimiento de sus hermanos: su ofrenda no quedará sin recompensa pues "Dios ama a los pobres y, por lo mismo, ama también a los que aman a los pobre; por eso nosotros tenemos la esperanza de que Dios nos ama, en atención a los pobres".*

2.4 La 71° Asamblea Plenaria de las CEA (22-27.04.96)

Hace tres semanas nos reuníamos los obispos argentinos en nuestra 71° Asamblea Plenaria, en San Miguel. Al Documento más importante producido en ese contexto me referiré en el número siguiente. Destaco aquí algunos aspectos de nuestra reunión, que no han trascendido mayormente por los medios de comunicación. Ante todo merece subrayarse el espíritu de comunión que se respira en esa circunstancia, en un intercambio generoso de amistad episcopal. El hecho de haber dedicado la primera tarde a retiro espiritual no ha pasado desapercibido y vale la pena ser imitado: el clima de oración predispone mejor al diálogo sincero y profundo.

La segunda jornada ha sido dedicada a intercambiar impresiones sobre la situación del país y de nuestra Iglesia en él. Luego se leyó el tercer borrador del Documento que habría de aprobarse.

Vez por vez nos comunicamos puntos de vista sobre la vida y el ministerio de los sacerdotes. Lógicamente también se retoma aspectos de la formación en el Seminario. En esta oportunidad daba pie para ese diálogo el Primer Encuentro Nacional de Seminaristas que cursan Teología, por reunirse en Cura Brochero (Córdoba), del 3 al 5 de mayo.

Hemos vivido con gran intensidad la visita del Cardenal Edward Idris Cassidy, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

Otro tema que ocupó un amplio espacio fue el de la educación, con la presencia de las autoridades del CONSUDEC. Los Obispos Diocesanos (17) de la Provincia civil de Buenos Aires nos reunimos con las autoridades del CEC (Consejo de Educación Católica) La Plata. El momento que vive la transformación de la educación en el país requiere toda nuestra atención de pastores. En lo referente a la escuela católica, mantenemos en alto todos los principios que el magisterio de la Iglesia, desde los años 30, ha cultivado en una civilización progresivamente secularizada.

Todavía hubo tiempo para hablar de Pastoral de laicos, de juventud, de comunicación social, de promoción bíblica, del apostolado litúrgico, de catequesis...

2.5 "Caminando hacia el tercer milenio" (27.04.96)

Esta Carta Pastoral no necesita mayor comentario, sino que pide ser leída. Y de ser leída con el corazón bien abierto, como lo digo en mi presentación a la Diócesis.

Ha sido un fatigoso esfuerzo la redacción de estas páginas, que, desde un comienzo, han pretendido hacerse eco de la Carta Apostólica del Santo Padre.

Como ustedes observarán el contenido nos quiere llevar a una digna preparación del jubileo del año 2.000. Quiere ser (¿lo habremos logrado?) un apasionado pregón del Evangelio: poner a Jesús por encima de todo, convocando a nuestras feligresías y aún a todos los cristianos a aclamar al Redentor, con fuerza incomparable, en el año 2.000.

La conversión (idea-fuerza de los años '95 y '96) se refiere también a temas (errores y pecados) del pasado. El pasado de la Iglesia universal y del pasado de la Iglesia en la Argentina. Aquí se han hecho fuertes determinados medios de comunicación para sacar del contexto algunas expresiones. ¡No nos dejemos desorientar!. El texto, ciertamente, es consensuado y, por lo mismo probablemente no satisfará a todos los sectores, incluso en nuestras comunidades. ¡Vayamos a lo más importante: la proclamación de Cristo como Señor, como Maestro, como Amigo!.

3. EN LA DIMENSION DIOCESANA

En esta tercera parte que esbozaré apenas algunos aspectos de la vida diocesana correspondientes al pasado año 1995 y a lo que va del 1996. Me merecen un relieve particular como síntesis apretada de nuestro empeño evangelizador.

3.1 El Sínodo de la Familia.

¿Cómo vamos siguiendo las propuestas consensuadas en el Sínodo de la Familia, clausurado hace dos años?. El tema, por su centralidad, y el esfuerzo demostrado, por su magnitud, nos obligan a una evaluación periódica.

Hace algunos meses les fue entregado el Directorio para la Pastoral familiar. Este subsidio, controlado y aprobado por la Asamblea Plenaria del CEA pretende sistematizar las orientaciones doctrinales y pastorales de la Iglesia, desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días, pasando por el Sínodo Romano de 1980 y por el Documento de Puebla. Les he pedido que recomienden el uso de este instrumento a los Agentes de Pastoral, particularmente dedicado a la Pastoral de la Familia.

3.2 Año Vocacional Diocesano.

Hace unos meses cerramos el Año Vocacional Diocesano 1994-1995. Culminó en el Congreso Vocacional Diocesano cuyos resultados los ha recibido, para su custodia y promoción, el Equipo Vocacional Diocesano.

Este Equipo no puede sustituir la animación que cada comunidad parroquial ha de implementar como responsabilidad primaria e intransferible. ¿Qué cambio se está observando a este respecto? ¿cómo se incentiva la oración por las vocaciones en la familia? ¿y en la catequesis de todos los niveles cuántas veces, orgánicamente, se desarrolla el tema vocacional? ¿Se está atento a los síntomas de vocación que manifiestan los jóvenes en el encuentro sacramental de la reconciliación?.

3.3 El 2° Congreso de Laicos (1996-1997)

El tema del 2° Congreso de Laicos ha sido acordado a través de los organismos de comunión y participación diocesanos. Hemos tenido particular empeño en asegurar el consenso de ustedes, los presbíteros ya que son piezas claves en la vitalidad de la comunidad diocesana.

La Comisión Central de este acontecimiento dinamiza, con mucho sacrificio y entrega de su tiempo, todo lo atinente a la realización de las diversas etapas del Congreso. Soy muy consciente de que a ustedes, más allá de sus tareas habituales, les estoy pidiendo un notable esfuerzo supletorio.

Los invito a mirar hacia el futuro, cuando todo lo que sembramos ahora entre los laicos habrá germinado, brotado y comenzado a madurar. Por mi parte renuncio a la pretensión de querer ver todos los frutos de esta siembra. La cosecha la verá mi sucesor. En ese sentido me parece preveer un laicado ampliamente convocado, profundamente motivado en su vida de gracia, altamente capacitado en sus tareas temporales y eclesiales, sosteniendo con su entusiasmo a la Iglesia, cuando las circunstancias requieran testigos como los de los primeros siglos.

3.4 Esta Semana del Presbítero

Espero con gran suspenso el desarrollo de estas jornadas de estudio, reflexión y puesta en común del Colegio Presbiteral. El tema es de suma importancia, siempre, pero de una particular urgencia en estos momentos.

En mi contacto con ustedes me impresiono ante los datos bien concretos que me suelen transmitir.

¿Qué podemos esperar de estos días? Ante todo una imagen completa y objetiva de lo que pasa en nuestros hogares. No pienso en estadísticas, sino en un relevamiento pastoral. La síntesis resultante actualizará el conocimiento que, como pastores, y en un clima de unidad, nos cabe alcanzar.

Creo que también podrá redactarse un Mensaje, siquiera en borrador y para ser terminado por el Consejo Presbiteral. En ese Mensaje habría que llegar a los pobres con su testimonio de solidaridad y de compromiso con su situación. Además tendríamos que avanzar en la aproximación a la Doctrina Social de la Iglesia.

La presencia de peritos en estos días es un índice elocuente de que nosotros mismos nos sometemos a una atenta escucha y al estudio de un Magisterio, cuya transmición carga como responsabilidad sobre nuestras conciencias.

3.5 Nuestros Diáconos permanentes.

Vuelvo a tocar un tema que ya es frecuente en mi diálogo con ustedes. Sigo ordenando "hombres probos y de buena reputación" en el grado de Diaconado. Este hecho expresa mi voluntad de ser fiel al Concilio Vaticano II. Expresa también mi confianza en el proceso abarcado en el camino a la Ordenación: discernimiento vocacional, formación previa, seguimiento posterior.

3.5 Nuestros Diáconos permanentes.

Vuelvo a tocar un tema que ya es frecuente en mi diálogo con ustedes. Sigo ordenando "hombres probos y de buena reputación" en el grado de Diaconado. Este hecho expresa mi voluntad de ser fiel al Concilio Vaticano II. Expresa también mi confianza en el proceso abarcado en el camino a la Ordenación: discernimiento vocacional, formación previa, seguimiento posterior.

No sé si todos ustedes condividen conmigo estos puntos de vista. El Diaconado permanente es cuestionado por algunos eclesiásticos en su mismo planteo disciplinar: pese al Vaticano II se consideran a los Diáconos Permanentes como innecesarios y la experiencia acumulada, como negativa. No creo que esa es la posición de nuestra diócesis.

Sin embargo hemos de conceder que se han repetido casos de tensiones entre presbíteros y diáconos, así como se han dado algunas sorpresas dolorosas en algunos diáconos. Estos inconvenientes no deben desanimarnos. Afirmados en la convicción de que nos hallamos ante una intervención manifiesta del Espíritu Santo en la Iglesia, mas bien hemos de concentrarnos en la solidez a este Orden, tan importante para el futuro de la Diócesis.

3.6 La parroquialidad

La Pastoral de Conjunto es un clamor constante en nuestras Asambleas Presbiterales. Es también un pedido insistente de nuestros fieles. Decimos que si no hay armonía de corazones es utópico hablar de Pastoral de Conjunto. Sin embargo también es preciso reconocer la vigencia de estructuras que la Iglesia ha ido construyendo y que sigue manteniendo plenamente en vigencia. Ahora quiera referirme brevemente al tema de la parroquia.

Invito a repasar lo que dice el Concilio Vaticano II respecto de los párrocos en el Decreto "Apostolicam Acruatutatem". Lo mismo releamos las páginas que Puebla dedica a la Parroquia y los cánones que el código de Derecho de la Iglesia contiene.

En nuestro caso se dan variedad de tipos de parroquias. Las categorizamos según criterios que podríamos llamar sociales. Pero tendríamos que hablar de distintas etapas en la evolución de una comunidad parroquial. Esas categorías "temporales" permiten apreciar con mayor justicia la presencia y vitalidad de una comunidad, cuando llega el momento de una convocatoria diocesana o de una acción intensiva. Todavía tendríamos que hablar de parroquias estrictamente "misioneras". Las Carpas, a su modo, representan aspectos de este tipo que vamos evaluando. Y están las parroquias futuras, esperando su configuración concreta y su puesta en marcha, cuando haya un sacerdote estable o un equipo de referentes laicos suficientemente capacitado.

No puedo dejar de aludir a las situaciones que, a veces, se dan en parroquias ya constituidas: por cambio de pàrrocos, por la juventud de los sacerdotes puestos prematuramente a cargo de comunidades parroquiales, por el matiz que se les imprime partiendo de Movimientos de Renovación de la Iglesia.

Ciertamente no cabe fijar un modelo estereotipado cuando se habla de animadores de las parroquias. Lo que sí, en forma absoluta, hemos de asegurar es la diocesanidad, evitando a nuestros feligreses sorpresas que, si no llegan al extremo del escándalo, sí causan grandes dolores en grupos de fieles que ama a la Iglesia y confían en la administración pastoral de los sacerdotes según las orientaciones del Concilio Vaticano II y de los Sínodos diocesanos.

3.7 Movimientos de Renovación.

Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica "Christifideles Laici" afirma (en el nº 29): "En estos últimos años, el fenómeno asociativo laical se ha caracterizado por una particular variedad y vivacidad". Más adelante: "Debe reconocerse la libertad de asociación de los fieles laicos en la Iglesia. Tal libertad es un verdadero y propio derecho que no proviene de una especie de concesión de la autoridad, sino que deriva del Bautismo, en cuanto sacramento que llama a todos los fieles laicos a participar activamente en la comunión y misión de la Iglesia". Ciertamente establece los criterios de eclesialidad que han de caracterizar a las asociaciones laicales (nº 30).

El Papa pasa a menciones bien explícitas (nº 31): *"Entre las diversas formas apostólicas de los laicos que tienen una particular relación con al Jerarquía, los Padres sinodales han recordado explícitamente diversos movimientos y asociaciones de Acción Católica, en los cuales los laicos se asocian libremente de modo orgánico y estable, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con el Obispo y con los sacerdotes, para poder servir, con fidelidad y laboriosidad, según el modo que es propio a su vocación y con un método particular, al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida"*

Hermanos y amigos presbíteros:

Todos los años, en la Misa Crismal del Jueves Santo y también en la Semana Pastoral del Presbiterio solemos recordar a los sacerdotes fallecidos o regresados a sus diócesis de origen. También mencionamos a los ordenados en el último año o ingresados en la diócesis cumpliendo la obediencia religiosa. Me asocio a estas expresiones de comunión.

Permítanme, sin embargo, referirme a ustedes más directamente, ya que comparten conmigo la responsabilidad de administrar al pueblo de Dios la gracia de la Palabra y de los Sacramentos. Les agradezco la perseverancia en este esfuerzo generoso. Como nos encontramos en la etapa de renovación general de la Iglesia, en camino hacia el jubileo del año 2000, es justo que también yo pida perdón.

Pido perdón a Dios por mis negligencias en el desempeño del Sumo Sacerdocio en la Diócesis. Pido perdón a ustedes, especialmente a los que he ofendido más gravemente. En ustedes pido perdón al pueblo de Dios por haberlo defraudado tantas veces, mezquinando el gesto sincero, la presencia constante y la palabra vacía de contenido.

De la Carta del Santo Padre a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 1996, en el año jubilar de su ordenación sacerdotal, tomo la oración final (nº 9):

« *Te Deum laudamus,*
Te Dominum confitemur... »
Nosotros te alabamos
y te damos gracias, Señor:
toda la tierra te adora.
Nosotros, tus ministros,
con las voces de los Profetas
y con el coro de los Apóstoles,
te proclamamos Padre y Señor de la vida,
de cada vida que sólo de ti procede.
Te reconocemos, Trinidad Santísima,
regazo e inicio de nuestra vocación:
Tú, Padre, desde la eternidad
nos has pensado, querido y amado;
Tú, Hijo, nos has elegido y llamado
a participar de tu único y eterno sacerdocio;
Tú, Espíritu Santo, nos has colmado
con tus dones
y nos has consagrado con tu santa unción.
Tú, Señor del tiempo y de la historia,
nos has puesto en el umbral
del tercer milenio cristiano,
para ser testigos de la salvación,
realizada por ti en favor de toda la humanidad.

Nosotros, Iglesia que proclama tu gloria,
te imploramos:
que nunca falten sacerdotes santos
al servicio del Evangelio;
que resuene en cada Catedral
y en cada rincón del mundo
el himno « *Veni Creator Spiritus* ».
¡Ven, Espíritu Creador!
Ven a suscitar nuevas generaciones de jóvenes,
dispuestos a trabajar en la viña del Señor,
para difundir el Reino de Dios
hasta los confines de la tierra.

Y tú, María, Madre de Cristo,
que nos has acogido junto a la Cruz
como hijos predilectos con el Apóstol Juan,
sigue velando sobre nuestra vocación.
Te confiamos los años de ministerio
que la Providencia nos conceda vivir aún.
Permanece a nuestro lado para guiarnos
por los caminos del mundo,
al encuentro de los hombres y mujeres
que tu Hijo ha redimido con su Sangre.
Ayúdanos a cumplir hasta el final
la voluntad de Jesús,
nacido de ti para la salvación del hombre.
Cristo, ¡Tú eres nuestra esperanza!
« *In Te, Domine, speravi,*
non confundar in aeternum ».

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO REGIONAL DE PASTORAL CARCELARIA
(San Justo - 1 y 2 de junio de 1996)

Amigos:

a través de nuestros delegados les hago llegar un cordialísimo saludo, pidiendo a Dios bendiga los esfuerzos que ustedes cumplen para hacer resonar el Evangelio en las cárceles de nuestra patria.

Anteayer celebrábamos con alegría una de nuestras fiestas patrias más queridas. El 25 de mayo volvíamos a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional, cantando: " Oíd, mortales, el grito sagrado: ¡libertad, libertad, libertad! Oíd el ruído de rotas cadenas, ved el trono a la noble igualdad". Este grito patriótico sigue siendo un programa por realizar. Se conjuga con el anuncio profético: "Este es el ayuno que yo amo: soltar las cadenas injustas, desatar los lazos del yugo, dejar en libertad a los oprimidos y romper todos los yugos" (Isaías 58,6).

Con el advenimiento del cristianismo comenzó a mejorar la situación de los privados de libertad. Una civilización impregnada por el amor cristiano tenía necesariamente que influir en la suerte de los encarcelados. El encarcelamiento de Jesús y de los apóstoles, así como de miles de heroícos mártires, tenía que revestirse obligadamente en el trato de los que, por diversas circunstancias, eran privados de su libertad y separados, transitoria o definitivamente de sus familias.

El el episodio del carcelero de Filipos (ver Hechos 16,25-34) se esboza toda una Pastoral penitenciaria con sentido evangelizador. Pablo y Silas, presos por proclamar a Jesús como salvador, oran y cantan las alabanzas de Dios, "mientras los otros prisioneros los escuchaban". También los guardias han de recibir hoy, a través del testimonio y de la palabra evangelizadora de la Iglesia, la consoladora promesa: "cree en el Señor Jesús y te salvarás, tú y toda tu familia". El carcelero termina curando las llagas de Pablo y Silas. Bautizado, con toda su familia, festejó con los mensajeros de Jesús la alegría de haber creído en Dios.

Que los encuentros como los que ustedes realizan ahora, haga crecer a ustedes comunidades diocesanas y parroquiales en su toma de conciencia respecto de la pastoral penitenciaria. Alguna vez, cumplido perfectamente el anuncio profético, las cárceles quedarán desiertas. Entre tanto iluminémosla con luz de Cristo y démosles el calor de la caridad cristiana.

+ JORGE NOVAK
Padre Obispo

Quilmes, 27 de mayo de 1996

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS SACERDOTES Y DIACONOS REUNIDOS EN O'HIGGINS (2-4.07.96)

Queridos amigos:

no puedo trasladarme a O'Higgins para verlos, como quería hacerlo. He de reservar mis energías para estar un día en la Escuela Social, de la que, inmerecidamente, soy presidente.

El encuentro de ustedes constituye un acontecimiento espiritual trascendente. La unidad que ustedes cultivan tan intensamente como gracia se irradia en nuestras diócesis en la colegialidad del presbiterio y en la fraternidad del orden de los diáconos. La pastoral de conjunto presupone la comunión cordial de los ministros sagrados. La espiritualidad de la Obra de María favorece eficazmente esta relación afectiva, que tanto edifica al pueblo santo de Dios.

Estaré muy unido a ustedes en esta triple jornada, en la que María hará sentir su presencia maternal, orientándolos hacia Jesús, el buen Pastor, que supo perder su vida, experimentando el más completo abandono, para que los hijos de Dios, superando la dispersión, se congregaran en la unidad modelada según la que brilla en la Santa Trinidad.

Afme.

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

REFLEXIONES EN LA APERTURA DEL ENCUENTRO MISIONAL DIOCESANO

(Salón Parroquial Ntra. Sra. de Lourdes, sábado 03.08.96 - 9 hs.)

1. UNA PALABRA DE DIOS

A los Obispos nos resuena en los oídos una **orden terminante de Jesús** a sus Apóstoles: "Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará. El que no crea, se condenará. Y estos prodigios acompañarán a los que crean: arrojarán a los demonios en mi nombre y hablarán nuevas lenguas ... impondrán las manos sobre los enfermos y los curarán" *(Marcos 16,15-18)*.

A los Obispos nos cuestiona día y noche este **testimonio del Apóstol Pablo**: "Y ahora, como encadenado por el Espíritu, voy a Jerusalén sin saber lo que me sucederá allí. Sólo sé que, de ciudad en ciudad, el Espíritu Santo me va advirtiendo cuántas cadenas y tribulaciones me esperan. Pero poco me importa la vida, mientras pueda cumplir mi carrera y la misión que recibí del Señor Jesús: la de dar testimonio de la Buena Noticia de la Gracia de Dios ... por eso hoy declaro delante de todos que no tengo nada que reprocharme respecto de ustedes. Porque no hemos omitido nada para anunciarles plenamente los designios de Dios" *(Hechos 20,22-27)*.

2. UNA PALABRA DE LA IGLESIA

En el Concilio Vaticano II los Obispos reasumieron su corresponsabilidad respecto de la Evangelización de los Pueblos. En el Decreto "Ad Gentes" se expresan sobre el deber misionero de los Obispos en estos términos:

38. Todos los Obispos, como miembros del Cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los Apóstoles, han sido consagrados no sólo para una diócesis determinada, sino para la salvación de todo el mundo. A ellos, con Pedro y bajo Pedro, afecta primaria e inmediatamente el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura [5]. De aquí procede esa comunión y cooperación de las Iglesias, que es hoy tan necesaria para proseguir la obra de la evangelización. En virtud de esta comunión, cada Iglesia siente la solicitud de todas las demás, se manifiestan mutuamente sus propias necesidades, se comunican entre sí sus bienes, ya que la dilatación del Cuerpo de Cristo es deber de todo el Colegio episcopal [6].

Suscitando, promoviendo y dirigiendo la obra misional en su diócesis, con la que forma una sola cosa; el Obispo hace presente y como visible el espíritu y el ardor misionero del Pueblo de Dios, de forma que toda la diócesis se haga misionera.

Al Obispo corresponde suscitar en su pueblo, sobre todo entre los enfermos y oprimidos por la desgracia, almas que ofrezcan a Dios oraciones y obras de penitencia con generoso corazón por la evangelización del mundo; fomentar gustoso las vocaciones de los jóvenes y de los clérigos a los Institutos misioneros y aceptar con agradecimiento el que Dios elija a algunos para que se consagren a la actividad misionera de la Iglesia; exhortar y ayudar a las Congregaciones diocesanas a asumir su propia parte en las misiones; promover entre sus fieles las obras de los Institutos misioneros; y de manera especial las Obras Misionales Pontificias. Porque estas Obras deben ocupar con todo derecho el primer lugar, pues son medios para infundir a los católicos desde la infancia el sentido verdaderamente universal y misionero, y para estimular la recogida eficaz de subsidios en favor de todas las misiones, según las necesidades de cada una [7].

Creciendo cada día más la necesidad de operarios en la viña del Señor y deseando los sacerdotes diocesanos participar con amplitud creciente en la evangelización del mundo, el Concilio desea que los Obispos, considerando la gravísima penuria de sacerdotes, que impide la evangelización de muchas regiones, envíen a algunos de sus mejores sacerdotes que se ofrezcan para la obra misionera, debidamente preparados, a las diócesis que carecen de clero, donde desarrollen, al menos temporalmente, el ministerio misional con espíritu de servicio [8].

Por su parte, **el Papa Juan Pablo II**, en su Encíclica "Redemptoris Missio" retoma el tema de la corresponsabilidad del Colegio Episcopal con respecto a la Evangelización universal. Textualmente (N° 63):

Mis hermanos Obispos son directamente responsables conmigo de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del Colegio episcopal, ya sea como pastores de las Iglesias particulares. El Concilio Vaticano II dice al respecto: « El cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo pertenece al Cuerpo de los Pastores, ya que a todos ellos, en común, dio Cristo el mandato ».[121] El Concilio afirma también que los Obispos « han sido consagrados no sólo para la salvación de todo el mundo ».[122] Esta responsabilidad colegial tiene consecuencias prácticas. Asimismo, « el Sínodo de los Obispos, ... entre los asuntos de importancia general, había de considerar especialmente la actividad misionera, deber supremo y santísimo de la Iglesia ».[123] La misma responsabilidad se refleja, en diversa medida, en las Conferencias Episcopales y en sus organismos a nivel continental, que por ello tienen que ofrecer su propia contribución a la causa misionera.[124]

Amplio es también el deber misionero de cada Obispo, como pastor de una Iglesia particular. Compete a él, « como rector y centro de unidad en el apostolado diocesano, promover, dirigir y coordinar la actividad misionera ... Procure, además, que la actividad apostólica no se limite sólo a los convertidos, sino que se destine una parte conveniente de operarios y de recursos a la evangelización de los no cristianos ».[125]

Y termina (N° 64):

64. Toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de las demás. La colaboración entre las Iglesias, por medio de una reciprocidad real que las prepare a dar y a recibir, es también fuente de enriquecimiento para todas y abarca varios sectores de la vida eclesial. A este respecto, es ejemplar la declaración de los Obispos en Puebla: « Finalmente, ha llegado para América Latina la hora ... de proyectarse más allá de sus propias fronteras, *ad gentes*. Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero debemos dar desde nuestra pobreza ».[126]

La misión de la Iglesia es más vasta que la « comunión entre las Iglesias »: ésta, además de la ayuda para la nueva evangelización, debe tener sobre todo una orientación con miras a la específica índole misionera. Hago una llamada a todas las Iglesias, jóvenes y antiguas, para que compartan esta preocupación conmigo, favoreciendo el incremento de las vocaciones misioneras y tratando de superar las diversas dificultades.

3. LA HORA DE AMERICA LATINA

Hace cuatro años, mientras celebrábamos nuestro Primer Congreso Misional, **220 Obispos en Santo Domingo**, delegados de las veintidos Conferencias Episcopales Nacionales, formulaban propósitos bien claros en referencia a la misión "Ad Gentes". Trasladamos íntegramente estas páginas (Nos. 125-128):

125 Nacida del amor salvífico del Padre, la misión del Hijo con la fuerza del Espíritu Santo (cf. Lc 4,18), esencia misma de la Iglesia (cf. AG 2) y objeto fundamental de esta IV Conferencia, es para nosotros nuestro principal cometido.

Juan Pablo II en su encíclica misionera nos ha llevado a discernir tres modos de realizar esa misión: la atención pastoral en situaciones de fe viva, la Nueva Evangelización y la acción misionera «ad gentes» (cf. RMI 33).

Renovamos este último sentido de la misión, sabiendo que no puede haber Nueva Evangelización sin proyección hacia el mundo no cristiano, pues como anota el Papa: «La Nueva Evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal» (RMI 2).

Podemos decir con satisfacción que el desafío de la misión ad gentes propuesto por Puebla ha sido asumido desde nuestra pobreza, compartiendo la riqueza de nuestra fe con la que el Señor nos ha bendecido. Reconocemos, sin embargo, que la conciencia misionera «ad gentes» es todavía insuficiente o débil.

Los Congresos Misioneros Latinoamericanos (COMLAS), los Congresos misioneros Nacionales, los grupos y movimientos misioneros y la ayuda de Iglesias hermanas han sido un incentivo para tomar conciencia de esta exigencia evangélica.

Desafíos pastorales:

- No se ha insistido lo suficiente en que seamos mejores evangelizadores. 126
- Nos encerramos en nuestros propios problemas locales, olvidando nuestro compromiso apostólico con el mundo no cristiano.
- Descargamos nuestro compromiso misionero en algunos de nuestros hermanos y hermanas que los cumplen por nosotros.

Raíz de todo lo anterior es la carencia de un explícito programa de formación misionera en la mayoría de los seminarios y casas de formación. 127

Invitamos a cada Iglesia particular del continente latinoamericano para que: 128

- Introduzca en su pastoral ordinaria la animación misionera, apoyada en un centro misionero diocesano, sostenido por un equipo misionero, movido por una espiritualidad viva para una acción misionera, creativa y generosa.
- Establezca una positiva relación con las Obras Misionales Pontificias, las cuales deben tener un responsable eficaz y el apoyo de la Iglesia particular.
- Promueva la cooperación misionera de todo el Pueblo de Dios traducida en oración, sacrificio, testimonio de vida cristiana y ayuda económica.
- Integre en los programas de formación sacerdotal y religiosa cursos específicos de misionología e instruya a los candidatos al sacerdocio sobre la importancia de la inculturación del Evangelio.
- Forme agentes de pastoral autóctonos con espíritu misionero, en la línea señalada por la Encíclica «Redemptoris Missio».
- Asuma con valentía el envío misionero, ya de sacerdotes como de religiosos y laicos. Coordine los recursos humanos y materiales que fortalezcan los procesos de formación, envío, acompañamiento y reinserción de los misioneros.

4. TAMBIEN LOS FIELES LAICOS

Estamos celebrando nuestro **Segundo Congreso de Laicos**. Volvemos a asumir el contenido de la Exhortación "Christifideles Laici". Me parecen particularmente oportuno estos párrafos (N° 35):

La acción de los fieles laicos —que, por otra parte, nunca ha faltado en este ámbito— se revela hoy cada vez más necesária y valiosa. En realidad, el mandato del Señor « Id por todo el mundo » sigue encontrando muchos laicos generosos, dispuestos a abandonar su ambiente de vida, su trabajo, su región o patria, para trasladarse, al menos por un determinado tiempo, en zona de misiones. Se dan también matrimonios cristianos que, a imitación de Aquila y Priscila (cf. *Hch* 18; *Rm* 16, 3 s.), están ofreciendo un confortante testimonio de amor apasionado a Cristo y a la Iglesia, mediante su presencia activa en tierras de misión. Auténtica presencia misionera es también la de quienes, viviendo por diversos motivos en países o ambientes donde aún no está establecida la Iglesia, dan testimonio de su fe.

La Iglesia tiene que dar hoy *un gran paso adelante* en su evangelización; debe entrar en una *nueva etapa histórica* de su dinamismo misionero. En un mundo que, con la desaparición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse a una en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio. « Las llamadas Iglesias más jóvenes —han dicho los Padres sinodales— necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias ».[127]

Para la evangelización del mundo hacen falta, sobre todo, *evangelizadores*. Por eso, todos, comenzando desde las familias cristianas, debemos sentir la responsabilidad de favorecer el surgir y madurar de *vocaciones específicamente misioneras*, ya sacerdotales y religiosas, ya laicales, recurriendo a todo medio oportuno, sin abandonar jamás el medio privilegiado de la oración, según las mismas palabras del Señor Jesús: « La mies es mucha y los obreros pocos. Pues, ¡rogad al dueño de la mies que envíe obreros a su mies! » (*Mt* 9, 37-38).

5. LA NUEVA EVANGELIZACION SE ACENTUA

Al acercarse el año 2.000, comienzo del Tercer Milenio Cristiano, Juan Pablo II nos urge a preparar este advenimiento como jubileo. En su Carta Apostólica **"Mientras se aproxima el tercer milenio"** escribe (N° 57):

Por esto, desde los tiempos apostólicos, continúa sin interrupción *la misión de la Iglesia* dentro de la universal familia humana. La primera evangelización se ocupó especialmente de la región del Mar Mediterráneo. A lo largo del primer milenio los misioneros partiendo de Roma y Constantinopla, llevaron el cristianismo al *interior del continente europeo*. Al mismo tiempo se dirigieron hacia el corazón de *Asia*, hasta la *India* y *China*. El final del siglo XV, junto con el descubrimiento de *América*, marcó el comienzo de la evangelización en este gran continente, en el sur y en el norte. Contemporáneamente, mientras las costas sudsaharianas de Africa acogían la luz de Cristo, san Francisco Javier, patrón de las misiones, llegó hasta el Japón. A caballo de los siglos XVIII y XIX, un laico, Andrés Kim llevó el cristianismo a Corea; en aquella época el anuncio evangélico alcanzó la Península Indochina, como también *Australia y las islas del Pacífico*.

El siglo XIX registró una gran actividad misionera entre los *pueblos de Africa*. Todas éstas obras han dado frutos que perduran hasta hoy. El Concilio Vaticano II da cuenta de ello en el Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera. Después del Concilio el tema misionero ha sido tratado por la Encíclica *Redemptoris missio*, relativa a los problemas de las misiones en esta última parte de nuestro siglo. La Iglesia también en el futuro seguirá siendo misionera: el carácter misionero forma parte de su naturaleza. Con la caída de los grandes sistemas anticristianos del continente europeo, del nazismo primero y después del comunismo, se impone la urgente tarea de ofrecer nuevamente a los hombres y mujeres de Europa el mensaje liberador del Evangelio.[39] Además, como afirma la Encíclica *Redemptoris missio*, se repite en el mundo la situación del *Areópago de Atenas*, donde habló san Pablo.[40] Hoy son muchos los « areópagos », y bastante diversos: son los grandes campos de la civilización contemporánea y de la cultura, de la política y de la economía. *Cuanto más se aleja Occidente de sus raíces cristianas, más se convierte en terreno de misión*, en la forma de variados « areópagos ».

6. LA TRAYECTORIA DE LA DIOCESIS

Cuando asumí, el 19 de septiembre de 1976, mi ministerio como primer Obispo de Quilmes, **en mi primer Mensaje** a la Comunidad, dije textualmente: "¡ay de mí si no predicara el Evangelio! Es nuestra más urgente tarea como comunidad critiana la evangelización, lo que hallo expresado en esta frase punzante del Apóstol *(1 Corintios 9,16)*. Nos lo ha recordado el Papa solemnemente el año pasado en un documento que nos habrá de servir de guía e

inspiración. Hagamos, hermanos, un gran esfuerzo para lograr que todas nuestras comunidades sean esencialmente misioneras y evangelizadoras: la familia, la parroquia, las fraternidades religiosas, los colegios, las instituciones, los movimientos de renovación. Por mi parte, procedente de una comunidad estrictamente misionera, pondré mi mejor empeño para que la diócesis como suma de comunidades vibre como Pablo: POBRE DE MI SI NO PREDICARA EL EVANGELIO".

Al finalizar nuestro **Primer Sínodo Diocesano,** por consenso unánime, proclamamos el **"Estado de Misión"** de la Diócesis. A partir de entonces, si bien no en forma orgánica y sistemática, se multiplicaron las iniciativas de renovación misionera en nuestras parroquias. Muchas de ellas constituyeron grupos de manzaneros/as, de misioneros/as, de voluntarios/as. La siembra humilde, sacrificada, generosa de la Palabra de Dios fue cayendo en tierra fértil. La respuesta apareció en todas partes y nos asombramos luego al observar las nuevas Capillas y las numerosas parroquias. Nacidas bajo el soplo del Espíritu.

El Señor, al imponer su mandato misionero a los Apóstoles les profetizaba el acompañamiento de signos, de hechos maravillosos. En rigor son los **signos mesiánicos**, los que autenticaban la verdad de su misma misión personal. Con humildad y agradecimientoa Dios verificamos la actualización de estos signos en nuestra misión evangelizadora. Sin pretender agotar la lista, llamo la atención sobre el desarrollo verdaderamente notable de la Cáritas en nuesra Diócesis. ¡Cuántos pobres han alabado a Dios al sentir el calor del amor cristiano, no reducido a meras palabras, sino autenticado en obras y verdad *(ver 1 Juan 3,18)*.

7. LOS CUATRO ULTIMOS AÑOS

A lo largo de estas dos jornadas escucharemos testimonios e informes relativos a la acción misionera en ciertos centros o instrumentos, generados por el Espíritu de Dios. Me reduzco a mencionar algunos casos, por vía de su especial ejemplaridad y sin desmerecer los méritos de muchas otras actuaciones.

Comienzo por la misión del **P. Osvaldo Baloni**. Sin duda alguna que su viaje al Africa constituye un fruto muy sazonado del Congreso Misional Diocesano de 1992. "El misionero es el hombre de la caridad; para poder anunciar a todo hombre que es amado por Dios y que él mismo puede amar, debe dar testimonio de caridad para con todos, gastando la vida por el prójimo. El misionero es el hermano universal; lleva consigo el espíritu de la Iglesia, su apertura y atención a todos los pueblos y a todos los hombres, particularmente a los más pequeños y pobres. En cuanto tal, supera las fronteras y las divisiones de raza, casta e ideología; es signo del amor de Dios en el mundo, que es amor sin exclusión ni preferencia" *("Redemptoris Missio" N° 89)*.

Destacamos luego la originalidad del CEFORMIQ (**Centro de Formacion Misionera de Quilmes**). Nos ha soprendido la capacidad de convocatoria de este Centro, a partir de su comienzo de 1993. Es un Centro doctrinal, pastoral y práctico. No nos resulta difícil predecir una verdadera primavera vocacional para el campo de la misión, con vocaciones para el ministerio sagrado, la vida consagrada y un laicado comprometido con la Iglesia y con el mundo.

Mencionamos con gran afecto a los jóvenes y adultos que integran **grupos misioneros** orientados a la colaboración con diócesis hermanas muy necesitadas de evangelizadores. Se preparan diligentemente durante el año y se ponen a disposición de los Obispos, respetando las líneas pastorales propias de cada comunidad diocesana.

Agradecemos a Dios la iniciativa de las **Carpas Misioneras**. Son un signo particularmente expresivo de la voluntad de la Iglesia de salir al encuentro de sus hijos. De esos hijos que, por diversas circunstancias, han quedado postergados. La Carpa misionera responde

a la inagotable creatividad del Espíritu Santo en la Iglesia. Sin temor a equivocarnos la interpretamos como nueva versión de lo actuado por hombres insignes en la sucesión de siglos de vida de la Iglesia: un San Juan de Avila (España, siglo 16), un San Vicente de Paul (Francia, siglo 17), un San Alfonso María de Ligorio y un San Pablo de la Cruz (Italia, siglo 18), un San Antonio María Claret (España y América Latina, siglo 19) .... Hasta el 31 de diciembre de 1995 desde las dos Carpas Misioneras habían sido visitadas 87.000 familias. Agradezco a los sacerdotes misioneros, a los párrocos, a los colaboradores de esta "Tienda" del "Encuentro".

También merecen un párrafo destacado los **"Encuentros de Evangelización"**, que se desarrollan en el Centro Pastoral "Cura Brochero", de Bosques. Son una manifestación del amor preferencial de Cristo y de su Iglésia por los pobres. Hasta el 31 de diciembre 1995 habían pasado por esos Encuentros 35.000 fieles. Agreguemos los 20.000 niños que en enero y febrero, desde hace 10 años, vivieron la experiencia de una semana feliz.

8. A VUELO DE PAJARO

Decía que mi enumeración era incompleta. En los casos reseñados invito a incluir muchos hechos y gestos evangelizadores anónimos, o de menos relevancia masiva o exterior. Trataré, simplemente para transformar este Encuentro Misional Diocesano en un himno de Acción de Gracias a Dios, de llamar la atención sobre otros aspectos de nuestra misión cumplida.

Sentimos que la Diócesis se ha alineado en la proclamación del **"Evangelio de la vida"**. Defendemos y promovemos la vida sagrada del ser humano, en la medida de nuestras posibilidades, desde su concepción en el seno de la madre hasta su extinción natural, según el reloj de Dios.

Persistimos en la proclamación y servicio de los **Derechos Humanos**. La Diócesis se mantiene fiel a esta consigna desde sus comienzos, hace 20 años. Las palabras de Juan Pablo II en su Carta Apostólica sobre el Tercer Milenio nos ratifican en nuestra actitud: "¿cómo no sentir dolor por la falta de discernimiento, que a veces llega a ser aprobación, de no pocos cristianos frente a la violación de fundamentales derechos humanos por parte de regímenes totatlitarios?" *(N° 36).*

Aunque limitados por nuestra falta de recursos, hemos desplegado la bandera de **la Doctrina Social de la Iglesia**. En ese campo, haciéndonos eco del Magisterio de los Papas y del Concilio Vaticano II, así como de las Declaraciones de Medellín, Puebla y Santo Domingo, hemos apoyado las legítimas reinvidicaciones de la población en lo referente a la salud, a la vivienda, a la educación ....

Con particular énfasis concentramos el esfuerzo de nuestra evangelización social en salvaguardar **los derechos de la familia**, célula vital de la sociedad y de la Iglesia. Con la misma fuerza proclamamos el **"Evangelio del Trabajo"**, denunciando planes, leyes y decretos que consideran al ser humano, no como persona, sino como número anónimo (al estilo de los terriblemente famosos campos de concentración de Hitler, Stalin y del actual régimen comunista chino).

A esta altura agradezco la colaboración de todos los evangelizadores, en las más diversas áreas: sacerdotes, diáconos, religiosas, catequistas, docentes, voluntarios de cáritas y de salud, comunicadores ... "Estén atentos, permanezcan firmes en la fe, comporténse varonilmente, sean fuertes. Todo lo que hagan, hagánlo con amor" *(1 Corintios 16,14-15).*

9. NUESTRO ENCUENTRO MISIONAL

En 1991, en el Cuarto Congreso Misional Latinoamericano, **en Lima**, nos hicimos presentes con una delegación de tres sacerdotes.

El año pasado, en **Belo Horizonte,** nuestra delegación ya fue más completa: un sacerdote, dos religiosas y un par de laicos.

También en 1995, en **Buenos Aires,** numerosos delegados nuestros participaron del Congreso Misional de la Región de Buenos Aires (COMBA).

Entendemos que estos acontecimientos, donde el Señor Jesús hace sentir la presencia de su Espíritu aseguran a la comunidad diocesana un nuevo impulso misionero. Por eso, con modestia, también tenemos que aportar las riquezas espirituales, las experiencias salvíficas, las realizaciones concretas que vamos sumando.

Miremos hacia atrás, repasando los cuatro años que nos separan de nuestro Congreso Misional. Repasemos las conclusiones del COMLA V (Belo Horizonte).

Pero miremos también hacia adelante, hacia un ulterior crecimiento de nuestra respuesta a la corresponsabilidad misionera que carga sobre nuestra conciencia. Miremos hacia el Primer Congreso Misional Nacional, por desarrollarse en 1997, en Santa Rosa (La Pampa). Mucho traeremos desde allí. ¿Qué podremos aportar?.

"No nos cansemos de hacer el bien, porque la cosecha llegará a su tiempo, si no desfallecemos. Por lo tanto, mientras estamos a tiempo hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe" *(Gálatas 6,9-10).*

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL 6TO. ENCUENTRO NACIONAL DE DIACONOS (Mar del Plata 12-15.09.96)

Hermanos y amigos:

Agradezco a Dios la reiteración de los Encuentros Nacionales de Diáconos, porque son un índice inequívoco de la creciente toma de conciencia de la Iglesia en nuestro país sobre un tema de suma importancia.

Indudablemente los padres Obispos del Concilio Vaticano II estuvieron animados por el Espíritu Santo al aprobar la restitución del Diaconado Permanente. El N° 29 de la Constitución "Lumen Gentium" queda grabado con caracteres indelebles en la historia de la Iglesia.

La aplicación de esta decisión conciliar ha sido lenta y no exenta de dificultades, bien comprensibles. Por eso les debemos sincera gratitud a los Obispos que han ordenado Diáconos Permanentes al servicio de sus comunidades diocesanas.

En nuestro país los Encuentros Nacionales y Regionales han significado una gran bendición para los pastores que hemos alentado el proyecto del Diaconado Permanente, obedeciendo las Orientaciones Conciliares. Nos ilumina Juan Pablo II en la Encíclica "Ut Unum Sint" (N° 79):

> "Desde ahora es posible indicar los argumentos que deben ser profundizados para alcanzar un verdadero concenso de fe: ... 3) el orden, como Sacramento, bajo el triple ministerio de Episcopado, presbiterado y diaconado: ...

La insistencia con que el Papa señala la dimensión ecuménica de la restitución del Diaconado Permanente en la Iglesia del Rito latino nos alienta a proseguir con convicción y con responsabilidad la promoción vocacional, la formación presacramental y el seguimiento de los ministros ordenados.

Estaré muy unido a ustedes, para que el Señor, que ha comprometido su presencia donde dos o tres se reúnen en su nombre, los asista ampliamente con la luz y la alegría del Espíritu Santo.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DE LA 22a. ASAMBLEA FEDERAL DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA
(Paraná, 15-17.08.96)

Hermanos:

A través de nuestra delegación diocesana les hago llegar mi cordial saludo, pidiendo a Dios bendiga estos días de actividades programadas para activar la Nueva Evangelización en el último tramo del siglo y del milenio.

Me es muy grato reiterar mi aprecio por la meritoria Institución que es la Acción Católica Argentina. El Magisterio de los Papas, las Declaraciones de nuestra Conferencia Episcopal y la experiencia misma de tantos años de testimonio de santidad y apostolado evangelizador me ratifican en la convicción de que nos hallamos ante una manifestación patente del Espíritu de Jesús.

Estaré unido a ustedes en mi oración, como también invito a la Diócesis a asociárseme en la súplica fervorosa de gracias para esta Asamblea. La Iglesia entera en la Argentina espera mucho de ustedes para la implementación de las líneas pastorales para la Nueva Evangelización, acordadas por nuestra Conferencia Episcopal para la última década del siglo.

Afme.

+ JORGE NOVAK
Padre Obispo

Quilmes, 15 de agosto de 1996

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE A LOS MIEMBROS DE LA ACCION CATOLICA DIOCESANA QUE PARTICIPARAN DE LA 22a. ASAMBLEA FEDERAL DE LA ACCION CATOLICA

(Paraná 17-19.08.96)

Hermanos:

Me siento muy feliz de que ustedes puedan viajar a Paraná, para protagonizar la 22a. Asamblea Federal. Les agradezco el esfuerzo cumplido para superar las dificultades que, sobre todo en este tiempo, suelen presentarse por razones de todo tipo.

Cuenten ustedes con mi bendición de Obispo, firmemente convencido de que ustedes están en el camino señalado por la Iglesia para este final de siglo y de milenio. Mis limitaciones de traslado me impiden acompañarlos físicamente. Pero, tanto más, estaré unido a ustedes en la oración de cada uno de estos días de gracias para la Iglesia en nuestro país.

Ustedes aportarán, con toda modestia, pero también con sincera alegría, lo que nuestra Diócesis hemos tratado de crecer en la promoción de los fieles laicos. La celebración de nuestro Segundo Congreso de Laicos les facilita la ofrenda de su testimonio ante la Asamblea.

Ustedes traerán igualmente la riqueza de esa experiencia inolvidable que será la Asamblea de Paraná. La Acción Católica sigue, con mucho, convocando verdaderas muchedumbres de miembros y dirigentes. En nuestra Diócesis, por fidelidad al Espíritu de Cristo que nos habla por la Iglesia, queremos que la Institución de la Acción Católica arraigue en nuestras parroquias y colegios. Seguramente ese Espíritu se manifestará abiertamente en Paraná.

¡Feliz viaje de ida, feliz estadía en Paraná, feliz viaje de regreso!

Los bendigo afme.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

PRESENTACION DEL ENCUENTRO SOBRE "20 AÑOS POR LA VIDA, LA JUSTICIA, LOS DERECHOS HUMANOS"

(Buenos Aires, viernes 16.08.96 - 9 hs.)

1. La Santa Biblia contiene testimonios irrecusables del atropello del Estado a la dignidad humana. Un ejemplo: "dos mujeres fueron delatadas por haber circundado a sus hijos y, después de hacerlas pasear públicamente por la ciudad con sus niños colgados del pecho, las precipitaron desde lo alto de la muralla" *(2 Macabeos 6,10)*. El totalitarismo se presentaba revestido de progreso cultural: la helenización del país.

2. Hacia el año 250 San Cipriano, Obispo de Cartago (hoy, Tunez) describía la persecución de la intolerancia: "ustedes toleraron una durísima lucha hasta alcanzar la gloria; ustedes no cedieron ante los suplicios, sino que fueron mas bien los suplicios quienes cedieron ante ustedes. La cruel dilaceración de sus miembros duró tanto, no para hacer vacilar la fe de ustedes, sino para hacerlos llegar con más presteza al Señor" *(Carta 10)*. La estructura del Imperio Romano, que los historiadores nos presentan como una maravilla de la civilización, basa en buena medida, su grandeza, en la opresión y explotación.

3. Nuestro siglo XX, junto a páginas brillantes de asombroso progreso técnico, exhibe igualmente capítulos de denigrante y vergonzosa claudicación cultural. No sólo se ensangrentó con dos monstruosas guerras mundiales e incontables guerras locales, sino que produjo sistemas político-sociales de la más abyecta eficacia. Me refiero al totalitarismo comunista, al totalitarismo comunista ruso, al totalitarismo comunista chino. Y no agoto la enumeración. En nuestra América Latina ha tenido consistencia el sistema de la llamada "Seguridad Nacional", al que hace referencia esta doble Jornada, organizada por el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

4. El Documento de Puebla se desarrolló en plena vigencia del terrorismo del Estado. Debió, necesariamente, referirse a él y lo hizo en estos términos:

> **- N° 41:** *"Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales -vida, salud, educación, vivienda, trabajo ...- están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona".*
>
> **- N° 42:** *"A esto se suman las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante un ejercicio de la justicia sometida o atada. Tal como lo*

indican los Sumos Pontífices, la Iglesia, "por un auténtico compromiso evangélico" debe oír su voz denunciando y condenando estas situaciones más aún cuando los gobiernos o responsables se profesan cristianos".

- **N° 49:** *"Las ideologías de la seguridad nacional, han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana".*

5. El Régimen democrático ha de estar atento para no dejarse envolver por la tentación de soslayar los desafíos, lanzados por la legítima voluntad de los pueblos, de servirles con medidas solapadas de una presión moral, que nos hace correr el peligro de recaer en la violencia del Estado.

Las "Conclusiones" de Santo Domingo constatan y advierten *(N° 192)*:

"La convivencia democrática, que se afianzó después de Puebla, en algunos países se ha venido deteriorando, entre otros factores, por los siguientes: corrupción administrativa, distanciamientos de los liderazgos partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad; vacíos programáticos y desatención de lo social y ético-cultural de parte de las organizaciones partidistas; gobiernos elegidos por el pueblo, pero no orientados eficazmente al bien común; mucho clientelismo político y populismo, pero poca participación".

Amigos:

Que Dios nos acompañe en esta doble Jornada. Con el salmista rezo *(Salmo 94,1-7.12-15)*:

"¡Dios vengador de las injusticias,
Señor, Dios justiciero, manifiéstate!
¡Levántate, Juez de la tierra,
dales su merecido a los soberbios!

¿Hasta cuándo triunfarán, Señor,
hasta cuándo triunfarán los malvados?
¿Hasta cuándo hablarán con arrogancia
y se jactarán los malhechores?

Ellos pisotean a tu Pueblo, Señor,
y oprimen a tu herencia;
matan a la viuda y al extranjero,
asesinan a los huérfanos;
y exclaman: "El Señor no lo ve,
no se da cuenta el Dios de Jacob"

Feliz el que es educaco por ti, Señor,
aquél a quien instruyes con tu ley,
para darle un descanso después de la adversidad,
mientras se cava una fosa para el malvado.

Porque el Señor no abandona a su Pueblo
ni deja desamparada a su herencia:
la justicia volverá a los tribunales
y los rectos de corazón la seguirán"

20 - ---

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 3280
Tel.: 250-2323 / 1082 - FAX: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LA INFANCIA MISIONERA

(Buenos Aires 17-18.08.96)

Hermanos:

Nuestros delegados serán mi mejor mensaje para el importante Encuentro que tendrá lugar esos días, conmemorando los 100 años de presencia y actividad de la Infancia Misionera en nuestro país. Sin embargo, para que no quede duda alguna de mi compromiso de Obispo con esta Obra Pontificia, les hago llegar este saludo.

En mis 20 años de Obispo de Quilmes he tratado de dar a las Obras Misionales Pontificias el impulso deseado por los Sumos Pontífices en numerosos Documentos y asumido plenamente por los Obispos del Concilio Vaticano II. Particularmente he tratado de comunicar a los seminaristas en gran sentido de responsabilidad respecto de estas Obras, ya que sin la animación del sacerdote poco cabe esperar de los fieles. Esta tarde, en mi visita al Seminario, volveré sobre el tema.

Los días 3 y 4 del mes en curso hemos celebrado nuestro Encuentro Misional Diocesano, para asimilar mejor las Conclusiones del COMLA 5 y para ordenar nuestro aporte al Congreso Misional Nacional de 1997. La Infancia Misionera ha tenido ocasión de hacerse presente en el Encuentro del 3 y 4. Esperamos que esa presentación lleve a algunas parroquias más a comprometerse con esta Obra Misional Pontificia.

Pedimos al Señor que bendiga abundantemente el Congreso Nacional de la Infancia Misionera, como signo y estímulo del despertar misionero de todas nuestras comunidades. Argentina católica ha de ocupar, en la evangelización de los pueblos el puesto responsable que la fe de sus fieles posibilitan y reclaman.

Afme.

OBISPADO DE QUILMES - REPUBLICA ARGENTINA

† Jorge Novak

† JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 16 de agosto de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

PALABRAS DE APERTURA DEL 4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE HUMANIZACION Y PASTORAL DE LA SALUD

(Rosario, sábado 21.09.96 - 09.00 hs.)

Amigos y hermanos:

¡Bienvenidos al 4to. Encuentro Nacional de Humanización y Pastoral de la Salud! Como una necesidad de compartir preocupaciones y experiencias hemos dado a estos Encuentros un lugar infaltable en el Calendario Eclesial Nacional. Esperamos que también éste nos devuelva o aumente el entusiasmo en la dedicación a nuestros hermanos enfermos.

"Por la Salud, por la Vida": el lema expresa perfectamente el contenido que nos habrá de ocupar en esta doble jornada. Es también el lema convocador del "Día del Enfermo". Nosotros lo encaramos, fundamentalmente, desde la Palabra de Dios. El Salmista se hace eco del sufrimiento: "mis días se disipan como el humo, y mis huesos arden como brasas; mi corazón se seca, marchitado como la hierba, ¡y hasta me olvido de comer mi pan! Los huesos se me pegan a la piel, por la violencia de mis gemidos" *(Salmo 102,4-6)*. Por eso la apelación a Dios: "Señor, escucha mi oración y llegue a tí mí clamor; no me ocultes tu rostro en el momento del peligro; inclina hacia mi tu oído, respóndeme pronto, cuando te invoco" *(Salmo 102,2-3)*.

"Por la Salud, por la Vida": en Jesús Dios da la respuesta definitiva. El es la fuente de la Vida: "yo he venido para que las ovejas tengan vida, y la tengan en abundancia" *(Juan 10,10)*. Comunica la vida, entregándose voluntariamente al sufrimiento, a la pasión, a la muerte. "Nadie me la quita, sino que la doy por mí mismo" *(10,18)*. La catequesis apostólica destaca toda la trascendencia del don de la vida que brota del misterio Pascual de Cristo: "el último Adán es un ser espiritual que da la vida" *(1 Corintios 15,45)*. Así se despliega, en toda su dimensión, el misterio de la vida. Este misterio ilumina, también el de la muerte y de la enfermedad que la precede.

"Por la Salud, por la Vida": La acción vivificante de Cristo en la sanación de los enfermos fue el anuncio de esta vida plena y eterna. Por vía de signo había que recordar que Dios es el Señor de la Vida y de los vivientes. También había que dejarle a la Iglesia, la familia de los hijos de Dios, un antecedente y un ejemplo. La Iglesia ha de aportar por la salud. Ha de inducirnos a todos, los pastores, los profesionales, los voluntarios, a actuar decididamente por la salud, no resignándonos equivocadamente al pesimismo, si bien respetando el designio de Dios sobre el enfermo.

Mirando a nuestro alrededor comprobamos con angustia el deterioro de estos ideales cristianos. En gran medida la sociedad pareciera inclinarse por una cultura de la salud y de la vida para pocos, lo que equivale a condenar a la sobrevivencia agónica y a la muerte a vastos sectores de la población. Hemos de reaccionar firmemente contra esta tendencia: los ministros sagrados y nuestros colaboradores en la catequesis anunciando el Evangelio de la Salud y de la vida; los profesionales y los voluntarios acercándose con respeto y afecto a las víctimas de esta situación inhumana, viendo en ellas a Cristo mismo; los constructores de la nueva sociedad deduciendo las consecuencias prácticas de las declaraciones y convenciones internacionales sobre la dignidad humana y los derechos de la familia. '

Termino con estas palabras tomadas del Discurso pronunciado el año pasado por el Papa a los religiosos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: "La acogida a los necesitados, entendida y realizada de esta manera (fundándose en los principios y los valores del Evangelio y de la ética cristiana), también será para vosotros el lenguaje para hacer comprensible a todos la grandeza, la fuerza y la eficacia del amor cristiano. Con este lenguaje concreto de inmediato, podréis reavivar las expectativas, los deseos y las esperanzas en los corazones a veces defraudados y abatidos; y podréis haceros eco de la voz de Dios que, en lo más íntimo de la conciencia invita a todos los hombres la conversión. Dar amor a través del estilo diario del servicio a los enfermos os permitirá sembrar la semilla de la buena nueva donde la palabra humana sola, probablemente, resultaría frágil e incluso ineficiente".

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

ERRADICACION DE LA POBREZA-EXPERIENCIA HISTORIA Y PROPUESTAS

(Clase en la Catedra de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de ~~Derecho~~ de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, lunes ~~9.9.96~~ 16.9.96 20.30 hs.)

1. VISION BIBLICA: Antiguo Testamento

1.1 Antecedentes. El folleto: *"La Tradición del Jubileo de la Sagrada Escritura"* que acaba de aparecer, aborda el temor con la autoridad de un especialista como lo es el Pbro. Luis Heriberto Rivas:

> La institución del Jubileo aparece en Lev. 25, 8-55, dentro del "Código de la santidad (Lev. 17-26)", y hay referencias al mismo en Lev. 27 y Núm. 36, 4, textos atribuidos todos ellos a la tradición sacerdotal (P). No aparece mencionada en ninguna de las tradiciones que se datan en tiempos anteriores, por lo que parece pertenecer a una época que se podría ubicar a fines de la monarquía o en la cautividad babilónica, esto es, últimos años del siglo VII o en el transcurso del siglo VI a.C.
>
> Se trata de una institución que está dirigida a remediar la situación de los que padecen las consecuencias del empobrecimiento, evitar los latifundios e impedir el excesivo enriquecimiento de algunas capas sociales. Por medio de ella se busca restablecer la igualdad entre los miembros del pueblo, borrando por medio de un instrumento jurídico las diferencias sociales irritantes que se han introducido en la sociedad.
>
> ### Los antecedentes
>
> El enriquecimiento excesivo de algunos, con el consiguiente empobrecimiento de otros, fue un fenómeno que se generalizó durante el período de la monarquía, tanto en el reino de Judá como en el de Israel. La administración de los reyes profundizó la brecha entre ricos y pobres, y gran parte de la población se vio sumida en la miseria. En la Biblia se encuentra una abundante literatura referente a la posición de los profetas con respecto a las diferencias entre ricos y pobres, y el libro de los Salmos conserva el clamor de todos aquellos que padecían los males de la pobreza.

Los más pobres, para mitigar los males que les sobrevenían por su situación, debían recurrir a préstamos y endeudamientos. Quienes poseían dinero para prestar, encontraban una oportunidad para aumentar sus riquezas cobrando interés por el préstamo. Al llegar el momento de saldar estas deudas, los que se encontraban imposibilitados de hacerlo debían vender o entregar en prenda sus objetos personales, y a veces hasta los más necesarios, como era el manto (Ex. 22, 25).

Otros debían resignarse a vender la casa en la que vivían o el campo que trabajaban. Esta situación era aprovechada por aquellos que poseían dinero, porque adquirían las propiedades de los pobres y se provocaba de esta manera la aparición de los latifundios. Se conserva la queja del profeta Isaías ante este hecho:

¡Ay de los que acumulan una casa tras otra
y anexionan un campo a otro,
hasta no dejar más espacio
y habitar ustedes solos
en medio del país! (Is. 5, 8).

Cuando la situación de extrema pobreza dejaba a algún israelita en la imposibilidad de saldar una deuda (2 Rey. 4, 1), o cuando no tenía medios para reparar por algún daño causado (Ex. 22, 2), éste se veía en la necesidad de vender no sólo sus propiedades, sino también a sus hijos (Ex. 21, 7) o a venderse a sí mismo (Lev. 25, 39) como esclavos. Un texto del libro de Nehemías describe las penurias de los pobres en la época del retorno de la cautividad babilónica:

...Había algunos que decían: "Tenemos que entregar en prenda a nuestros hijos y nuestras hijas para conseguir trigo con qué comer y vivir".

Otros decían: "Tenemos que empeñar nuestros campos y nuestras viñas para obtener trigo en medio de la escasez".

Y había otros que decían: "Hemos tenido que hipotecar nuestros campos y nuestras viñas para pagar el tributo al rey. Ahora bien, nuestra carne es como la carne de nuestros hermanos, nuestros hijos son como los de ellos".

Sin embargo, nosotros tenemos que someter a esclavitud a nuestros hijos y nuestras hijas, y algunas de nuestras hijas ya han sido sometidas.

Y no podemos hacer nada, porque nuestros campos y nuestras viñas pertenecen a otro (Neh. 5, 2-5).

En forma patética, el libro de Job describe la situación de los pobres y débiles del pueblo, a quienes los poderosos les arrebatan lo poco que poseen:

Los malvados remueven los mojones,
se apoderan del rebaño y del pastor.
Se llevan el asno de los huérfanos,
toman en prenda el buey de la viuda;
arrancan al huérfano del pecho materno
y toman en prenda al niño pequeño del pobre
(Job 24, 2-3. 9).

En todos los tiempos los códigos de leyes han tratado de poner límites a estas situaciones injustas, con la intención de restablecer la igualdad entre los miembros del pueblo, como había sucedido en la época ideal del desierto. El Código de la Alianza prohibió practicar la usura cuando se hacían préstamos a los miembros del pueblo, y se preocupó de dar disposiciones humanitarias que protegieran a quienes debían recurrir a esta clase de empeños (Ex. 22, 24-26). Con respecto a la esclavitud, la legislación del Código de la Alianza ordenó que los esclavos israelitas varones que así lo quisieran debían ser liberados al llegar al séptimo año de su servicio (Ex. 21, 2-6), libertad de la que no podían beneficiarse las esposas de estos esclavos ni los hijos nacidos de ellas, como tampoco ninguna esclava. Más tarde se prohibió que se tomara a los israelitas como esclavos (Lev. 25, 46)[1], pero la existencia de esclavos israelitas en tiempos de Nehemías es una prueba de que esta disposición no era observada. El Código de la alianza prohibió, bajo pena de muerte, tomar a un hombre por la fuerza para destinarlo a la esclavitud (Ex. 21, 16). El Deuteronomio circunscribió esta prohibición al rapto de israelitas (Deut. 24, 7).

1.2 La legislación Deuteronista. Seguimos citando a Rivas:

El Deuteronomio reiteró la ley que prohibía la usura (Deut. 23, 20-21) y para evitar los latifundios, prohibió cambiar de lugar los mojones que marcaban los límites de las propiedades (Deut. 19, 14; ver 27, 17). Asimismo reformuló la ley de la esclavitud (Deut. 15, 12-18) , y manteniendo el límite de los siete años, la amplió a todos los esclavos israelitas, varones y mujeres, que quisieran obtener la libertad, quienes debían salir en libertad llevando presentes tomados del ganado y de los productos del campo de su señor (Deut. 15, 14). De esta manera atendía a las necesidades con que se encontraría el esclavo liberado para poder recomenzar su vida como hombre libre. Para motivar la generosidad de quienes debían otorgar la liberación y conceder estos donativos se traía a la memoria el recuerdo de que el Señor había liberado a Israel cuando éste había sido esclavo en Egipto (Deut. 15, 15). Este paralelismo entre la liberación de los esclavos y la salvación otorgada por Dios al pueblo esclavizado será desarrollado y ampliado en los escritos posteriores. El Deuteronomio protegió también a los esclavos al ordenar que no se debía devolver a su dueño el esclavo fugitivo (Deut. 23, 16-17).

El Deuteronomio aportó otra novedad: Junto a la liberación de los esclavos, se ordenó también que al séptimo año debía haber una remisión de las deudas y devolución de los objetos que se retenían en prenda (Deut. 15, 1-11; sobre los objetos dados en prenda se vuelve a tratar en Deut. 24, 6. 10-13).

Tanto las leyes que establecían la liberación de esclavos, como la eondonación de las deudas y la devolución de las prendas, tal como se encuentran en el Código de la Alianza o en el Deuteronomio, precisan que estos actos se debía efectuar en el séptimo año, pero este año se contaba a partir del comienzo de la actividad de la que se trataba en cada caso, de modo que no era igual para todos[2].

Hay evidencias de que estas normas quedaban muchas veces en letra muerta y no siempre eran cumplidas: En los últimos años de la monarquía, el rey Sedecías hizo un pacto con el pueblo para que todos se comprometieran a dejar libres a sus esclavos hebreos, varones y mujeres. Pero el pueblo se volvió atrás y volvió a esclavizar a los que antes había liberado. El profeta Jeremías reprendió duramente al pueblo por este pecado (Jer. 34, 8-22). Años más tarde el profeta Ezequiel acusó a quienes no devolvían la prenda empeñada o la retenían por la fuerza (Ez. 18, 7. 12. 16; cf. 33, 15).

1.3 El año quincuagésimo. Nuestro autor habla de este año en la forma siguiente:

La legislación levítica contempla también la situación de aquellos que no tiene *go'el*. Ellos tendrán que buscar por sí mismos los medios para pagar su rescate de la esclavitud o el de las propiedades que hayan debido vender (Lev. 25, 26. 49b).

Para quienes se encuentran en esta triste situación y no alcanzan a reunir lo suficiente para rescatarse a sí mismo o a su propiedad vendida, la legislación sacerdotal establece el año del Jubileo (Lev. 25, 28.54). El mismo Yahveh se comporta como *go'el* acudiendo en auxilio de los pobres, aunque en estos textos no se presente con este título. A través de la institución del Jubileo, Yahveh libera a los que no tienen medios para hacerlo.

El libro del Levítico dispone que el año del Jubileo se debe observar una antigua legislación referente a la siembra y la cosecha. A semejanza del día de descanso que se observa cada semana, el Código de la Alianza había establecido que los campos debían trabajarse durante seis años, pero en el séptimo la tierra debía descansar. El séptimo año era un sábado para toda la tierra (Lev. 25, 4). Por ese motivo quedaba prohibida toda actividad agrícola: *"Durante seis años sembrarás tus tierras y recogerás sus productos. Al séptimo año, les darás un descanso y las dejarás sin cultivar. Allí encontrarán su alimento tus compatriotas indigentes..."* (Ex. 23, 10-11ab).

Una antigua práctica de carácter ecológico, con la que se intentaba proteger la fecundidad de la tierra, fue recogida e introducida por la legislación bíblica en el calendario de las celebraciones religiosas de Israel, con una gran solicitud por los pobres y los esclavos: mientras que

los primeros dispondrían de alimentos gratuitos durante todo el año; los otros gozarían de un gran sábado de descanso que también duraría un año.

En el año del Jubileo existe la misma legislación que para el año sabático en cuanto a la siembra y la cosecha: *"Este quincuagésimo año será para ustedes un Jubileo: No sembrarán ni segarán lo que vuelva a brotar de la última cosecha, ni vendimiarán la viña que haya quedado sin podar... Sólo podrán comer lo que el campo produzca por sí mismo"* (Lev. 25, 11-12).

En este punto algunos autores encuentran una dificultad: el año 49° es el último de la séptima septena de años, y por lo tanto es un año sabático. Si el año 50° debe ser también un año sin actividad agrícola, se produce una sucesión de dos años en los cuales no se puede trabajar la tierra, sin siembras ni cosechas. Si esto se debía entender de esta forma, se producirían grandes problemas en la vida social y económica de los israelitas. Distintas hipótesis se han elaborado para tratar de dar una respuesta a esta dificultad.

Los autores de la legislación salieron al encuentro de las dificultades que propondrían los israelitas ante esta disposición. Ante la perspectiva de un año sin labores en el campo se podía prever un año de hambre y miseria (Lev. 25, 20). El mismo Dios responde con una promesa: Él se compromete a dar una bendición a los campos en el sexto año para que produzcan lo suficiente como para ofrecer alimento para tres año, el mismo sexto año, el año sabático, el octavo e incluso hasta el noveno (Lev. 25, 21-22).

Coincidentemente con esta prohibición de los trabajos agrícolas, la legislación del Levítico establece otras medidas que van directamente al encuentro de las necesidades de los más pobres. Las propiedades que hayan debido venderse por necesidad volverán a sus antiguos dueños (vv. 13. 24-28), y también recobrarán su libertad los israelitas que hayan quedado sometidos a la servidumbre por deudas (vv. 39-43. 54). Los esclavos extranjeros no se beneficiarían con esta liberación (Lev. 25, 44-46).

La disposición sobre las propiedades que debían volver a sus antiguos dueños, como la de los israelitas que no podían ser esclavos a perpetuidad tenían una fundamentación teológica. En primer lugar, *"la tierra no podrá venderse definitivamente porque la tierra es mía y ustedes son para mí como extranjeros y huéspedes"* (Lev. 25, 23). Se renueva la conciencia de que la tierra de Israel es un don de Dios, concedido por total bondad de Dios y que nunca llega a ser merecida. La tierra será siempre la tierra prometida.

En segundo lugar, los israelitas no pueden ser esclavos de nadie *"porque es a mí a quien deben servir..., ellos son mis servidores, los que yo hice salir de Egipto"* (Lev. 25, 55). Se trae a la memoria la condición del pueblo a partir de la Alianza. El Señor los rescató de Egipto para que no fueran esclavos (Lev. 26, 13) y Yahveh es el único Señor al que deben servir.

En los textos bíblicos no se encuentran indicios de que el año del jubileo hubiera tenido lugar alguna vez. Cuando el pueblo de Judá regresó de la cautividad se comprometió a cancelar las deudas que los pobres habían contraído por necesidad (Neh. 5, 1-13), y más tarde a celebrar el año séptimo, dejando los campos sin sembrar y cancelando las deudas (Neh. 10, 32b), pero no se hizo mención del año quincuagésimo. En 1 Mac. 6, 49-54 se refiere que en una ocasión el pueblo padecía necesidad de alimentos, con graves consecuencias, también para la guerra, porque se trataba de un año sabático, pero no se dice que éste fuera un año de jubileo.

Por su ubicación dentro de la legislación de la tradición sacerdotal, se puede entender que el jubileo es una institución surgida en la última etapa de la época de la monarquía, con la que se trató de poner fin a los graves males sociales del momento, pero que por la falta de autonomía de Judá nunca llegó a ponerse en práctica.

2. VISION BIBLICA: Nuevo Testamento

2.1 Enseñanzas de Jesús. Un primer texto es el de *Lucas 4,16-21*

"Jesús fue a Nazaret, donde se había criado; el sábado entró como de costumbre en la sinagoga y se levantó para hacer la lectura. Le presentaron el libro del profeta Isaías y, abriéndolo, encontró el pasaje donde estaba escrito:

El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha consagrado por la unción.
El me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres,
a anunciar la liberación a los cautivos
y la vista a los ciegos,
a dar la libertad a los oprimidos
y proclamar un año de gracia del Señor.

Jesús cerró el Libro, lo devolvió al ayudante y se sentó. Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: "Hoy se ha cumplido este pasaje de laEscritura que acaban de oír".

Anunciar la Buena Noticia a los pobres. Rivas explica el texto de Lucas de esa manera:

Este aspecto de la predicación de Jesús, desarrollado ampliamente por San Lucas, no es propio de este evangelio, ya que aparece también en los otros sinópticos. Pero en el tercer evangelio adquiere un lugar central y se convierte en uno de los puntos preponderantes de su mensaje: la universalidad de la salvación. San Lucas, colocado en la línea teológica de San Pablo, muestra en la actuación y en la predicación de Jesús los indicios que explican y justifican la predicación del evangelio a los paganos. Y estos indicios se encuentran en la actitud que Jesús asumió ante los que estaban excluidos de la comunidad de Israel: los grandes pecadores y los extranjeros. El evan-

gelio de San Lucas destaca ampliamente los hechos y las palabras de Jesús que se refieren a los excluidos de la comunidad religiosa. Son ejemplos muy elocuentes la parábola referente al samaritano (Lc. 10, 30-37), las escenas en las que Jesús aparece con la mujer pecadora (Lc. 7, 36-50) y con Zaqueo (Lc. 19, 1-10), y las curaciones del siervo del centurión (Lc. 7, 1-10) y del samaritano leproso (Lc. 17, 16), pero sobre todo la escena de la comida del Señor con los pecadores, que es narrada dos veces en este evangelio (Lc. 5, 29-32 y 15, 1-2). En estos dos casos se indica que los fariseos se escandalizaron por esta actitud del Señor, así como se escandalizaron los escribas y fariseos cuando anunció el perdón de los pecados al paralítico (Lc. 5, 31), el fariseo Simón criticó a Jesús porque permitió el homenaje de la mujer pecadora (Lc. 7, 39), los piadosos murmuraron porque se había alojado en casa del pecador Zaqueo (Lc. 19, 7), y lo despreciaron porque decían que era "*un glotón y un borracho, amigo de publicanos y pecadores*" (Lc. 7, 34).

El escándalo de los fariseos ante la comida de Jesús con los pecadores es explicable. En las culturas antiguas, y en particular entre los pueblos semitas, las comidas son consideradas como actos que contienen una cierta sacralidad. La participación en una misma comida establece un vínculo entre los comensales, y de esta forma se ve que tanto en la época patriarcal (Gn. 26, 30-31; 31, 52-54) como en la escena del Sinaí (Ex. 24, 8-11), las alianzas se sellan durante la celebración de un banquete. Los orientales miran con horror que se realice un acto de violencia contra alguien que ha participado de la misma mesa (cf. 2 Sam. 14, 27-29; Sal. 41, 10; 1 Mac. 16, 15-17). En Israel, ya desde los tiempos remotos y muy especialmente en los tiempos de la predicación de Jesucristo, las comidas se celebran dentro de un marco religioso. Para poder participar de ellas se deben observar ciertas exigencias (cf. Mc. 7, 1-4) y se inician y se concluyen con las oraciones de bendición, que debe pronunciar el que preside[13]. Una persona virtuosa sólo podía compartir la mesa con los virtuosos[14] y no con pecadores o manchados por impurezas[15], ni con personas del vulgo ni paganos (cf. Hech. 11, 3)[16]. Tratándose de un acto sagrado y que además crea un vínculo entre los comensales, no se puede admitir que un piadoso coma con personas que por su comportamiento o por su condición están excluidos de la comunidad religiosa.

2.2 La primera experiencia ~~de Cristo~~ cristiana. El autor del Libro de los Hechos presenta reiteradamente la puesta en común que caracteriza a los primeros cristianos. Citemos un texto *(Hechos 2,42-47)*:

> *"Todos se reunían asiduamente para escuchar la enseñanza de los Apóstoles y participar en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones. Un santo temor se apoderó de todos ellos, porque los Apóstoles realizaban muchos prodigios y signos. Todos los creyentes se mantenían unidos y ponían lo suyo en común: vendían sus propiedades y sus bienes, y distribuían el dinero entre ellos, según las necesidades de cada uno. Intimamente unidos, frecuentaban a diario el Templo, partían el pan en sus casas, y comían juntos con alegría y sencillez de corazón; ellos alababan a Dios y eran queridos por todo el pueblo. Y cada día, el Señor acrecentaba la comunidad con aquellos que debían salvarse".*

2.3 La Tradición Apostólica. La comunión en la fe comportaba la comunión en los bienes. A través de colectas a favor de los pobres el Apóstol Pablo transmite este principio, que Pedro y otros Apóstoles le habían inculcado *(ver Gálatas 2,10)*. Releamos un fragmento de su larga catequesis sobre la limosna *(2 Corintios 8,6-15)*:

> *"Por eso, hemos rogado a Tito que lleve a feliz término entre ustedes esta obra de generosidad, de la misma manera que la había comenzado. Y ya que ustedes se distinguen en todo: en fe, en elocuencia, en ciencia, en toda clase de solicitud por los demás, y en el amor que nosotros les hemos comunicado, espero que también se distingan en generosidad. Esta no es una orden: solamente quiero que manifiesten la sinceridad de su amor, mediante la solicitud por los demás. Ya conocen la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, que siendo rico, se hizo pobre por nosotros, a fin de enriquecernos con su pobreza. Por eso, quiero darles un consejo que les será provechoso, ya que ustedes, el año pasado, fueron los primeros, no sólo en emprender esta obra, sino también en decidir su realización. Llévenla ahora a término, para que los hechos respondan, según las posibilidades de cada uno, a la decisión de la voluntad. Porque cuando existe esa decisión, a uno se lo acepta con lo que tiene y no se hace cuestión de lo que no tiene. No se trata de que ustedes sufran necesidad para que otros vivan en la abundancia, sino de que haya igualdad. En el caso presente, la abundancia de ustedes suple la necesidad de ellos, para que un día, la abundancia de ellos supla la necesidad de ustedes. Así habrá igualdad, de acuerdo con lo que dice la Escritura: El que había recogido mucho no tuvo de sobra y el que había recogido poco no sufrió escasez".*

3. TESTIMONIOS CRISTIANOS DEL SIGLO IV (Griegos)

3.1 Cuando la sociedad se hace mayoritariamente cristiana se debilita el sentido de la solidaridad. Varios Obispos fustigan en sus sermones la insensibilidad frente a los pobres. **San Basilio** (muerto año 379) dice:

Realmente, yo no puedo menos de admirar tanta invención de cosas inútiles. Los carruajes son innumerables, unos para transportar cargas, otros para las personas, todos recubiertos de bronce y plata. Muchedumbre de caballos que tienen su árbol genealógico como los hombres, para juzgar de su nobleza. Unos llevan por la ciudad a estos tipos dados a la buena vida, otros son para la caza, otros los acompañan en sus viajes. Los frenos, las cinchas, las colleras, todo es obra de plata o recamado de oro. Reposteros de púrpura que adornan a los caballos como a novios; muchedumbre de mulos que se distinguen por sus colores; aurigas que se suceden unos a otros, unos para delante y otros para detrás. Número infinito de servidores que ha de servir para presumir de lujo: administradores, despenseros, labradores, peritos en toda clase de artes, tanto las inventadas para el sustento necesario como las que miran al goce y al placer: cocineros, panaderos, coperos, cazadores, alfareros, pintores, artífices de todo placer imaginable. Rebaños de camellos, unos para la carga, otros de pasto. Rebaños también de caballos, manadas de bueyes, ovejas y cerdos. Pastores para ellas. Tierra que procure pastos, además de aumentar el capital con sus rentas. Baños en la ciudad, baños en el campo. Casas que echan brillo con mármoles de toda especie... De estas casas, unas las calientan en invierno y otras las refrescan en verano. El suelo está adornado con mosaicos, los techos están pintados de oro. La parte de las paredes que no lleva incrustaciones se engalana con las flores de la pintura.

Y luego, como todavía sobra riqueza, a pesar de haberla dividido en tantas partes, se la esconde bajo tierra y se la guarda en lugares ocultos. El porvenir es incierto y no sabemos si nos puede suceder una calamidad inesperada. ¡Lo verdaderamente incierto es si llegarás a usar del oro que tienes enterrado! Pero no es incierto el castigo de un modo de ser inhumano. ¡Locura insigne la que te hace esconder bajo tierra lo que no has podido consumir pese a todas tus invenciones! O sea: que cuando estaba en las minas, había que excavar la tierra; y ahora que ya salió a la luz, hay que enterrarlo otra vez bajo tierra. Pero al enterrar tu oro entierras tu corazón, porque el Señor dice: «donde está tu tesoro allí está tu corazón». Por eso los entristecen los mandamientos: pues ellos dan por sentado que la vida no merece vivirse si no la pasan en estos gastos inútiles...

Yo sé de muchos que ayunan, hacen oración, gimen y suspiran, *practican toda piedad que no suponga gasto, pero no sueltan un duro para los necesitados*. Y ¿de qué les va a servir toda esa piedad? ¡No se les admitirá en el reino de los cielos!... En cambio, los que discurren sensatamente habrán de pensar que las riquezas nos han sido dadas para administrarlas, no para gastarlas en placeres; y, caso de desprenderse de ellas, habrán de alegrarse como quien devuelve lo ajeno, no irritarse como aquel a quien se priva de un bien propio. ¿Por qué, pues, te entristeces y te abate la pena cuando oyes decir: «vende cuanto tienes»?...

¿Qué responderás al juez, tú que *revistes las paredes y dejas desnudo al hombre*? ¿Tú que adornas a los caballos y ni siquiera te dignas mirar a tu hermano cubierto de harapos? ¿Tú que dejas que se te pudran los alimentos y no alimentas a los hambrientos? ¿Tú que guardas el dinero y desprecias al que muere por no tenerlo? Y si tienes en casa una mujer que también ame la riqueza, entonces la enfermedad es doble. Pues, en este caso, la mujer enciende y acrecienta el amor al placer y clava los aguijones de vanos deseos, ya que fantasea ciertas joyas, como margaritas, esmeraldas y jacintos; sueña con el oro y aumenta el mal con todo género de tonterías. Porque su afán por estas cosas no es como de paso, sino que piensa en ellas noche y día. Y luego, hay un enjambre de aduladores que lisonjean sus deseos, y le congregan a los tintoreros, a los aurífices, perfumeros, decoradores... Y así no hay riqueza que sea suficiente, ni aunque fluyera de los ríos, cuando se la pone al servicio de los caprichos femeninos.

Y es que las mujeres amantes del oro gustan de tener las manos atadas, con tal que la atadura sea de oro. Un perfume de tierras lejanas lo piden ellas como si fuera aceite del mercado; y las flores marinas, conchas y nácares, como si fuera lana de las ovejas; y el oro incrustado de piedras preciosas igual lo emplean para adornar la frente, que el cuello, los cinturones, las manos o los pies...

San Juan Crisóstomo (muerto en el año 407) predicaba en esta forma

No pensemos que basta para nuestra salvación traer a la iglesia un cáliz de oro y pedrería, después de haber despojado a viudas y huérfanos. Si quieres honrar el sacrificio de la Cruz, presenta tu alma por la que fue ofrecido. Esta es la que has de hacer de oro. Mientras que *si tu alma sigue siendo peor que el plomo o que una teja, ¿qué vale entonces el cáliz de oro?* No nos contentemos pues con traer dinero a la iglesia, sino miremos si procede de un justo trabajo. Porque más precioso que el oro es aquello que no tiene nada que ver con la avaricia. La iglesia no es un museo de oro y plata sino una reunión de ángeles.

En la última cena no era de plata la mesa, ni la copa en que el Señor dio a sus discípulos su propia sangre. Y sin embargo, ¡qué precioso era todo aquello y qué digno de veneración, como rebosante que estaba de Espíritu Santo! Así que, *si queréis honrar de veras el cuerpo de Cristo, no consintáis que esté desnudo.* No le honréis aquí con vestidos de seda, mientras fuera le dejáis perecer de frío y desnudez. Porque el mismo que dijo «éste es mi cuerpo», es el que dijo «me visteis hambriento y no me disteis de comer». Y su palabra fundamenta nuestra fe...

El sacramento no necesita preciosos manteles sino almas puras. En cambio los pobres sí que requieren mucho cuidado. Aprendamos, pues, a pensar con discernimiento y a honrar a Cristo como él quiere ser honrado. Porque la honra más grata para aquel que la recibe es la que él mismo quiere, no la que nosotros nos imaginamos. Pedro pensaba honrar al Señor no permitiendo que le lavara los pies, y eso no era honra sino todo lo contrario. Así, pues, dale al Señor el honor que él mismo quiere, empleando tu riqueza en los pobres. Porque *Dios no tiene necesidad de vasos de oro sino de almas de oro.*

El Señor acepta ciertamente las ofrendas, pero mucho más la limosna. Pues en un caso sólo se aprovecha el que da; en el otro el que da y el que recibe. En las ofrendas es posible que sólo se trate de un afán de presumir. En la limosna la caridad lo es todo. *¿Qué le aprovecha al Señor que su mesa esté llena de vasos de oro, si él se consume de hambre?* Saciad primero su hambre y luego, si sobra, adornad también su mesa. ¿O vas a hacer un vaso de oro y después no darle un vaso de agua? Y ¿de qué sirve que cubráis su altar de paños recamados de oro, si a él no le procuráis ni el abrigo indispensable?

Vamos a ver: si viendo a un desgraciado falto del sustento necesario, te dedicaras a cubrir de oro su mesa, ¿te agradecería el favor o más bien se enfadaría contigo? Y si, viéndole vestido de harapos y aterido de frío, te entretuvieras en levantar unas columnas de mármol, diciéndole que eran en honor suyo, ¿no diría que le estabas tomando el pelo, y tomaría aquello por una ofensa? Pues aplica todo eso a Cristo. El anda efectivamente sin techo y peregrino. Y tú, que no le acoges a él, te entretienes en adornar el pavimento, las paredes y los capiteles de las columnas...

Un autor contemporáneo hace este comentario:

2.1. Por un lado, avidez, esclavitud, obsesión: el rico es como una especie de alcohólico o drogadicto o delirante, «pegado a sí mismo como los miembros al cuerpo» (texto 2).

Y como contrapartida de eso, la dureza, insensibilidad o incluso «crueldad» (Niseno) típicas del rico. Crisóstomo le llama inhumano. Y Basilio aclara este adjetivo cuando le dice al rico que ha enterrado su corazón junto con sus riquezas (texto 2). Hoy la traducción de estas palabras diría quizás que el corazón de los ricos no está *enterrado* sino *encerrado*: no enterrado bajo tierra sino encerrado en el Banco, en alguna caja fuerte del extranjero, que sólo puede abrirse con una clave supercomplicada. Y la mejor prueba de esta falta de corazón la encuentran todos los santos Padres en el siguiente rasgo psicológico: ¡los ricos valoran más a los animales que a los hombres! ¡Como si la humanidad de los demás hombres no fuese algo *más suyo* que la propiedad de sus animales!

2.2. Por otro lado, el contraste entre lo que hoy llamaríamos «afán consumista» y la fatuidad de ese consumo. Los Padres se adelantan al conocido lenguaje marcusiano de las «necesidades falsas» o necesidades inútiles. Basilio les hace ver que lo que ganan no sacia su deseo sino que aumenta su codicia, que «buscan lo inútil como necesario» y que encuentran para ello «infinitos pretextos» (texto 2).

Pero todo ese afán tiene como objeto una absoluta fatuidad: el árbol genealógico de los caballos, criados que sólo sirven para presumir, lechos de oro que no procuran ninguna comodidad, «baños en la ciudad, baños en el campo», vestidos que nunca se usan y que servirían para cubrir a un pueblo entero: el rico parece efectivamente «viejo y tonto» (texto 2) tenga los años que tenga. Y lo más ridículo de todo es ver cómo encima se cree pobre y se lamenta de tener poco. Y Basilio le retorcerá el argumento: es efectivamente pobre en misericordia (la cual supone la mayor riqueza humana). Los ricos podrán pensar, para tranquilizarse, que los pobres «no saben lo que vale un peine»; pero los pobres piensan con razón que los ricos no saben lo que vale un hombre.

2.3. Finalmente, el contraste entre el miedo y la falsa piedad. El rico vive sujeto al miedo, en continuo sobresalto (texto 7); quizás él se queja de la «falta de seguridad ciudadana», pero es que lleva dentro su propio tirano. Ese miedo le lleva a cometer mil irracionalidades: saca de la tierra su dinero, vuelve a esconderlo en ella, etc. (texto 1). Pero la salida de este régimen de tiranía está en otra parte: si el rico no fuera tirano de sí mismo, tampoco se comportaría como tirano de los demás.

Y, como la expresión más retorcida de ese miedo, aparece una falsa religiosidad cuyo objetivo no es llegar a Dios, ni tampoco mejorarse a sí mismo, sino simplemente no tener que soltar un duro. O fingir dar algo a Dios, para dispensarse de darlo a los hombres, que son quienes verdaderamente lo necesitan. Pero Basilio y Crisóstomo ya advierten que Dios no hace caso de esa piedad del rico (textos 2 y 6).

2.4. La consecuencia más seria de toda esta psicología tenebrosa la saca también lúcidamente san Juan Crisóstomo: al rico nadie le quiere. Puede conseguir adulación y temor, pero no aprecio. Y esa adulación, en el fondo, no será más que la máscara de un desprecio. Todo lo cual es lógico puesto que —como hemos visto— el rico está más capacitado para querer a los animales que a los seres humanos. Sólo que la experiencia de esta falta de aprecio humano le confirmará en su orientación preferencial hacia sus animales. Con lo que se cierra un círculo vicioso, casi imposible de romper.

2.5. Y por último, los Padres no se han cansado de repetir que toda esta descripción tan negativa no vale propiamente de las riquezas sino de los ricos. Las riquezas, como todas las creaturas de Dios, son buenas en sí mismas, y de acuerdo con su destino natural (comunitario). Pero, al privarlas de ese destino por la apropiación privada, se convierten en cadenas de oro, se vuelven insaciables en sus demandas y, además, tampoco resuelven el problema de tener que morir, que el rico quizás intenta eludir por medio de ellas. La riqueza es «un auxilio para la vida», pero nosotros la hemos hecho «instrumento de males» (texto 2)[1].

Desde su esclavitud, y como expresión de ella, el rico puede argüir que todo lo dicho está muy bien, pero que «más bonitos son los dólares» (texto 1). Por eso lo dicho en el apartado anterior se complementa con el tema del apartado siguiente, que desarrolla una de las tesis de nuestro resumen inicial: la dignidad cristológica del pobre.

4. TESTIMONIOS CRISTIANOS DE SIGLO IV (Latinos)

4.1 Se destacan el Obispo de Milán, **San Ambrosio** (muerto el año 397). Sus palabras adquieren hoy una impresionante actualidad:

Yo he visto cómo se detenía a un pobre para obligarle a pagar lo que no tenía; he visto cómo le encarcelaban porque había faltado el vino en la mesa del poderoso; he visto cómo ponía en subasta a sus hijos para diferir el momento de la pena. Con la esperanza de encontrar a quien le ayude en esta necesidad, regresa el pobre a su casa y ve que no hay esperanza: que ya no les queda nada para comer. Llora otra vez el hambre de sus hijos, y se duele de no haberlos vendido más bien a aquel que pudiera alimentarlos. Reflexiona otra vez, y toma la decisión de vender a algún hijo. Pero su corazón se desgarra entre dos sentimientos opuestos: el miedo a la miseria y el cariño paterno. El hambre le reclama dinero, la naturaleza le pide cumplir con su deber de padre. Muchas veces echó a andar dispuesto a morir juntamente con sus hijos antes que tener que desprenderse de ellos. Y otras tantas se volvió atrás. Sin embargo, acabó venciendo la necesidad, no el amor; y la misma piedad cedió ante la necesidad[2].

Dios te concede la prosperidad para que no tengas excusa en la obligación de vencer y condenar tu avaricia. Pero *lo que él hizo nacer para muchos, por medio de ti, te lo reservas para ti solo* o, mejor dicho, lo pierdes para ti solo: pues tú mismo ganarías más si lo repartieras entre los demás. Pues la gracia de la liberalidad la recibe el liberal...

Me replicarás lo que soléis decir vosotros los ricos: que no debemos socorrer al que Dios maldice y quiere que sufra necesidad. Yo te digo que *los pobres no son malditos*, ya que está escrito: «Bienaventurados los pobres porque de ellos es el reino de los cielos». Y no del pobre, sino del rico, dice la Escritura: «Maldito sea quien recibe usura del trigo» (Prov 11,26).

Por otro lado, no te toca a ti juzgar los méritos de cada uno. Pues es propio de la misericordia no considerar los méritos sino ayudar en las necesidades; socorrer al pobre y no examinar su justicia. Pues también está escrito: «Bienaventurado el que entiende en el necesitado y el pobre» (Sal 40,2). Y *¿quién es el que entiende? El que le compadece*, el que advierte que es partícipe de su misma naturaleza, el que sabe que el mismo Dios hizo al rico y al pobre, el que cree que destinar parte de sus frutos para los pobres es la manera de bendecirlos...

¡Qué bien pinta la Escritura los modos de obrar de los ricos! Se entristecen si no pueden robar lo ajeno, dejan de comer y ayunan, pero no para reparar su pecado sino para preparar sus fechorías. Y tal vez *les verás venir a la iglesia cumplidores, humildes, asiduos, para conseguir que tengan éxito sus delitos*. Pero Dios les dice: «No es ése el ayuno que me agrada. ¿Sabes cuál es el ayuno que yo quiero? Romper las ataduras injustas, liberar a los oprimidos, quebrantar todo yugo inicuo, partir el pan con el hambriento, acoger en casa al que no tiene techo...» [Sigue toda la larga cita de Is 58][3].

Lo que das al necesitado te aprovecha también a ti mismo. Lo que disminuye tu capital crece en provecho tuyo. El pan que das al pobre te alimenta a ti. Porque quien se compadece del necesitado se cultiva a sí mismo con los frutos de su humanidad. La misericordia se siembra en la tierra y germina en el cielo. Se planta en el pobre y se multiplica en Dios... Porque *no le das al pobre lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo.* Pues lo que es común y ha sido creado para uso de todos, estás usurpándolo tú solo. La tierra es de todos, no sólo de los ricos. Pero son muchos más los que no gozan de ella que los que la disfrutan. Por eso, al ayudar, no das gratuitamente lo que no debes, sino que pagas una deuda...

Vosotros, en cambio, desnudáis a los hombres y revestís vuestras paredes. Gime a tu puerta el pobre desnudo, y ni te dignas mirarle, preocupado sólo de los mármoles con que vas a cubrir tus pavimentos. Te pide pan el pobre y no lo obtiene, mientras tus caballos tascan el oro bajo sus dientes. ¡Qué juicio más severo te estás preparando, oh rico! El pueblo tiene hambre y tú cierras tus graneros. ¡Ay de aquel que tiene facultades para librar tantas vidas de la muerte, y no lo hace! Las piedras de tu anillo habrían podido salvar las vidas de todo un pueblo.

¡Es el propietario el que debe ser dueño de la propiedad, y no la propiedad señora del propietario! Pero todo el que usa de su patrimonio a su arbitrio, que no sabe dar con largueza y repartir a los pobres, *es siervo de su hacienda en lugar de ser señor de ella.* Porque guarda las riquezas ajenas como criado y no usa de ellas como señor.

(*Libro de Nabot el israelita.* PL 14, 765 ss).

En un texto normativo para los Obispos (**"Constituciones Apostólicas"**, hacia el año 400) se determina:

Acuérdate de los pobres, recíbelos y aliméntalos con tu mano, *y ten cuidado de ellos «como administrador de Dios»* [cf. Tito 1,7] *que reparte dones a cada uno en tiempo oportuno: a las viudas y huérfanos, a los vagabundos y a los que se encuentran en tribulación.*

Si entre ellos hay algunos que no sean viudos o viudas, pero necesitan ayuda monetaria, ya sea por pobreza ya por enfermedad o porque tienen hijos que alimentar, convendrá que te dediques a todos y tengas cuidado de todos.

Y los que dan sus dones, que no los entreguen en las manos de las viudas, sino que te los den a ti, *sencillamente y con libertad,* para que tú, que conoces mejor que nadie a los que están en calamidad «como buen administrador» [cf. 1 Pe 4,10], repartas entre ellos lo que se te ha dado. Pues Dios ya conoce al dador, aunque él no esté presente *(y éste tendrá el premio de su buena acción, mientras tú tendrás la bienaventuranza de una administración limpiamente «planificada»: oikonomías eusuneidêtou).*

Y, cuando repartas, diles el nombre de quien te lo dio, para que oren por él. *Pues hay que hacer el bien a todos los hombres, sin examinar a ver quién es éste ni aquél, puesto que el Señor dice: «Dale a todo el que te pida»* [cf. Lc 6,30]. *Y está claro que alude a todo el que de veras necesite, tanto si es amigo como enemigo, si es pariente o ajeno a ti, si está casado o si no lo está.* Y en todas las Escrituras nos avisa el Señor y nos manda cosas referentes a los pobres, sobre todo si participan [en nuestra fe]. Y de nuevo añade por boca de Isaías: [sigue cita de Is 58,7: «Parte tu pan con el hambriento...»].

Por tanto, tened cuidado de los pobres de todas las formas posibles.

4.2 **González Faus** comenta:

1. *El destino común de todos los bienes, como algo primario a su distribución privada.* Lactancio o Ambrosio (textos 14, 17 y 18) lo proclaman de manera clarísima. Hasta tal punto que, más que de una «hipoteca social» de la propiedad privada, quizá convendría hablar cristianamente de una hipoteca personal de lo común. Al menos, quizás cabría parodiar a Lactancio diciendo que vale de la propiedad lo mismo que en otros momentos se ha dicho de la libertad: mi libertad comienza allí donde termina la libertad de los demás. Y en nuestro tema: tu propiedad termina allí donde comienza la necesidad del otro. Este destino común deriva claramente del hecho de que todos somos hermanos (texto 14). Hermanos quiere decir iguales. Luego ya se ve la conclusión. Mientra que la afirmación de que las desigualdades entre los hombres son naturales, constituye el verdadero materialismo, por cuanto es negación de la obra espiritual, que es la fraternidad *(ibid.)*.

2. De este destino común se siguen dos consecuencias que también estaban presentes en los Padres griegos. La primera es el *carácter injusto de toda riqueza* (cf. textos 15 y 20), ya sea por la manera como se originó (antes), ya sea por la manera como se la maneja (ahora): porque no sólo es injusto el acto de quitar, sino también el hecho de que unos abunden y otros escaseen, o de tener lo que otros necesitan (texto 20). La prueba de esto la ve san Jerónimo en la parábola del rico Epulón, que no es condenado por ningún otro crimen distinto del hecho de su riqueza (texto 15).

Quizá pueda decirse que este principio se vuelve *hoy* más elástico, por el enorme acrecentamiento de la riqueza que se ha producido en el planeta. Es cierto. Pero a la vez se vuelve también más urgente, ante la inimaginable (e intolerable) magnitud de algunas fortunas «privadas».

3. La segunda consecuencia, que concreta la anterior, es el *carácter injusto de todo lo superfluo*, que hace que también para los latinos dar no sea dar sino restituir, porque los bienes los tenemos «para distribuirlos más que para poseerlos» (textos 23 nota, 15 y 17). En este contexto, llega a decir Agustín que sólo es propietario el que da. Lo que implica que toda *propi*edad incluye una *alteri*dad. Claramente se percibe cómo la antropología de los Padres era mucho más comunitaria que la nuestra.

4. Y estos tres puntos se fundamentan en algo que también es común a griegos y latinos: *la dignidad del pobre.* Los pobres son «hombres y preferidos de Dios» (texto 13) y han de ser tratados de acuerdo con ello.

a) Esta dignidad aparece fundada unas veces de manera más *cristológica* (textos 15, 18 y 23), con lo que san León puede empalmar claramente sus luchas por la verdad de la Encarnación con su enseñanza sobre los pobres, tal como hiciera Ignacio de Antioquía. Y san Pedro Crisólogo descubrirá en el pobre una prolongación del misterioso «abajamiento de Dios» (Flp 2,7) en Jesús (texto 22).

b) Otras veces se le da un fundamento más inmediatamente *antropológico*, porque Cristo no es algo exterior al hombre sino su verdad más íntima. Un buen ejemplo de ello es el magnífico canto al hombre de Cesáreo de Arlés (añadido como apéndice a Agustín en el texto 21): son la grandeza, el valor y el aprecio que merece todo hombre sólo por serlo, los que prohiben toda pobreza causada o mantenida. En este contexto, san Jerónimo parece acuñar, mucho antes de la Revolución Francesa, la expresión *derechos humanos* («derechos de la humanidad»: texto 15). Y esta dignidad del pobre no se traduce sólo en la necesidad de ayudarle, sino también en la imposibilidad de sentirse superiores a él por el hecho de hacerlo (texto 21).

5. Esta dignidad absoluta del pobre equivale para san Ambrosio a la negación de un dios que sea el dios de este orden presente: *el pobre no es voluntad de Dios* (ni aunque esta voluntad se explique como prueba, como necesaria para otras cosas o como castigo...). Y creer en el Dios verdadero equivale a creer en un Dios que no es el garante de esta situación terrena, sino el que viene a revolucionarla[1].

5. LA PRESERVACION DEL IDEAL DE LA POBREZA

5.1 La evolución.

La Tradición bíblica y patrística respecto de la pobreza es tan insistente que en la Iglesia se las tomó para renovar el espíritu de las comunidades cristianas cuando la decadencia gravó ante los espacios en la vida de pastores y de fieles. destaquemos algunos movimientos de renovación en este sentido.

En primer lugar el **Monacato** representó una reacción contra el lujo de un sector de los creyentes. También puso de relieve la comunicación de bienes, como recurso para verificar la fraternidad y la igual dignidad de los bautizados. Y hay que mencionar igualmente la valoración del trabajo como medio de subsistencia.

A partir del siglo XI gana fuerza el **Movimiento pauperístico**. Se inspira en el modelo de Cristo y los Apóstoles. En una sociedad en la que la naciente burguesía vuelve a ciertas formas de excesivo bienestar, San Francisco y los otros mendicantes valoran, a través de su experiencia, la libertad conferida por la pobreza practicada según el espíritu evangélico.Ante de Francisco, **San Bernardo de Claraval** (muerto el año 1153) escribía en su "Tratado sobre las costumbres y deberes de los Obispos":

> Claman los desnudos, los hambrientos se quejan diciendo: decidnos, pontífices, ¿qué hace el oro en el freno? ¿Acaso el oro del freno sirve para aplacar el frío o el hambre? Cuando nosotros morimos miserablemente de hambre y de frío, ¿de qué os sirven tantos vestidos extendidos en largas perchas o doblados en las fundas? *Nuestro es lo que malgastáis*, a nosotros nos quitáis cruelmente lo que gastáis superfluamente. También *somos hechura de Dios como vosotros*, y estamos redimidos por la sangre de Cristo. Somos hermanos vuestros. Mirad, pues, si es razón que lo que es herencia y lote de vuestros hermanos lo convirtáis en pompa y deleite de vuestros ojos.
>
> Nuestra vida os sirve a vosotros para acumular bienes superfluos. Todo lo que aumenta vuestras vanidades se le quita a nuestras necesidades. Y los males brotan siempre de una misma raíz que es la codicia: ella *os pierde a vosotros poseyéndoos, y nos mata a nosotros desposeyéndonos*. Vuestros mulos andan cargados de piedras preciosas y nos dejáis a nosotros desnudos. Sortijas, cadenas, campanillas, correas claveteadas y muchas cosas parecidas, hermosas por su color y preciosas por su peso, van colgando de las cervices de vuestras caballerías. Pero no sois compasivos para poner en la cintura de vuestros hermanos ni un vulgar ceñidor.
>
> Y a todo esto se añade el que no habéis conseguido esas cosas por el comercio ni por el trabajo de vuestras manos, y tampoco las habéis heredado de vuestros padres. Por lo visto rezáis en vuestro corazón: «Vamos a poseer como herencia el santuario de Dios» (Sal 82, 13)...
>
> Estas cosas las dicen los pobres sólo ante Dios, que entiende el lenguaje de los corazones. No se quejan en público contra vosotros porque están obligados a pedir vuestra asistencia para sobrevivir. Pero en el futuro acusarán a aquellos que los hicieron sufrir, y tendrán como fiscal al Padre de los huérfanos y Defensor de las viudas. Y entonces resonará su voz: «Lo que hicisteis a uno de mis pequeños, a mí me lo hicisteis»...
>
> Y *se enfadan conmigo si, con alguna señal, doy a entender que todas estas cosas son reprensibles*. Y me mandan que ponga mano a la boca diciendo que soy un simple monje a quien no toca juzgar a los obispos. Ojalá que me cerraran también los ojos para no ver esas cosas que me prohiben criticar. Pero, aunque yo no hable, ¿acaso no le hablará a cada cual su conciencia?
>
> (*Tratado sobre las costumbres y deberes de los obispos*, 2,7. PL 182, 815-816).

5.2 **Gonzalez Faus** comenta:

2. *La nueva visión de ricos y pobres*

La aparición de los «nuevos pobres» corre, pues, paralela con la de los «nuevos ricos», o de los muy ricos, ahora claramente perceptibles y cognoscibles. Suele decirse que es por esta época cuando la palabra «pobre» comienza a contraponerse más nítidamente a la palabra «rico», en lugar de a otras varias («poderoso», «soldado»...) de las que se contradistinguía antes. Y, a la vez, lo opuesto a la pobreza ya no es el orgullo, sino que va siendo la avaricia.

Y esto supone dos cosas muy importantes:

2.1. Poco a poco, la limosna va a ir convirtiéndose en una especie de «práctica de lujo», propia de los grandes señores y de las grandes cortes (también de la corte papal de Aviñón), pero que ya no cuestiona ni llega hasta una verdadera privación de lo superfluo. Muchas veces es sólo una verdadera ostentación que prepara lo que, ya en los siglos siguientes, puede llamarse «limosna de migajas», y que llega hasta nosotros hoy.

Además de eso, la limosna deja de ser un deber de *justicia* que devuelve lo ajeno, y pasa a ser una forma de «comprarse el cielo» (incluso con la duda de si, para ello, es mejor dar a los pobres o a los hombres de iglesia, que son más de fiar y se supone que tienen más poder ante Dios). Germinalmente late aquí la aceptación de que los pobres son algo querido por Dios: él puso a cada cual en un sitio, para que unos ganen el cielo con su paciencia y otros con su generosidad.

2.2. Como justificación tácita de esta nueva situación, va apareciendo la *visión negativa* de la pobreza como un castigo o una culpa: lo que implica secretamente la justificación de la riqueza como una *bendición*. El pobre va dejando de ser imagen de Cristo para pasar a ser símbolo de la pereza[3]. Y el rico no es bendito porque puede dar, sino *porque tiene*. Y no cabe negar que la misma conducta facilitona o picaresca de los pobres pueda haber contribuido a reforzar este modo de sentir que, además, acabará llevando a la idea de que, si hay que dar, es mejor dar «a los frailes», que abusan menos y prometen más.

2.3. Estos dos factores irán provocando a su vez una serie de consecuencias críticas o reactivas. Señalaremos también dos:

a) Combatiendo la degeneración de la limosna y la inculpación cultural de la pobreza, quienes ahora quieren seguir radicalmente a Cristo ya no tratarán simplemente de *dar*, sino de *identificarse* con los pobres. Este es el sentido revolucionario que tienen las órdenes «mendicantes»: aquello que era denostado por la cultura, se convierte en forma de vida religiosa. Los Hermanos «menores» toman este nombre para asimilarse a los siervos de la gleba, que eran llamados así por contraposición a los «maiores» (o señores feudales). Más radical aún, por ser más individual, pero menos perdurable, es el fenómeno importantísimo de los «ermitaños» (Roberto de Arbrissel, Bernardo de Tirón, etc.), quienes, por un lado, atacan más directamente la riqueza *eclesiástica* renunciando a ejercer el ministerio y, por otro, provocan a la sociedad al presentarse con un aspecto exterior harapiento, pero invocando aquel eslogan de seguir desnudos al Cristo desnudo («nudus nudum Christum sequi»). Aunque este movimiento suscitó fuertes recelos, muchos de esos ermitaños fueron verdaderos maestros del espíritu, y atendieron, convirtieron y encaminaron a la santidad a infinidad de gentes, a veces de las clases más bajas.

b) Como reacción contra la justificación ideológica de la pobreza como culpa y la riqueza como bendición, se alzan también las voces de los mismos pobres, que —ahora que están más agrupados— pueden hablar como sujeto colectivo, y dicen exactamente lo contrario. Una buena muestra de esa reacción, ya en el siglo XIV, la encontramos en estos versos del Poema de Alfonso XI (o *Crónica Rimada*), de Rodrigo Yáñez:

Los mesquinos labradores - pasaban grand mansiella [desgracia]
los algos les tomaban - por mal e por codicia,
las tierras se yermaban - por mengua de justicia...
Nos somos labradores - del mundo desamparados,
de los nuestros tutores - muy mal somos estragados[4].

«De los nuestros tutores muy mal somos estragados». Pocas veces se ha formulado más diáfana y convincentemente la injusticia de la sociedad: *los mismos que enseñan el bien son los que hacen el mal a los enseñados*. Las clases altas se permiten juzgar (y castigar) la moralidad de todos aquellos a quienes ellas *tratan* inmoralmente (en contra de lo que les enseñan) y a quienes ellas *fuerzan* a la inmoralidad. Esto, que acaba por convertirse en norma de la sociedad occidental, hace que la palabra «justicia» pierda su fuerza y su crédito en Occidente, por no ser más que la defensa de la injusticia establecida. Algo parecido habrían podido decir, hablando en general, los indios de América latina dos siglos después, respecto de los conquistadores. O los obreros del siglo XIX respecto de la actitud social de la Iglesia en aquel siglo.

Y junto a estos rasgos de carácter social más amplio, es necesario evocar también, para esta ambientación, otros factores de carácter más específicamente eclesiástico, como son los tres que van a seguir.

6. LOS POBRES EN AMERICA LATINA (Siglo XVI)

6.1 Testimonios de Obispos. Escribía el Obispo de Guatemala, **Fray Juan Ramirez, doninio**, el 10 de marzo de 1603, al Rey Felipe III (del libro "El Episcopado Latinoamericano y la liberación de los pobres", de Enrique Dussel, págs. 89-95).

"El maestro don fray JOAN RAMIREZ obispo de Guatemala y de vuestro Consejo comissario general de las provincias sujetas a esta Audiencia Real dice que aviendo visitado la mayor parte deste obispado a tenido noticia de muchas fuerzas y violencias y agravios que se hacen así a los españoles como a los yndios en toda esta provincia en mucha ofensa de Dios Nuestro Señor y en mucho desacato a Vuestra Magestad estando como está cierto que Vuestra Magestad no se sirve de lo que Dios tanto se ofende pues por la divina misericordia imitando Vuestra Magestad a sus antecesores en ser tan católico y christianissimo Rey y temeroso de Dios no se puede pensar que se tendra por servido de la opression de los pobres y de los agravios yntolerables que Vuestros vassallos reciben por la mayor de los ministros de Justicia que en estas partes en nombre de Vuestra Mag. la debrian administrar, y siendo vuestros presidente y oydores obligados a quitar estas fuerzas y agravios como V.M. y sus antepassados lo vienen mandando no lo pasen ansi pues por la relación de los capitulos siguientes constará que remissos son y an sido y como an dissimulado y dexado sin castigo, tantas fuerzas y agravios como aquí se referirán y lo peor es que muchos de los ministros de Justicia las autorizan y causan. "Las fuerzas y violencias grandes quales no deben hacer el turco ni el Rey moro a los christianos enemigos suyos que estan en Constantinopla o ver vería y se pasen en esta provincia de Guatemala de ordinario cassi en todos los pueblos subjetos a la Real Audiencia en unos pueblos mayores y en otros menores, entre otras muchas de las que se nos ha dado relación cierta por los gobernadores y alcaldes de los pueblos siguientes.

"1a. — Primeramente, el servicio personal y violento al qual son forzados y compellidos los yndios quitándoles la libertad de la qual deben gozar como personas libres, son forzados a servir como esclavos y muy peor que

esclavos y demás desto no se les paga el jornal que sus trabajos merecen porque aunque el presidente por yntercesión del obispo les añadió un real mas sobre los quatro que antes les daban por ocho días, pero con todo eso no les ha dado de comer sino obligándolos a que los traygan de su casa aviéndose sabido el maíz que solía valer a quatro reales la fanega, a mas de a catorce y diez y seis y en muchas partes a veynte por cinco reales que se les da al presente no son bastante jornal con el que comprar la comida que han menester de que salen de sus casas hasta que vuelyen a ellas que son diez y doce días.en ir y venir y en estar y se a averiguado que de todo sus trabajos los yndios no sacan provecho alguno antes en su comida gastan los quatro o cinco reales y demás desto ponen de su caso dos y tres y en algunas partes quatro y cinco porque les hacen andar diez leguas de yda y de vuelta que son veynte y valiendo los matenimientos tan caros son forçados a llevar consigo los cinco y quatro reales de su valor y después gastan también lo que les da el español de manera que quando vuelven a sus casas no traen provecho alguno sino mucha hambre y cansancio aviendo sido primero de los españoles aporreados y maltratados de obra y de palabra lo qual es en ellos muy ordinario.

"2a. - La segunda violencia y fuerza es que les dan los labradores grandes tareas de treynta brazas en ancho y treynta en largo y si no las cumplen los españoles quitan de los quatro reales los dos porque pocos dan cinco y como a ellos les aprece haciendo de jueces en su propia causa, algunas veces los embian sin cossa alguna quedándose con las mantas que les tomaron en prenda quando vinieron a su poder porque no se huyessen.

"3a. — La tercera fuerza y violencia que ganando el yndio alquilón quando voluntariamente se alquila con otro yndio de su pueblo o en su mismo officio en la ciudad un real cada dia y de comer y otros en sus officio tres y quatro reales cada día y su comida y bebida de cacao, compelliéndole a servir al español por menos que esto, consta la fuerza y violencia mas clara que el sol, sabida y consentida por los que en nombre de Vuestra Magestad estan obligados a hacer justicia y no permitir que se hagan semejantes fuerzas pues vuestra Magestad los tiene prohibidos en todos sus reynos.

"4a. — La quarta fuerza es que si diessen los yndios en cada pueblo el diezmo solamente de diez uno, de veynte dos, de quarenta quatro, de ciento diez, sería mal en alguna manera tolerable, pero en muchos pueblos se a averiguado que de diez yndios sacan siete, que es mas de la mitad y en otros de tres sacan dos, y de cinco tres, para el servicio personal lo qual se ve claramente porque contando los yndios que pueden yr a alquilarse si son veynte yndios dando diez es la mitad del pueblo y si dan quinze es mucho mas que la mitad y si de sesenta yndios dan cinquenta mucho mas que la mitad y desta manera se averigua que de cinco trabajadores van los tres y de tres dos.

"5a. — La quinta fuerza y violencia mas yntolerable causadora de la hambre por consiguiente de la pestilencia que va consumiendo y acabando los yndios es que en el tiempo que ellos an de hacer sus sementeras y quando las estan haciendo (lo qual consiste quando la rotura) les fuerzan a que los yndios las dexen comenzadas por diez y por doce días y después quando vuelven allan perdido lo que avian hecho y destruydo y pierden las esperanzas de tornarlo a reparar o de proseguir adelante en hacer la sementera y asi se queda por hacer y cultivar y de aque viene despueblo, hambre, porque el que no siembra no coje.

"Quanto a las mugeres

"6a. - La sexta fuerza y violencia nunca jamas oyda en las demas naciones y reynos y que son forzadas las mugeres contra su voluntad y las casadas contra la voluntad de sus maridos, las doncellitas y muchachas de diez o quince años contra la voluntad de sus padres y madres por mandamiento de los Alcaldes mayores y ordinarios o corregidores, las sacan de sus casas y dexan a sus maridos, padres y madres sin regalo alguno privandolos del servicio que dellas podian recibir y van forzadas a servir en cosas agenas de algunos encomenderos o de otras personas quatro o cinco y ocho leguas y mas en estancias o obrajes donde muchas veces se quedan amance-

badas con los dueños de las casas o estancias o obrajes, con mestizos o mulatos o negros, gente desalmada y acerca desto en la visita que hizo el obispo muchos yndios se venian a quexar que algunos españoles les servian sus mugeres en sus casas, estancias y obrajes contra su voluntad y no se las querian dar y a poder de mandamientos y censuras fueron algunas mugeres restitiydas a sus maridos;para las doncellitas de diez a catorce o quince años no ubo remedio por que los que las avian llevado y hurtado a sus padres y madres avian traspuesto y asi no podian parecer ni sabian donde estaban.

"de las viudas

"7a. — A las viudas se hace notabillissima fuerza y violencia y está recibida como costumbre ordinaria que en muriéndose el marido quedando la muger viuda si queda criando algún niño pequeño o recién parida luego van por ella los alguaciles embiados por los corregidores o ministros de justicia españoles para que vengan a criar hijos agenos o a servir en cassa de españoles dejando sus propios hijos y cassas y haciéndolas pocas desamparadas, sin remedio y sin abrigo de sus hijos en lo qual todo reciben notabilissima fuerza y agravio en todos los pueblos de yndios comarcanos a las ciudades o villa de españoles; las muchachas apenas quedan siempre como esclavas en poder de las que las hurtaron o llevaron.

"De la muchedumbre de ministros de justicia españoles que tienen mando sobre los indios

"8a. — Octava fuerza y violencia yncomportable de la qual los yndios se sienten muy agraviados como de carga pesadissima es la muchedumbre de jueces que les tiene sobre sí los pueblos que están circunbecinos a los españoles donde tienen mando el presidente y cada uno de los oydores, los alcaldes ordinarios de las ciudades, dos y tres corregidores sobre un pueblo de hasta ciento y cincuenta yndios y el Alcalde mayor juez de Milpas, el alcalde de la mesta, y otro de la hermandad, de manera que son once ministros de justicia españoles sobre pueblos muy pequeños de yndios, va un corregidor al pueblo y buscandoles achaques los visita y les lleva veynte y cinco ducados, que son cien reales por sus derechos o por mejor decir sus tuertos ydo aquel vien otro corregidor y lleva lo que el otro dejó, después viene otro y hace lo mismo, todos estos embian alguaciles sin que ni para que con grandes salarios de a doce reales cada día y ansi consumen y tienen consumidas las comunidades y están en summa pobreza y por esta via son compellidos y forzados a hechar, derrar que son muchas maneras de tributos y desta manera es mucho mas el tributo que pagan a los ministros de justicia que el tributo que pagan a Vuestra Magestad, a sus encomenderos y en algunas partes están tan pobres los yndios que para proveer candelas para las missas que se dicen en sus yglesias piden limosna a la puerta de la yglesia, estas fuerzas, muy católico y serenissimo Rey y Señor nuestro son fuerzas paridas que tienen nietos y viznietos porque son muchos los que hacen fuerzas a los yndios a la sombra de justicia que tienen los españoles de Vuestra Magestad.

"De los tributos excesivos

"9a. — Novena fuerza. Esta hechado un tributo que llaman real fuera del perzonal en las tierras donde ay cacaguatales que son árboles que llevan cierta fruta que llaman cacao, la qual sirve de comida y bebida y de moneda como los marabedis y quartos en España a estas tierras en hecho tributarias como si Vuestra Magestad las ubiera comprado a los encomenderos queriendo hacer a los yndios renteros de sus propias tierras que heredaron de sus padres en tiempo de su ynfidelidad y después de baptizados las an tenido y poseido como cosas propias. Este tributo real no está ympuesto en las otras tierras de los yndios donde siembran maiz y frisoles y otras legumbres de manera que siendo todos yndios no deben de ser unos mas agraviados que otros y asi parece que la codicia demasiada de los españoles a causa deste tributo real y estando prohibido por el Summo pontífice entre los casos de Cena domini a todos los principes christianos el poner nuevos tributos sobre sus vassallos sin licencia expresa de su

santidad parece que los que ympusieron este tributo yncurrieron en la descomunión alli puesta también los que la favorecen y authorizan. Sería muy justo que Vuestra Magestad la prohibiesse totalmente que no paguen mas del tributo personal como pagan todos los demas yndios y demás deste este tributo que llaman real es injustissimo porque pasa de padres a hijos, et non extinguitur cum persona, y al niño de trece años le obligas a que pague lo que pagaba el padre y siendo los árboles corruptibles subjetos a esterilidad y que no dan todos los años ygualmente el fruto con todo esto son forzados los yndios a pagarlo por entero, y aunque ay cédulas de Vuestra Magestad que los años estériles no paguen, no se guardan estas cédulas y aunque no aya cacao en algunos pueblos si en tiempos passados lo avia, les obligan a que lo vayan a buscar a otras partes y lo mismo hacen en el algodón que les obligan a dar algodón donde no se cria ni lo ay.

"10a. – Décima fuerza que con la occasion de la limosna que los años pasados se pidió para Vuestra Magestad algunos alcaldes mayores y otras personas hicieron grandes estorsiones y fuerza a los yndios no contentándose con lo que ellos daban de su voluntad, unos quatro reales otros ocho otros diez sino que les compellian a dar quince, veynte y mas y un alcalde mayor que fue en los Suchisepeques el año de seiscientos y uno o dos sacó desta manera con summa extorsion quince mill tostones de la provincia de Capotitlan con los quales compró mill cargas de cacao que cada carga vale de ordinario cinquenta y sesenta tostones, y las embió a Mexico grangeando y tratando con la moneda real lo qual todo es público voz y fama y debia mandar Vuestra Magestad con mucho rigor con pena de privación de oficio real perpetuo y destierro de todas las Yndias que ninguno trate ni contrate ni tenga grangería con la moneda que Vuestra Magestad se debe sino que luego en coxiendola se meta en la caxa real.

"11a. – La undécima fuerza de algunos encomenderos reside en los pueblos de sus encomiendas y sacan yndios y yndias para servirse en sus casas y estancias o obrajes como si fuessen esclavos.

"12a. – La duodecima fuerza que los jueces que llaman de Milpas de la Mestra y hermandad son muy perjudiciales a todos los yndios y teniendo algunos pueblos cédulas de Vuestra Magestad para que no los aya con todo eso el presidente aprovechó algunos y constando al Audiencia los daños que estos hacen no lo remedió estos jueces de ordinario son gente vil y apocada con la bara de justicia que llevan se hacen mercaderes y tratantes como los son de ordinario los alcaldes mayores y corregidores los quales todos V.M. debería quitar de esta provincia porque sin ellos estaría mejor gobernada.

"13a. – La tercia decima fuerza es la que se hace a todos los yndios pidiéndoles el tostón en plata que se les pide agora por via de tributo el qual al principio fue limosna y como agora se pide en plata con tanta fuerza y violencia y en muchas partes no ay ni se halla son compellidos y forzados los yndios y las yndias a vender a menor precio sus hacenduelas y vestidos de sus mugeres y lo peor es que llega la fuerza y violencia a tanto que según an dicho personas de sciencia y conciencia los yndios entregan a sus mugeres y hijas y las viudas sus propios cuerpos para que usen mal dellas hombres desalmados y por esta via tan ynfame paguen el tostón a Vuestra Magestad quitar este tan ynfame tributo, el qual solo vasta a empobrecer a toda España, y por otra via malhonesta y más justa proveer a Dios Nuestro Señor a Vuestra Magestad, como en otras letras ha significado.

"14a. – La decima fuerza que los alcaldes mayores y corregidores quando visitan los pueblos no pagan la comida ni asientan por scripto lo que han gastado a los yndios siendo mucho mas lo que ellos gastan de una vez quando visitan, que lo que el clérigo o frayle en todo el año quando va a doctrinar y a sacramentar a los yndios de los pueblos.

"15a. – La quinta decima fuerza es que los alcaldes mayores y corregidores en sus distritos tratan y contratan siendo públicos mercaderes comprando mas varato las cossas de los yndios, que los otros españoles y tornandoselas a revender a mucho mas precio de lo que las compraron.

"16a. — La decima sexta fuerza que los governadores yndios y alçaldes mayores y corregidores porque en cumplimiento alguno de sus mandamientos por un yndio que falte del repartimiento enbiam luego sus alguaciles para que los traygan presa Guatemala o a las ciudades y villas españolas, doce y catorce y treynta leguas también y los ponen en las cárceles y les hacen padecer mucha hambre llevanles grandes penas y muchas veces sin culpa alguna porque aviendo ellos hecho todo lo posible no pueden cumplir con todo lo que se les manda. Bastaría tener los pressos en sus propios pueblos o cassas pues en todos ay cárceles y no hacerles tantas vexaciones porque por esta causa huyen los yndios de sus alcaldes y governadores y se huyen de sus mismos pueblos por no tener estos oficios. Todas estas fuerzas son públicas y notorias en esta tierra y de todas tiene noticia la Audiencia Real y con todo eso se dissimula y passa y por el obispo a dado noticia desto al presidente y oydores y avenido a noticia de la ciudad no le tienen algunos el amor que debían a perlado.

"17a. — La decima septima fuerza y violencia que a hecho la Audiencia y esta ciudad de Guatemala a los yndios por dar disgusto al obispo fue que sin aver dado los yndios occasion alguna estando en tanta quietud y paz como estan sufriendo todo lo sobredicho con summa paciencia como corderos en manos de los lobos les levantaron estos dias passados por din de Hébrero que los yndios se querian alzar y levantar y para esto noche de nueve diez y once salió el alferez desta ciudad con grande quadrilla de gente con lanzas y armas alborotando toda la ciudad y diciendo que todos estuviessen alerta mirando por sus personas y cassas, hechando fama que abia gran peligro por el alzamiento de los yndios cossa sin fundamento que esta agora y fue todo de embuste para ynformar a V.M. falsamente de que avia necesidad de alcaldes mayores y corregidores y querer ynducir a V.M. a tomar el mal consejo que tomó Roboán quando quiso oprimir a sus vassallos con mayor opression y dura servidumbre que los avia oprimido su padre Salomón diciendo que su padre les avia puesto yugo pequeño y libiano pero que el se lo avia de poner mas duro y mas pesado y que si su padre los avia azotado con cordeles él los avia de azotar con escorpiones, en todo esto ofendieron a Dios gravemente y a los yndios y a V.M., pero ya todo se captó como cossa sin fundamento, y los yngleses vinieron luego de los españoles y desta ciudad que hasta agora tan mal a recibido los consejos saludables de su perlado, y destruyeron el puerto de Caballos y llevaron mucha hacienda adquirida gran parte della con muchas vexaciones y molestas de los yndios, todo esto dice el obispo para descargo de su consciencia y para cumplir con la fidelidad que debe y tiene a V.M. como a su Rey y Señor natural, al qual guarde Dios por muchos y felicissimos años para bien y consuelo de todos sus vasallos, de Guatemala, 10 de marzo de 1603" (76).

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, jesuita, en su obra "la conquista espiritual del Paraguay" (págs. 63 a 64), escribe:

> Está fundado este pueblo en un pequeño campo rodeado de casi inmensos montes de árboles silvestres, en que hay manchas de a dos y tres y más leguas de largo y ancho, de los árboles de que hacen la yerba que llaman del Paraguay. Son muy altos, hojosos y gruesos, la hoja es algo gruesa, la hechura de lengua. Derriban estos árboles, pero brotando de su tronco muy gruesos renuevos, en tres años se ponen en la hermosura y grandor que tenían cuando los cortaron. Los gajos destos árboles se ponen en unos zarzos, y a fuego manso los tuestan, y la hoja la muelen con no pequeño trabajo de los indios, que sin comer en todo el día mas que los hongos, frutas o raíces silvestres, que su ventura les ofrece por los montes, están en continua acción y trabajo, teniendo sobre sí un cómitre, que apenas el pobre indio se sentó un poco a tomar resuello, cuando siente su ira envuelta en palabras, y a veces en muy gentiles palos. Tiene la labor de aquesta yerba consumidos muchos millares de indios; testigo soy de haber visto por aquellos mon-

tes osarios bien grandes de indios, que lastima la vista el verlos, y quiebra el corazón saber que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes en busca de muchas sabandijas, sapos y culebras, y como aún desto no hallan, beben mucha de aquella yerba de que se hinchan los pies, piernas y vientre, mostrando el rostro solos los huesos, y la palidez la figura de la muerte.

Hechos ya en cada alojamiento, aduar destos, ciento y doscientos quintales, con ocho o nueve indios los acarrean, llevando cada uno cinco y seis arrobas diez, quince y veinte y más leguas, pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para su sustento), y no han faltado curiosos que hiciesen la experiencia, poniendo en una balanza al indio y su carga en la otra, sin que la del indio, con muchas libras puestas en su ayuda, pudiese vencer a la balanza de su pesada carga. Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas, y sentir más el español no tener quien se la lleve, que la muerte del pobre indio. Cuántos se despeñaron con el peso por horribles barrancas, y los hallamos en aquella profundidad echando la hiel por la boca. Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes, un solo año pasaron de 60.

6.2 Respuestas intentadas.

Es necesario que nombremos aquí a **Fray Francisco de Vitoria** (muerto en 1546), porque sus clases magistrales en la Universidad de Salamanca constituyeron el fundamento jurídico de toda sociedad que pretende llamarse cristiana. Es bien sabido que en sus brillantes disertaciones tenía bien presente el problema de los aborígenes de América. He aquí algunos de sus afirmaciones. "Los hombres no nacen esclavos, sino libres"; "por derecho natural nadie es superior a los otros"; "toda nación tiene derecho a gobernarse a sí misma y puede aceptar el régimen político que quiera, aun cuando no sea el mejor" ....

Los Concilios Provinciales legislaron para los fieles en lo tocante a la fe y a la moral. Merece destacarse, entre todos, el Tercer Concilio Limense (1582-1583), cuyos Catecismos, Sermonarios y Confesionarios instruyeron de modo decisivo en la evolución de una sociedad más justa.

La autoridad civil también legisló, inspirándose en los principios cristianos. Prueba de ello son las Leyes de Indias y las Ordenanzas que los diversos Visitadores promulgaron. Ciertamente más de una vez estas normativas quedaron en el papel.

La presencia y acción de **los misioneros** compensó, en gran medida, los atropellos y las injusticias de descubridores y gobernados.

Como modelo **de promoción humana** hay que mencionar el Sistema de las **Reducciones**. Las más conocidas de entre ellas, aunque no las únicas, fueron las Reducciones entre los guaraníes.

7. ASISTENCIA Y PROMOCION DE LOS POBRES

7.1 **Algunos nombres.** En la edad moderna, y en plego regimen de los Estados Confesionales, se desarrollaron iniciativas para paliar y superar la pobreza, antes dse que, a partir de la Revolución francesa, estos respectivos campos pasaran a la responsabilidad de la sociedad civil.

Por vía de síntesis citemos la Organización **hospitalaria.** Hay nombres ilustres: San Juan de Dios, San Camino de Lelis.

En el campo de la **educación popular**, como anticipando y acompañando el despertar de la conciencia social también hacemos nombres: San José de Calasanz, San Juan Bautista de La Salle, San Juan Bosco.

La asistencia a los pobres continúa y se acentúa, respondiendo a creciente exigencias de la historia. En nuestra América San Pedro Claver es un pionero el respeto debido a la población negra, prodigándose enfatigablemente en pro de los esclavos. San Vicente de Paul es por demás conocido por su espíritu, por su capacidad de organización, por la fuerza contagiosa de su corazón ardiente.

7.2 Algunos textos

San José de Calasanz:

"Prácticamente en todas las naciones, los pobres son la mayoría de la población, y éstos no pueden soportar por mucho tiempo el estudio de sus hijos. Por eso han de cuidar los superiores para que estos niños tengan maestros competentes, que les enseñen las letras y el cálculo para que puedan con más facilidad abrirse paso en la vida.

Con sus fatigas, ellos sostienen al mundo, por así decir, y los mayores trabajos y las elucubraciones más difíciles son los pensamientos de hombres pobres que, para llegar a cualquier cosa, trabajan, y velan, mientras los ricos duermen y sólo aparecen en escena a cosas hechas".

San Pedro Claver:

"Si son brutos y bozales, mi trabajo me cuesta desbastarlos; y si respugnantes, la fealdad del cuerpo no mancha, sino la del alma: que también en cuerpos hermosos se esconden almas hediondas. Y si para ellos mis negros son horrura de la naturaleza mirados de fuera, dentro hermoseados están por la gracia. ¡Es blasón de la Iglesia alimentar a los pobres y a los humildes!"

San Vicente de Paul:

"Para Dios es un honor que entremos en sus sentimientos más íntimos, hagamos lo que él hizo y realicemos l que él ha ordenado. Pues bien: sus sentimientos más íntimos han sido preocuparse de los pobres para amarlos, consolarlos, socorrerlos y recomendarlos. En ellos es en quienes ponía todo su afecto. Y él mismo quiso nacer pobre, recibir en su compañía

a los pobres, servir a los pobres, ponerse en lugar de los pobres hasta decir que el bien y el mal que les hacemos a los pobres lo toma como hecho a su Divina Persona. ¿Podría acaso mostrar un amor más tierno a los pobres? Y ¿qué amor podemos nosotros tenerle a él, si no amamos lo que él amó? No hay ninguna diferencia entre amarle a él y amar a los pobres de ese modo. Servirles bien a los pobres es servirle a él; es honrarle como es debido e imitarle con nuestra conducta. Si esto es así, ¡cuántos motivos tenemos para animarnos a proseguir estas buenas obras, diciendo ya ahora desde lo más profundo de nuestros corazones: "me entrego a Dios para cuidar los pobres y para practicar con ellos la obras de caridad; les atenderé, les querré, les cuidaré y, a ejemplo de Nuestro Señor, amaré a quienes les consuelan y respetaré a todos los que les visiten y atiendan"!.

8. EN LA PRIMERA REVOLUCION INDUSTRIAL

8.1 Testimonios. Un laico eminente, el Beato Federico Ozanán, scribe en octubre de 1848, después de la terrible revolución social aplastada:

Se les ha dicho a las gentes de bien que habían salvado a Francia... Pero no basta con haber salvado a Francia una o varias veces: un gran país tiene necesidad de ser salvado cada día. Y ese peligro que os felicitáis de no ver ya en las calles, permanece escondido en los graneros de las casas que las rodean. *Habéis aplastado la revuelta; pero os queda todavía un enemigo a quien no conocéis suficientemente*, de quien no os gusta que se os hable, y del que nosotros hemos decidido hablaros hoy: *la miseria.*

(Sigue una serie de cifras, una minuciosa descripción de esa miseria, tal como le gustaba hacerlas a Ozanam, y algunas anécdotas. Y luego continúa:)

No olvidemos esta palabra de una hermana de la caridad: «por supuesto que tengo miedo a la muerte; pero tengo mucho más miedo al invierno próximo». También nosotros tenemos ese miedo. Y al descender por aquellas escaleras descalabradas, en cuyos pisos hemos visto tanto dolor presente y tanto peligro futuro, no hemos podido contener nuestro dolor y hemos prometido advertir a nuestros conciudadanos para decirles:

Sacerdotes: No os molestéis por la libertad de palabra de un laico que apela a vuestro celo de ciudadanos. El asesinato del arzobispo de París es para vosotros un honor, pero es también un gran ejemplo. Desde hace quince años, muchos de vosotros se han consagrado al apostolado de los obreros y —al pie de aquellos árboles de la libertad que se les pedía bendecir— han reconocido que no estaban tratando con un pueblo ingrato... Es de justicia reconocer que amáis a los pobres de vuestas parroquias, que acogéis con caridad al menesteroso que toca a vuestra puerta, y que no le hacéis esperar cuando os llama a la cabecera de su lecho. Pero ha llegado la hora de ocuparos más de esos otros *pobres que no mendigan, que viven ordinariamente de su trabajo*... Ha llegado el tiempo de ir a buscar a aquellos que no os llaman, que, relegados en los suburbios de mala fama, quizá no han conocido nunca ni a la Iglesia, ni al cura, ni al dulce nombre de Cristo. No preguntéis cómo os van a recibir. Si os da miedo vuestra timidez y vuestra inexperiencia, asociaos. Agotad el crédito que todavía os queda entre tantas familias cristianas, presionadlas a tiempo y a destiempo. Y estad seguros de que, *forzándolas a que ellas mismas se desnuden, les ahorráis el disgusto de ser desnudadas por manos más rudas.* No os asustéis cuando los malos ricos, irritados por vuestras palabras, *os traten de comunistas, igual que antaño trataban a san Bernardo de fanático* y de insensato...

Ricos: Durante los primeros meses de una revolución cuyos límites nadie podía determinar, podíais tener excusa si preveníais el porvenir, pensabais en vuestros hijos y procurabais reunir los ahorros necesarios ante la eventualidad de la expropiación y el exilio. Pero la previsión tiene su límites: y Aquel que nos enseñó a pedir el pan de cada día, nunca nos aconsejó que nos aseguráramos diez años de lujo...

Representantes del pueblo: Vuestro trabajo no servirá ni para un día, si descuidáis este problema formidable de la miseria, que no soporta más retrasos. No creáis que habéis hecho bastante con haber votado algunos subsidios que acaban de agotarse ya, o por haber regulado las horas de trabajo cuando el trabajo todavía no es más que un sueño para muchos, o por haber dejado sin descanso dominical a quienes os reprochan la falta de trabajo de sus días de entresemana... No digáis que no tenéis tiempo: pues cuando la insurrección andaba a tiros, la Asamblea Nacional quitaba a la noche las horas que no le daba el día. Y a vosotros se os veía en todas las barricadas, arengando a los facciosos y animando a los defensores del orden... Y no digáis que os falta dinero... abrid una suscripción nacional para los obreros sin trabajo; ponedla bajo el patronazgo de lo mejor de vuestra ciudadanía; que los novecientos nombres de todos vosotros tengan el honor de figurar los primeros en ella...

El Obispo alemán Von Kettler escribía hace 120 años:

Al liberalismo le ocurre lo mismo que a esos portadores de apellidos antiguos y respetables, pero que no hacen demasiado honor a sus antepasados. También el liberalismo lleva un nombre precioso: ¿quién no querría ser liberal en el mejor sentido de la palabra? Pues significa: ser magnánimo, ser justo, carecer de prejuicios, juzgar libremente y esforzarse por la verdadera libertad. Implica también una mentalidad que es tan auténticamente humana como cristiana, y que encuentra en el cristianismo su plena realización. Tomando la palabra en su verdadero significado, nada hay más liberal que la Iglesia católica. Pero *con ese sentido no se corresponde la realidad que en el mundo se llama liberalismo*: más bien es lo contrario de lo que esa palabra significa...

La tercera diferencia entre el antiguo liberalismo y el nuevo es su posición ante esa gran fuerza propietaria de millones, y que los presta al estado con la condición de sacar cada vez nuevos millones a costa del pueblo. El antiguo liberalismo estaba totalmente libre de estos vínculos. Por el contrario, *el liberalismo de nuestros días está estrechamente vinculado con los poderes y los intereses del dinero*... Es cierto que hay excepciones honrosas y que el afán de hacer dinero y la venalidad han tenido desde siempre una gran influencia en la corrupción de los hombres de cualquier clase social. Pero *nunca ha habido una dictadura del dinero como la de nuestros días*, y es perceptible la estrecha vinculación entre ese poder del dinero y el liberalismo. Por eso ha de trabajar éste para proporcionar la más ilimitada libertad a las posibilidades de ganar dinero. El poder absoluto del dinero y la esclavitud absoluta de la Iglesia cristiana son consecuencias necesarias de una conducta «liberal»...

El liberalismo se ríe de todo eso de «la eternidad» y «el consuelo de la religión». El goce material constituye para él la única definición del hombre. Por eso atrae hacia sí a todos los ricos del mundo, para acumular medios con los que aumentar todo lo posible el disfrute de lo material. Y con esta lógica *le parece absolutamente correcto que el 90% de la humanidad, excluidos de toda satisfacción material, vivan sólo para servir al disfrute del 10% de elegidos y para facilitárselo hasta la saciedad*...

Los socialistas responden que, precisamente porque no hay ninguna eternidad..., es un crimen que el 90% de la humanidad viva para el 10%. Todos deben tener una participación igual en los bienes vitales, y han de colaborar paritariamente a su producción por medio del trabajo, ganando de acuerdo con éste... Pero tampoco eso es verdad, porque la verdad es que existe una eternidad, que la satisfacción material no constituye la única ni la más alta determinación del hombre, ni puede hacerle feliz. Pues sólo la posesión de Dios satisface al hombre plenamente. (Aunque) si fuese cierto lo anterior, tendría razón el socialismo, y el liberalismo no sería más que un egoísmo inhumano.

El liberalismo quiere hacer a todos iguales. Eso es lo que ha anunciado y prometido al mundo... Pero *en lugar de cumplir esa promesa, ha creado una diferencia entre los hombres mayor que todas las antiguas*: la diferencia desnuda del dinero y la propiedad... Cada día es mayor el abismo entre los hombres, debido exclusivamente al dinero. Y también aquí el socialismo cierra los puños ante el liberalismo..., y grita con toda razón que todos los hombres son iguales, y que deben volver a ser iguales. Que *la supresión de las jerarquías sociales no sirve para nada, mientras la propiedad, en manos de unos pocos, destroce toda igualdad* entre los hombres en todos los campos de la vida humana... Destroza la igualdad mediante el increíble poder que da a los ricos, en todos los campos de la vida pública y privada, frente a sus conciudadanos que nada tienen. *Destroza así incluso la igualdad ante la ley*, de la que tanto habla y tanto se ufana: pues el rico tiene otros muchos medios para asegurarse la protección del derecho, mientras el pobre no tiene ni ayuda ni consejo... Vuestra aparente igualdad queda muy reducida mientras vosotros mismos, mediante vuestros principios económicos, concentréis la riqueza en pocas manos, y dejéis a la inmensa muchedumbre de los hombres, con su fuerza de trabajo, reducidos a ser una mercancía que cada día ha de venderse en el mercado. Todo lo que aquí le replica el socialismo al liberalismo es fundamentalmente verdadero. Pero, en última instancia, se vuelve también falso porque tanto el liberalismo como el socialismo desconocen el verdadero concepto de libertad y el verdadero concepto de igualdad, la cual no consiste fundamentalmente en la posesión terrena, sino en otros bienes que uno y otro desconocen... Y cuanto más se realiza el cristianismo, tanto más hace verdaderamente iguales a todos los hombres, en la posesión de unos bienes tan altos que, ante ellos, desaparece también la igualdad terrena, en la medida en que lo permiten las circunstancias de este mundo.

El principio «todo mediante el pueblo» se ha convertido en la praxis en «nada con el pueblo y todo mediante el liberalismo reinante»... Con toda razón le grita [el socialismo al liberalismo]: todo mediante el pueblo; pero los verdaderos representantes del pueblo no sois vosotros sino nosotros. Vosotros representáis al 10% de los propietarios, y nosotros representamos al 90% de los trabajadores. El pueblo, que, según Hegel, tiene el poder absoluto en la tierra en forma de estado, no sois vosotros sino nosotros. El estado, que, según Hegel, es el verdadero dios presente, cuya voluntad es ley divina, *no sois vosotros con vuestros capitales y vuestras cuentas bancarias, sino nosotros con nuestros trabajadores...*

Repito que, frente a vosotros liberales, tiene razón el socialismo. Pero se equivoca también porque toda la doctrina de Hegel sobre el estado como dios presente, y el pueblo como poder absoluto en la tierra, es falsa e imposible de ser realizada. Si hoy los socialistas consiguieran atraer hacia sí ese poder absoluto del estado y del pueblo en nombre de los obreros, caerían mañana en la misma hipocresía, y no utilizarían ese poder de acuerdo con la voluntad popular sino de acuerdo con la suya propia[2]. Esto es algo que está en la naturaleza misma de las cosas, la cual es más fuerte que todas las falsas doctrinas, y acaba por reducirlas al absurdo. Muchas cifras pueden unificarse sólo porque en cada número yace la unidad: cien son cien unidades, y mil son mil unidades; y sólo así es posible contar. Pero entonces, para que la retórica de «todo mediante el pueblo» pueda ser verdad, es preciso que haya una unidad en el pueblo, es decir, en «el espíritu del pueblo» o, mejor, en la voluntad del pueblo. Y esto sólo será posible si cada uno de los que pertenecen al pueblo cree en Dios y se somete a su voluntad y sus leyes. En el cristianismo por tanto.

En un pueblo verdaderamente religioso y cristiano sí que es posible hablar con verdad de la voluntad popular. Mientras que un pueblo sin Dios, tal como lo quieren el liberalismo y el socialismo, un pueblo que ha caído en la locura hegeliana de considerarse a sí mismo como el dios presente, ya no tiene ninguna unidad interior con la que componer una suma de iguales; y por eso *en lugar de unidad tiene sólo el principio de la separación, es decir, el egoísmo*: ese poder oscuro que tan fácilmente domina la voluntad del hombre.

Y *un pueblo de egoístas no puede fundamentar ningún poder realmente comunitario*. Por eso sucede siempre que todos esos «estados-dios», que han sido edificados sobre ese falso principio, acaban cayen-

do necesariamente en el partido más poderosos, que explota la idea de estado en provecho propio. Entonces, todo el discurso sobre la voluntad popular se vuelve falso, porque sólo es posible la unidad de los intereses cambiantes de los miembros del partido...

8.2 Comentario de Gonzalez Faus

Los pobres constituyen el gran olvido de la Iglesia en el siglo XIX o, más matizadamente, de la segunda mitad de este siglo. En la Introducción ya hemos aludido a posibles causas de este pecado: la incoherencia entre palabra y vida de la Iglesia del XVIII, la hostilidad del mundo naciente contra la Iglesia (no siempre injustificada, por supuesto), la enorme complejidad de causas y de tareas que planteaba el mundo moderno... También hemos apuntado cómo unos se fueron a luchar por la democracia y otros a luchar por el papado (o los protestantes se fueron a investigar sobre el «Jesús histórico»)..., mientras la causa de los pobres emergía fuera de estos ámbitos.

Pero nuestra tarea no es realizar un análisis de causas históricas. Sólo debemos reconocer que los autores citados, a pesar de su importancia, tienen un *carácter de excepción*. La jerarquía de la Iglesia «apagó la mecha humeante», no supo reconocer un «signo de los tiempos», y le fue más fácil admitir el discurso autojustificativo de una sociedad que tachaba a estos hombres de «comunistas» (¡ya entonces!).

Reconocido esto, debemos subrayar también que, no por ello, dejan de ser *muy* importantes los textos citados. Y pienso que cabría sistematizar el comentario a ellos en estos cuatro puntos:

1. El tema de los pobres se ha «politizado»: ahora no se habla tanto de pobres cuanto de cuestión social, justicia social, mundo obrero, etc.

Este cambio terminológico obedece a una conciencia histórica emergente: la humanidad va sabiendo que, al menos *desde ahora*, es ella la que produce (o como mínimo: la que tiene poder de evitar) la miseria de muchísimos hombres. Este cambio terminológico tiene, pues, que ver con lo que en la Introducción hemos calificado como «desarrollo deforme».

2. En los autores citados aparece también el empeño por dar con una solución del problema no simplemente «parcial» sino «total».

Este empeño creo que se percibe muy claramente en Ozanam, y que distingue a nuestros autores de otros más conocidos y más visionarios o más «utópicos». Al hablar de una solución «total», podemos también llamarla «católica» en el mismo sentido en que se dice que lo típico del espíritu católico es la «y» (Dios *y* hombre; fe *y* obras; Escritura *y* Tradición, etc.). Así, ahora se busca también una solución que abrace a la vez producción *y* consumo (entendido aquí como el reparto de lo producido y no como simple lujo), que sea a la vez material *y* espiritual, estructural *y* personal, científica *y* experiencial, social *y* libre, etc. Hay aquí una posibilidad de empalme con lo que decíamos al introducir a los Padres griegos (cf. núm 3 de aquella introducción), una vez hecho el correspondiente trasplante cultural.

Pero, deliberadamente, he hablado sólo del «empeño» por esa solución integral. Queda por analizar hasta qué punto algunas realizaciones de ese empeño resultan discutibles, por ser sólo teóricamente integrales, mientras olvidan los desequilibrios concretos de un momento determinado.

3. También me parece una aportación común la percepción de la necesidad de Dios para el tema de los pobres.

Pese a que «la causa *de* los pobres» iba naciendo históricamente sin Dios (o contra él), nuestros tres autores parecen más sensibles al hecho

de que la causa *que produce* los pobres de aquella hora histórica es el olvido o el alejamiento de Dios, incluso aunque este alejamiento haya tenido razones para presentarse como legítimo acercamiento a la causa «del hombre»: pero ellos perciben que, sin Dios, ese «hombre» abstracto acaba siendo no «el otro» necesitado, sino yo mismo.

No obstante, hay que subrayar que Dios no es necesario solamente como fundamento real del «imperativo categórico de echar por tierra todas las condiciones históricas en las que el hombre es pisoteado, y tratado peor que los perros» (Marx), sino que, para nuestros autores, Dios es igualmente indispensable para derrocar los infinitos ídolos y mitologías de un cielo en esta tierra, o de un paraíso de abundancia para todos, que justificaría cualquier medio con tal de que pretenda conducir hasta él.

Y esto importa subrayarlo porque esa mitología será retomada en el siglo XX por muchos revolucionarios, tanto cristianos como no cristianos. En los primeros, porque su conversión a los pobres acontece tras un vacío que les separa de su propia historia y los deja, como a los primeros cristianos, a la espera de una «escatología inminente». En los segundos, como consecuencia lógica de su hostilidad ante el Nombre de Dios. Por eso, y tras el fracaso de los llamados «socialismos reales», hoy es el momento de preguntarse si, *además* de todas las razones históricas que puedan aducirse (corrupción de dirigentes, planificación centralizada, imposibilidad de la «revolución en un solo país» o del socialismo de *un país* en un sistema *mundial* de mercado competitivo...), no hay otra razón teológica en el fracaso de los países del Este: la pretensión de construir «algo divino» contra Dios, la cual es una pretensión como la de la torre de Babel: la pretensión de un absurdo convertido en ídolo.

4. Finalmente, y como consecuencia de lo dicho en 1, aparece también un tratamiento del tema de los pobres, desde una óptica de análisis social.

Esto es algo de lo que luego, en nuestro siglo, hará bandera la teología de la liberación, al hablar de «las ciencias sociales como auxiliares de la teología». Y no cabrá aquí esa falsa acusación de reduccionismo con que se ha querido desautorizar a la teología de la liberación, porque se trata de un empalme con la mejor tradición cristiana.

Los textos de Ketteler y Lacordaire pueden aportar intuiciones recuperables en este punto. Sus análisis perciben el callejón sin salida de un sistema que, partiendo de la necesidad de crear riqueza para acabar con la miseria, reclama en seguida la concentración de capital para poder crear riqueza, y acepta luego despojar a muchos de lo justo (es decir: ¡acepta crear miseria!) para conseguir esa concentración de capital. Y quizás hace esto con la idea de que luego, al haber creado riqueza, desaparecerá esa miseria interina. Pero después se encuentra con que la miseria no desaparece, porque la riqueza producida crea, a su vez, nuevas necesidades en los que la poseen. Y por eso, en lugar de ser mejor repartida, vuelve a ser reapropiada por éstos, y recomienza el proceso como un eterno mito de Sísifo. Este es el sistema diabólico, o el círculo infernal, que hoy suele definirse como «modo de producir ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres». Y que marcará la historia mundial de todo el siglo posterior, hasta llegar a nosotros.

Muchas de estas intuiciones nos adentran ya en el siglo XX, que va a ser el siglo de una lenta conversión de la Iglesia a los pobres, tras el olvido del siglo XIX. Una conversión muy difícil, porque con frecuencia va a ser duramente obstaculizada y se volverá reactiva. Y una conversión tardía: lo cual hará que, a ratos, se encuentre sin una identidad histórica clara y pueda ser fácilmente vulnerable. Todo esto son cosas conocidas porque forman parte de la vida de muchos creyentes de hoy. Pero, precisamente por eso, me ha parecido importante recuperar a estos autores olvidados del siglo XIX, porque, seguramente, tienen todavía algo que enseñarnos.

9. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Desde hace 100 años los Papas, primero, y luego el Colegio Episcopal, iluminan la cuestión social, completando con la prospectiva de la promoción humana la asistencia debida, en el pasado y también en el presente, a los pobres.

9.1 **Encíclicas Papales.** Comienza la serie con la Encíclica "Rerum Novarum", de León XIII (1981): "La Encíclica Rerum Novarum desarrolla, entremezclándolas según las exigencias lógicas de su exposición y tratándolas a la vista de la coyuntura social del momento, caracterizada por un liberalismo extremo, dos ordenes de cuestiones: unas, las más, inmediatas, circunstanciales, respecto a los cuales linda un juicio práctico concreto, también circunstacial y, por tanto, contingente. De otra parte, recuerda que la Iglesia no tiene una fórmula social hecha y preconcebida, sino unos principios básicos y permanentes, primacía de la persona, respecto a la justicia, práctica del amor entre hermanos; recuerda a los cristianos su deber de insertarnos en cualquier estructura temporal; por ello son tan escasas las fórmulas organizadoras autónomas".

Pío XI pulica la Encíclica "Cuadragésimo Anno" (1931)

Juan XXIII publica la Encíclica "Mater et Magistra" (1961) y la Encíclica "Pacem in Terris" (1963).

Pablo VI nos da su Encíclica "Populorum Progresssio" (1967). Para nuestra exposición este Documento reviste un interés excepcional, ya que propone desarraigar la pobreza en todos los niveles, insistiendo en el desarrollo integral de todos los pueblos.

Juan Pablo II ha publicado tres Encíclicas Sociales: "Laborem Excersem" (1981), "Sollicitúdo Rei Socialis" (12987) y "Centessinus Anno" (1991)

9.2 **Colegio Episcopal.** En el Concilio Vaticano II los Obispos elaboraron la Constitución "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el mundo actual. Todo el Documento, pero especialmente la segunda parte, es de sumo interés para conocer el planteo que hace el Magisterio de la persona, de la comunidad familiar y social y del dinamismo histórico que hay que imprimirle para que se encamine a la paz en la justicia.

10. LOS POBRES EN AMERICA LATINA (Siglo 20)

10.1 Conferencia General de Medellín (1968)

A) Justicia:

1. Existen muchos estudios sobre la situación del hombre latinoamericano[1]. En todos ellos se describe la miseria que margina a grandes grupos humanos. Esa miseria, como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo[2].

Quizás no se ha dicho suficientemente que los esfuerzos llevados a cabo no han sido capaces, en general, de asegurar el respeto y la realización de la justicia en todos los sectores de las respectivas comunidades nacionales. Las familias no encuentran muchas veces posibilidades concretas de educación para sus hijos. La juventud reclama su derecho a ingresar en la universidad o centros superiores de perfeccionamiento intelectual o técnicoprofesional; la mujer, su igualdad de derecho y de hecho con el hombre; los campesinos, mejores condiciones de vida; o si son productores, mejores precios y seguridad en la comercialización. La creciente clase media se siente afectada por la falta de expectativa. Se ha iniciado un éxodo de profesionales y técnicos a países más desarrollados. Los pequeños artesanos e industriales son presionados por intereses mayores y no pocos grandes industriales de Latinoamérica van pasando progresivamente a depender de empresas mundiales. No podemos ignorar el fenómeno de esta casi universal frustración de legítimas aspiraciones que crea el clima de angustia colectiva que ya estamos viviendo.

2. La falta de integración sociocultural, en la mayoría de nuestros países, ha dado origen a la superposición de culturas. En lo económico se implantaron sistemas que contemplan solo las posibilidades de sectores con alto poder adquisitivo.

Esta falta de adaptación de la idiosincrasia y a las posibilidades de nuestra población, origina, a su vez una frecuente inestabilidad política y la consolidación de instituciones puramente formales. A todo ello debe agregarse la falta de solidaridad, que lleva, en el plano individual y social, a cometer verdaderos pecados, cuya cristalización aparece evidente en las estructuras injustas que caracterizan la situación de América Latina.

II. FUNDAMENTACION DOCTRINAL

3. La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la "tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos de modo que los bienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa"[3], y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo[4]. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado[5], la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión; en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano.

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de que llegue a nosotros el "Reino de justicia, de amor y de paz". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables.

4. Solo a la luz de Cristo se esclarece verdaderamente el misterio del hombre. En la Historia de la Salvación la obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión, que tiene como único móvil el amor. El hombre es "creado en Cristo Jesús"[6], hecho en El

"criatura nueva"[7], por la fe y el bautismo es transformado, lleno del don del Espíritu, con un dinamismo nuevo, no de egoísmo sino de amor, que lo impulsa a buscar una nueva relación más profunda con Dios, con los hombres sus hermanos y con las cosas.

El amor, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la transformación del mundo"[8] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad.

5. Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una vida que sana y eleva la dignidad de la persona humana[9], consolida la unidad de la sociedad[10] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres.

Ciertamente para la Iglesia, la plenitud y la perfección de la vocación humana se lograrán con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo, pero la esperanza de tal realización consumada, antes de adormecer debe "aviviar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbro del siglo nuevo"[11]. No confundimos progreso temporal y Reino de Cristo; sin embargo, el primero, "en cuanto puede contribuír a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios"[12].

La búsqueda cristiana de la justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica. Todos los hombres somos humildes administradores de los bienes. En la búsqueda de la salvación debemos evitar el dualismo que separa las tareas temporales de la santificación. A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no solo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos.

III. PROYECCIONES DE PASTORAL SOCIAL

6. Nuestra misión pastoral es esencialmente un servicio de inspiración y de educación de las conciencias de los creyentes, para ayudarles a percibir las responsabilidades de su fe, en su vida personal y en su vida social. Esta Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano señala las exigencias más importantes, teniendo en cuenta el juicio de valor que, sobre la situación económica y social del mundo de hoy, han hecho ya los últimos Documentos del Magisterio y que en el continente latinoamericano tienen plena vigencia.

Orientación del cambio social

7. Estimamos que las comunidades nacionales han de tener una organización global. En ellas toda la población, muy especialmente las clases populares, han de tener, a través de estructuras territoriales y funcionales, una participación receptiva y activa, creadora y decisiva, en la construcción de una sociedad. Esas estructuras intermedias entre la persona y el estado deben ser organizadas libremente, sin indebida intervención de la autoridad o de grupos dominantes, en vista de su desarrollo y su participación concreta en la realización del bien común total. Constituyen la trama vital de la sociedad. Son también la expresión real de la libertad y de la solidaridad de los ciudadanos

a) LA FAMILIA

8. Sin desconocer el carácter insustituíble de la familia, como grupo natural, la consideramos aquí como estructura intermedia, en cuanto que el conjunto de familias debe asumir su función en el proceso de cambio social. La familias latinoamericanas deberán organizarse económica y culturamente para que sus legítimas necesidades y aspiraciones sean tenidas en cuenta, en los niveles donde se toman las decisiones fundamentales que puedan promoverla o afectarlas. De este modo asumirán un papel representativo y de participación eficaz en la vida de la comunidad global.

Además de la dinámica, que le toca desencadenar al conjunto de familia de cada país, es necesario que los gobiernos establezcan una legislación y una sana y actualizada política familiar.

b) LA ORGANIZACION PROFESIONAL

9. La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano s dirige a todos aquellos que, con el esfuerzo diario, van creando los bienes servicios que permiten la existencia y el desarrollo de la vida humana. Pensa mos muy especialmente en los millones de hombres y mujeres latinoamerica nos que constituyen el sector campesino y obrero. Ellos, en su mayoría, sufren, ansían y se esfuerzan por un cambio que humanice y dignifique su trabajo, aquí lo consideramos como estructura intermedia, en cuanto constituye la función que da origen a la organización profesional en el campo de la producción.

c) LA EMPRESA Y ECONOMIA

10. En el mundo de hoy, la producción encuentra su expresión concreta en la empresa, tanto industrial como rural, que constituye la base fundamental y dinámica del proceso económico global. El sistema empresarial latinoamericano y, por él, la economía actual, responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía. La empresa, en una economía verdaderamente humana, no se identifica con los dueños del capital, porque es fundamentalmente comunidad de personas y unidad de trabajo, que necesita de capitales para la producción de bienes. Una persona o un grupo de personas no puede ser propiedad de un individuo, de una sociedad, o de un Estado.

El sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona humana; pues uno , tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque ideológicamente sostenga un humanismo, mira más bien al hombre colectivo, y en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado. Debemos denunciar que Latinoamérica se ve encerrada entre estas dos opciones y permanece dependiente de uno u otro de los centros de poder que canalizan su economía.

Hacemos, por ello, un llamado urgente a los empresarios, a sus organizaciones y a las autoridades políticas, para que modifiquen radicalmente la valoración, las actitudes y las medidas con respecto a la finalidad, organización y funcionamiento de las empresas. Merecen aliento todos aquellos empresarios que, individualmente o a través de sus organizaciones, hacen esfuerzos por orientar a las empresas según las directivas del magisterio social de la Iglesia. De todo ello dependerá fundamentalmente que el cambio social y económico en Latinoamérica se encamine hacia una economía verdaderamente humana.

11. Por otra parte, este cambio será fundamental para desencadenar el verdadero proceso de desarrollo e integración latinoamericanos. Muchos de nuestros trabajadores, si bien van adquiriendo conciencia de la necesidad de este cambio, experimentan simultáneamente una situación de dependencia de los sistemas e instituciones económicas inhumanas; situación que, para muchos de ellos, linda con la esclavitud, no solo física sino profesional, cultural, cívica y espiritual.

Con la lucidez que surge del conocimiento del hombre y de sus aspiraciones, debemos reafirmar que ni el monto de los capitales, ni la implantación de las más modernas técnicas de producción, ni los planes económicos, estarán eficazmente al servicio del hombre, si los trabajadores, salvada la "necesaria unidad de dirección de la empresa", no son incorporados con toda la proyección de su ser humano, mediante la "activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto"[13], y en los niveles de la macroeconomía, decisivos en el ámbito nacional e internacional.

d) ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES

12. Por ello, la organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura inmediata profesional. Sus asociaciones tendrán una fuerza solidaria y responsable, para ejercer el derecho de representación y participación

en los niveles de la producción y de la comercialización nacional, continental e internacional. Así deberán ejercer su derecho de estar representados, también, en los niveles políticos, sociales y económicos, donde se toman las decisiciones que se refieren al bien común. Por lo mismo, las organizaciones sindicales deberán emplear todos los medios a su alcance para formar moral, económica y técnicamente a quienes han de ejercer estas responsabilidades.

c) UNIDAD EN LA ACCION

13. La socialización, entendida como proceso sociocultural de personalización y de solidaridad crecientes, nos induce a pensar que todos los sectores de la sociedad, pero en este caso, principalmente el sector económico social, deberán superar, por la justicia y la fraternidad, los antagonismos, para convertirse en agentes del desarrollo nacional y continental. Sin esta unidad Latinoamérica no logrará liberarse del neocolonialismo a que está sometida, ni por consiguiente realizarse en libertad, con sus características propias en lo cultural, sociopolítico y económico.

14. Esta Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano quiere dejar de expresar su preocupación pastoral por el amplio sector campesino, que si bien está comprendido en todo lo anteriormente dicho, requiere, por sus especiales características, una atención urgente. Si bien se deberán contemplar la diversidad de situaciones y recursos de las distintas naciones, no cabe duda que hay un denominador común en todas ellas; la de las poblaciones campesinas e indígenas. Esta promoción, no será viable si no se lleva a cabo una auténtica y urgente reforma de las estructuras y de la política agrarias. Este cambio estructural y su política correspondiente no se limitan a una simple distribución de tierras. Es indispensable hacer una adjudicación de las mismas bajo determinadas condiciones que legitimen su ocupación y aseguren su rendimiento, tanto en beneficio de las familias campesinas, cuanto de la economía del país. Eso exigirá, además de aspectos jurídicos y técnicos, cuya determinación no es competencia nuestra, la organización de los campesinos en estructuras intermedias eficaces, principalmente en formas cooperativas; y estímulo hacia la creación de centros urbanos en los medios rurales, que permitan el acceso de la población campesina a los bienes de la cultura, de la salud, de un sano esparcimiento de su desarrollo espiritual y de una participación en las decisiones locales y en aquellas que inciden en la economía y política nacional. Esta elevación del medio rural contribuirá al necesario proceso de industrialización y a la participación en las ventajas de la civilización urbana;

g) LA INDUSTRIALIZACION

15. No cabe duda de que el proceso de industrialización es irreversible y necesario para preparar una independencia económica e integrarse en la moderna economía mundial. La industrialización será un factor decisivo para elevar los niveles de vida de nuestros pueblos y proporcionarles mejores condiciones para el desarrollo integral. Para ello es indispensable que se revisen los planes y se reorganicen las macroeconomías nacionales, salvando la legítima autonomía de nuestras naciones, las justas reivindicaciones de los países más débiles y la deseada integración económica del continente, respetando siempre los inalienables derechos de las personas y de las estructuras intermedias, como protagonistas de este proceso.

La reforma política

16. Ante la necesidad de un cambio global en las estructuras latinoamericanas, juzgamos que dicho cambio tiene como requisito, la reforma política.

El ejercicio de la autoridad política y sus decisiones tienen como única finalidad el bien común. En Latinoamérica tal ejercicio y decisiones con frecuencia aparecen apoyando sistemas que atentan contra el bien común o favorecen a grupos privilegiados. La autoridad deberá asegurar eficaz y permanentemente a través de normas jurídicas, los derechos y libertades inalienables de los ciudadanos y el libre fuhcionamiento de las estructuras intermedias.

La autoridad pública tiene la misión de propiciar y fortalecer la creación de mecanismos de participación y de legítima representación de la población, o si fuera necesario, la creación de nuevas formas. Queremos insistir en la necesidad de vitalizar y fortalecer la organización municipal y comunal, como punto de partida hacia la vida departamental, provincial, regional y nacional.

La carencia de una conciencia política en nuestros países hace imprescindible la acción educadora de la Iglesia, con objeto de que los cristianos consideren su participación en la vida política de la Nación como un deber de conciencia y como el ejercicio de la caridad, en su sentido más noble y eficaz para la vida de la comunidad.

Información y concientización

17. Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la conciencia social y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la conciencia social y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en lo que respecta al diálogo y vivencia comunitaria dentro del mismo grupo, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales liberales, clero, religiosos, funcionarios).

Esta tarea de concientización y de educación social deberá integrarse en los planes de Pastoral de Conjunto en sus diversos niveles.

18. El sentido de servicio y realismo exige de la Jerarquía de hoy una mayor sensibilidad y objetividad sociales. Para ello, hace falta el contacto directo con los distintos grupos socio-profesionales, en encuentros que proporcionen a todos una visión más completa de la dinámica social. Tales encuentros se consideran como instrumento que puede facilitar al Episcopado una acción colegiada, útil para garantizar una armonización de pensamientos y actividades en una sociedad en cambio.

Las Conferencias Episcopales propiciarán la organización de cursos, encuentros, como medio de integración de los responsables de las actividades sociales, ligadas a la pastoral. Además de sacerdotes, religiosos y laicos, se podría invitar a dirigentes que trabajen en programas nacionales e internacionales de promoción dentro del país. Asimismo los institutos destinados a preparar personal apostólico de otros países, coordinarán sus actividades de pastoral social con los respectivos organismos nacionales; aún más, se buscará la promoción de semanas sociales para elaborar la doctrina social aplicándola a nuestros problemas. Ello permitirá formar la opinión pública.

19. Merecen especial atención los hombres-claves, o sea, aquellas personas que se encuentran en los niveles de elaboración y de ejecución de decisiones que repercúten en las estructuras básicas de la vida nacional e internacional. Las Conferencias Episcopales, por lo mismo, a través de sus Comisiones de Acción o Pastoral Social promoverán junto con otros organismos interesados, la organización de cursos para técnicos, políticos, dirigentes obreros, campesinos, empresarios y hombres de cultura en todos los niveles.

20. Es necesario que las pequeñas comunidades sociológicas de base se desarrollen, para establecer un equilibrio frente a los grupos minoritarios, que son los grupos de poder. Esto solo es posible, por la animación de las mismas comunidades mediante sus elementos naturales y actuantes, en sus respectivos medios.

La Iglesia, Pueblo de Dios, prestará su ayuda a los desvalidos de cualquier tipo y medio social, para que conozcan sus propios derechos y sepan hacer uso de ellos. Para lo cual utilizará su fuerza moral y buscará la colaboración de profesionales e instituciones competentes.

21. La comisión de Justicia y Paz deberá ser promovida en todos los países, al menos a escala nacional. Estará integrada por personal de alto nivel moral, calificación profesional y representación de los diferentes sectores sociales; deberá ser capaz de entablar un diálogo eficaz con personas e instituciones más directamente responsables de las decisiones que atañen al bien común, y de detectar todo lo que puede lesionar la justicia y poner en peligro la paz interna y externa de las comunidades nacionales e internacionales; ayudará a buscar los medios concretos para lograr las soluciones adecuadas a cada situación.

22. Para el ejercicio de su misión pastoral, las Conferencias Episcopales crearán su Comisión de Acción o Pastoral Social, para la elaboración doctrinal y para asumir las iniciativas en el campo de la presencia de la Iglesia como animadora del orden temporal, en una auténtica actitud de servicio. Lo mismo vale para los niveles diocesanos.

Además las Conferencias Episcopales y las Organizaciones Católicas se interesarán en promover la colaboración en el ámbito continental y nacional con las iglesias e instituciones no católicas, dedicadas a la tarea de instaurar la justicia en las relaciones humanas.

"Cáritas", que es un organismo de la Iglesia[14] integrado dentro de la Pastoral de conjunto, no solamente será una institución de beneficencia, sino que debe insertarse de modo más operante en el proceso de desarrollo de América Latina, como una institución verdaderamente promotora.

23. La Iglesia reconoce que las instituciones de acción temporal corresponden a la esfera específica de la sociedad civil, aún siendo creadas o impulsadas por cristianos. En las actuales situaciones concretas, esta Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano siente el deber de aportar un estímulo especial a aquellas organizaciones que tienen como mira la promoción humana y la aplicación de la justicia. La fuerza moral y animadora de la Iglesia estará consagrada sobre todo, a estimularlas y se propone actuar, en este campo, a título supletorio y en situaciones impostergables.

Finalmente, esta Segunda Conferencia General tiene plena conciencia de que el proceso de socialización, desencadenado por las técnicas y medios de comunicación social, la concientización en orden al cambio de estructuras y la vigencia de la justicia. Por lo cual insta, sobre todo a los laicos, a su adecuado empleo en las tareas de promoción humana.

B) Pobreza en la Iglesia:

I. REALIDAD LATINOAMERICANA

1. El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos a la inhumana miseria.

2. Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que les llega de ninguna parte. "Nos estáis ahora escuchando en silencio, pero oímos el grito que sube de vuestro sufrimiento", ha dicho el Papa a los campesinos en Colombia[1].

Y llegan también hasta nosotros las quejas de que la Jerarquía, el clero, los religiosos, son ricos y aliados de los ricos. Al respecto debemos precisar que con mucha frecuencia se confunde la apariencia con la realidad. Muchas causas han contribuído a crear esa imagen de una Iglesia jerárquica rica. Los grandes edificios, las casas de párrocos y de religiosos cuando son superiores a las del barrio en que viven; los vehículos propios, a veces lujosos; la manera de vestir heredada de otras épocas, han sido algunas de esas causas.

El sistema de aranceles y de pensiones escolares, para proveer a la sustentación del clero y al mantenimiento de las obras educacionales, ha llegado a ser mal visto y a formar una opinión exagerada sobre el monto de las sumas percibidas.

Añadamos a esto el exagerado secreto en que se ha envuelto el movimiento económico de colegios, parroquias, diócesis; ambiente de misterio que agiganta las sombras y ayuda a crear fantasías.

Hay también casos aislados de condenable enriquecimiento que han sido generalizados.

Todo esto ha llevado al convencimiento de que la Iglesia en América Latina es rica.

3. La realidad de muchísimas parroquias y diócesis que son extremadamente pobres y de tantísimos obispos, sacerdotes y religiosos que viven llenos de privaciones y se entregan con gran abnegación al servicio de los pobres, escapa por lo general a la apreciación de muchos y no logra disipar la imagen deformada que se tiene.

En el contexto de pobreza y aún de miseria en que vive la gran mayoría del pueblo latinoamericano, los obispos, sacerdotes y religiosos tenemos lo necesario para la vida y una cierta seguridad, mientras los pobres carecen de lo indispensable y se debaten entre la angustia y la incertidumbre. Y no faltan casos en que los pobres sienten que sus obispos, o sus párrocos y religiosos, no se identifican realmente con ellos, con sus problemas y angustias, que no siempre apoyan a los que trabajan con ellos o abogan por su suerte.

II. MOTIVACION DOCTRINAL

4. Debemos distinguir:

a) La pobreza como carencia de los bienes de este mundo es, en cuanto tal, un mal. Los profetas la denuncian como contraria a la voluntad del Señor y las más de las veces como el fruto de la injusticia y el pecado de los hombres;

b) La pobreza espiritual, es el tema de los pobres de Yavé[2]. La pobreza espiritual es la actitud de apertura a Dios, la disponibilidad de quien todo lo espera del Señor[3]. Aunque valoriza los bienes de este mundo no se apega a ellos y reconoce el valor superior de los bienes del Reino[4];

c) La pobreza como compromiso, que asume, voluntariamente y por amor, la condición de los necesitados de este mundo para testimoniar el mal que ella representa y la libertad espiritual frente a los bienes, sigue en esto el ejemplo de Cristo que hizo suyas todas las consecuencias de la condición pecadora de los hombres[5] y que "siendo rico se hizo pobre"[6], para salvarnos.

5. En este contexto una Iglesia pobre:

— Denuncia la carencia de injusticia de los bienes de este mundo y el pecado que la engendra;

— Predica y vive la pobreza espiritual, como actitud de infancia espiritual y apertura al Señor;

— Se compromete ella misma en la pobreza material. La pobreza de la Iglesia es, en efecto, una constante de la Historia de la Salvación.

6. Todos los miembros de la Iglesia están llamados a vivir la pobreza evangélica. Pero no todos de la misma manera, pues hay diversas vocaciones a ella, que comportan diversos estilos de vida y diversas formas de actuar. Entre los religiosos mismos, con misión especial, dentro de la Iglesia en este testimonio, habrá diferencias según los carismas propios.

7. Dicho todo esto habrá que recalcar con fuerza que el ejemplo y la enseñanza de Jesús, la situación angustiosa de millones de pobres en América Latina, las apremiantes exhortaciones del Papa y del Concilio, ponen a la Iglesia Latinoamericana ante un desafío y una misión que no puede soslayar y al que debe responder con diligencia y audacia adecuadas a la urgencia de los tiempos.

Cristo nuestro Salvador no solo amó a los pobres, sino que "siendo rico se hizo pobre", vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres de su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres.

Siempre la Iglesia ha procurado cumplir esa vocación, no obstante "tantas debilidades y ruinas nuestras en el tiempo pasado"[7]. La Iglesia de América Latina, dadas las condiciones de pobreza y de subdesarrollo del continente, experimenta la urgencia de traducir ese espíritu de pobreza en gestos, actitudes y normas que la hagan un signo más lúcido y auténtico de su Señor. La pobreza de tantos hermanos clama justicia, solidaridad, testimonio, compromiso, esfuerzo y superación para el cumplimiento pleno de la misión salvífica, encomendada por Cristo.

La situación presente exige pues, de obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, el espíritu de pobreza que "rompiendo las ataduras de la posesión egoísta de los bienes temporales, estimula al cristiano à disponer orgánicamente la economía y el poder en beneficio de la comunidad"[8].

La pobreza de la Iglesia y de sus miembros en América Latina debe ser signo y compromiso. Signo del valor inestimable del pobre a los ojos de Dios; compromiso de solidaridad con los que sufren.

III. ORIENTACIONES PASTORALES

8. Por todo eso queremos que la Iglesia en América Latina sea evangelizadora de los pobres y solidaria con ellos, testigo del valor de los bienes del Reino y humilde servidora de todos los hombres de nuestros pueblos. Sus pastores y demás miembros del Pueblo de Dios han de dar a su vida y sus palabras, a sus actitudes y su acción, la coherencia necesaria con las exigencias evangélicas y las necesidades de los hombres latinoamericanos.

Preferencias y solidaridad

9. El particular mandato del Señor de "evangelizar a los pobres" debe llevarnos a una distribución de los esfuerzos y del personal apostólico que de preferencia efectiva a los sectores más pobres y necesitados y a los segregados por cualquier causa, alentando y acelerando las iniciativas y estudios que con ese fin ya se hacen.

Los Obispos queremos acercarnos cada vez más, con sencillez y sincera fraternidad a los pobres, haciendo posible y acogedor su acceso hasta nosotros.

10. Debemos agudizar la conciencia del deber de solidaridad con los pobres, a que la caridad nos lleva. Esta solidaridad significa hacer nuestros sus problemas y sus luchas, saber hablar por ellos.

Esto ha de concretarse en la denuncia de la injusticia y la opresión, en la lucha cristiana contra la intolerable situación que soporta con frecuencia el pobre, en la disposición al diálogo con los grupos responsables de esa situación para hacerles comprender sus obligaciones.

11. Expresamos nuestro deseo de estar siempre muy cerca de los que trabajan en el abnegado apostolado con los pobres, para que sientan nuestro aliento y sepan que no escucharemos voces interesadas en desfigurar su labor.

La promoción humana ha de ser la línea de nuestra acción en favor del pobre, de manera que respetemos su dignidad personal y le enseñemos a ayudarse a sí mismo. Con ese fin reconocemos la necesidad de la estructuración racional de nuestra pastoral y de la integración de nuestros esfuerzos con las de otras entidades.

Testimonio

12. Deseamos que nuestra habitación y estilo de vida sean módestos; nuestro vestir, sencillo; nuestras obras e instituciones, funcionales, sin aparato ni ostentación.

Pedimos a sacerdotes y fieles que os den un tratamiento que convenga a nuestra misión de padres y pastores, pues deseamos renunciar a títulos honoríficos propios de otra época.

13. Con la ayuda de todo el Pueblo de Dios esperamos superar el sistema arancelario, reemplazándolo por otras formas de cooperación económica que estén desligadas de la administración de los sacramentos.

La administración de los bienes diocesanos o parroquiales ha de estar integrada por laicos competentes y dirigida al mejor uso en bien de la comunidad toda[9].

14. En nuestra misión pastoral confiaremos ante todo en la fuerza de la Palabra de Dios. Cuando tengamos que emplear medios técnicos buscaremos los más adecuados al ambiente en que deban usarse y los pondremos al servicio de la comunidad[10].

15. Exhortamos a los sacerdotes a dar testimonio de pobreza y desprendimiento de los bienes materiales, como lo hacen tantos particularmente en regiones rurales y en barrios pobres.

Con empeño procuraremos que tengan una justa aunque modesta sustentación y la necesaria previsión social. Para ello buscaremos formar un fondo común entre las parroquias y la misma diócesis y también entre las diócesis del mismo país[11].

Alentamos a los que se sienten llamados a compartir la suerte de los pobres, viviendo con ellos y aún trabajando con sus manos, de acuerdo con el Decreto *Presbyterorum ordinis*[12].

16. Las comunidades religiosas, por especial vocación, deben dar testimonio de la pobreza de Cristo. Reciban nuestro estímulo las que se sientan llamadas a formar entre sus miembros pequeñas comunidades, encarnadas realmente en los ambientes pobres. Serán un llamado continuo para todo el Pueblo de Dios a la pobreza evangélica.

Esperamos también que puedan cada vez más hacer participar de sus bienes a los demás, especialmente a los más necesitados, compartiendo con ellos no solamente lo superfluo, sino lo necesario y dispuestos a poner al servicio de la comunidad humana los edificios e instrumentos de sus obras[13].

La distinción entre lo que toca a la comunidad y lo que pertenece a las obras permitirá realizar todo esto con mayor facilidad. Igualmente permitirá buscar nuevas formas para estas obras, en que participen otros miembros de la comunidad cristiana, en su administración o propiedad.

17. Estos ejemplos auténticos de desprendimiento y libertad de espíritu, harán que los demás miembros del Pueblo de Dios den testimonio análogo de pobreza. Una sincera conversión ha de cambiar la mentalidad individualista en otra de sentido social y preocupación por el bien común. La educación de la niñez y de la juventud en todos sus niveles, empezando por el hogar, debe incluír este aspecto fundamental de la vida cristiana.

Se traduce este sentido de amor al prójimo cuando se estudia y se trabaja ante todo como una preparación o realización de un servicio a la comunidad; cuando se dispone orgánicamente la economía y el poder en beneficio de la comunidad.

Servicio

18. No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna, sino que quiere ser humilde servidora de todos los hombres[14].

Necesitamos acentuar este espíritu en nuestra América Latina.

Queremos que nuestra Iglesia latinoamericana esté libre de ataduras temporales, de connivencias y de prestigio ambiguo; que "libre de espíritu respecto a los vínculos de la riqueza"[15], sea más transparente y fuerte su misión de servicio; que esté presente en la vida y las tareas temporales, reflejando la luz de Cristo, presente en la construcción del mundo.

Queremos reconocer todo el valor y la autonomía legítima que tienen las tareas temporales; sirviéndolas no queremos desvirtuarlas ni desviarlas de sus propios fines[16]. Deseamos respetar sinceramente a todos los hombres y escucharlos para servirles en sus problemas y angustias[17]. Así la Iglesia, continuadora de la obra de Cristo, "que se hizo pobre por nosotros siendo rico para enriquecernos con su pobreza"[18], presentará ante el mundo signo claro e inequívoco de la pobreza de su Señor.

10.2 Conferencia General de Puebla (1979)

A) Opción preferencial por los pobres:

1134 Volvemos a tomar, con renovada esperanza en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia General que hizo una clara y profética opción preferencial y solidaria por los pobres, no obstante las desviaciones e interpretaciones con que algunos desvirtuaron el espíritu de Medellín, el desconocimiento y aun la hostilidad de otros [1]. Afirmamos la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral.

1135 La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aun de miseria que se ha agravado [2]. Queremos tomar conciencia de lo que la Iglesia latinoamericana ha hecho o ha dejado de hacer por los pobres después de Medellín, como punto de partida para la búsqueda de pistas opcionales eficaces en nuestra acción evangelizadora en el presente y en el futuro de América Latina.

1136 Comprobamos que Episcopados Nacionales y numerosos sectores de laicos, religiosos, religiosas y sacerdotes han hecho más hondo y realista su compromiso con los pobres. Este testimonio incipiente, pero real, condujo a la Iglesia latinoamericana a la denuncia de las graves injusticias derivadas de mecanismos opresores.

1137 Los pobres, también alentados por la Iglesia, han comenzado a organizarse para una vivencia integral de su fe y por tanto, para reclamar sus derechos.

1138 La denuncia profética de la Iglesia y sus compromisos concretos con el pobre le han traído, en no pocos casos, persecuciones y vejaciones de diversa índole: los mismos pobres han sido las primeras víctimas de dichas vejaciones.

1139 Todo ello ha producido tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia. Con frecuencia se la ha acusado, sea de estar con los poderes socioeconómicos y políticos, sea de una peligrosa desviación ideológica marxista.

1140 No todos en la Iglesia de América Latina nos hemos comprometido suficientemente con los pobres; no siempre nos preocupamos por ellos y somos solidarios con ellos. Su servicio exige, en efecto, una conversión y purificación constantes, en todos los cristianos, para el logro de una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres.

1.2. Reflexión Doctrinal

Jesús evangeliza a los pobres

1141 El compromiso evangélico de la Iglesia, como ha dicho el Papa, debe ser como el de Cristo: un compromiso con los más necesitados (Cf Lc 4, 18-21; Discurso inaugural III, 3). La Iglesia debe mirar, por consiguiente, a Cristo cuando se pregunta cuál ha de ser su acción evangelizadora. El Hijo de Dios demostró la grandeza de ese compromiso al hacerse hombre, pues se identificó con los hombres haciéndose uno de ellos, solidario con ellos y asumiendo la situación en que se encuentran, en su nacimiento, en su vida y, sobre todo, en su pasión y muerte donde llegó a la máxima expresión de la pobreza [1].

1142 Por esta sola razón, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios [2] para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida. Por eso Dios toma su defensa y los ama [3]. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión [4] y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús [5].

1143 Este aspecto central de la Evangelización fue subrayado por S.S. Juan Pablo II: "He deseado vivamente este encuentro, porque me siento solidario con vosotros y porque siendo pobres tenéis derecho a mis particulares desvelos; os digo el motivo: el Papa os ama porque sois los predilectos de Dios. El mismo, al fundar su familia, la Iglesia, tenía presente a la humanidad pobre y necesitada. Para redimirla envió precisamente a su Hijo que nació pobre y vivió entre los pobres para hacernos ricos en su pobreza (Cf. II Cor 8.9)". Alocución Barrio Sta. Cecilia. AAS LXXI p. 220.

1144 De María, quien en su canto del Magnificat [1] proclama que la salvación de Dios tiene que ver con la justicia hacia los pobres, "parte también el compromiso auténtico con los demás hombres, nuestros hermanos, especialmente por los más pobres y necesitados y por la necesaria transformación de la sociedad". (Juan Pablo II, Homilía Zapopan 4 - AAS LXXI p. 230).

El servicio al hermano pobre

1145 Acercándonos al pobre para acompañarlo y servirlo, hacemos lo que Cristo nos enseñó, al hacerse hermano nuestro, pobre como nosotros. Por eso el servicio a los pobres es la medida privilegiada aunque no excluyente, de nuestro seguimiento de Cristo. El mejor servicio al hermano es la evangelización que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente.

1146 Es de suma importancia que este servicio al hermano vaya en la línea que nos marca el Concilio Vaticano II: "Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes lo reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos" (AA 8).

1147 El compromiso con los pobres y los oprimidos y el surgimiento de las Comunidades de Base han ayudado a la Iglesia a descubrir el potencial evangelizador de los pobres, en cuanto la interpelan constantemente, llamándola a la conversión y por cuanto muchos de ellos realizan en su vida los valores evangélicos de solidaridad, servicio, sencillez y disponibilidad para acoger el don de Dios.

La pobreza cristiana

1148 Para el cristianismo, el término "pobreza" no es solamente expresión de privación y marginación de las que debamos liberarnos. Designa también un modelo de vida que ya aflora en el Antiguo Testamento en el tipo de los "pobres de Yahvé" [2] y vivido y proclamado por Jesús como Bienaventuranza [3]. San Pablo concretó esta enseñanza diciendo que la actitud del cristiano debe ser la del que usa de los bienes de este mundo (cuyas estructuras son transitorias) sin absolutizarlas, pues son sólo medios para llegar al Reino [1]. Este modelo de vida pobre se exige en el Evangelio a todos los creyentes en Cristo y por eso podemos llamarlo "pobreza evangélica" [2]. Los religiosos viven en forma radical esta pobreza, exigida a todos los cristianos, al comprometerse por sus votos a vivir los consejos evangélicos [3].

1149 La pobreza evangélica une la actitud de la apertura confiada en Dios con una vida sencilla, sobria y austera que aparta la tentación de la codicia y del orgullo [4].

1150 La pobreza evangélica se lleva a la práctica también con la comunicación y participación de los bienes materiales y espirituales; no por imposición sino por el amor; para que la abundancia de unos remedie la necesidad de los otros [5].

1151 La Iglesia se alegra de ver en muchos de sus hijos, sobre todo de la clase media más modesta, la vivencia concreta de esta pobreza cristiana.

1152 En el mundo de hoy, esta pobreza es un reto al materialismo y abre las puertas a soluciones alternativas de la sociedad de consumo.

1.3. Líneas Pastorales

Objetivo

1153 La opción preferencial por los pobres tiene como objetivo el anuncio de Cristo Salvador que los iluminará sobre su dignidad, los ayudará en sus esfuerzos de liberación de todas sus carencias y los llevará a la comunión con el Padre y los hermanos, mediante la vivencia de la pobreza evangélica. "Jesucristo vino a compartir nuestra condición humana con sus sufrimientos, sus dificultades, su muerte. Antes de transformar la existencia cotidiana, él supo hablar al corazón de los pobres, liberarlos del pecado, abrir sus ojos a un horizonte de luz y colmarlos de alegría y esperanza. Lo mismo hace hoy Jesucristo. Está presente en vuestras Iglesias, en vuestras familias, en vuestros corazones" (Juan Pablo II. Alocución obreros Monterrey 8 AAS LXXI p. 244).

1154 Esta opción, exigida por la realidad escandalosa de los desequilibrios económicos en América Latina, debe llevar a establecer una convivencia humana digna y fraterna y a construir una sociedad justa y libre.

1155 El cambio necesario de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión[1].

1156 La exigencia evangélica de la pobreza, como solidaridad con el pobre y como rechazo de la situación en que vive la mayoría del continente, libra al pobre de ser individualista en su vida y de ser atraído y seducido por los falsos ideales de una sociedad de consumo. De la misma manera, el testimonio de una Iglesia pobre puede evangelizar a los ricos que tienen su corazón apegado a las riquezas, convirtiéndolos y liberándolos de esta esclavitud y de su egoísmo.

Medios

1157 Para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de sus miembros, sobre todo de los agentes de pastoral, con miras a una conversión efectiva.

1158 Esta conversión lleva consigo la exigencia de un estilo austero de vida y una total confianza en el Señor ya que en la acción evangelizadora la Iglesia contará más con el ser y el poder de Dios y de su gracia que con el "tener más" y el poder secular. Así, presentará una imagen auténticamente pobre, abierta a Dios y al hermano, siempre disponible, donde los pobres tienen capacidad real de participación y son reconocidos en su valor.

Acciones concretas

1159 Comprometidos con los pobres, condenamos como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerorísimos sectores en nuestro Continente.

1160 Nos esforzamos por conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza.

1161 Reconociendo la solidaridad de otras Iglesias sumamos nuestros esfuerzos a los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno.

1162 Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animamos a todos a su propia superación[2].

1163 Defendemos su derecho fundamental a "crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (Juan Pablo II. Alocución obreros Monterrey 3, AAS LXXI p. 242).

1164 Las culturas indígenas tienen valores indudables, son la riqueza de los pueblos. Nos comprometemos a mirarlas con respeto y simpatía y a promoverlas, sabiendo "cuán importante es la cultura como vehículo para transmitir la fe, para que los hombres progresen en el conocimiento de Dios. En esto no puede haber distinciones de razas y culturas" (Juan Pablo II. Alocución Oaxaca 2. AAS LXXI p. 208).

1165 Con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, la Iglesia presente en Medellín, como dijo el Santo Padre, fue una llamada a la esperanza hacia metas más cristianas y más humanas[1]. La III Conferencia Episcopal de Puebla quiere mantener viva esa llamada y abrir nuevos horizontes a la esperanza.

B) Acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista en América Latina:

La Iglesia colabora por el anuncio de la Buena Nueva y, a través de una radical conversión a la justicia y el amor, a transformar desde dentro las estructuras de la sociedad pluralista que respeten y promueven la dignidad de la persona humana y le abran la posibilidad de alcanzar su vocación suprema de comunión con Dios y de los hombres entre sí (Cf. EN 18, 19, 20). 1206

3.1. Situación

Enfocamos solamente algunos aspectos que más directamente desafían nuestra acción pastoral, en cierta forma como síntesis de cuestiones tratadas en distintos lugares.

Sobre todo desde Medellín, se perciben dos claras tendencias. 1207

a) Por una parte, la tendencia hacia la modernización con fuerte crecimiento económico, urbanización creciente del continente, tecnificación de las estructuras económicas, políticas, militares, etc.

b) Por otra, la tendencia a la pauperización y a la exclusión creciente de las grandes mayorías latinoamericanas de la vida productiva. El pueblo pobre de América Latina, por tanto, ansía una sociedad de mayor igualdad, justicia y participación a todos los niveles.

Estas tendencias contradictorias favorecen la apropiación, por una minoría privilegiada de gran parte de la riqueza, así como de los beneficios creados por la ciencia y por la cultura; por otro lado, engendran la pobreza de una gran mayoría con la conciencia de su exclusión y del bloqueo de sus crecientes aspiraciones de justicia y participación. Comprobamos, con todo, que van aumentando las clases medias en muchos países de América Latina. 1208

Surge así un conflicto estructural grave: "la riqueza creciente de unos pocos sigue paralela a la creciente miseria de las masas" (SS. Juan Pablo II, Discurso Inaugural III, 4, AAS LXXI p. 200). 1209

3.2. Criterios Doctrinales

Vivimos en una sociedad pluralista, en la cual se encuentran diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías, sistemas de valores que, encarnándose en diferentes movimientos históricos, se proponen construír la sociedad del futuro, rechazando la tutela de cualquier instancia incuestionable. 1210

Sabemos que la Iglesia, aportando una valiosa colaboración a la construcción de la sociedad, no se atribuye competencia para proponer modelos alternativos [1]. Adoptamos, así, los siguientes criterios doctrinales: 1211

a) No reivindicamos ningún privilegio para la Iglesia; respetamos los derechos de todos y la sinceridad de todas las convicciones en pleno respeto a la autonomía de las realidades terrestres. 1212

b) Sin embargo, exigimos para la Iglesia el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico, en la corrección de las imágenes falsas de la sociedad, incompatibles con la visión cristiana. 1213

c) Defendemos los derechos de los organismos intermedios dentro del principio de la subsidiaridad, incluso de los creados por la Iglesia, en colaboración con todo lo que se refiere al bien común. 1214

3.3. Criterios Pastorales

Abogamos por:

a) La superación de la diferenciación entre pastoral de élites y pastoral popular. La pastoral es una sola. Penetra "cuadros" o "élites" evangelizadoras; afecta todos los ámbitos de la vida social; dinamiza la vida de la sociedad y al mismo tiempo se pone a su servicio. 1215

b) La responsabilidad específica de los laicos en la construcción de la sociedad temporal, como lo inculca la *Evangelii Nuntiandi* [2]. 1216

c) La preocupación preferencial en defender y promover los derechos de los pobres, los marginados y los oprimidos. 1217

d) La preocupación preferencial por los jóvenes de parte de la Iglesia que ve en ellos una fuerza transformadora de la sociedad. 1218

e) La responsabilidad insustituible de la mujer, cuya colaboración es indispensable para la humanización de los procesos transformadores, como garantía de que el amor es una dimensión de la vida y el cambio y porque su perspectiva es insustituible para la representación completa de las necesidades y esperanzas del pueblo. 1219

Sabemos que el pueblo, en su dimensión total y en su forma particular, a través de sus organizaciones propias, construye la sociedad pluralista. Frente a este desafío, tenemos conciencia de que la misión de la Iglesia no se reduce a exhortar a los diversos grupos sociales y a las categorías profesionales, en la construcción de una sociedad nueva para el pueblo y con el pueblo, ni se trata solamente de estimular a cada uno de los grupos y categorías a dar su contribución específica con honestidad y competencia, sino también a ser agente de una concientización general de responsabilidad común, frente a un desafío que exige la participación de todos. 1220

Tenemos conciencia de que la transformación de estructuras es una expresión externa de la conversión interior. Sabemos que esta conversión empieza por nosotros mismos. Sin el testimonio de una Iglesia convertida serían vanas nuestras palabras de pastores [1]. 1221

Asumimos la necesidad de una pastoral orgánica en la Iglesia como unidad dinamizadora para su eficacia permanente que comprenda entre otras cosas: principios orientadores, objetivos, opciones, estrategias, iniciativas prácticas, etc. 1222

Principios orientadores

La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana; 1223

El destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres quienes no pueden olvidar que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (Juan Pablo II Discurso Inaugural III, 4. AAS LXXI p. 200). 1224

El recurso a la fuente de la fuerza divina de la oración asidua, la meditación de la palabra de Dios que cuestiona siempre y la participación eucarística de los constructores de la sociedad quienes con sus enormes responsabilidades, se hallan rodeados de tentaciones que los llevan a encerrarse en el ámbito de las realidades terrenas sin apertura a las exigencias del Evangelio; 1225

La comunidad cristiana conducida por el Obispo ha de establecer el puente de contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, a fin de iluminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces [2]; 1226

En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escuchar en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los caminos por los cuales profundizar y actualizar la enseñanza social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea [1]. Exhortamos a todos a que luchen contra la corrupción económica en los distintos niveles, tanto en la administración pública como en los negocios particulares, pues con ella se causa grave perjuicio a la gran mayoría. 1227

Este diálogo requiere iniciativas que permitan el encuentro y la relación estrecha con todos los que colaboran en la construcción de la sociedad, de tal manera que descubran su complementariedad y convergencia. Por lo mismo, en esta acción hay que trabajar prioritariamente con los que tienen poder decisorio. Esto no excluye el reconocimiento del valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles. 1228

Objetivos, Opciones y Estrategias

Formar en los distintos sectores pastorales personas capaces de ejercer en ellos un liderazgo como fermento evangelizador. 1229

Elaborar, con personas de cada sector, normas de conducta cristiana que constituyan objeto de reflexión y aplicación y que sean sometidas a una permanente revisión. 1230

Promover encuentros que reúnan personas de sectores pastorales diversos para confrontar sus experiencias y para la convergencia de su acción. 1231

Estimular la elaboración de alternativas viables para la acción evangelizadora tendientes a la renovación cristiana de las estructuras sociales. 1232

Promover la formación de sacerdotes y diáconos especializados y los nuevos ministerios confiados a los laicos que se adapten a las necesidades pastorales de cada sector. 1233

Desarrollar movimientos especializados que reúnan los elementos disponibles para la evangelización del propio ambiente. 1234

Saber valorar los medios pobres, humildes, populares e incluso artesanales, para comunicar el Mensaje. 1235

Preservar los recursos naturales creados por Dios para todos los hombres, a fin de transmitirlos como herencia enriquecedora a las generaciones futuras. 1236

Con simpatía y sin prevención, la Iglesia lleva su palabra a quienes, entre otros, sabe que la esperan y necesitan su orientación o estímulo. A los que elaboran, difunden y realizan ideas, valores y decisiones: 1237

A los políticos y hombres de gobierno recordamos las palabras del Concilio Vaticano II: "sólo Dios es la fuente de vuestra autoridad y el fundamento de vuestras leyes" (Vaticano II Mensaje a la Humanidad, No. 2 a los Gobernantes) por mediación del pueblo. Afirmamos la nobleza y la dignidad del compromiso con una actividad orientada a consolidar la concordia interior y la seguridad exterior, estimulando la acción sensible e inteligente del político para la mejor conducción del Estado, para la consecución del bien común y para la conciliación eficaz de la libertad, la justicia y la igualdad en una genuina sociedad participada. "La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto mejor cultiven ambas entre sí una sana cooperación habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo" (GS 76). 1238

Al mundo intelectual y universitario, para que actúe con libertad espiritual, cumpla con autenticidad su función creativa, se disponga para la educación política —distinta de la mera politización— y satisfaga la lógica interior de la reflexión y el rigor científico, porque de ese mundo se esperan proyectos y líneas teóricas sólidas para la construcción de la nueva sociedad (Cf Vat. II; Mensaje a la Humanidad, a los hombres del pensamiento y de la ciencia). 1239

A los científicos, técnicos y forjadores de la sociedad tecnológica, para que alienten el espíritu científico con amor a la verdad a fin de investigar los enigmas del universo y dominar la tierra; para que eviten los efectos negativos de una sociedad hedonista y la tentación tecnocrática y apliquen la fuerza de la tecnología a la creación de bienes y a la invención de medios destinados a rescatar al hombre del subdesarrollo. Se espera de ellos especialmente estudios e investigaciones con miras a la síntesis entre la ciencia y la fe. Exhortamos a todos los pensadores conscientes del valor de la sabiduría —cuya primera y última fuente es el Logos— y preocupados con la creación del humanismo nuevo, a que tengan en cuenta la gran afirmación de la Gaudium et Spes: "El destino futuro del mundo corre peligros si no se forman hombres más instruídos en esta sabiduría" (No.15,c). Para esto, es necesario un gran esfuerzo de diálogo interdisciplinario de la teología, la filosofía y las ciencias, en pos de nuevas síntesis. 1240

A los responsables de los medios de comunicación para que elaboren y respeten un código de ética de la información y la comunicación; para que tomen conciencia de que la neutralidad instrumental de los medios los hace disponibles para el bien o para el mal; para que sirvan a la verdad, la objetividad, la educación y el conocimiento suficiente de la realidad. 1241

A los creadores en el arte, para que intuyan los rumbos del hombre, presientan e interpreten sus crisis, abran la dimensión estética de la vida humana y contribuyan a la personalización del hombre concreto. 1242

A los juristas según su saber especial, para que reivindiquen el valor de la ley en la relación entre gobernantes y gobernados y para la disciplina justa de la sociedad. A los jueces, para que no comprometan su independencia, juzguen con equidad e inteligencia y sirvan a través de sus sentencias a la educación de gobernantes y gobernados en el cumplimiento de las obligaciones y el conocimiento de sus derechos. 1243

A los obreros. En el mundo que se urbaniza e industrializa crece el papel de los obreros "como principales artífices de las prodigiosas transformaciones que el mundo conoce hoy" (Vat. II Mensaje a los trabajadores, No. 6). Para esto, deben comprometer su experiencia en la búsqueda de nuevas ideas; renovarse a sí mismos y contribuír de manera aún más decidida a construír la América Latina de mañana. Que no olviden lo que les dijo el Papa en el mismo discurso: es derecho de los obreros "crear libremente organizaciones para defender, promover sus intereses, para contribuir responsablemente al bien común" (Juan Pablo II Alocución obreros Monterrey 3. AAS LXXI p. 241). 1244

A los campesinos: Vosotros sois fuerza dinamizadora en la construcción de una sociedad más participada. Abogando por vosotros, el Santo Padre dirigió estas palabras a los sectores de poder: "Por parte vuestra, responsables de los pueblos, clases poderosas que tenéis a veces improductivas las tierras que esconden el pan que a tantas familias falta: la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido y, sobre todo, la voz de Dios, la voz de la Iglesia os repite conmigo: no es justo, no es humano, no es cristiano continuar con ciertas situaciones claramente injustas. Hay que poner en práctica medidas reales, eficaces, a nivel local, nacional e internacional, en la amplia línea marcada por la Encíclica Mater et Magistra. . . Amadísimos hermanos e hijos: trabajad en vuestra elevación humana" (Juan Pablo II Alocución Oaxaca 9 AAS LXXI p.210). 1245

A la sociedad económica, para que los economistas contribuyan con un pensamiento creativo a dar respuestas prontas a las demandas fundamentales del hombre y de la sociedad. Para que los empresarios, teniendo presente la función social de la empresa, actúen concibiéndola no sólo como factor de producción y lucro, sino como comunidad de personas y como elemento de una sociedad pluralista, sólo viable cuando no existe concentración excesiva del poder económico. 1246

A los militares: les recordamos con Medellín que "tienen la misión de garantizar las libertades políticas de los ciudadanos, en lugar de ponerles obstáculos (Pastoral de Elites,20). Que tengan conciencia de su misión: garantizar la paz y la seguridad de todos. Que jamás abusen de la fuerza. Que sean más bien los defensores de la fuerza del Derecho. Que propicien también una convivencia libre, participativa y pluralista. 1247

A los funcionarios, para que asuman su actividad como un servicio, porque la dignidad de la función y la vida pública reside en el hecho de que su destinatario natural es la sociedad y sobre todo quienes menos tienen y más dependen del buen funcionamiento de lo público. 1248

A todos, por fin, que contribuyan al funcionamiento normal de la sociedad; profesionales liberales, comerciantes, para que asuman su misión en espíritu de servicio al pueblo que de ellos espera la defensa de su vida, de sus derechos y la promoción de su bienestar. 1249

3.5. Conclusión

En la actual coyuntura de América Latina, los cambios podrán ser rápidos y profundos en beneficio de todos, especialmente de los pobres por ser los más afectados y de los jóvenes que asumirán, en breve, los destinos del Continente. 1250

Proponemos para eso la movilización de todos los hombres de buena voluntad Que se unan, con nuevas esperanzas en esa inmensa tarea. Queremos escucharlos con viva sensibilidad; unirnos a ellos en su acción constructiva. 1251

Con nuestros hermanos que profesan una misma fe en Cristo, aunque no pertenezcan a la Iglesia Católica, esperamos unir los esfuerzos, preparando constantes y progresivas convergencias que apresuren la llegada del Reino de Dios. 1252

A los hijos de la Iglesia que se empeñan en puestos de avanzada queremos transmitirles nuestra confianza en su acción, haciendo de ellos nuestros mensajeros de nuevas esperanzas. Sabemos que en el Evangelio, en la oración y en la Eucaristía, tratarán de encontrar la fuente para constantes revisiones de vida y la fuerza de Dios para su acción transformadora. 1253

10.3 Conferencia General de Santo Domingo

A) Derechos Humanos

La igualdad entre los seres humanos en su dignidad, por ser creados a imagen y semejanza de Dios, se afianza y perfecciona en Cristo. Desde la Encarnación, al asumir el Verbo nuestra naturaleza y sobre todo su acción redentora en la cruz, muestra el valor de cada persona. Por lo mismo Cristo, Dios y hombre, es la fuente más profunda que garantiza la dignidad de la persona y de sus derechos. Toda violación de los derechos humanos contradice el Plan de Dios y es pecado. *164*

La Iglesia, al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos, no se arroga una tarea ajena a su misión, sino, por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora. Los Estados no conceden estos derechos; a ellos les corresponde protegerlos y desarrollarlos, pues pertenecen al hombre por su naturaleza. *165*

- La conciencia de los derechos humanos ha progresado notablemente desde Puebla, junto con acciones significativas de la Iglesia en este campo. Pero al mismo tiempo ha crecido el problema de la violación de algunos derechos, se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas. Igualmente se ha oscurecido la concepción de los mismos derechos por interpretaciones ideologizadas y manipulación de grupos, mientras aparece una mayor necesidad de mecanismos jurídicos y de participación ciudadana. *166*

- Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y el indiferentismo frente a la situación del empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar. *167*

- Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, la mujer y los grupos más pobres de la sociedad: campesinos, indígenas y afroamericanos. También hay que denunciar el negocio del narcotráfico.

- Promover, de modo más eficaz y valiente, los derechos humanos, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, con la palabra, la acción y la colaboración, comprometiéndose en la defensa de los derechos individuales y sociales del hombre, de los pueblos, de las culturas y de los sectores marginados, así como de los desprotegidos y encarcelados. *168*

- Comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento.

- Participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación y también en instituciones de apoyo a las diversas clases de víctimas, con la condición de que sean serios y no instrumentalicen mediante ideologías incompatibles con la Doctrina Social de la Iglesia.

B) Empobrecimiento y solidaridad:

Evangelizar es hacer lo que hizo Jesucristo, cuando en la sinagoga mostró que vino a «evangelizar» a los pobres (cf. Lc 4,18-19). Él «siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza» (2 Co 8,9). Él nos desafía a dar un testimonio auténtico de pobreza evangélica en nuestro estilo de vida y en nuestras estructuras eclesiales, tal cual como Él lo dio. *178*

Esta es la fundamentación que nos compromete en una opción evangélica y preferencial por los pobres, firme e irrevocable pero no exclusiva ni excluyente, tan solemnemente afirmada en las Conferencias de Medellín y Puebla. Bajo la luz de esta opción preferencial, a ejemplo de Jesús, nos inspiramos para toda acción evangelizadora comunitaria y personal (cf. SRS 42; RMi 14; Juan Pablo II, Discurso inaugural, 16). Con el «potencial evangelizador de los pobres» (DP 1147), la Iglesia pobre quiere impulsar la evangelización de nuestras comunidades.

Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor (cf. Mt 25,31-46) es algo que desafía a todos los cristianos a una profunda conversión personal y eclesial. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura, que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente (cf. CELAM, «Documento de trabajo», 163). El amor misericordioso es también volverse a los que se encuentran en carencia espiritual, moral, social y cultural.

Desafíos pastorales:

- El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciamos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia. Las estadísticas muestran con elocuencia que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como en relativos. A nosotros los pastores nos conmueve hasta las entrañas el ver continuamente la multitud de hombres y mujeres, niños y jóvenes y ancianos que sufren el insoportable peso de la miseria así como diversas formas de exclusión social, étnica y cultural; son personas humanas concretas e irrepetibles, que ven sus horizontes cada vez más cerrados y su dignidad desconocida. *179*

  Miramos el empobrecimiento de nuestro pueblo no sólo como un fenómeno económico y social, registrado y cuantificado por las ciencias sociales. Lo miramos desde dentro de la experiencia de mucha gente con la que compartimos, como pastores, su lucha cotidiana por la vida.

- La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad.

- Tenemos que alargar la lista de rostros sufrientes que ya habíamos señalado en Pue-

bla (cf. DP 31-39), todos ellos desfigurados por el hambre, aterrorizados por la violencia, envejecidos por infrahumanas condiciones de vida, angustiados por la supervivencia familiar. El Señor nos pide que sepamos descubrir su propio rostro en los rostros sufrientes de los hermanos.

- Por otra parte, comprobamos con alegría los múltiples esfuerzos que diversos grupos e instituciones de América Latina y el Caribe están haciendo en orden a transformar esta realidad. La Iglesia, llamada a ser cada vez más fiel a su opción preferencial por los pobres, ha tenido creciente participación en los mismos. Damos gracias a Dios por esto y convocamos a ensanchar el camino ya abierto, porque son muchos más los que aún tienen que caminar por él.

Líneas pastorales:

- Asumir con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los pobres, siguiendo el ejemplo y las palabras del Señor Jesús, con plena confianza en Dios, austeridad de vida y participación de bienes. **180**

- Privilegiar el servicio fraterno a los más pobres entre los pobres y ayudar a las instituciones que cuidan de ellos: los minusválidos, enfermos, ancianos solos, niños abandonados, encarcelados, enfermos de sida y todos aquellos que requieren la cercanía misericordiosa del «buen samaritano».

- Revisar actitudes y comportamientos personales y comunitarios, así como las estructuras y métodos pastorales, a fin de que no alejen a los pobres sino que propicien la cercanía y el compartir con ellos.

- Promover la participación social ante el Estado, reclamando leyes que defiendan los derechos de los pobres.

- Hacer de nuestras parroquias un espacio para la solidaridad. **181**

- Apoyar y estimular las organizaciones de economía solidaria, con las cuales nuestros pueblos tratan de responder a las angustiosas situaciones de pobreza.

- Urgir respuestas de los Estados a las difíciles situaciones agravadas por el modelo económico neoliberal, que afecta principalmente a los más pobres. Entre estas situaciones es importante destacar los millones de latinoamericanos que luchan por sobrevivir en la economía informal.

C) El Trabajo:

182 Una de las realidades que más nos preocupa en nuestra tarea pastoral es el mundo del trabajo, por su significación humanizadora y salvífica, que tiene su origen en la vocación co-creadora del hombre como «imagen de Dios» (Gn 1-26) y que ha sido rescatado y elevado por Jesús, trabajador e «hijo de carpintero» (Mt 13,55 y Mc 6,3).

La Iglesia, como depositaria y servidora del mensaje de Jesús, ha visto siempre al hombre como sujeto que dignifica el trabajo, realizándose a sí mismo y perfeccionando la obra de Dios, para hacer de ella una alabanza al Creador y un servicio a sus hermanos.

La permanente enseñanza del magisterio de la Iglesia, respecto al trabajo como «clave de la cuestión social», ha sido confirmada y desarrollada en las recientes encíclicas sociales de Juan Pablo II («Laborem exercens», «Sollicitudo rei socialis» y «Centesimus annus»). Y de modo especial subraya «la dimensión subjetiva» del trabajo (cf. LE 6), que es la expresión más elocuente de la dignidad del trabajador.

183 - La realidad desafía una cultura del trabajo y de la solidaridad, partiendo de la fe en Dios Padre, que nos hace hermanos en Jesucristo. En lo que se refiere al mundo de los trabajadores, se advierte un deterioro en sus condiciones de vida y en el respeto a sus derechos; un escaso o nulo cumplimiento de normas establecidas para los sectores más débiles (p. ej. niños, jubilados...); una pérdida de autonomía por parte de las organizaciones de trabajadores debida a dependencias o autodependencias de diverso género; abuso del capital, que desconoce o niega la primacía del trabajo; pocas o nulas oportunidades de trabajo para los jóvenes. Se advierte la alarmante falta de trabajo, o desempleo, con toda la inseguridad económica y social que ello comporta. El mundo del trabajo reclama el crecimiento de la economía y el aumento de la productividad, de tal modo que hagan posible mediante una justa y equitativa distribución el mayor bienestar del hombre y su familia.

184 - Los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad, que deben ser tutelados por una adecuada legislación social y su necesaria instancia judicial, que asegure la continuidad confiable en las relaciones laborales.

185 - Impulsar y sostener una pastoral del trabajo en todas nuestras diócesis para promover y defender el valor humano del trabajo.

- Apoyar las organizaciones propias de los hombres del trabajo para la defensa de sus legítimos derechos, en especial de un salario suficiente y de una justa protección social para la vejez, la enfermedad y el desempleo (cf. CA 35).

- Favorecer la formación de trabajadores, empresarios y gobernantes en sus derechos y en sus deberes y propiciar espacios de encuentro y mutua colaboración.

186 El Verbo de Dios se hace carne para reunir en un solo pueblo a los que andaban dispersos, y hacerlos «ciudadanos del cielo» (Flp 3,20; cf. Hb 11, 13-16).

Así el Hijo de Dios se hace peregrino, pasa por la experiencia de los desplazados (cf. Mt 2,13-23), como un migrante radicado en una insignificante aldea (cf. Jn 1,46). Educa a sus discípulos para ser misioneros, haciéndoles pasar por la experiencia del que migra para confiar sólo en el amor de Dios, de cuya buena nueva son portadores (cf. Mc 6,6b-12).

187 - Hay, en los últimos años, un fuerte incremento de la migración hacia los dos grandes países en el Norte, y también -aunque en menor grado- hacia otros países latinoamericanos más ricos. Surgen también fenómenos como la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados. El auge de los viajes y el turismo, e incluso las peregrinaciones religiosas y de los que viven del mar, interpelan la solicitud especial de la Iglesia.

- En los países con especiales problemas de migración por causas socio-económicas existe por lo general ausencia de medidas sociales para detenerla; y en los países receptores, una tendencia a impedir su ingreso. Esto trae graves consecuencias de desintegración familiar y desangre de fuerzas productivas en nuestros pueblos, junto con desarraigo, inseguridad, discriminación, explotación y degradación moral y religiosa en los mismos migrantes. Sin embargo, en algunos casos, logran insertarse en comunidades católicas y aun las revitalizan.

188 - Reforzar la pastoral de la movilidad humana enlazando esfuerzos entre diócesis y conferencias episcopales de las regiones afectadas, y cuidando que, en la acogida y demás servicios en favor de los migrantes, se respeten sus riquezas espirituales y religiosas.

- Concientizar a los sectores públicos sobre el problema de las migraciones, con miras a la equidad de las leyes sobre el trabajo y el seguro social y el cumplimiento de convenios internacionales.

189 - Ofrecer a los migrantes una catequesis adaptada a su cultura y asesoría legal para proteger sus derechos

- Presentar alternativas a los campesinos para que no se sientan obligados a migrar a la ciudad.

D) El orden democrático:

Cristo, el Señor, enviado por el Padre para la redención del mundo, vino para anunciar la buena noticia e iniciar el Reino y mediante la conversión de las personas lograr una nueva vida según Dios y un nuevo tipo de convivencia y relación social. A la Iglesia, fiel a la misión que le otorgó su fundador, corresponde constituir la comunidad de los Hijos de Dios y ayudar en la construcción de una sociedad donde primen los valores cristianos evangélicos. *190*

La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden temporal y no tiene un modelo específico de régimen político. «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (CA 46).

Durante los últimos años de este proceso, la Iglesia ha jugado en América Latina y el Caribe un papel protagónico. En muchos países su acción sentó las bases para una convivencia basada en el diálogo y el respeto a la persona humana. Apoyada en el magisterio de su doctrina social, la Iglesia ha venido acompañando al pueblo en sus luchas y anhelos. de una mayor participación y el estado de derecho.

La libertad, inherente a la persona humana y puesta de relieve por la modernidad, viene siendo conquistada por el pueblo en nuestro continente y ha posibilitado la instauración de la democracia como el sistema de gobierno más aceptado, aunque su ejercicio sea todavía más formal que real. *191*

La convivencia democrática, que se afianzó después de Puebla, en algunos países se ha venido deteriorando, entre otros factores, por los siguientes: corrupción administrativa, distanciamientos de los liderazgos partidistas con relación a los intereses de las bases y las reales necesidades de la comunidad; vacíos programáticos y desatención de lo social y ético-cultural de parte de las organizaciones partidistas; gobiernos elegidos por el pueblo, pero no orientados eficazmente al bien común; mucho clientelismo político y populismo, pero poca participación. *192*

193
- Proclamar insistentemente a la sociedad civil los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa.
- Iluminar y animar al pueblo hacia un real protagonismo.
- Crear las condiciones para que los laicos se formen según la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a una actuación política dirigida al saneamiento, al perfeccionamiento de la democracia y al servicio efectivo de la comunidad.
- Orientar a la familia, a la escuela y a las diversas instancias eclesiales, para que eduquen en los valores que fundan una auténtica democracia: responsabilidad, corresponsabilidad, participación, respeto de la dignidad de las personas, diálogo, bien común.

E) Nuevo orden económico:

194 Conscientes de que se está gestando un nuevo orden económico mundial que afecta a América Latina y el Caribe. la Iglesia desde su perspectiva está obligada a hacer un serio esfuerzo de discernimiento. Tenemos que preguntarnos: ¿hasta dónde debe llegar la libertad de mercado? ¿Qué características debe tener para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías?

195 Según la reciente enseñanza de Juan Pablo II (cf. Carta encíclica «Centesimus annus»), es lícita la libre actividad de los individuos en el mercado. Esto no significa que el mercado pueda ofrecer todos los bienes que requiere la sociedad ni que ésta pueda pagar muchos bienes necesarios. La economía de mercado debe tener en cuenta estos límites.

Por eso las enseñanzas del Santo Padre señalan la necesidad de acciones concretas de los poderes públicos para que la economía de mercado no se convierta en algo absoluto a lo cual se sacrifique todo, acentuando la desigualdad y la marginación de las grandes mayorías. No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres.

196 Los ajustes económicos, aunque puedan ser beneficiosos a largo plazo, al frenar la inflación y estabilizar la economía, suelen producir un grave deterioro del nivel de vida de los pobres. Por eso, el Estado está obligado en la medida de lo posible, pero sincera y generosamente, a compensar los costos sociales de los más pobres.

197 El problema de la deuda externa no es sólo, ni principalmente, económico, sino humano, porque lleva a un empobrecimiento cada vez mayor e impide el desarrollo y retarda la promoción de los más pobres. Nos preguntamos por su validez cuando por su pago peligra seriamente la sobrevivencia de los pueblos, cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda, y cuando ésta ha sido usada para fines no siempre lícitos. Por eso, como pastores hacemos nuestra la preocupación de Juan Pablo II cuando afirma que «es necesario encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso» (CA 35).

198 - Los años ochenta se han caracterizado por el flagelo de la inflación aumentado por el déficit fiscal, el peso de la deuda externa y el desorden monetario, la destrucción de las economías estatales por la pérdida de recursos fiscales, la inflación y la corrupción, la caída de las inversiones tanto nacionales como extranjeras, entre otros fenómenos.

- La relación de los precios a nivel internacional entre las materias primas y los productos terminados fue cada vez más desigual y discriminativa, afectando muy desfavorablemente a la economía de nuestros países. Esta situación persiste y tiende a agravarse.

199 - El empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de

nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico-tecnológica.

- Se difunde una mentalidad y un estilo de vida consumistas y egoístas, ampliamente divulgados por los medios de comunicación social. Esto dificulta o impide una organización social más justa y digna.

- Ante la crisis de sistemas económicos que han conducido a fracasos y frustraciones, suele plantearse como solución una economía de libre mercado, asumida por no pocos bajo términos de neoliberalismo y con un alcance que va más allá del puro campo económico, y que parte de interpretaciones estrechas o reductivas de la persona y de la sociedad.

200 - Robustecer el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos ambientes.

- Impulsar en los diversos niveles y sectores de la Iglesia una pastoral social que parta de la opción evangélica preferencial por los pobres, actuando en los frentes del anuncio, la denuncia y el testimonio, promoviendo iniciativas de cooperación, en el contexto de una economía de mercado.

- Educar en los valores de la laboriosidad y del compartir, de la honestidad y la austeridad, del sentido ético-religioso de la vida, para que desde la familia -primera escuela- se formen hombres nuevos para una sociedad más fraterna donde se viva la destinación universal de los bienes en contexto de desarrollo integral.

201 - Sentar las bases de una economía solidaria, real y eficiente, sin olvidar la correspondiente creación de modelos socio-económicos a nivel local y nacional.

- Fomentar la búsqueda e implementación de modelos socio-económicos que conjuguen la libre iniciativa, la creatividad de personas y grupos, la función moderadora del Estado, sin dejar de dar atención especial a los sectores más necesitados. Todo esto, orientado a la realización de una economía de la solidaridad y la participación, expresada en diversas formas de propiedad.

202 - Promover relaciones económicas internacionales que faciliten la transferencia de la tecnología en un ambiente de reciprocidad social.

- Denunciar aquellos mecanismos de la economía de mercado que dañan fundamentalmente a los pobres. No podemos estar ausentes en una hora en la que no hay quien vele por sus intereses.

203 - Constatar que la economía informal obedece a una necesidad de sobrevivencia, aunque sea susceptible de naufragio en caso de enfermedades, inflación, etc.

- Recordar a los fieles laicos que han de influir para que el Estado logre una mayor estabilidad de las políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional.

- Reconocer el papel fundamental de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la creatividad humana, en el marco jurídico de una justicia social (cf. CA 42).

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABLES DE PASTORAL DE JUVENTUD (4-6.10.96 - Chapamalal)

Queridos amigos:

Bajo el lema **"Creemos en Cristo, con El hacemos la historia"** ustedes se han reunido en el Segundo Encuentro Nacional de Responsables de Pastoral de Juventud. Seguimos atentamente el desarrollo de este evento eclesial, del cual tanto espera la Iglesia y también toda la sociedad.

La afirmación de la fe en Cristo es esencial a todo bautizado. Seguimos la tradición apostólica. Con fórmulas breves y concisas, ellos expresaron su adhesión incondicional, hasta el derramamiento de su sangre, a Jesús. Por eso hacemos nuestras las protestas de amor de Pedro: *"Estoy dispuesto a ir a la cárcel y a la muerte por tí ... yo daré mi vida por tí ... tú lo sabes todo, sabes que te amo"*.

Ustedes son responsables de la Pastoral de Juventud. De ustedes depende la conducta cristiana de muchos jóvenes y de muchas jóvenes. Les agradecemos la contracción a esta tarea evangelizadora. Sientan en todo momento la alegría de dar testimonio de su unión con Jesús. Cuiden de que esta relación con Cristo se refleje, humilde y claramente, en su servicio al prójimo, según el esquema de la parábola del Buen Samaritano.

Hablamos de un Encuentro Nacional: La patria entera se abre ante nuestros ojos como una comunidad fraterna por construir y, en parte, por reconstruir. Que la generación de ustedes vuelva a suscitar un legítimo, necesario y bien entendido amor patrio, como marco y aliento de la promoción del bien común.

Centenares de miles de jóvenes han peregrinado a pie al Santuario de la Virgen de Itatí el 21 y 22 de setiembre. Centenares de miles de jóvenes peregrinarán al Santuario de Nuestra Señora de Luján este fin de semana. ¡El encuentro de ustedes queda sólidamente asistido por el amor y la intercesión de María, invocada por ese millón de jóvenes: oren, reflexionen, hagan propuestas pastorales con confianza, bajo la mirada de la Virgen, tan atenta a nuestra situación como en Caná de Galilea!.

Afme.

+ Jorge Novak
+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 1° de octubre de 1996

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DEL 7° ENCUENTRO REGIONAL DE COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE (Ramos Mejías 13.10.96)

Amigos y Hermanos:

Por celebrarse el día 13 la Jornada de Familia en nuestro seminario "María Reina", no me será posible hacerme presente en el 7° Encuentro de la Región Buenos Aires de las Cebs. Llevo, sin embargo, muy dentro del corazón ese Encuentro, del que participarán también hermanos de nuestras Diócesis.

Se han realizado últimamente diversos encuentros y manifestaciones nacionales o regionales de la Iglesia en nuestro país: la peregrinación de 300.000 jóvenes al Santuario de Itatí, La de 1.000.000 de jóvenes al Santuario de Luján, el Encuentro de Humanización y Pastoral de la Salud (con 2.500 participantes) en Rosario, el Congreso de 1.500 comunicadores católicos en Mar del Plata, el Encuentro de 3.000 responsables de Pastoral de la Juventud en esa misma ciudad. Las Cebs. protagonizarán ahora, a nivel regional, una Jornada que tiene su sentido muy particular, con un verdadero sentido de misión dentro de nuestras Diócesis.

El sentido particular que descubro en las Cebs., siempre de acuerdo a los Documentos de Medellín y de Puebla (de vigencia siempre actual) es el de la fe viviente de nuestro pueblo desde sus raíces históricas más genuinas, la expresión de una fraternidad cuya calidez cristiana es inconfundible y la solidaridad cordial en la emergencia social que el continente entero sufre con dolores de parto.

Pero, precisamente por eso, las Cebs. han de descubrir su misión en el seno de nuestras comunidades diocesanas. Estas deben renovarse, según el modelo auténtico trazado de modo definitivo en el Libro de los Hechos de los Apóstoles y en las Cartas de los Apóstoles. Así nuestras Iglesias particulares irán creciendo como fermento de la sociedad vuelta a convertirse a Cristo.

¡Mantengamos bien alta nuestra bandera, que es la Cruz y el Evangelio que irradia desde ella!. ¡Mantegamos bien en alto la antorcha de la Esperanza, cifrada en el Misterio Pascual de Jesús, como garantía de la convivencia social en la verdad, en el amor, en la justicia y en la paz!. ¡Intercomuniquémonos nuestras experiencias y propuestas: las Cebs. están de pie, tras las huellas de Jesús, rastreando las pisadas del ser humano que aguarda nuestro testimonio!.

¡Un abrazo!.

+ JORGE NOVAK
Padre Obispo

Quilmes, 4 de octubre de 1996, memoria litúrgica de San Francisco de Asís

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

SALUDO A LOS PARTICIPANTES DE LA CELEBRACION ECUMENICA POR LOS 20 AÑOS DEL MEDH
(Primera Iglesia Metodista, Bs.As. viernes 4.10.96 - 19 hs.)

Hermanos y amigos:

la dignidad del ser humano es cantada por el Salmista: "¿Qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuides? lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y esplendor; le diste dominio sobre la obra de tus manos, todo lo pusiste bajo sus pies ....¡Señor, nuestro Dios, qué admirable es tu nombre en toda la tierra!" *(Salmo 8,5-7.10).*

Pero el Salmista también se hace eco de la postración y de la degradación del ser humano por obra de poderes violentos y prepotentes: "La gongoja me llena de inquietud. Estoy turbado por los gritos del enemigo, por la opresión de los malvados; porque acumulan infamias contra mí y me hostigan con furor. Mi corazón se estremece de mi pecho, me asaltan los horrores de la muerte, me invaden el temor y el temblor, y el pánico se apodera de mí" *(Salmo 55,3-6).*

En esas circunstancias los afectados por la desgracia apelan no sólo a Dios en demanda de auxilio, sino también a la sociedad, esperando de ellos comprensión y solidaridad. Si no con la boca, ciertamente con el corazón repiten el grito de Job *(19,21)*: "¡Apiádense, apiádense de mí, amigos mío!".

Como hermanos en la fe en Cristo Jesús, el Señor, hace 20 años nos unimos para responder, con modestia y muchas limitaciones, pero también con profunda convicción y sano respeto a las víctimas de la represión desatada por el terrorismo del Estado. La historia, pero sobre todo Dios, juzgarán si estuvimos a la altura de tan tremendos desafíos.

Recuperado el régimen democrático esperábamos la vigencia plena y sincera de los Derechos Humanos en nuestra patria. Sin duda que, en buena medida, ellos se han dado. Pero después de un tiempo hemos observado con asombro nuevas formas de atropello de la vida, de la dignidad personal, de la institución familiar. Poderes y estructuras internacionales sin corazón se ensañaron con vastos sectores de la población. Con argumentos capciosos, y contando con la colaboración de grupos del país, fueron imponiendo, y siguen haciéndolo, medidas y planes inhumanos. Muchos ciudadanos son condenados a una especie de ostracismo en su propia patria. El cuadro es ampliamente conocido y sufrido. No hace falta dar detalles.

En el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos sentimos también ahora, como hace 20 años, el llamado de alerta de la conciencia cristiana. ¡Todo atropello a la dignidad humana ha de ser denunciado! ¡El Evangelio de la vida, del trabajo, de la justicia y de la paz ha de ser ulteriormente anunciado!. Una vez más nos expresamos con el Salmista: "El Amor y la Verdad se encontrarán, la Justicia y la Paz se abrazarán. La Verdad brotará de la tierra y la Justicia mirará desde el cielo! *(Salmo 85,11-12).*

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

EL MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LAS IGLESIAS Y LA SOCIEDAD

La historia veinteañal del Movimiento Ecuménico por los derechos Humanos se inscribe en la trayectoria del Ecumenismo con rasgos propios y bien perfilados. No puede ser comparado con el diálogo aadémico entre las Iglesias. La convocatoria ha sido el ser humano y su familia amenazados y oprimidos por el terrorismo del Estado. La fe en Jesús, como Liberador de la humanidad, ha sido el elemento aglutinante en nuestras reuniones y servicios. El diálogo para la acción solidaria nos ha llevado a trabar una amistad franca y comprometida, cuya irradiación espiritual se sigue sintiendo.

Con respecto a la sociedad, la importancia del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos ha consistido en defender la dignidad de cada ciudadano, denunciando, sin temor y sin omisiones, todo tipo de violación física o moral. En ese sentido el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos continúa teniendo vigencia, ya que, lamentablemente, la discriminación, la marginación y la profanación de la persona y de su familia también continúan en el régimen democrático. Se trata de formas nuevas, que ocultan su virulencia con aparentes razones técnicas y de progreso. Pero los beneficiarios de tales planes son únicamente para unos pocos.

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 4 de octubre de 1996.

Saludo a las Hnas. Rosarinas al clausurarse la celebración del Año Centenario (12/10/96)

Queridas Hermanas:

Me uno espiritualmente a la solemne Santa Misa que se celebrará el sábado 12 de Octubre, en la Catedral de Buenos Aires, cerrando los festejos de los 100 años de la fundación del Instituto de ustedes.

¡Cuántos acontecimientos se han sucedido a lo largo de esta conmemoración!. No sólo se ha hecho memoria del pasado, sino que se han tomado nuevos bríos para el inmediato futuro. Ustedes se han sentido interpeladas, con toda la Iglesia, por el Santo Padre, proyectándose al Jubileo del Año 2.000 con ansias de evangelizar, según la santa tradición de su Padre Fundador.

Imploro sobre ustedes la gracia de ser Rosario viviente, en las Iglesias particulares en las que tienen establecidas sus comunidades. Sean ustedes el Rosario de los misterios gozosos, transmitiendo una fuerte esperanza a la niñez y a la juventud que educan en sus colegios. Sean ustedes el Rosario de los misterios dolorosos, compartiendo el sufrimiento de los enfermos de los hospitales en que sus hermanas son ángeles de la caridad, compartiendo con los ancianos y los niños en los hogares que las tienen de madres y servidoras. Sean ustedes el Rosario de los misteriosos gloriosos, por la irradiación silenciosa y fecunda de su consagración escatológica.

Reitero mi más sincera gratitud como Obispo diocesano y las bendigo,
Afme.

+JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 7 de octubre de 1996, fiesta de la Sma. Virgen del Rosario.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 3280
Tel.: 250-2323 / 1082 - FAX: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

SALUDO A LA COMUNIDAD "JESUS SALVADOR"
AL CUMPLIRSE SUS 20 PRIMEROS AÑOS

Hermanos y amigos:

me llegó la invitación para la celebración de los 20 años de su peregrinar en esta Diócesis que también cumple la misma edad. Mi agenda para el viernes, sábado y domingo está a estas alturas, totalmente colmada. Confío al papel la expresión de mis sentimientos de comunión y esperanza para tan grata conmemoración.

Una palabra de comunión. Las Comunidades Eclesiales de Base han actualizado la vigencia de la fraternidad, de la pertenencia a la familia de los hijos de Dios, a la solidaridad que es resultante de nuestra comunión con Cristo y su Iglesia. La coincidencia de la edad de la Diócesis y de lAs Comunidades Eclesiales de Base no es algo casual: Dios mismo nos está hablando a través de los números, si los sabemos interpretar a la luz del Evangelio. Pese a dificultades internas, propias hasta de las mejores familias, hemos mantenido sustancialmente la cohesión y la calidez que corresponden a hijos del mismo Padre Dios.

Una palabra de esperanza. La hora histórica que nos toca vivir en estos momentos desafía ese espíritu hasta de los más fuertes. Las consecuencias de medidas tomadas desde lejos inciden duramente en el cuerpo social de los argentinos. Desde nuestra fe y con la comunión que nos hermana superaremos este período difícil, convencidos de que las Comunidades Eclesiales de Base tienen la capacidad de transformar, como fermento, la sociedad en una convivencia justa y solidaria.

A la espera de un momento oportuno para visitarlos y agradeciendo el saludo que me han dirigido con ocasión de mis 20 años de Obispo.

Los bendigo afme.

+ Jorge Novak

Quilmes, 11 de octubre de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

"OFRECE EL PERDON, RECIBE LA PAZ"

1. El lema elegido por Juan Pablo II para su mensaje de la Jornada Mundial de la Paz de 1997 nos invita a reflexionar en la presencia de Dios, para deducir las consecuencias en el orden comunitario y en el social.
La Palabra de Dios nos interpela vigorosamente *(Eclesiástico 28, 1-5)*:

"El hombre vengativo sufrirá la venganza del Señor,
que llevará cuenta exacta de todos sus pecados.
Perdona el agravio a tu prójimo
y entonces, cuando ores, serán absueltos tus pecados.
Si un hombre mantiene su enojo contra otro,
¿cómo pretende que el Señor lo sane?
No tiene piedad de un hombre semejante a él
¡y se atreve a implorar por sus pecados!
El, un simple mortal, guarda rencor:
¿quién le perdonará sus pecados?".

Jesús, reiteradamente, insistió en el ofrecimiento del perdón para la reconciliación. En su respuesta a la pregunta de Pedro sobre la frecuencia del perdón otorgado afirma categóricamente *(Mateo 18,22)*: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete". La enseñanza pasó al Padrenuestro, la oración diaria del cristiano. Sobre todo nos dejó su ejemplo en la cruz: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" *(Lucas 23,34)*. Por esta vía nos trajo, en su resurrección, como trofeo glorioso, la paz, su paz *(Juan 14,27 y 20,19)*.

Pablo se hace eco fiel del Maestro, desalentando las divisiones y exhortando a la reconciliación *(Efesios 4,31-32)*: *"Eviten la amargura, los arrebatos, la ira, los gritos, los insultos y toda clase de maldad. Por el contrario, sean mutuamente buenos y compasivos, perdonándose los unos a los otros como Dios los ha perdonado en Cristo"*. Cuando se da la reconciliación en la comunidad *(Filipenses 4,2)*, desciende sobre ella la bendición del cielo *(4,7)*: *"Entonces la paz de Dios, que supera todo lo que podemos pensar, tomará bajo su cuidado los corazones y los pensamientos de ustedes en Cristo Jesús"*.

2. La capacidad de ofrecer el perdón supera las meras fuerzas humanas. "Perdonar es divino", reza el refrán, expresión evidente de la cultura cristiana. Es un don de Dios que nos obsequia su paz, en Cristo, mediante los sacramentos de la iniciación. Es una gracia de Dios, que nos transforma en instrumentos de su amor. Porque sólo el amor, tal vez crucificado, reconcilia propiamente e irradia la paz.

En el marco sacro de la conciencia se realiza el gesto del perdón que, tal vez, se expresa luego en el abrazo fraterno de la reconciliación. ¡Cuánto heroismo oculto, que supo frenar el ímpetu desatado y destructor del odio! ¡Qué formidable apuesta a la vida, regenerada y reflorecida a impulsos del amor crucificado y perdonador!

La familia es una instancia constante de la aplicación de la propuesta: *"ofrece el perdón, recibe la paz"*. De la familia, cuyos miembros se reconcilian una y mil veces, tal vez diariamente, fluye hacia la sociedad la paz cristiana. La paz como fruto del Espíritu Santo, animada por el amor e iluminada por el gozo *(Gálatas 5,22)*, que Cristo nos obtuvo con su oración sacerdotal *(Juan 17,13 y 20,29)*.

Modelo e instrumento del perdón para la paz es la comunidad eclesial. Más de uno se retiró de su comunidad por haber sido tratado incorrectamente. Agentes de pastoral de largos años de servicio se han visto repentinamente desplazados. Reformas bien intencionadas y hasta necesarias han sido impuestas sin la debida preparación y consideración. No se recibe con la calidez de la amistad cristiana a los feligrees que vuelven ocasionalmente, tras larga ausencia, a la casa eclesial. También las parroquias habrían de vivir su jubileo, para la condonación de la deuda moral contraída recíprocamente, restañando saludablemente, con gestos sinceros de paz, heridas que limitan la eficacia evangelizadora de la comunidad.

3. *"Ofrece el perdón, recibe la paz"*: el mensaje del Papa actualiza la urgencia de la convergencia ecuménica. Para lograr el encuentro pleno entre los cristianos, la celebración eucarística en torno a un único altar, el ofrecimiento mutuo del perdón ha de ser constante, alcanzando metas cada vez más elevadas. El Santo Padre, fiel al espíritu del Concilio Vaticano II, nos lo está recordando y encareciendo siempre de nuevo".

La verdad ha de iluminar, con todas sus luces, el contenido del mensaje del 1° de enero. Este va dirigido no sólo a la comunidad eclesial, sino también a toda la opinión pública. En lo que concierne a nuestro país habría que releer el discurso que nos dirigió Juan Pablo II el 11 de noviembre del año pasado. Los responsables de la promoción del bien común han de ofrecer el perdón con leyes y planes humanitarios, administrando la cosa pública honestamente, con preferente atención de los sectores más pobres y desfavorecidos. Entonces recibirán la paz de la ciudadanía, que no se verá arrastrada a la tentación de la violencia, sino que responderá gustosa con laboriosidad, generosidad, responsabilidad, al requerimiento de sus obligaciones.

En el ámbito internacional los responsables de la sociedad han de impetrar el perdón de los damnificados por las dos guerras mundiales y innumerables e interminables conflagraciones regionales. Los países y sectores que hacen el armamentismo recurso y comercio recibirán de las víctimas la bendición de la paz cuando abjuren de sus ideologías criminales y reviertan en destinos honestos y humanitarios las sumas fabulosas volcadas a la cultura de la muerte.

"Ofrece el perdón, recibe la paz": terminemos por una aplicación salida de la pluma y del corazón de Juan Pablo II en su Carta sobre la aproximación del tercer milenio. Me refiero a la condonación total o parcial de la "Deuda externa". Cuando las naciones y los organismos acreedores se decidan al perdón de esta deuda impagable y por tantos motivos injusta, recibirán de los pueblos ahora asfixiados la garantía de una paz firme y duradera.

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 10 de noviembre de 1996.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE EN LA CELEBRACION DE ACCION DE GRACIAS POR LA AUTONOMIA (Berazategui 4.11.96)

Hermanos:

Toda celebración aniversaria de una fecha que marca la vida de una comunidad invita a elevar, en primer lugar, a Dios los corazones. De esa instancia suprema brota, como desde una fuente inagotable, la bendición sobre cada familia y sobre la sociedad en su conjunto.

Por eso cantamos con el Salmista: "¡Den gracias al Señor, invoquen su nombre, hagan conocer entre los pueblos sus proezas! ¡Recurran al Señor y a su poder, busquen constantemente su rostro!" *(Salmo 105,1.4)*. Agradecemos a Dios todo el bien que en el último año ha podido hacerse en el partido de Berazategui. Agradecemos la vida nueva que alegró a tantos hogares. Agradecemos la vida de los niños y de los jóvenes, que han podido formarse para abrirse camino en la historia. Agradecemos el amor cultivado en nuestras familias. Agradcemos la atención brindada a los enfermos. Agradecemos la dedicación de los docentes y de los profesionales de la salud. Agradecemos la honradez en la gestión pública del bien común. Sí, seguimos cantando con el Salmista: "¡Den gracias al Señor porque es bueno, porque es eterno su amor! ¡Felices los que proceden con rectitud, los que practican la justicia en todo tiempo!" *(Salmo 106,1.3)*.

La circunstancia de reunirnos como comunidad ante Dios, también nos lleva a implorar confiadamente su ayuda para la población de este importante distrito. Nuestro pueblo sigue siendo creyente, con raíces sanas, que permiten superar los desafíos de este momento. En nuestra Carta Pastoral del 27 de abril de este año, *"Caminando hacia el Tercer Milenio"*, los Obispos argentinos expresamos:

> *"El secularismo afecta directamente a la fe y a la religión. Al dejar de lado a Dios, fuente de toda razón y justicia, se prescinde de la verdad última que da pleno sentido a la vida humana, tanto referida a la etapa temporal e histórica, cuanto a la esperanza escatológica de la vida futura. El secularismo anula el principio de autoridad, la ley pierde su razonabilidad y expone a la sociedad al autoritarismo, y a la violencia. Se pierde la razón última que da pleno sentido a la vida humana, se oscurecen los valores éticos y se cae en la tentación de autosuficiencia y absolutización del poder, del dinero, del placer o de la eficiencia: diversas formas de corrupción que afectan a las personas concretas y dañan a todo el conjunto de la sociedad" (N° 13).*

La Iglesia se pone enteramente al servicio de Dios, del Dios revelado por Jesucristo, para educar y acompañar la conciencia religiosa del hombre. Nuestro servicio a la sociedad se despliega, en primer lugar, en la proclamación de la Palabra de Dios, que busca lo mejor para el ser humano y su familia. Dios es amigo del hombre y cubre con su providencia los destinos de la sociedad. La Iglesia, igualmente, sabe que está totalmente al srvicio de la persona, de toda persona, de todas las dimensiones de la persona.

Respetamos y honramos a las autoridades legítimamente constituídas en su función. Colaboramos, en la medida de nuestras posibilidades, en todo lo que afecta la dignidad, la seguridad y la felicidad de la familia. Sentimos una preocupación más cercana e intensa con los hermanos que sufren, alguna enfermedad, la desocupación, el desamparo. La opción preferencial por los pobres es de Dios y la Iglesia perdería su identidad sino la asumiera.

Digamos con fe y esperanza: "Pero tú, Señor, eres nuestro Padre, nosotros somos la arcilla y tú, nuestro alfarero. ¡Todos somos la obra de tus manos! No te irrites, Señor, hasta el exceso, no te acuerdes para siempre de las culpas. ¡Mira que todos nosotros somos tu pueblo!" *(Isaías 64,7.8).*

† Jorge Novak

† JORGE NOVAK
PADRE OBISPO

OBISPADO DE QUILMES - REPUBLICA ARGENTINA -

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650
TEL.: 250-2323/1082 - FAX.: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

+ Jorge Novak

DEFENSA Y PROMOCION DE LA VIDA

(Conferencia pronunciada en el hospital "Mi Pueblo", de Florencio Varela, el miércoles 11.12.96 – 12:30 hs.)

1. *El Dios de la vida*

Ayer se conmemoraban los 48 años de la aprobación, por parte de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal ~~por~~ de los Derechos Humanos. Promediando el siglo 20, tras las experiencias de dos terribleas guerras mundiales y horrorizados, todavía, por los atropellos inhumanos de los totalitarismos, los pueblos escribieron esa página luminosa en la historia. Por más que no siempre se observaron esos derechos, su mera enunciación solemne, por consenso general, significó un momento lúcido de la conciencia humana en el campo ético.

Pero antes de los hombres habló Dios, como fuente y garantía del más primordial de los Derechos Humanos: el de la vida, el de una vida digna, el de una vida plenamente feliz. Veamos algunos textos bíblicos:

- "Dios no ha hecho la muerte ni se complace en la perdición de vivientes. El ha creado todas las cosas para que subsistan; la criatura del mundo son saludables, no hay en ellas ningún veneno mortal y la muerte no ejerce su dominio sobre la tierra" *(Sabiduría 1,13-14).*

- "Me harás conocer el camino de la vida, saciándome de gozo en tu presencia, de felicidad eterna a tu derecha" *(Salmo 16,11).*

- "El no es un Dios de muertos, sino de vivientes; todos, en efecto, viven para El" *(Lucas 20,38).*

- "La vida se manifestó, y nosotros la hemos visto" *(1 Juan 1,2)*

- "No habrá ya muerte" *(Apocalipsis 21,4).*

- "Pediré cuentas de la vida del hombre al hombre" *(Génesis 9,5).*

- "Yo he venido para que las ovejas tengan vida, y la tengan en abundancia. Nadie me la quita, sino que la doy por mí mismo" *(Juan 10,10-18).*

- "La muerte hace su obra en nosotros y en ustedes, la vida" *(2 Corintios 4,12).*

2. *Por una cultura de la vida humana.*

Juan Pablo II se expresa en estos términos:

- Somos el pueblo de la vida:

De todos modos, en la cultura democrática de nuestro tiempo se ha difundido ampliamente la opinión de que el ordenamiento jurídico de una sociedad debería limitarse a percibir y asumir las convicciones de la mayoría y, por tanto, basarse sólo sobre lo que la mayoría misma reconoce y vive como moral. Si además se considera incluso que una verdad común y objetiva es inaccesible de hecho, el respeto de la libertad de los ciudadanos —que en un régimen democrático son considerados como los verdaderos soberanos— exigiría que, a nivel legislativo, se reconozca la autonomía de cada conciencia individual y que, por tanto, al establecer las normas que en cada caso son necesarias para la convivencia social, éstas se adecuen exclusivamente a la voluntad de la mayoría, cualquiera que sea. De este modo, todo político, en su actividad, debería distinguir netamente entre el ámbito de la conciencia privada y el del comportamiento público.

Por consiguiente, se perciben dos tendencias diametralmente opuestas en apariencia. Por un lado, los individuos reivindican para sí la autonomía moral más completa de elección y piden que el Estado no asuma ni imponga ninguna concepción ética, sino que trate de garantizar el espacio más amplio posible para la libertad de cada uno, con el único límite externo de no restringir el espacio de autonomía al que los demás ciudadanos también tienen derecho. Por otro lado, se considera que, en el ejercicio de las funciones públicas y profesionales, el respeto de la libertad de elección de los demás obliga a cada uno a prescindir de sus propias convicciones para ponerse al servicio de cualquier petición de los ciudadanos, que las leyes reconocen y tutelan, aceptando como único criterio moral para el ejercicio de las propias funciones lo establecido por las mismas leyes. De este modo, la responsabilidad de la persona se delega a la ley civil, abdicando de la propia conciencia moral al menos en el ámbito de la acción pública.

(Carta Encíclica "Evangelium Vitae" N° 69)

- Consecuencias del Evangelio de la vida:

Ante todo se trata de anunciar *el núcleo* de este Evangelio. Es anuncio de un Dios vivo y cercano, que nos llama a una profunda comunión con El y nos abre a la esperanza segura de la vida eterna; es afirmación del vínculo indivisible que fluye entre la persona, su vida y su corporeidad; es presentación de la vida humana como vida de relación, don de Dios, fruto y signo de su amor; es proclamación de la extraordinaria relación de Jesús con cada hombre, que permite reconocer en cada rostro humano el rostro de Cristo; es manifestación del « don sincero de sí mismo » como tarea y lugar de realización plena de la propia libertad.

Al mismo tiempo, se trata se señalar todas *las consecuencias* de este mismo Evangelio, que se pueden resumir así: la vida humana, don precioso de Dios, es sagrada e inviolable, y por esto, en particular, son absolutamente inaceptables el aborto procurado y la eutanasia; la vida del hombre no sólo no debe ser suprimida, sino que debe ser protegida con todo cuidado amoroso; la vida encuentra su sentido en el amor recibido y dado, en cuyo horizonte hallan su plena verdad la sexualidad y la procreación humana; en este amor incluso el sufrimiento y la muerte tienen un sentido y, aun permaneciendo el misterio que los envuelve, pueden llegar a ser acontecimientos de salvación; el respeto de la vida exige que la ciencia y la técnica estén siempre ordenadas al hombre y a su desarrollo integral; toda la sociedad debe respetar, defender y promover la dignidad de cada persona humana, en todo momento y condición de su vida.

(Carta Encíclica "Evangelium Vitae" N° 81)

- Gestos de la vida cotidiana:

Respecto al culto espiritual agradable a Dios (cf. *Rm* 12, 1), la celebración del *Evangelio de la vida* debe realizarse sobre todo en la *existencia cotidiana,* vivida en el amor por los demás y en la entrega de uno mismo. Así, toda nuestra existencia se hará acogida auténtica y responsable del don de la vida y alabanza sincera y reconocida a Dios que nos ha hecho este don. Es lo que ya sucede en tantísimos gestos de entrega, con frecuencia humilde y escondida, realizados por hombres y mujeres, niños y adultos, jóvenes y ancianos, sanos y enfermos.

En este contexto, rico en humanidad y amor, es donde surgen también los *gestos heroicos.* Estos son *la celebración más solemne del Evangelio de la vida,* porque lo proclaman *con la entrega total de sí mismos;* son la elocuente manifestación del grado más elevado del amor, que es dar la vida por la persona amada (cf. *Jn* 15, 13); son la participación en el misterio de la Cruz, en la que Jesús revela cuánto vale para El la vida de cada hombre y cómo ésta se realiza plenamente en la entrega sincera de sí mismo. Más allá de casos clamorosos, está el heroísmo cotidiano, hecho de pequeños o grandes gestos de solidaridad que alimentan una auténtica cultura de la vida. Entre ellos merece especial reconocimiento la donación de órganos, realizada según criterios éticamente aceptables, para ofrecer una posibilidad de curación e incluso de vida, a enfermos tal vez sin esperanzas.

A este heroísmo cotidiano pertenece el testimonio silencioso, pero a la vez fecundo y elocuente, de « todas las madres valientes, que se dedican sin reservas a su familia, que sufren al dar a luz a sus hijos, y luego están dispuestas a soportar cualquier esfuerzo, a afrontar cualquier sacrificio, para transmitirles lo mejor de sí mismas ».[111] Al desarrollar su misión « no siempre estas madres heroicas encuentran apoyo en su ambiente. Es más, los modelos de civilización, a menudo promovidos y propagados por los medios de comunicación, no favorecen la maternidad. En nombre del progreso y la modernidad, se presentan como superados ya los valores de la fidelidad, la castidad y el sacrificio, en los que se han distinguido y siguen distinguiéndose innumerables esposas y madres cristianas... Os damos las gracias, madres heroicas, por vuestro amor invencible. Os damos las gracias por la intrépida confianza en Dios y en su amor. Os damos las gracias por el sacrificio de vuestra vida... Cristo, en el misterio pascual, os devuelve el don que le habéis hecho, pues tiene el poder de devolveros la vida que le habéis dado como ofrenda ».[112]

(Carta Encíclica "Evangelium Vitae" N° 86)

- El servicio al Evangelio de la vida:

En virtud de la participación en la misión real de Cristo, el apoyo y la promoción de la vida humana deben realizarse mediante el *servicio de la caridad,* que se manifiesta en el testimonio personal, en las diversas formas de voluntariado, en la animación social y en el compromiso político. Esta es *una exigencia particularmente apremiante en el momento actual,* en que la « cultura de la muerte » se contrapone tan fuertemente a la « cultura de la vida » y con frecuencia parece que la supera. Sin embargo, es ante todo una exigencia que nace de la « fe que actúa por la caridad » (*Gal* 5, 6), como nos exhorta la Carta de Santiago: « ¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: "Tengo fe", si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y algunos de vosotros les dice: "Idos en paz, calentaos y hartaos", pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras, está realmente muerta » (2, 14-17).

En el servicio de la caridad, hay *una actitud que debe animarnos y distinguirnos:* hemos de hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad. Como discípulos de Jesús, estamos llamados a hacernos prójimos de cada hombre (cf. *Lc* 10, 29-37), teniendo una preferencia especial por quien es más pobre, está sólo y necesitado. Precisamente mediante la ayuda al hambriento, al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, al encarcelado —como también al niño aún no nacido, al anciano que sufre o cercano a la muerte— tenemos la posibilidad de servir a Jesús, como El mismo dijo: « Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis » (*Mt* 25, 40). Por eso, nos sentimos interpelados y juzgados por las palabras siempre actuales de san Juan Crisóstomo: « ¿Queréis de verdad honrar el cuerpo de Cristo? No consintáis que esté desnudo. No le honréis aquí en el templo con vestidos de seda y fuera le dejéis perecer de frío y desnudez ».[113]

El servicio de la caridad a la vida debe ser profundamente unitario: no se pueden tolerar unilateralismos y discriminaciones, porque la vida humana es sagrada e inviolable en todas sus fases y situaciones. Es un bien indivisible. Por tanto, se trata de « *hacerse cargo* » *de toda la vida y de la vida de todos.* Más aún, se trata de llegar a las raíces mismas de la vida y del amor.

Partiendo precisamente de un amor profundo por cada hombre y mujer, se ha desarrollado a lo largo de los siglos una *extraordinaria historia de caridad,* que ha introducido en la vida eclesial y civil numerosas estructuras de servicio a la vida, que suscitan la admiración de todo observador sin prejuicios. Es una historia que cada comunidad cristiana, con nuevo sentido de responsabilidad, debe continuar escribiendo a través de una acción pastoral y social múltiple. En este sentido, se deben poner en práctica formas discretas y eficaces de *acompañamiento de la vida naciente,* con una especial cercanía a aquellas madres que, incluso sin el apoyo del padre, no tienen miedo de traer al mundo su hijo y educarlo. Una atención análoga debe prestarse a la vida que se encuentra en la marginación o en el sufrimiento, especialmente en sus fases finales.

(Carta Encíclica "Evangelium Vitae" N° 87)

- Un llamado a toda la sociedad:

Estas estructuras y centros de servicio a la vida, y todas las demás iniciativas de apoyo y solidaridad que las circunstancias puedan aconsejar según los casos, tienen necesidad de ser animadas por *personas generosamente disponibles y profundamente conscientes* de lo fundamental que es el *Evangelio de la vida* para el bien del individuo y de la sociedad.

Es peculiar la responsabilidad confiada a todo el personal sanitario: médicos, farmacéuticos, enfermeros, capellanes, religiosos y religiosas, personal administrativo y voluntarios. Su profesión les exige ser custodios y servidores de la vida humana. En el contexto cultural y social actual, en que la ciencia y la medicina corren el riesgo de perder su dimensión ética original, ellos pueden estar a veces fuertemente tentados de convertirse en manipuladores de la vida o incluso en agentes de muerte. Ante esta tentación, su responsabilidad ha crecido hoy enormemente y encuentra su inspiración más profunda y su apoyo más fuerte precisamente en la intrínseca e imprescindible dimensión ética de la profesión sanitaria, como ya reconocía el antiguo y siempre actual *juramento de Hipócrates,* según el cual se exige a cada médico el compromiso de respetar absolutamente la vida humana y su carácter sagrado.

El respeto absoluto de toda vida humana inocente exige también *ejercer la objeción de conciencia* ante el aborto procurado y la eutanasia. El « hacer morir » nunca puede considerarse un tratamiento médico, ni siquiera cuando la intención fuera sólo la de secundar una petición del paciente: es más bien la negación de la profesión sanitaria que debe ser un apasionado y tenaz « sí » a la vida. También la investigación biomédica, campo fascinante y prometedor de nuevos y grandes beneficios para la humanidad, debe rechazar siempre los experimentos, descubrimientos o aplicaciones que, al ignorar la dignidad inviolable del ser humano, dejan de estar al servicio de los hombres y se transforman en realidades que, aparentando socorrerlos, los oprimen.

(Carta Encílica "Evangelium Vitae" N° 89)

3. *Carta de los Agentes de la Salud*

La Santa Sede, a través del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes de la Salud, recientemente hizo pública la "Carta de los Agentes la Salud". Reproduzco unos párrafos de la introducción.

- Al servicio de la vida:

- 1. La actividad de los agentes de la salud tiene el alto valor del servicio a la vida. Es la expresión de un empeño profundamente humano y cristiano, asumido y desarrollado como actividad no sólo técnica sino de un entregarse total e incondicionalmente y de amor al prójimo. Tal actividad es "una forma de testimonio cristiano"[1]. "Su profesión les exige ser custodios y servidores de la vida humana".[2]

La vida es un bien primario y fundamental de la persona humana. En el cuidado de la vida se expresa, pues, ante todo, una obra verdaderamente humana al tutelar la vida física.

A ella dedican la propia actividad profesional o voluntaria los agentes de la salud. Son médicos, enfermeras, farmacéuticos, capellanes hospitalarios, religiosos, religiosas, administradores, voluntarios del sufrimiento, comprometidos en diversas formas en la profilaxis, tratamiento y rehabilitación de la salud humana. Modalidad primaria y emblemática de "darse al cuidado" es su *presencia vigilante y solícita al lado de los enfermos*. En ella la actividad médica y de enfermería expresan su alto valor humano y cristiano.

- 2. La actividad médico-sanitaria se funda sobre una relación interpersonal, de naturaleza particular. Ella es "un encuentro entre una confianza y una conciencia".[3] La "confianza" de un hombre marcado por el sufrimiento y la enfermedad, y por tanto necesitado, el cual se confía a la conciencia de otro hombre que puede hacerse cargo de su necesidad y que lo va a encontrar para asistirlo, cuidarlo, sanarlo. Éste es el agente de la salud.[4]

Para él "el paciente no es solamente un caso clínico" —un individuo anónimo sobre el cual aplica el fruto de los propios conocimientos— sino siempre un "hombre enfermo", hacia el cual "adoptar una actitud sincera de simpatía" en el sentido etimológico del término.[5]

Lo cual exige amor: disponibilidad, atención, comprensión, compartir, benevolencia, paciencia, diálogo. No bastan "la pericia científica y profesional", se precisa también "la participación personal en las situaciones concretas del paciente individual".[6]

- Visión integral del enfermo:

- 3. Salvaguardar, recuperar y mejorar el estado de salud significa servir a la vida en su totalidad. En efecto, "enfermedad y sufrimiento son fenómenos que, escrutados a fondo, plantean siempre interrogantes que van más allá de la misma medicina para tocar la esencia de la condición humana en este mundo. Se comprende por tanto fácilmente qué importancia reviste, en los servicios socio-sanitarios, la presencia... de los agentes de la salud, que sean guiados por una visión integralmente humana de la enfermedad y sepan actuar en consecuencia con un acercamiento profundamente humano al enfermo que sufre".[7]

En este sentido el agente de la salud, cuando está verdaderamente animado del espíritu cristiano, descubre más fácilmente la exigente dimensión misionera propia de su profesión: en ella efectivamente: "está implicada toda su humanidad y le es requerida una entrega total".[8]

Decir misión es decir *vocación*:[9] respuesta a una llamada trascendente que toma forma en el rostro sufriente e invocante del paciente confiado a los propios cuidados. Así que cuidar con amor a un enfermo es cumplir una misión divina que sólo puede ser motivada y sostenida por un compromiso más desinteresado, disponible y fiel y le da a esto una valencia sacerdotal.[10] "Presentando el núcleo central de su misión redentora, Jesús dice: «yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (*Jn* 10, 10). Se refiere a aquella vida «nueva» y «eterna» que consiste en la comunión con el Padre, a la que todo hombre está llamado gratuitamente en el Hijo por obra del Espíritu santificador. Pero es precisamente en esa "vida" donde encuentran pleno significado todos los aspectos y momentos de la vida del hombre".[11]

El agente de la salud es el *buen samaritano* de la parábola, que se para al lado del hombre herido, haciéndose su "prójimo" en la caridad (cf. *Lc* 10, 29-37).[12]

- Colaboración ministerial al amor de Dios:

- 4. Esto significa que la actividad médico-sanitaria es un instrumento ministerial del amor efusivo de Dios por el hombre sufriente; y a la vez obra de amor por Dios, que se manifiesta en el cuidado amoroso al hombre. Para el cristiano es continuación actualizante de la caridad terapéutica de Cristo, el cual "pasó haciendo el bien y sanando a todos" (*Hech* 10, 38).[13] Y al mismo tiempo caridad directa a Cristo: es él el enfermo —"estaba enfermo"— que toma el rostro del hermano sufriente; puesto que él retiene dirigido hacia sí mismo —"lo habéis hecho a mí"— los cuidados plenos de amor por el hermano (cf. *Mt* 25, 31-40).[14]

Profesión, vocación y misión se encuentran y, en la visión cristiana de la vida y de la salud, se integran recíprocamente. Bajo esta luz, la actividad médico sanitaria toma un nuevo y más alto sentido como "servicio a la vida" y "ministerio terapéutico".[15] *Ministro de la vida,*[16] el agente de la salud es "ministro de aquel Dios, que en la Escritura es presentado como "amante de la vida" (*Sab* 11, 26).[17] Servir a la vida es servir a Dios en el hombre: volverse "colaborador de Dios en la recuperación de la salud del cuerpo enfermo"[18] y dar alabanza y gloria a Dios en la acogida amorosa de la vida, sobre todo si está débil y enferma.[19]

- Responsabilidad ética:

- 6. El servicio a la vida es tal sólo en la *fidelidad a la ley moral* , que de ella expresa con exigencia el valor y los deberes. Más allá de una competencia técnico-profesional, existen para el agente de la salud responsabilidades éticas. "La norma ética, fundada sobre el respeto de la dignidad de la persona y de los derechos de los pacientes, debe iluminar y disciplinar tanto la fase de la investigación, como también la de la aplicación de los resultados obtenidos en ella".[27] En la fidelidad a la norma moral, el agente de la salud vive su fidelidad al hombre, de cuyo valor la norma es garante, y a Dios, de cuya sabiduría la norma es expresión.

Él toma su directiva de comportamiento de aquel campo particular de la ética normativa que hoy se denomina Bioética. Sobre ella, con vigilante y cuidadosa atención, se ha pronunciado el magisterio de la Iglesia, con relación a cuestiones y conflictos surgidos del progreso biomédico y del cambiante *ethos* cultural. Este magisterio bioético constituye para el agente de la salud, católico y no católico, una fuente de principios y normas de comportamiento que le iluminan la conciencia y lo orientan —especialmente en la complejidad de la actual posibilidad biotecnológica— a hacer elecciones siempre respetuosas de la vida y de su dignidad.

- Humanización de la medicina:

- 9. El ámbito de acción de los agentes de la salud está constituído, en general, de cuanto concierne y está comprendido en los términos y conceptos ante todo de *salud* y de *sanidad* .

Con el término y concepto de salud se entiende todo lo que atiene a la prevención, al diagnóstico, al tratamiento y a la rehabilitación para el mejor equilibrio y bienestar físico, psíquico y espiritual de la persona. Por sanidad se entiende en cambio todo lo que atañe a la política, la legislación, la programación y la estructura sanitaria.[32]

El concepto integral de salud se refleja directamente incluso sobre lo de la sanidad. En efecto "las instituciones son muy importantes e indispensables; pero ninguna institución puede por sí sola sustituír el corazón humano, la compasión humana, el amor humano, la iniciativa humana, cuando se trata de encontrarse con el sufrimiento del otro".[33]

El encuentro y la síntesis en la praxis de las exigencias y de los deberes suscitados de los conceptos de salud y sanidad constituyen el fundamento y la forma de humanización de la medicina. Ésta ha de practicarse conjuntamente ya sea en el plano personal-profesional: relación médico-paciente; ya sea en el plano social-político: para defender en las estructuras institucionales y tecnológicas, los intereses humano-cristianos en la sociedad y en las infraestructuras institucionales y tecnológicas. El primero no sin el segundo, en cuanto a la humanización, más que a una obra de amor-caridad, "responde a un deber de justicia".[34] "Esta humanización construye en lo profundo «la civilización del amor y de la vida», sin la cual la existencia de las personas y de la sociedad pierde su significado más auténticamente humano".[35]

Una página de la Madre Teresa

La Vida

"La vida es una oportunidad, aprovéchala.
La vida es belleza, admírala.
La vida es gozo, saboréala.
La vida es sueño, hazlo realidad.
La vida es un desafío, afróntalo.
La vida es un deber, cúmplelo.
La vida es un juego, juégalo.
La vida es preciosa, cuídala.
La vida es riqueza, consérvala.
La vida es amor, gózala.
La vida es un misterio, desvélalo.
La vida es promesa, cúmplela.
La vida es tristeza, supérala.
La vida es un himno, cántalo.
La vida es un combate, acéptalo.
La vida es una tragedia, domínala.
La vida es una aventura, encárala.
La vida es felicidad, merécela.
La vida es la vida, defiéndela."

Salmo 139

Señor, tú me sondeas y me conoces,
2tú sabes si me siento o me levanto;
de lejos percibes lo que pienso,
3te das cuenta si camino o si descanso,
y todos mis pasos te son familiares.

4Antes que la palabra esté en mi lengua,
tú, Señor, la conoces plenamente;
5me rodeas por detrás y por delante
y tienes puesta tu mano sobre mí;
6una ciencia tan admirable me sobrepasa:
es tan alta que no puedo alcanzarla.

7¿A dónde iré para estar lejos de tu espíritu?
¿A dónde huiré de tu presencia?
8Si subo al cielo, allí estás tú;
si me tiendo en el Abismo, estás presente.

9Si tomara las alas de la aurora
y fuera a habitar en los confines del mar,
10también allí me llevaría tu mano
y me sostendría tu derecha.

11Si dijera: "¡Que me cubran las tinieblas
y la luz sea como la noche a mi alrededor!",
12las tinieblas no serían oscuras para ti
y la noche sería clara como el día.

13Tú creaste mis entrañas,
me plasmaste en el seno de mi madre:
14te doy gracias porque fui formado
de manera tan admirable.
¡Qué maravillosas son tus obras!

Tú conocías hasta el fondo de mi alma
15y nada de mi ser se te ocultaba,
cuando yo era formado en lo secreto,
cuando era tejido en lo profundo de la tierra.

16Tus ojos ya veían mis acciones,
todas ellas estaban en tu Libro;
mis días estaban escritos y señalados,
antes que uno solo de ellos existiera.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 3280
Tel.: 250-2323 / 1082 - FAX: 0054-1-250-2323
(1879) QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

VEN, ESPIRITU SANTO

MENSAJE PARA LA JORNADA DE CONVIVENCIA DE MANZANERAS Y COMADRES DEL PROGRAMA VIDA

De más distinguida atención:

Ustedes se reúnen hoy para celebrar con gratitud a Dios la Navidad, después de un año de esforzado y generoso servicio a la comunidad. Lo han hecho en la dimensión más esencial de la convivencia social: ustedes trataron de ser servidoras de la vida. Muchos hablan de este valor trascendente, pero no todos son consecuentes en sus gestos concretos. Hasta podríamos tener la impresión de que todo el mundo habla de la vida porque ronda la muerte. Entonces, como en un naufragio, nos aferramos a un tablón para salvar lo esencial: precisamente la vida.

Ustedes no se gastan el tiempo en discursos, ustedes no pretenden engañar con promesas incumplibles, ustedes se juegan limpiamente por la vida de los más sufrientes. La sociedad de hoy y la historia del mañana deberá rescatar esta gesta silenciosa y heroica, como la de tantas mujeres que escribieron páginas doradas de amor efectivo.

Dios, fuente de la vida, las bendice, como también yo las bendigo.

Afme.

+ Jorge Novak

+ JORGE NOVAK
Obispo de Quilmes

Quilmes, 17.12.96